

PEQUEÑA BIBLIOTECA SOMASCA

P.Sebastiano Raviolo  
C.R.S.

---

**LA ORDEN  
DE LOS  
CLÉRIGOS REGULARES SOMASCOS**

ESBOZO DE HISTORIA

**ROMA**  
**Curia General – Padres Somascos**

**Nota a la versión castellana.**

Dada la reciente expansión de la actividad de los hijos de San Jerónimo Emiliani en tierras de lengua castellana, la traducción al idioma de Cervantes del esbozo de Historia de la Orden, escrito por el Padre Sebastián Raviolo, puede ser un medio útil para dar a conocer los tesoros de gracia, santidad y cultura, que durante cinco siglos han sido cultivados en la Orden Somasca, y que, oportunamente conocidos, pueden hacer más real, en tantas partes del mundo, la presencia del Padre y Patrono Universal de los Huérfanos y de la Juventud Marginada, a través de todos los que quieran imitar sus virtudes y seguir sus pasos.

P. Aldo Costa crs.

Badalona, a 14 de marzo de 2002

## ÍNDICE

	pág.
Cap. I – La Orden Somasca en el marco de la Reforma Católica del siglo XVI.....	5
Cap. II – El Fundador.....	15
Cap. III – La Compañía de los Siervos de los Pobres.....	37
Cap. IV – Primer desarrollo de la Orden.....	49
Cap. V – Orfanatos.....	68
Cap. VI – El Colegio Clementino de Roma – Congregaciones marianas – Devoción a los Ángeles Custodios.....	77
Cap. VII – Período de gran esplendor (1550-1750).....	96
Cap. VIII – Disciplina interna y Constituciones.....	115
Cap. IX – Organización de las escuelas y “Ratio Studiorum”.....	125
Cap. X – Vicisitudes de la Orden en la segunda mitad del siglo XVIII.....	147
Cap. XI – En la tormenta.....	163
Cap. XII – Sorprendente renovación.....	182
Bibliografía.....	200
Índice analítico y onomástico.....	216

I

**LA ORDEN SOMASCA  
EN EL MARCO  
DE LA REFORMA CATÓLICA  
DEL SIGLO XVI**

**La Orden Somasca** pertenece a aquel espléndido florecimiento de instituciones religiosas, que brotaron del seno de la denominada Contrarreforma, y que agruparon bajo sus estandartes a los paladines de la Iglesia, en la lucha para la defensa de la fe y la restauración de la vida cristiana en el siglo XVI.

Fundada en **1528**, ocupa el segundo lugar en la serie cronológica de las **Ordenes de los Clérigos Regulares**.

Su institución sigue a breve distancia a la de los **Teatinos** (1524), y precede, de cinco años, a la fundación de la Orden de los Clérigos Regulares de S. Pablo o **Barnabitas** (1534). De 1539 es la fundación de la **Compañía de Jesús**.

Estas Ordenes Religiosas dieron, en la Iglesia, un enérgico impulso a la obra de renovación espiritual, orientada a reavivar en el pueblo la fe adormecida y organizaron fuertes medios de defensa contra la irrupción de la herejía protestante. Llevaron así a efecto aquel extenso programa de reforma que, al final del Medioevo, se presentaba como el problema más grave y apremiante de la Iglesia Católica.

De hecho, desde el tiempo del Concilio de Constanza, al comienzo del siglo XV, se intentó realizar en la Iglesia una reforma que los espíritus más vigilantes y atentos consideraban absolutamente necesaria. Se compilaron cánones repletos de sabiduría para la reforma de la Curia Romana y de la Iglesia en general, que, sin embargo, quedaron letra muerta. Incluso las

iniciativas del Concilio Lateranense, llevado a cabo en 1517, quedaron prácticamente sin efecto alguno digno de consideración.

Afortunadamente, a la inercia de las altas esferas de la Iglesia, suplió la iniciativa privada. Y la auspiciada reforma inició su andadura desde abajo, desde la renovación de sus miembros.

Empezaron las **Órdenes Mendicantes** ya existentes a restaurar la severidad de sus reglas, al mismo tiempo que iban surgiendo nuevas congregaciones. Obispos celosos, como **S. Antonino de Florencia** y **S. Lorenzo Giustiniani** trabajaban en sus diócesis con el fin de extirpar los abusos más inveterados.

En **España** la Reforma Católica encontró el terreno preparado por el entusiasmo religioso que había animado al pueblo en su guerra victoriosa contra la opresión de los moros. Allí florecieron las espléndidas escuelas filosóficas y teológicas, que tendrán una parte preponderante en la renovación de las costumbres.

En **Alemania**, en **Francia** y en **Inglaterra** tuvo lugar un notable avivamiento de la fe por obra de algunos obispos celosos y preocupados por una sana reforma. Esta asumió allí más bien el carácter de movimiento místico y espiritual.

En **Italia** surgió una maravillosa institución de caridad, denominada "**El Oratorio del Divino Amor**". Su importancia de cara a la reforma misma no podía quedar desapercibida a los historiadores más atentos y expertos en la materia.

Este movimiento ahonda sus raíces en la vida religiosa del siglo XV. No surgió pues como reacción al Protestantismo, ni mucho menos ha de considerarse, como alguien ha insinuado, como una especie de secta herética.

El verdadero y auténtico "Oratorio del Divino Amor" tuvo su origen, parece, en Génova por obra de **Héctor Vernazza** y de **Santa Catalina de Génova**, el **28 de Diciembre de 1497**. No se puede, sin embargo, negar que el espíritu que lo anima estaba ya latente en otras instituciones anteriores, especialmente en las cofradías del siglo XIV. Éstas habían alcanzado, en Italia, un desarrollo tan extenso, que su presencia se hacía notar en toda ciudad o pueblo, por pequeño que fuera. De ellas se habían erigido en ardientes promotores **S. Antonino**, Arzobispo de Florencia, y el **Beato Bernardino da Feltre**. Tales asociaciones prescribían a sus miembros asiduos ejercicios de mortificación, intensas oraciones y visitas a los enfermos en sus casas y en los hospitales.

El grande movimiento de los "flagellanti" o "battuti" o "disciplinanti", surgido en Perugia en 1260, y rápidamente

trasladado a otras regiones, dio origen a otras muchas cofradías que, a la práctica de la flagelación personal pública, en las procesiones o en secreto, añadían la de la beneficencia, con la promoción de ayudas a los pobres y a la fundación de hospitales.

Al comienzo del siglo XVI las cofradías contribuyeron a la renovación de la vida cristiana por medio de una iluminada caridad hacia el prójimo. Estas asociaciones contribuyeron mucho a la creación de Hospitales para Incurables, de asilos para mujeres “convertidas” y/o expuestas al peligro, de Orfanatos, etc.

El “Oratorio del Divino Amor” no representaba pues una novedad absoluta. Se difundió rápidamente, tanto que en 1512 León X podía escribir que estaba ya prosperando en varias partes de Italia.

En 1515 surgía en Roma, y precisamente en el barrio de Trastévere, un “Oratorio” al que pronto se agregaron otros, en Venecia, Vicenza, Nápoles. Tales “oratorios” se componían de laicos de toda condición, en número de cuarenta a sesenta, con una muy reducida presencia de sacerdotes. Los promovieron hombres de singular piedad, como **Cayetano Thiene, Gian Pietro Carafa** y sus compañeros teatinos **Bartolomeo Stella, Gian Matteo Giberti**, y otros.

**Fin principal de la Compañía del Divino Amor** era el de *fortalecer la vida cristiana a través del ejercicio de la caridad*. Su ideal está expresado en este sencillo programa: *conducta profundamente cristiana, intensa participación en la vida litúrgica, ferviente ejercicio del bien a favor del prójimo sufriente*. Este propósito de intensa vida espiritual iba consolidándose en particulares encuentros y oraciones promovidas y dirigidas por sacerdotes.

Los **Hospitales de los Incurables**, a saber de sifilíticos y crónicos, representan el campo más glorioso de su apostolado.

*“La esfera de su acción podría parecer muy reducida, pues no iría más allá del ámbito personal de cada uno de los miembros. Su actividad podría verse reducida a un intento frustrado, a un fenómeno puramente racional, sin una vigorosa organización, o al margen de la autoridad eclesiástica. Sin embargo, su acción benéfica llegó muy lejos. Son ellos los que recogen el anterior movimiento de reforma, patrocinado por los grandes predicadores italianos, y lo llevan hasta el triunfo: **El Concilio de Trento**”.* (1)

El período del máximo esplendor de la Compañía del Divino Amor fue la primera mitad del siglo XVI. En Roma

desapareció en 1527, en los días terribles del saqueo llevado a cabo por las milicias de Carlos V, pero su espíritu sobrevivió en el Hospital de los Incurables de San Giácomo in Augusta y en otras instituciones de caridad.

Contemporáneamente se iba preparando y forjando lentamente **la rebelión de Lutero**. Estallada en Alemania se difundió de modo sorprendente en muchos estados de Europa, acogida y expresada de un modo distinto, según las circunstancias y el carácter de los pueblos.

Efectivamente, dos años después de la famosa publicación de las tesis de Lutero, precisamente en 1519, **Zuinglio** comenzó a predicar su doctrina, llegando a separar una parte notable de **Suiza** del seno de la Iglesia Católica. En 1520 se convirtió al Luteranismo **Suecia**; en 1525, el **Estado de la Orden Teutónica** en el Báltico; en 1526, **Mecklemburgo, Brunswick y Hessen**; en 1534, **Dinamarca y Noruega**.

Poco después también **Gran Bretaña** se veía arrastrada al cisma por el divorcio de **Enrique VIII**. Contemporáneamente, grupos de calvinistas estaban ya trabajando en **Francia, Alemania, Hungría e Italia**. Se puede afirmar que, hacia la mitad del siglo XVI, la tercera parte de Europa se había separado de la Iglesia Católica.

Nunca se había visto una apostasía de tan amplias proporciones. Jamás una herejía había sido tan perjudicial a la unidad de la fe cristiana. En el espacio de pocos años, millones de católicos habían renegado de la fe de sus padres.

Múltiples son las causas que confluyen y dan origen a tan gigantesca apostasía. Numerosos historiadores han agudizado su ingenio para determinarlas, sin conseguir plenamente su objetivo. Este problema queda así como uno de los más complejos y oscuros de la historia moderna

Algunos han intentado explicar el fenómeno apelando a la diversidad entre la raza germánica y la latina; otros, a las tendencias centrífugas, presentes en la Iglesia desde hacía más de un siglo antes de Lutero; otros, a los abusos vigentes en el seno de la Iglesia, tales como el espíritu mundano infiltrado en la jerarquía eclesiástica, y particularmente en la Curia Romana. Y eso, a consecuencia de la difusión de ciertas corrientes paganas del Renacimiento y de la acumulación excesiva de las riquezas en manos del clero. De allí, la insaciable búsqueda de prebendas, la simonía, el lujo desmedido, la refinada codicia de placeres y la consiguiente negligencia en el cumplimiento de los ministerios pastorales.



Naturalmente, el bajo clero, para nada edificado por semejantes ejemplos, no podía sobresalir por ardor de fe, pureza de costumbres o celo pastoral.

Si no es fácil determinar en qué proporciones estos abusos hayan podido contribuir a la propagación de la apostasía, no se puede, sin embargo, negar que el pavoroso precipitar de los acontecimientos religiosos sacudió saludablemente la conciencia del clero y la obligó a doblegarse sobre si misma y asumir toda la responsabilidad de la triste situación.

Por fin la Jerarquía tomó cartas en el asunto y encaró con extrema energía el problema de la “**reforma in cápite et in membris**”, encaminándolo hacia su feliz resolución.

Los protestantes buscaron la renovación espiritual de los fieles, asumiendo una actitud revolucionaria y desembocaron así, fatalmente, en la herejía.

La Iglesia, por el contrario, plenamente consciente de tener en sí misma, aún en los momentos más trágicos de su existencia, vigorosos recursos de recuperación, siguió el único método eficaz de reforma, orientado a acoger, discernir y desarrollar aquella parte de verdad y de bien que brilla de luz admirable en la doctrina recibida de su Divino Fundador. Si los errores de los hombres habían impedido que los medios pastorales de la Iglesia y sus armas sacramentales resultaran victoriosas, esto no significaba, sin embargo, que tales armas hubieran perdido su intrínseca eficacia.

No era cuestión de buscar nuevos programas, nuevos planes estratégicos de apostolado, sino de devolver eficacia, con un espíritu renovado en la fe y en la caridad, a la predicación, a la instrucción del pueblo, al uso de los Sacramentos, a los ejercicios de caridad y de penitencia, etc.

Este era el camino indicado por la Iglesia para una sana reforma, camino victoriosamente recorrido por los grandes reformadores del siglo XVI: por **S. Cayetano Thiene, S. Jerónimo Emiliani, S. Ignacio de Loyola, S. Antonio María Zaccaria, S. Pío V, S. Francisco de Borja, S. Felipe Neri, S. Carlos Borromeo, y S. José de Calasanz.**

Las Congregaciones Religiosas brotadas del seno de la Iglesia, serán las formidables huestes de vanguardia de la Iglesia misma en esta obra colosal. **Los Teatinos, los Somascos, los Barnabitas, los Capuchinos, las Ursulinas, las Angélicas,** representan otras tantas floraciones del bien y atestiguan como, incluso en los momentos más cruciales de su historia, la Iglesia experimenta la realización histórica de la promesa de perenne asistencia de su Fundador.

El primer Papa que dio a la reforma un impulso vigoroso, coordinando los esfuerzos surgidos por iniciativa privada y enmarcándolos en un programa unitario, fue **Paulo III**. Como primer paso hacia la actuación práctica de la reforma, este papa acudió a la colaboración sabia y enérgica de hombres como **Contarini, Carafa, Pole, Sadoletto y otros**.

El 13 de diciembre de 1545 Paulo III convocó el **Concilio de Trento**, que perduró, con alternos períodos de pausa y trabajos, hasta el 5 de diciembre de 1563. Se definieron con extrema claridad aquellos aspectos de doctrina que más directamente estaban en el punto de mira de los protestantes. Luego se pasó a aquella reforma disciplinaria para la cual tantos programas habían sido ya formulados, pero con tan escasa eficacia.

La puesta en acto de los cánones conciliares encontró casi por doquier una favorable acogida. Hombres de eximia piedad, de costumbres irreprochables, animados de celo apostólico, no sólo recomendaron la ejecución de las prescripciones del Concilio, sino que las pusieron en práctica ellos mismos con increíble entusiasmo.

Los obispos pusieron inmediatamente manos a la obra, compitiendo entre ellos en celo. Es suficiente citar el ejemplo de **S. Carlos Borromeo**, que emprendió, con excepcional vigor la reforma de la vastísima Arquidiócesis milanesa, convocando Sínodos, fundando **Seminarios**, cuidando la instrucción religiosa del pueblo por medio del **Catecismo**, reivindicando los derechos de la Iglesia, y dando, al mismo tiempo, el ejemplo de intachable pureza de costumbres, de una piedad profunda y de un extraordinario espíritu de penitencia.

S. Carlos Borromeo se transformó en el modelo en que se inspiraron los demás obispos de las diócesis italianas y extranjeras, y por mérito suyo, Italia se puso decididamente a la cabeza del movimiento reformador.

La acción ejercitada en el seno de la Iglesia por los cánones tridentinos fue incalculable, y la historia de los siglos siguientes ha demostrado la sabiduría de las prescripciones conciliares. A partir de entonces, nunca la Iglesia tuvo una estructura tan sólida y apta para defenderse contra toda infiltración de herejía y toda tendencia disgregadora.

Bajo la guía de un clero más culto y más virtuoso, tanto regular como secular, los católicos han procedido a la reconquista del terreno perdido, mejor pertrechados contra las insidias de la herejía, compactos y concordes sobre una base sólida y común.

En esta gigantesca obra de reconquista prestaron su valiosa colaboración las Órdenes Religiosas surgidas en el siglo XVI. A diferencia de las antiguas Órdenes Monásticas y Mendicantes, las nuevas no estaban ocupadas en largos rezos corales y en largas plegarias comunitarias y podían más fácilmente dedicarse a una acción religioso-social. El número de sus miembros creció rápidamente y se multiplicaron los centros de su actividad.

Los obispos reclamaron su colaboración a la renovación espiritual de los fieles en sus diócesis. Y ellas trabajaron intensamente, desde el púlpito y el confesionario, para acrecentar la participación de los fieles en la vida litúrgica. Promovieron el esplendor del culto, la frecuencia a los sacramentos y la asistencia a los enfermos. Combatieron el protestantismo en el campo doctrinal. Sobre todo, formaron cristianamente a la juventud en la escuela pública, en los colegios, en los centros para huérfanos. Fue una maravillosa competición de celo, de piedad y espíritu de sacrificio.

Primera, cronológicamente, fue la **Orden de los Teatinos**, fundada en Roma el 14 de septiembre de 1524 por **S. Cayetano Thiene**. Colaboradores suyos fueron **Gian Pietro Carafa**, elevado posteriormente al solio pontificio con el nombre de Paulo IV, Bonifacio de Colli y Paolo Consiglieri o Ghisleri.

Todos ellos eran miembros del “Oratorio Romano del Divino Amor” y aspiraban a una reforma del clero y del pueblo cristiano, ofreciendo el ejemplo de una vida sacerdotal inspirada en los dictámenes del Evangelio. Dejaron a un lado ciertos elementos exteriores de las antiguas Órdenes y se preocuparon mucho de la formación interior de cada religioso. Prescribieron la vida de comunidad, puesta bajo una regla bien determinada, juntamente con los tres votos de pobreza, castidad y obediencia.

A los Teatinos se les imponía el ejercicio de la pobreza apostólica en su expresión más rígida: exclusión de toda forma de posesión personal de bienes muebles o inmuebles, confianza incondicionada en la Divina Providencia.

El ejemplo de tan radical desprendimiento de los bienes del mundo, suscitó entre los católicos una impresión enorme. Si algunos los miraron con suspicacia y con burla, otros quedaron profundamente edificados. Los religiosos, de su parte, se dedicaban incansablemente a la oración, a la meditación, al estudio de la S. Escritura, al apostolado entre los fieles. Promovieron así la vida ascética con la Comunión frecuente, y con el ejercicio de la caridad hacia los pobres y los enfermos, según el espíritu del Divino Amor.

Ninguna de la Ordenes religiosas surgidas de la Contrarreforma se libró del influjo de los Teatinos, ni siquiera la más célebre y fuerte, la Compañía de Jesús. El espíritu de S. Cayetano de Thiene, o por lo menos su experiencia, está presente en toda la obra de S. Ignacio de Loyola. Este influjo se hace notar con más evidencia en la Orden de los Padres Somascos.

**Igual que los Teatinos, los Somascos han brotado del seno del Divino Amor.** El ideal que brilló en la mente de Miani y de sus primeros seguidores, es el mismo que animó a los miembros del Oratorio del Divino Amor.

**Existe una íntima conexión entre el movimiento de Reforma del siglo XVI en Italia, representado por la Compañía del Divino Amor, y la actividad desarrollada por S. Jerónimo Emiliani.**

Sólo así se explica y se enmarca debidamente el multiforme programa caritativo llevado a cabo por él, en todas las facetas de las obras de misericordia.

Para juzgar convenientemente **la obra de Miani** y de sus primeros compañeros, es imprescindible atenerse al siguiente **principio fundamental: que toda ella se basa en un concepto fundamental que la inspira, la domina y rige sus principios y actuaciones: el concepto de la Reforma.** La misma reforma que él había empezado a realizar en el seno del “Oratorio del Divino Amor”, y que le aconsejaba la mente inspirada de **Gian Pietro Carafa**; era la Reforma que propugnaba, con indómita energía, **Gian Matteo Giberti.**

Tiene perfecta razón **Landini** cuando escribe: **“Jerónimo pone como cimiento de toda su obra el pensamiento de la Reforma Católica, cooperando así, como humilde, pero eficaz gregario, con el nuevo ejército, dispuesto a combatir más adelante las formidables batallas de Trento. (2)**

Dondequiera que se manifestara la necesidad de despertar en el pueblo el sentimiento religioso, supremo ideal del Divino Amor, o de acudir en su ayuda con la obra benéfica y educativa, allí los Somascos quisieron estar presentes y activos.

Así, sin desviarse en lo más mínimo del que era **el fin principal de su Orden, la educación de los Huérfanos**, se manifestaron verdaderos secuaces de su Fundador e **hijos predilectos de la Iglesia, tanto como para merecer el nombre de “Padres de los Pobres y de las Obras”**

- 
- (1) Cassiano, da Langasco, C.R.S., *Gli Ospedali degli incurabili*. p. 167,  
Génova , 1938.
- (2) Landini, Giuseppe, C.R.S., *S. Girolamo Emiliani*. p. 20, Como,  
1928

**II**

**EL FUNDADOR**

Aquel mismo año 1520, en que **Lutero**, arrojando a las llamas la bula pontificia que condenaba sus doctrinas, levantaba, públicamente, el estandarte de la rebelión contra la autoridad de la Iglesia Romana, y arrastraba, en su ruinoso caída, a buena parte de Europa, **Jerónimo Emiliani**, completamente transformado por la gracia, que lo había arrancado de la fascinación de la gloria terrena, manifestaba el firme propósito de abandonar todo sueño de grandeza humana, para seguir la voz de Dios que lo llamaba a las santas batallas del apostolado.

Bajo el manto senatorial latía el corazón intrépido y generoso del futuro caudillo de aquel ejército de almas, noblemente votadas al supremo ideal de una profunda restauración católica que, al agresivo luteranismo, opondrán el baluarte de la Contrarreforma, y prepararán el terreno al **Concilio de Trento**.

Comparada con la de otros gigantes de la Reforma Católica del siglo XVI, **la figura de S. Jerónimo Emiliani** no tiene nada que envidiar. Su obra se desarrolló, es verdad, casi exclusivamente a favor del pueblo humilde e ignorante. El Santo no se distinguió por sublime doctrina, ni por altos cargos honoríficos desempeñados, como otros de su tiempo. Sin embargo, por la

santidad de vida, de la que dio luminoso ejemplo, por la actividad infatigable desplegada a favor de nuestro pueblo para elevarlo moralmente y premunirlo contra la insidia de la herejía, por la institución de una nueva Orden Religiosa en la Iglesia, y, sobre todo, por la clara conciencia de cumplir una misión reformadora, orientada y realizada en perfecta consonancia con las necesidades de la época, Jerónimo Emiliani se merece un sitio especial al lado de los grandes reformadores.

*“¿Inferior a otros, porque no se nos presenta como un inventor que recorre atrevidos caminos inexplorados? ¡De ninguna manera! En aquel siglo maravilloso de luces y sombras, como fue el siglo XVI, todos los grandes artífices de la renovación interior de la Iglesia se reconducen los unos a los otros, recibiendo y dando con una perfecta armonía de virtudes y ejemplos, propia de los tiempos memorables de la historia de la Iglesia”.* (1)

Su actividad está toda consagrada a la elevación moral del pueblo más humilde. El programa de reforma propugnado por el Divino Amor le parece el más adecuado a las necesidades de la época y lo abraza con indecible entusiasmo.

**¿Qué medio de apostolado puede ser más eficaz que la caridad, cuando ésta se ponga a completo servicio de la fe?**

¡Arrimarse a los cuerpos doloridos para suministrarles, juntamente con la medicación exterior, la salud del alma; recoger a niños abandonados para partir, con el alimento material, el pan de la Palabra de Dios; trabajar con los humildes obreros del campo, para aprovechar la ocasión de instruirlos en las verdades de la fe católica; prodigarse a favor de todos los menesterosos, para ofrecer la demostración práctica del aserto apostólico: *“fides sine operibus mortua est”*!

He aquí los caminos que la Providencia abría a la misión reformadora de Jerónimo Emiliani, mientras inspiraba a Ignacio de Loyola el ingreso en la Sorbona de París para afilar allí las armas de las ciencias filosóficas y teológicas, a fin de enfrentarse al enemigo en el campo doctrinal.

Jerónimo responde a la llamada divina con la indómita energía de su carácter guerrero. En los hospitales, en los orfanatos, en los asilos de las “convertidas”, en las verdes campiñas del Véneto y de Lombardía. El soplo animador de su caridad despierta a espíritus adormecidos en el error y en el vicio; reaviva llamas casi apagadas de esperanza y de amor; sostiene la fe vacilante de quien, demasiado débil, amenaza con sucumbir al

choque de la prueba; propugna la vuelta de la cristiandad a una vida más acorde con la doctrina evangélica.

La obra de Jerónimo Emiliani trae toda su eficacia, en primer lugar, del celo ardiente que lo devora interiormente y lo impulsa a trabajar para el triunfo de la Iglesia Católica y la defensa de su doctrina acechada por tantos enemigos.

Las vulgares injurias vomitadas por Lutero contra la persona del Sumo Pontífice, le hacen estremecerse de indignación y le arrancan lágrimas de amargura. A Jerónimo, de ordinario tan benigno en el trato con el prójimo, se le inflama el rostro y, a duras penas, logra dominar la indignación que brota espontánea y repentina, si alguien le habla de la sutil perfidia de los enemigos de la Iglesia.

Más de una vez se lo oyó expresar **su pena por no poseer una más extensa y profunda doctrina teológica** para poder, así, contrarrestar, con mayor eficacia, la propagación de la herejía. Y buscaba todos los medios a su alcance para remediar esta carencia con lecturas y meditaciones, orientadas a profundizar en el conocimiento de las grandes verdades de la Fe.

En sus cartas afloran, y muy acertadamente, frecuentes citas en latín, de expresiones sacadas de las Santas Escrituras; lo que hace suponer en él un conocimiento nada superficial de los Libros Sagrados

Aún apreciando en sumo grado el estudio, Jerónimo confiaba sobre todo en aquella forma de apostolado que está al alcance de todos y que no va a la zaga de ninguna otra por nobleza y eficacia: **el apostolado de la oración.**

¡Grande y glorioso es el gesto de quien, empuñadas las armas, acomete al enemigo en el campo de batalla, presto a cualquier sacrificio en defensa de la Justicia y la Verdad! ¡Pero, no menos significativa y eficaz, si bien no tan llamativa, la obra de quien, no suficientemente experimentado para la lucha, se retira, **como Moisés en el monte de la oración, y levanta los brazos al Cielo** y se ofrece a Dios como víctima para propiciar la victoria a los combatientes!

Jerónimo reza por los defensores de la ortodoxia y hace rezar a sus huerfanitos. Reza por la grande familia cristiana, a fin de que se sienta recreada por un nuevo fervor de vida espiritual.

*“Dulce Padre Nuestro, Señor Jesucristo,  
te rogamos por tu infinita bondad,  
que reformes a tu cristiandad,  
según aquel estado de santidad*



*que más agrada a tu Divina Majestad...”.*

El clero no da siempre un bello espectáculo de sí mismo, muchos dignatarios eclesiásticos se preocupan más de sus prebendas que de los intereses espirituales de las poblaciones. Y Jerónimo reza para que vuelva a resplandecer, en el pueblo cristiano, la sencillez apostólica.

*“Oro te, Dómine Jesu Christe,  
ut ad Apostolorum sanctitatem  
totam perducas Christianitatem”.*

No mucho tiempo antes de su muerte, sabiéndose ya cercano a su fin, quiere trasladarse a Bérgamo, junto al Vicario General de la diócesis. Arrojándose a sus pies, le encomienda, una vez más, los intereses de Dios y de la Iglesia. Jerónimo quisiera transmitir, de alguna forma, al Vicario, su espíritu de fe y de celo ardiente.

Este espíritu será también la sagrada herencia que él dejará a los continuadores de su obra, para que orienten a la renovación espiritual del pueblo cristiano toda su actividad, en una dedicación absoluta a los supremos ideales de la fe, dóciles y obedientes a las directivas de los Sumos Pontífices, como a custodios y defensores, por derecho divino, de la verdad.

**Nacido en Venecia en 1481** (2), Jerónimo había dedicado a los estudios aquel tiempo que una familia noble, como era la suya, consideraba indispensable para la carrera militar. Luego el estruendo de las armas lo había seducido completamente y él, en 1511, había ofrecido sus fuerzas juveniles a la Patria, amenazada por la Alianza de Cambrai.

Elegido Alcaide de la fortaleza de **Castelnuovo di Quero**, en sustitución de su hermano Lucas, y asaltado y derrotado por las fuerzas preponderantes del Emperador Maximiliano, puestas bajo el mando del General **Chabannes de la Palisse**, cayó prisionero de las huestes enemigas.

Una intervención milagrosa lo sacó de la mazmorra. La mañana de veintisiete de septiembre de 1511 la Virgen se le apareció en un fulgor de luz celestial y lo condujo incólume hacia la Patria y la Libertad.

A raíz de tan insigne favor divino, Jerónimo se sintió interiormente transformado y orientó decididamente sus pasos por el camino de la cristiana perfección.

Poco sabemos de la actividad política por él desarrollada los años siguientes, hasta 1527. Lo cierto es que, dos años después, ya había fundado en Venecia un “piadoso lugar” para huérfanos, en **San Basilio**, y otro en **San Roque**.

En este período Jerónimo atendía al cuidado y educación de los niños abandonados. Frecuentaba además el Hospital de los Incurables, erigido en Venecia por San Cayetano Thiene, y, al mismo tiempo, ejercía su actividad benéfica en favor de las chicas pobres, en peligro de perderse, o necesitadas de ayuda para volver al camino de la honestidad.

**El servicio de los Incurables, el cuidado de los niños huérfanos o abandonados, la atención caritativa a las mujeres expuestas al peligro o caídas en el vicio, constituyen los campos de apostolado en los que se viene desarrollando la actividad benéfica de nuestro Santo.**

Conviene notar que dicha actividad corresponde exactamente al programa del Oratorio veneciano del Divino Amor, encargado, al momento, de la dirección del Hospital de los Incurables.

Parece pues muy probable que, ya desde aquel año, nuestro Santo hubiese entrado a formar parte de la Cofradía; cosa que ninguno de los biógrafos afirma expresamente, si bien todos hacen alusión a su relación con el Divino Amor.

Diversamente, no hubiera sido fácil para él ejercer libremente un tal apostolado, sin apoyarse en una institución ya aprobada por la Iglesia, y cuyos miembros merecían plena confianza, tanto por la integridad de la vida, como por la solidez de la fe.

La autoridad eclesiástica velaba para que entre los fieles no se infiltraran los falsos profetas de la herejía, y no habría fácilmente tolerado que un laico, poco ducho en las ciencias sagradas, se las diese de maestro y patrono de la juventud abandonada.

El “Oratorio” pues, además de garantizarle libertad de acción frente a la autoridad, lo situaba en un camino ya trillado felizmente por otros apóstoles de la caridad. Allí Jerónimo podía encontrarse con guías expertos para su vida espiritual y para las iniciativas externas de bien. Podía valerse de hombres que habían sabiamente descifrado las necesidades más urgentes de la época y habían colocado sólidos cimientos para el renacimiento espiritual y social de la Iglesia Católica.

Jerónimo Emiliani llevaba su granito de arena en aquella espléndida floración de obras, en las que no tenía que hacer otra

cosa que dejarse llevar por su celo y seguir los pasos de sabios maestros, capaces de proporcionarle oportunos consejos y ejemplos eficaces.

El manantial de tan consoladora explosión de caridad ha de buscarse, sobre todo, en el renovado fervor de bien que los hombres de la Reforma andaban persiguiendo con incansable energía y estaba renovando imperceptiblemente todos los estratos de la sociedad. A la base de la beneficencia había siempre el espíritu cristiano, por el cual, en el cuerpo dolorido del miserable, los apóstoles de la caridad veían al Cristo sufriente.

Si el Medioevo, por su ascetismo, veía en la enfermedad un instrumento expiatorio que lleva a Dios, en el Renacimiento, el culto de la “humánitas”, tan poderosamente sentido, llevó a ver en la enfermedad un obstáculo por vencer y curar, y, en el prójimo sufriente, al hermano “humanamente” más apreciado y amado.

Se explica así como muchos entre los grandes hombres de la Reforma, son al mismo tiempo admiradores y cultores del humanismo: Carafa, Giberti, Sadoleto, etc.

Estrechas relaciones median entre la Reforma y la Beneficencia: los más válidos defensores de la Reforma son, al mismo tiempo, los que, con más entusiasmo, se dedican a socorrer al prójimo necesitado y ven en la caridad la palanca más poderosa de la restauración moral.

La cosa no tiene nada de extraño, si se piensa que, *“aún prescindiendo del valor moral y educativo que lleva consigo todo ejercicio de la caridad, máxime si se practica en servicio de unos pobres llagados nauseabundísimos e infecciosos, como eran los ‘afrancesados’, ésta exige del individuo tal renuncia de su propio yo como para cambiar su conducta... Si ésta es la razón del porqué cada reformador sincero empieza su misión con la caridad, ya tenemos la respuesta del porqué la **Obra del Divino Amor...** haya venido a representar **la resplandeciente aurora de la Reforma de la Iglesia**”*. (3)

Máxima entre las obras de caridad brotadas del seno del Divino Amor fue la Institución de los **Hospitales de los Incurables**.

Se daba el nombre de “incurables” a los infectados de morbo sifilítico cuyo número había crecido enormemente al final del siglo XV, especialmente después de la expedición de Carlos VIII, y al comienzo del siglo siguiente. La epidemia había adquirido tal gravedad, que el mismo Lutero consideraba su alarmante difusión como un signo del fin del mundo.

El espectáculo que ofrecían de sí los pobres enfermos, deambulando sin sentido por las calles, era motivo de horror y conmiseración, digno de lástima y repugnancia al mismo tiempo. Su cuerpo iba cubierto de llagas y desprendía un insoportable hedor.

Los Estados se desentendían de la asistencia pública. Sucedió pues que los infelices, aquejados por la horrorosa enfermedad, caían fácilmente en la desesperación y se entregaban, con mayor desenfreno, a la búsqueda de los funestos placeres. Contribuían, en tal modo, a difundir cada vez más la corrupción.

Frente al espectáculo de tan grande ruina de los cuerpos y de las almas, la Cofradía del Divino Amor se vio en la necesidad de socorrer a los unos y las otras. Junto con las llagas del cuerpo, ella habría curado también las más graves, del alma.

*“Para alcanzar su meta, los Hospitales tenían que comprometerse en un arduo trabajo de restauración moral y religiosa. Para eso era necesario un espíritu aún más heroico y aceptar una organización aún más extensa. Los Fundadores y organizadores no se desanimaron. Humildemente, pero eficazmente, trabajaron para crear la conciencia de esta reforma, de la que fueron los heroicos pioneros. (4)*

Los Hospitales de los Incurables se injertaban, de esa manera, en la Reforma. En ellos se daban cita los más grandes Reformadores, que veían en el ejercicio de la caridad la puesta en acto de su programa.

**S. Ignacio de Loyola, S. Pedro Canisio, S. Jerónimo Emiliani, S. Camilo de Lellis, S. Felipe Neri**, dieron comienzo a su apostolado junto a la cama de los incurables. **Gáspare Contarini, Reginaldo Pole, Gian Pietro Carafa, Gian Matteo Giberti** frecuentaban asiduamente los hospitales, y, en el servicio de los pobres de Cristo, daban nuevo vigor a sus fuerzas espirituales.

La primera de ese tipos de fundaciones fue el “Ridotto degli Incurabili” de Génova, fundada y dirigida por hermanos del Divino Amor. Siguió, a distancia de pocos años, la fundación del hospital de S. Giacommo de Roma, y otras más, en varias ciudades italianas.

En 1522 **S. Cayetano Thiene**, con la ayuda de las nobles señoras Malipiera Malipiero y Marina Grimani, fundaba el hospital del los **Incurables de Venecia**. Una función muy importante debía ejercer este hospital en la historia de la Restauración Católica. De él se hizo cargo inmediatamente la Cofradía del Divino Amor.

No sabemos si Cayetano Thiene, antes de su ida a Roma, a finales de 1525, conoció a Jerónimo Emiliani. Lo cierto es que una influencia decisiva, del uno sobre el otro, no tuvo lugar antes de 1527, cuando el saqueo de Roma obligó a Cayetano Thiene a refugiarse en Venecia.

Tal interdependencia fue luego creciendo, cada vez más, al fundar Jerónimo el Hospital **del Bersaglio** (1528); al dejar él su propia casa para ir a vivir en **S. Basilio** (1528), con los huérfanos allí recogidos; al instituir un segundo orfanato en **S. Roque** (1529); y, al aceptar de alojarse, con sus niños, en el **Hospital de los Incurables** (1531).

La invitación a trasladarse a este hospital había venido de los gobernadores, por sugerencia de Cayetano Thiene y de Carafa. Es evidente que el hospital necesitaba una mano enérgica y experta, y los dos santos varones sabían bien que Jerónimo era la persona que respondía a sus esperanzas.

*“De esta manera la obra de Jerónimo Miani recibía una organización más segura. Vemos en todo esto, una vez más, la aplicación práctica de aquella experiencia benéfica que, desde hacía bastantes años, él había adquirido en la Compañía de Divino Amor”.* (5)

Pasando al gobierno de los Incurables, Jerónimo Miani se valía, por lo tanto, de la preciosa experiencia que se había ido consolidando en él en los años 1528-1531. Por cierto que él no quedó allí más de un año, pues en febrero de 1532, **Giberti** y **Lippomano**, obispos, el primero de **Verona**, y el segundo, de **Bérgamo**, lo invitaban a sus respectivas diócesis, con el deseo de ver multiplicados sus prodigios de caridad también fuera de Venecia. Allí las necesidades no eran menos urgentes.

Alrededor del Hospital los Hermanos del Divino Amor habían hecho florecer toda una primavera de obras de caridad. En primer lugar buscaron asilos para aquellas **mujeres desdichadas** que, ofreciendo su cuerpo como mercancía para el placer de los hombres, contribuían así, más que nadie, a la difusión de la enfermedad.

Para su recuperación se erigían monasterios, en donde se las recogía y se las sometía a duras penitencias, con la obligación de observar perfecta castidad. Desde el siglo XIV Florencia, Siena y Bolonia tenían ya monasterios para las **“convertidas”**.

En 1516 surgió un monasterio en Génova y, en 1520, León X empezó a construir el de Roma. En **Venecia**, ya desde 1525, se había unido al Hospital de los Incurables un asilo para las

convertidas. Allí S. Jerónimo empezó a ejercitar su celo para la salvación de esas pobres desdichadas.

Se trataba no sólo de invitar a penitencia a aquellas que se habían abandonado al vicio, sino de evitar a otras adolescentes infelices la dolorosa experiencia, y, en primer lugar, a las hijas de las mismas cortesanías. También para éstas la caridad cristiana hará surgir adecuados asilos.

En **Verona** el Santo habló a las mujeres públicas con tanta eficacia que muchas de ellas se convirtieron. **Giberti** lo ayudó en tales obras y puso a disposición de las mismas una casa edificada con las limosnas de los ciudadanos. Más tarde se procedió a la erección del **Monasterio de la Sma. Trinidad**.

Otro monasterio surgió, por obra de Jerónimo Miani, en **Bérgamo**. El mismo se encargó de prescribir las normas de vida.

Las instituciones fundadas por S. Jerónimo Emiliani, se diferenciaban de las otras de la misma especie por el hecho de que las convertidas no tenían obligación de votos. Bajo este aspecto se puede dar razón a algún biógrafo que hace de **Jerónimo Miani el primer creador de casas para convertidas, en Italia**. Probablemente fue el primero en instituir casas exentas del carácter de verdaderos y propios monasterios.

Estos principios fueron, probablemente, los que sirvieron de base para el asilo de las convertidas de **Milán**, igualmente fundado por Jerónimo.

La caridad del Santo llegó también a salvaguardar a las chicas expuestas al peligro de caer en el vicio. Así, en **Bérgamo**, por iniciativa suya, surgió una institución destinada precisamente a este fin. Lo mismo sucedió en **Milán**.

Bien es cierto que, tratándose de convertidas o de chicas abandonadas, a nuestro Santo no le correspondía otro deber que el de dirigir la casa de asilo, dejando luego a piadosas matronas el encargo de proveer al gobierno de la misma.

Sin embargo en relación con los huérfanos, su trabajo tenía una profundidad y eficacia totalmente distintas.

En la época en la que vivió S. Jerónimo la necesidad de recoger a niños huérfanos y abandonados parecía particularmente urgente, sobre todo después de **la carestía de 1525** y la espantosa pestilencia que vino a consecuencia.

Se veían bandadas de niños vagar por las calles, faltos de alimento para el cuerpo, pero, sobre todo, de sustento espiritual, expuestos como estaban a todo tipo de peligro moral.

Los reformadores de la época no podían desinteresarse de un problema tan importante: había que impedir que esos pequeños se vieran abandonados a sí mismos, en el camino del vicio y de la irreligión, tanto más que la autoridad pública no tomaba medidas al respecto.

En especial, no eludieron el problema los Hermanos del Divino Amor, que, en los hospitales de los Incurables, acogían, juntamente con las víctimas de las culpas, también a los que eran los frutos inocentes de ellas.

Jerónimo, que, en el umbral de la adolescencia, había saboreado la amargura infinita de la separación del padre, arrancado prematuramente al afecto de la familia, comprendía demasiado bien las reales proporciones de una tal desventura, como para no sentir profunda piedad de ella. El, que había tenido latidos de paterna ternura hacia sus sobrinos, sumidos en el dolor por la muerte de Lucas, experimentará, entrando en el Oratorio, el encanto de una nobilísima vocación: ser **Padre del Huérfano**.

Así, el año **1528**, Jerónimo erigió para los huérfanos **un primer asilo en Venecia**, en la parroquia de **S. Basilio**.

Algún año después, alquilada una casa junto a la Iglesia de **S. Roque**, la transformó en Orfanato, con intención de acoger, allí, a niños encontrados en las distintas islas de la laguna véneta. El mismo Jerónimo se reservó el piadoso encargo de ir personalmente a buscarlos. Y era un espectáculo conmovedor ver a este Hombre pasar con una góndola, de canal en canal, adentrarse en los barrios más pobres de la ciudad, deslizarse en los tugurios más sucios y, al poco rato, salir de allí trayendo de la mano a alguna pequeña criatura semidesnuda, con evidentes huellas del hambre en el rostro.

Se abrió para ellos una pequeña escuela, donde los chicos aprendían las primeras nociones religiosas y los más elementales fundamentos del saber. Al mismo tiempo aprendían el modo de ganarse honestamente el pan, santificando la vida con el trabajo.

Recibida, en 1531, la invitación a pasar al hospital de los Incurables, Jerónimo dejó las dos casas de S. Basilio y S. Roque, para alojarse, juntamente con sus huérfanos, allí donde la necesidad lo requería.

De este modo la obra de Jerónimo Miani recibió una organización más segura, y nosotros no podemos no descubrir, en todo eso, una vez más, la aplicación práctica de aquella experiencia benéfica que, desde hacía muchos años, el santo había adquirido en la Compañía del Divino Amor.

Más tarde, como veremos en el transcurso de esta narración, Jerónimo se traslada a la tierra firme, diseminando, en el **Véneto** y en **Lombardía**, fundaciones que irán asumiendo, con el tiempo, una fisonomía, cada vez más precisa y determinada. La historia de la beneficencia las catalogará entre las creaciones más oportunas y dignas de elogio de cuantas surgieron en el siglo XVI.

Bien es verdad que la Iglesia, ya desde sus comienzos, había tomado a pecho la suerte de los pupilos, sin embargo, **el primero en hacer de los orfanatos una institución autónoma**, creada con amplios criterios organizativos, fue, sin lugar a duda, S. Jerónimo Emiliani. Las casas erigidas exclusivamente para huérfanos antes del siglo XVI, admitiendo que existió alguna de ellas, tuvieron que ser tan raras que difícilmente se dejan encontrar.

Los niños abandonados eran acogidos, de ordinario, en los hospitales, para ser luego entregados a la custodia de los parientes, o para quedarse en los mismos hospitales desempeñando algún que otro servicio.

El 1362, a raíz de la guerra de los Cien Años, surgió en París la Cofradía del Espíritu Santo, para recoger a los huérfanos que la guerra había diseminado en todas partes.

Esta fundación tiene algunos rasgos de similitud con las del Miani, sin embargo, carece de una sólida base que garantice su estabilidad y de una organización adecuada y uniforme.

San Jerónimo, por el contrario, exige que su obra surja sobre cimientos tan seguros, y se organice de tal manera, que pueda subsistir con vida propia, sin depender de otras instituciones. El Orfanato debe contar con las limosnas de los buenos y el trabajo de los chicos.

Al mando de la institución Jerónimo deja a un Sacerdote o también a un laico que dirige la marcha de la comunidad. Entre sus subordinados hay uno con el encargo de la recogida de las limosnas y de organizar la cuestación.

Jerónimo Miani recibía ayuda de los **Cooperadores**. Estos eran de ordinario personas distinguidas, las cuales ofrecían su colaboración, tomaban parte activa en la vida del Orfanato, desempeñaban, a veces, los servicios más humildes y, a menudo, no dudaban en tender la mano a las puertas de amigos y conocidos para proporcionar a los huérfanos pan y trabajo.

**Los Huérfanos**, por el contrario, **no debían salir mendigando**. Era ésta la explícita voluntad del Santo, quien, con razón, temía que a ellos, mendigando, les resultara más cómodo vivir de limosnas de otros que de su propio trabajo.



Tenían más bien que **aprender un oficio**, con el que ganarse honestamente el pan, pero, en primer lugar, **hacerse del trabajo un justo concepto**: considerarlo a la luz de una superior nobleza, que le deriva del hecho de que Dios lo ha asumido como instrumento de expiación y de elevación moral, colocando en él admirables tesoros de alegría y beneficios espirituales.

Y si la Religión Católica veía en el vicio uno de los más formidables enemigos que derrotar, era evidente que, elevando el concepto del trabajo, y orientando hacia él a los hombres, se atacaba al vicio en su misma y principal fuente, en la ociosidad.

Esta importante función moralizadora no podía ocultársele a un hombre dotado de sentido práctico tan agudo, como tenía Jerónimo Miani, quien quiso, por eso, que en sus orfanatos reinara, como ley suprema, la del trabajo. Sus cartas contienen frecuentes expresiones que ensalzan eficazmente el valor humano y cristiano del trabajo.

Al trabajo manual debía acompañarse **la educación de la mente y del corazón**. S. Jerónimo atribuyó grande importancia a la obra de difusión de los primeros rudimentos de la cultura entre los hijos del pueblo y no ha faltado quien ha visto, en el santo y en su escuela, un primer intento de difusión de la instrucción primaria entre el pueblo.

Exigía que los huérfanos frecuentaran la clase, impartida por uno de sus colaboradores, ordinariamente por un sacerdote. La enseñanza era la que se impartía en las escuelas inferiores de entonces: lectura, escritura, ábaco.

Una carta del Santo contiene preciosas recomendaciones sobre el estudio y la escuela. En esto, quiere que los chicos se vean atendidos con solicitud, examinados y cuidados personalmente.

Sobre todo tomaba a pecho la formación de los pequeños a la piedad religiosa. Hay en sus escritos un eco de la insistencia con que los miembros del Divino Amor intentaban atraer al pueblo hacia la frecuencia de los Sacramentos, en un tiempo en que la práctica de los mismos era muy poco frecuente.

Jerónimo quiere que los huérfanos se sientan invitados, casi diría cariñosamente impulsados, a acudir a **la Confesión**. Y, en esto, parece decir el santo en su celo, hay que prevenirlos.

Particularmente insistentes tuvieron que ser sus invitaciones a cultivar una **devoción tierna y filial a la Virgen**. Él, que había experimentado de un modo tan prodigioso su bondad auxiliadora, sabía, con acentos admirablemente eficaces, despertar en sus corazones la llama de la confianza y del amor hacia la Madre

celestial. En su honor quería que cada día rezasen el pequeño **Oficio**.

Para que su piedad se fundara en sólidas convicciones religiosas, ponía grandísimo cuidado en enseñarles **el Catecismo**. Adoptó el sistema moderno de la disputa o interrogatorio, en el que el niño, interrogado, responde con las palabras que ha aprendido anteriormente de memoria.

Era fácil, con tal sistema, hacer de modo que los niños se transformaran, a su vez, en maestros de los demás.

Así **piedad, estudio y trabajo** se entrelazaban bellamente, en armónica proporción, en la vida de los huérfanos.

**La pedagogía de Jerónimo Miani** está caracterizada por un profundo sentido cristiano y se articula en una grande practicidad de métodos.

Jerónimo tiende, sobre todo, a crear alrededor del niño, una atmósfera de intimidad familiar, y sabe, en el gobierno del Orfanato, conjugar suavidad y firmeza de disciplina.

Para Jerónimo, sin embargo, no es suficiente que sus huérfanos sean buenos para sí mismos. Quiere hacer de ellos unos pequeños apóstoles, y desea ardientemente que cada uno de ellos sienta toda la belleza del ideal de reforma que le arde en el pecho, y contribuya, aportando su granito de arena, a la construcción del grande edificio de la restauración católica.

Hay un instrumento de apostolado efficacísimo y al alcance de todos: **el ejemplo**. De éste quiere Jerónimo que los huérfanos se sirvan para difundir el espíritu religioso en el pueblo. Se organizan pues procesiones públicas, que cruzan calles y plazas de la ciudad, entre cantos sagrados, oraciones y penitencias. Sobre todo en los días de fiesta, los huérfanos salen en procesión, cantando devotamente las letanías de la Virgen, enarbolando un gran Crucifijo que los precede.

En esta actitud devota, ellos pasan a menudo entre dos alas de gente, agrupada para admirar aquel espectáculo edificante y conmovedor al mismo tiempo. Y miran con veneración a Aquel que cierra la procesión de los niños: ven su rostro demacrado por las fatigas y las penitencias; observan su mirada centelleante, que traiciona una indómita voluntad de trabajo y de lucha por la causa del Bien.

Los que vivimos en el siglo XX, quizás no demos tanta importancia a esta forma de apostolado. No así, sin embargo, la juzgaron los hombres del “Cinquecento”. Un tenaz defensor de la

Reforma, **San Antonio María Zaccaría**, reconocerá la importancia de estas públicas manifestaciones de fe que tocan el corazón de los espectadores y suscitan en ellos sentimientos de contrición y de penitencia.

Eligiendo voluntariamente **la misión de Padre de los Huérfanos**, Jerónimo asume, de esta paternidad espiritual, todas sus exigencias intrínsecas, y, en primer término, la del amor.

Comenzó haciéndose pobre con los pobres, despojándose de todas sus pertenencias. Luego, una vez agotadas todas sus riquezas, para dar a los huérfanos el alimento y sustento necesarios, no dudó en sobrellevar cualquier malestar, en someterse a cualquier humillación, por grave que fuera. Ningún servicio se le hacía demasiado pesado, pues, para él, el amor hacía llevadera cualquier carga, y transformaba en deleite cualquier pena.

Jerónimo amaba a sus huérfanos con aquella ternura que sólo puede dimanar de un corazón de padre. De sus cartas rebosa una caridad presurosa y solícita por el bien espiritual y corporal de los niños que la Providencia había confiado a sus cuidados amorosos de padre.

Su solicitud le sugiere, a menudo, expresiones de inmensa ternura, cuando se trata de encomendar la atención a los enfermos. Quiere que se les asista con caridad, se soporten con paciencia, se les sirva con cariño.

Es fácil imaginar como, con bondad tan espontánea y exquisita, se granjeara el afecto de los pequeños. Así Jerónimo podía plasmar a su gusto sus voluntades y orientarlos al Bien. El amor hacía de aquellos niños de la calle dóciles instrumentos en las manos de un educador lleno de habilidad y cristiana sabiduría.

Se ha hecho alusión a **la enseñanza catequética**, impartida por Jerónimo a sus huerfanitos. Pero esta forma de actividad, por su importancia intrínseca y por su ulterior desarrollo, merece un particular realce.

La necesidad de la enseñanza catequética deriva de las condiciones mismas de ignorancia y de superstición en que se encontraba gran parte del pueblo en el siglo XVI.

El problema llegó a exigir una solución urgente cuando empezaron a propagarse en Italia las teorías protestantes, sobre

todo en aquellas regiones del Norte, donde más frecuentes eran los contactos con Europa Central.

En realidad, después de la rebelión religiosa de Alemania, también a través de Italia cruzó, de Norte a Sur, un viento de rebeldía. **En Venecia** el movimiento protestante tuvo un carácter más decidido y generalizado que en otras partes. Los Innovadores se servían de todos los medios para su propaganda: prensa, conversaciones de literatos, personas cultas, la predicación, etc,

Julio III no dejó de quejarse ante el Embajador véneto en Roma, porque en Bérgamo algunos artesanos, en días de fiesta, iban al campo y predicaban subidos a los árboles. Las universidades de Padua y de Pavía se habían transformado en centros de difusión de la herejía.

Más que cualquier otra región la **Lombardía** quedó expuesta al contagio. Aquí hubo renombrados apóstoles de la doctrina protestante: el Obispo Vergerio, el Canónigo Vermigli, la Duquesa de Ferrara, Renata de Francia. Aquí circulaban, bajo seudónimos, los escritos de Lutero, que entraban a hurtadillas, escondidos en odres de vino. Y fue principalmente en Lombardía donde S. Jerónimo Emiliani se dedicó a la enseñanza del Catecismo, recorriendo las campiñas para predicar a los campesinos las verdades de la fe, y cuidando la difusión de textos por él mismo preparados.

Es éste indiscutiblemente uno de los méritos más grandes de nuestro Santo. Por sí solo, podría valer para colocarlo entre los más eficaces apóstoles de la Reforma Católica.

Textos de catecismo no habían faltado, ni siquiera en los primeros tiempos de la Iglesia, pero se destinaban exclusivamente a la instrucción de los catecúmenos adultos.

Verdadero catecismo para los niños, entendido en el sentido moderno del término, es el "*Libreto de la Doctrina Cristiana*" de S. Antonino de Florencia.

El comienzo del siglo XVI cuenta, tanto en el campo protestante como en el campo católico, con un verdadero florecimiento de obras catequísticas. Dos de ellas merecen ser recordadas: "*Istruzione dei Sacerdoti*" y el "*Catechismo per li putti*", compuestos por Tullio Crispolti de Rieti, por consejo del Obispo Giberti.

En ellos es posible que se inspirara S. Jerónimo, cuando quiso confiar la composición de un catecismo a un Padre de la Orden de Santo Domingo. Las fuentes lo indican simplemente con el nombre de **Fra Reginaldo**. A él, hombre de mucha doctrina,

dio Jerónimo el encargo de redactar un catecismo, con preguntas y respuestas, para utilidad de los niños.

En este mismo período surgían las primeras escuelas catequísticas de Milán. Surgía también la Compagnia della Eterna Sapienza. Y, si bien S. Jerónimo no creó una verdadera y auténtica escuela con reglamentos y características bien definidas, sin embargo, de su obra recibió inspiración **Castellino da Castello**, el célebre fundador de la **Compañía de la Doctrina Cristiana**, que tanta resonancia tendría, más tarde, en el campo de la didáctica catequística.

No se puede cerrar este capítulo, sin hacer mención de la relación que S. Jerónimo tuvo con importantes reformadores.

En **1527**, fugitivo desde Roma, devastada por las milicias de Carlos V, había desembarcado en Venecia, acompañado por S. Cayetano, un hombre, cuya virtud había ya alcanzado mucha fama en Italia, **Gian Pietro Carafa**. Éste se había afirmado tan decididamente por su vida pura, su incorruptible rectitud y su doctrina, que, con razón, se le considera, juntamente con Ignacio de Loyola, como uno de los dos fuegos alrededor de los cuales se movió el desarrollo de la Reforma Católica.

Su virtud se había vuelto de un brillo excepcional, debido a su renuncia presentada al Obispo de Chieti, con la intención de retirarse para vivir como humilde religioso. La idea fundamental, que nunca se apartó de él en sus propósitos de reforma, está expresada en el dicho de la Sagrada Escritura, que él escogió como lema: *“Ya es tiempo de que el juicio comience desde mi casa”*: queriendo significar que no se puede pensar en la reforma de los demás, si primero no se reforma uno a sí mismo.

Es cabalmente el programa del Divino Amor.

En 1524, había fundado, con Cayetano Thiene, la orden de los **Teatinos**. Llegando a Venecia, tras la fuga de Roma, se enteró enseguida de los continuos progresos del Luteranismo y vio el abismo hacia el que corría. Echó mano entonces a remedios eficaces con un rigor que se hizo proverbial.

Su carácter ardiente y decidido, unido a una clara inteligencia y sostenido por una voluntad de acero, ejercía en toda clase de personas una atracción extraordinaria y le proporcionaba un enorme poder de persuasión.

En Venecia la herejía cundía rápidamente, haciendo estrago entre el clero y el pueblo. Las causas las detecta el mismo Carafa en un memorial, enviado al Papa en octubre de 1532: malos libros, mala conducta, predicadores herejes.

Pide insistentemente al Sumo Pontífice medidas urgentes, pero comprende perfectamente que, aunque éstas correspondieran a sus expectativas, no serían suficientes para detener el mal. Es indispensable introducirse hábilmente entre el pueblo humilde, como también entre las altas clases sociales, y, a todos, proporcionar el antídoto contra el veneno de la herejía.

La predicación de los monjes vagantes no sólo no responde a estas exigencias, sino que siembra males aún mayores. Mejor que todos éstos vuelvan a sus conventos. A otros apóstoles tiene reservados la Providencia. Éstos sabrán acoplar, a una sólida ortodoxia, una profunda humildad y celo ardiente. La antorcha de la verdad católica, enarbolada por estos hombres delante de los ojos del pueblo, tendrá destellos de luz muy viva.

Iniciando pues su obra de reforma en Venecia, **Gian Pietro Carafa** vuelve alrededor su mirada, buscando a colaboradores generosos, que sientan arder en el corazón la pasión del apostolado. **Y sus ojos chocan con los de Jerónimo Emiliani.**

En el reflejo de las miradas que se entrecruzan con sus pupilas llenas de vida, son dos almas que vienen en contacto, dos corazones que se unen en la llama de un único ideal.

La austera virtud de Carafa, la inflexible energía de su carácter, el celo iluminado, la índole exuberante, a veces impetuosa, aquellos negros ojos sin fondo, de los cuales traslucía, como fuego y relámpago, el fervor interior: en una palabra, todo el conjunto de aquella personalidad excepcional, debió impactar fuertemente a nuestro Santo y atraerlo hacia sí irresistiblemente.

De su parte, Carafa intuyó, en el noble veneciano, hecho pobre y siervo de los pobres por amor a Jesucristo y todo enfervorizado con los ideales del Oratorio, al Hombre que la Providencia oportunamente le enviaba, para que fuese su colaborador humilde y fiel.

No podía encontrar en él una cultura eclesiástica, pero pronto comprendió que, a tal carencia, suplía una vida sin tacha y devota, unida a aquella exquisita sensibilidad espiritual y moral que caracteriza a los Santos y que deriva de su constante ejercicio de la virtud.

Éstas, amén de otras cualidades inherentes a su carácter, podían ser más que suficiente garantía de su aptitud para empuñar dignamente las armas en la lucha contra la herejía. No podrá competir con los doctos, pero intentará avivar el fuego de la fe con el prestigio de la caridad, más eficaz, si cabe, que cualquier disquisición teológica. No será el predicador en boga para las

masas populares, sino el humilde catequista de las plazas y los campos. He aquí el camino que Carafa esboza para el apostolado de Jerónimo Miani.

La relación personal y, sobre todo, **la acción de Gian Pietro Carafa sobre Jerónimo Emiliani**, se ejerce por unos cuatro años, en la intimidad de la celda y del confesionario. Más adelante, cuando la distancia de los lugares los mantendrá a distancia el uno del otro, nuestro Santo mantendrá el contacto con su director a través de la correspondencia epistolar y a él pedirá consejo y nada emprenderá sin su consentimiento.

De este modo, bajo la guía de este formidable maestro y tenaz reformador, Miani vio con extraordinaria claridad la misión a la que lo llamaba el Señor.

Si hemos de reconocer una pizca de exageración en la afirmación de un conocido historiador, de que Gian Pietro Carafa, si bien rehusó el honor de ser el fundador de los Somascos, sería, con todo, su autor espiritual, es indudable, sin embargo, que sus consejos y sabias orientaciones fueron luz constante en la obra de Jerónimo.

Con otro gigante de la Reforma pudo Jerónimo trabar amistad y recibir una saludable influencia. Fue éste **Gian Matteo Giberti**, Datario de Clemente VII y, luego, Obispo de Verona. Había sido uno de los primeros en dar su nombre a la Cofradía del Divino Amor, instituida en Roma por S. Cayetano de Thiene en la Iglesia de los Santos Silvestre y Pablo en Trastévere.

Hecho su ingreso en la diócesis, hacia finales de enero o a primeros de febrero de 1528, dio inmediatamente comienzo a la obra de reforma. Empezó con el clero, que contaba entre sus miembros a muchos indignos. Invitó a los Párrocos a velar sobre las escuelas para el pueblo, sobre los pobres, las viudas e los huérfanos.

Momento maravilloso y colosal de su actividad, de su sabiduría y de su celo son las *Constituciones*, colocadas por él como base de la Reforma. Éstas mostraban claramente la posibilidad de tal reforma y trazaron su camino más rápido y directo, cuando no pocos desesperaban ya de ella, tras tantos intentos de muy poca eficacia.

Los Padres del Concilio de Trento reconocieron tanto valor en esta obra, que la tuvieron constantemente a mano y adoptaron muchas de sus normas.

Sus solicitudes pastorales se orientaron en primer lugar al pueblo pobre y necesitado, dando así a la reforma del Giberti un

carácter eminentemente popular. A las clases medias e inferiores, porción predilecta de la grey de Cristo, debían los Sacerdotes repartir el pan de la Verdad con la predicación festiva y con el catecismo dominical para los niños.

Surgieron, por mediación de él, asilos para los pobres y para los ancianos, escuelas dominicales para los hijos del bajo pueblo, refugios para chicas en peligro de caer o ya sumergidas en el vicio, e incluso se creó una especie de sociedad de San Vicente, para socorrer a los mendigos y toda clase de menesterosos.

Giberti vio probablemente a Jerónimo Miani en Venecia el 6 de enero de 1530, según una noticia facilitada por Girólamo Aleandro, legado pontificio ante el gobierno de la República de Venecia. El encuentro entre los dos tuvo lugar junto a la Iglesia de S. Nicoló de Tolentino, donde se encontraba Carafa. Allí se juntaron en aquel mismo día, además de Aleandro, otros miembros ilustres del Oratorio Veneciano.

Giberti tuvo así ocasión de conocer a nuestro Santo, de constatar en él la absoluta dedición a la obra de la Reforma y, sobre todo, recibió cumplida información de sus capacidades organizativas, ampliamente demostradas en las instituciones que el Oratorio iba creando en Venecia.

No tenemos noticia de que hayan tenido lugar, entre los dos, otros encuentros personales en Venecia, pero podemos suponerlo con toda probabilidad. Lo cierto es que cuando Giberti vio multiplicarse en su Diócesis las obras de beneficencia y crecer la necesidad de cooperadores celosos e inteligentes, capaces de coordinar los esfuerzos comunes para dar una sólida organización a las instituciones que iban surgiendo, su pensamiento corrió enseguida a Jerónimo Miani. Rogó a Carafa para que lo enviara en su ayuda, y éste tuvo la gran alegría de poder satisfacer el deseo de su amigo.

Jerónimo llegó a Verona al comienzo de **1532** y tuvo el encargo de organizar convenientemente el **Orfanato** erigido en los locales del **Hospital de la Misericordia**. Fijó un reglamento basado en lo que ya había realizado en Venecia y dejó allí a algunos de sus colaboradores para la educación de los huérfanos.

Cumplida así la misión recibida, Jerónimo salió para **Bérgamo**, donde lo esperaba con ansia el obispo Mons. **Pietro Lippomano**, otro miembro del Oratorio Veneciano. De paso por



**Brescia**, tuvo ocasión de conocer a **Angela Merici**, mujer de varonil coraje y atrevimiento, que contribuyó validamente a la Reforma Católica, educando a numerosas chicas a la piedad y a las buenas costumbres.

Fundado en Bérgamo un Orfanato, hacia finales de **1533**, Jerónimo se trasladó a **Como**, luego, a **Merate** y, finalmente, a **Somasca**, pequeña aldea, situada a pocos kilómetros de **Lecco**. Allí, en Somasca, destinada a ser cuna de la Orden fundada por S. Jerónimo, el Santo decidió de retirarse definitivamente en **1535**, en espera de su última hora, que presentía ya muy cercana.

A primeros de febrero de **1537**, mientras se prodigaba a favor de los enfermos, durante una pestilencia estallada en los alrededores de Lecco, contrajo también él la enfermedad contagiosa.

Antes de tenderse en la cama, quiso lavar los pies a sus huerfanitos, como signo de profunda humillación. Así era costumbre hacer, a ejemplo del Maestro Divino, entre los Hermanos de Divino Amor, cada lunes.

Ya en las últimas, le atormentaba el deseo ardiente de hacer algo más para alivio moral del pueblo, supremo ideal de la Reforma. Convocados a su alrededor los ancianos del **Valle de San Martín**, les encomendó encarecidamente que evitaran la blasfemia, que santificaran las fiestas, absteniéndose en tales días de bailes y semejantes diversiones poco honestas y prometió, a cambio, su protección desde el cielo.

Murió en la noche entre el **7** y el **8** de febrero de **1537**.

---

- (1) **Paschini, Pio**, *S Girolamo Emiliani e l'attività benefica del suo tempo*, p. 2, Génova, 1929.
- (2) Estudios recientes han llevado a establecer la fecha del nacimiento el año 1486 (*nota de la versión castellana*)
- (3) **Cassiano, da Langasco, C.R.S.**, *Op. cit.*, pág. 163.
- (4) **Cassiano, da Langasco, C.R.S.**, *Op. cit.*, pág. 163.
- (5) **Paschini, Pio**, *Op. cit.*, pág. 81.

## LA COMPAÑÍA DE LOS SIERVOS DE LOS POBRES

En Lombardía Jerónimo tuvo la posibilidad de trabar íntima amistad con personajes ilustres por censo, por inteligencia, por espíritu de caridad, quienes le prestaron un servicio de importancia decisiva en la fundación de las obras de caridad.

Es oportuno hacer mención aquí, aunque sea brevemente, de algunos de ellos cuya importancia no puede pasarse por alto, sobre todo por su contribución al nacimiento y primer arraigo de la **Compañía de los Siervos de los Pobres**.

Primer discípulo de Jerónimo Miani fue el **P. Agostino Barili**, hombre de austera virtud y grande energía. Se encontró con nuestro Santo en Bérgamo y enseguida se le ofreció como colaborador, abandonando a su rica y noble familia y el pingüe beneficio que se le había concedido. Jerónimo le tuvo siempre mucho cariño y tuvo en gran consideración su virtud y su sentido práctico. Le consultaba cada vez que tenía que decidir sobre cuestiones de cierta importancia y, por cierto tiempo, lo tuvo como depositario de sus confidencias. Y Barili correspondió plenamente a las expectativas de Jerónimo Miani, de quien fue siempre fidelísimo colaborador.

Al morir el Fundador, le sucedió en el gobierno de la Compañía, a la que rigió en momentos de extrema dificultad. Tuvo

a pecho principalmente la obra de la **Doctrina Cristiana** y escribió también algunos tratados acerca de las principales verdades de *la Fe*, sobre los *Mandamientos de Dios*, sobre los *Sacramentos*, y un *Comentario al Padre Nuestro, al Avemaría y a la Salve Regina*. Impulsó **la unión de la Compañía con la Orden de los Teatinos**, y la llevó a efecto, quedando luego entre los hijos de San Cayetano hasta la muerte acaecida en 1566.

**En Como**, Jerónimo conoció a un humanista de cierta fama y de muy ilustre familia: **Primo del Conte**.

Sus biógrafos resaltan de él la piedad, la inmensa doctrina y sobre todo el celo por el triunfo de la fe católica y la reforma de las costumbres. Participó en el Concilio de Trento como consejero privado de Mons. Carlo Visconti, y tuvo relaciones de amistad con Erasmo de Rotterdam, que le tuvo mucho aprecio. Luchó valerosamente contra los protestantes de Valtellina, mereciéndose el apelativo de "*Martillo de los herejes*". Su erudición abarcaba todas las ciencias sagradas: Sagrada Escritura, Teología, Sagrados Cánones; conocía además el latín, el griego y el hebreo.

Los primeros alumnos de la Compañía lo tuvieron como maestro y varias comunidades religiosas de Milán pudieron valerse de sus clases y de su doctrina. Recibió la ordenación sacerdotal ya en edad muy avanzada. Hicieron falta las insistentes presiones de Ormaneto, Vicario General de la Diócesis de Milán, para vencer su reluctancia, dictada por un profundo sentido de humildad.

En **Merone** Jerónimo se hospedó en casa de un rico señor, oriundo de Milán: **Leone Carpano**. Parece que la vida llevada por él hasta su encuentro con Miani no fuera muy ejemplar. Fueron, sin embargo, suficientes algunas conversaciones con nuestro Santo para obrar en su corazón una completa transformación y convertir a aquel hombre mundano en un ferviente apóstol de la caridad. Tras la muerte del Fundador, recibió la ordenación sacerdotal y desarrolló su actividad en los orfanatos de Vercelli, Génova, Savona, y finalmente, en Roma, donde gozó de alta estima de dos Pontífices, Paulo IV y Pío V. Este último lo nombró Arzobispo de Nápoles, pero Carpano rehusó la alta dignidad, prefiriendo acabar su vida como humilde religioso.

Otro personaje muy activo y dotado de cualidades organizativas fuera de lo normal es el **P. Giovanni Cattaneo**. Al

admitirlo entre los suyos, Jerónimo Miani le había asegurado que Dios lo quería padre de sus huerfanitos y de muchos más. Y será él quien organizará orfanatos en Roma, Ferrara, Nápoles y Mantua.

De paso por Pavía, Jerónimo ejerció una formidable influencia en el espíritu de un brillante oficial y encendió en él un vivo deseo de entregarse por completo a las obras de caridad. Se trata de **Vincenzo Gambarana**, de los Condes de Monteségale. Siguió constantemente a Miani en Milán y en Somasca, y después de su muerte, pasó a la dirección de los huérfanos en Bérgamo. Admirado por todos por sus grandes virtudes, fue elegido **Prepósito General de la Compañía** en el Capítulo convocado en Somasca en 1533. Murió en Bérgamo en 1561.

En el período que sigue inmediatamente a la muerte del Fundador, destaca y domina el cuadro histórico de la Compañía, la figura del **P. Angiolmarco Gambarana**, primo hermano del anterior.

Temple trabajador activo e inteligente, ajeno a los honores y dignidades, en el silencio de su celda, redactó el primer esbozo de aquellas sabias **Constituciones**, sobre cuyas bases se cimentará la naciente Institución somasca. Acompañó a menudo a Jerónimo en sus viajes y actuó, de alguna forma, de secretario del Santo, hasta que asumió definitivamente la dirección del orfanato de S. Martín de Milán.

Tras la muerte del Santo persuadió a los vacilantes compañeros a perseverar unidos para la continuación y el desarrollo de las obras fundadas anteriormente, y, en 1563, fue elegido Superior General. Fue religioso de tan grande humildad que, preconizado Obispo de Pavía, no quiso aceptar tan alto honor del que se consideraba indigno.

En 1566 fundó en Pavía **el Estudiantado de S. Maiolo** para los candidatos al Sacerdocio. Fue también por iniciativa suya que surgieron los dos pequeños seminarios de **Santa Croce in Trivulzio** y de **la Colombina de Milán**, para aquellos huérfanos, sobre todo de San Martín, que desearan abrazar el estado clerical.

En los años en que fue Rector del Orfanato de San Martín en Milán, dio un fuerte impulso a la célebre Cofradía, fundada por Castellino da Castello, para **la enseñanza de la Doctrina Cristiana**, tanto que, por mérito suyo, la casa de San Martín llegó a ser un centro importante para la difusión de la cultura catequística.

La primera escuela de enseñanza de la Doctrina Cristiana había surgido el 30 de Noviembre de 1536 y se presentaba como una de las armas más eficaces en la lucha contra la difusión de la herejía en Italia. De Angiolmarco Gambarana fue la decisión de llamarla: **Compagnia della Riformazione Cristiana**. Su primer Prior General fue Castellino da Castello. Más tarde, frente a las críticas y quejas acerca la mencionada denominación, fue nuevamente Gambarana quien modificó su nombre y la apellidó: **Compagnia de li servi de' puttini in carità** (*Compañía de los siervos de pupilos en caridad*)

La muerte lo sorprendió mientras rezaba delante de Jesús Crucificado, la noche entre el 16 y 17 de febrero de 1573.

Unido con especiales vínculos de amistad con el P. Angiolmarco Gambarana fue el P. Vincenzo Trotti, de noble stirpe, natural de Borgo Franco, no lejos de Pavía.

A la edad de 35 años, tras su encuentro con S. Jerónimo en Pavía, le pidió insistentemente que lo admitiera entre sus discípulos. Jerónimo Emiliani celebró mucho el poder enumerar entre los Siervos de los Pobres a un sacerdote que ya tenía fama de santidad, y encontró en él a un colaborador lleno de celo en la cura de los huérfanos y en el servicio de los enfermos, asiduo en la enseñanza de la doctrina cristiana y en la administración de los Sacramentos.

La fama de su santidad fue creciendo cada vez más, también por las terribles penitencias a las que sometía su pobre cuerpo. Eran muchos los poseídos por el demonio que acudían a él para que los librara de sus males. Fue siempre tan humilde que rehusó obstinadamente cualquier dignidad que se le propusiese. Su piedad fue verdaderamente extraordinaria.

Dedicado asiduamente a la oración y a la contemplación, encontraba su mejor consuelo en las largas horas transcurridas de rodillas, en adoración, delante del Santísimo Sacramento del Altar de quien era devotísimo.

Murió el año 1580.

Otro modelo de vida intachable nos la ofrece el P. Giovanni Scotti, nacido en Valcamónica el año 1520, y que, desde su primera infancia, se hizo discípulo de nuestro Santo.

Tras la muerte del Fundador sostuvo con vigor y gran decisión, delante de sus compañeros, la necesidad de proseguir la obra de Jerónimo Miani, siguiendo las pautas por él trazadas con anterioridad. Enviado más tarde a Cremona para fundar allí un orfanato, transformó aquella ciudad en un campo maravilloso de apostolado, preocupándose sobre todo de la enseñanza de la doctrina cristiana. La ciudad quedó espiritualmente renovada por el celo del P. Giovanni Scotti.

Admirados por tanta virtud, el 25 de abril de 1574, los Padres del Capítulo, celebrado en el orfanato de Milán, lo eligieron Superior General de la Orden. Y, tal fue el impulso material y espiritual que dio a toda la Congregación, que el Papa Gregorio XIII, con un breve pontificio, lo confirmó en dicho cargo por un segundo trienio.

Extenuado por las fatigas y las penitencias, murió en Cremona el 8 de enero de 1587. El Obispo de aquella ciudad, Cardenal Sfondrati, resumió sus espléndidas virtudes en este elogio: "Diocesis fulcimentum, Congregatio Somaschensis firmam columnam, splendidissimum vero lumen Cremona in uno Scoto amiserunt" (*En un solo Scotti perdieron: la Diócesis, a su piedra angular; la Congregación, a su columna segura; y Cremona una brillantísima luz*).

En olor de santidad murió asimismo otro seguidor de S. Jerónimo, el milanés P. Federico Panigarola, Protonotario apostólico, rehusó honores y dignidades para darse enteramente al servicio de Dios, en el cuidado de los huérfanos y de los pobres.

Siguiendo las huellas del maestro, vivió muchos años en el Orfanato de San Martín de Milán, hasta que, siguiendo el impulso de una inspiración venida del Cielo, se

retiró a Somasca, para rezar en aquel yermo que había sido santificado por las oraciones y las penitencias de su Santo Maestro.

Conviene, por último, que se mencione al noble y rico Alessandro Besozzi de Bérgamo, quien, conocido a S. Jerónimo y movido eficazmente por su ejemplo, repartió a los pobres toda su hacienda e, ingresando en la Compañía recién fundada, murió dejando espléndidos ejemplos de religiosas virtudes.

Ayudado por hombres eximios por tanta virtud e ingenio, Miani pudo no sólo multiplicar sus fundaciones, sino también dotarlas de una más fuerte organización, trazando normas más detalladas y precisas para poder obtener una mayor unidad de métodos e intentos.

Ya desde el año 1532 él se había asociado como colaboradores a Besozzi y a Barili. En el verano de 1533, manifestó a Carpano, que lo albergaba en su casa de Merone, la intención de impartir orientaciones más exactas a cuantos había dejado como directores de las obras fundadas. Se llegó así a la determinación de reunir en **Merone** a los responsables de cada una de las instituciones.

Es éste en cierto modo el **primer Capítulo de la naciente Compañía**, su "*Capítulo de las esteras*" de franciscana memoria.

En Merone, ve pues Jerónimo reunidos a sus primeros seguidores. Son hombres que al ejercicio de la caridad han dedicado enteramente su vida. Humildes en su talante, sin otra ambición que la de servir a Cristo en los pobres, alimentan en su corazón la llama que se transparenta en su mirada e inspira cada gesto, cada palabra.

La singular reunión se desarrolla en el escenario sugestivo de una noche lunar. Cada uno de los participantes está sentado en un montículo de paja.

Implorada la protección divina, el Santo habla primero. Con voz sosegada y tranquila va trazando el cuadro de los males que inquietan a la sociedad civil: el dolor de la Iglesia, asaltada por los herejes; el peligro en que se ven sumergidas las almas abocadas a la perdición eterna; la desventura de millares de niños abandonados, presa demasiado fácil del vicio y de la corrupción.

A medida que la palabra fluye del labio del santo, su corazón se enciende y todo su ser vibra de la pasión que el ideal le inspira. Los ojos de todos, humedecidos por la emoción, muestran como, al disolverse la asamblea, cada uno de los presentes lleva consigo una chispa de aquella ardiente llama.

En dicha asamblea se acordó reconocer a Miani como Jefe de la Compañía y escoger un sitio idóneo para fundar allí la **Casa Madre**. Acerca de este último punto, tras varias discusiones, se

juzgó oportuno dejar a Jerónimo cualquier decisión al respecto. Se fijaron además normas concretas acerca del modo de tratar a los desamparados a quienes se prestaba asistencia: huérfanos, huérfanas, convertidas.

A finales de 1534 Miani recogió por segunda vez a sus principales colaboradores.

Esta asamblea se llevó a cabo en **Somasca** como lugar ya designado para ser sede de la Casa Madre.

Se trató de escoger un nombre apropiado para la naciente Institución. Al final todos estuvieron de acuerdo en llamarla: **Compañía de los Siervos de los Pobres**. Un nombre que es al mismo tiempo un programa de vida y de acción, pues el servir a Cristo en sus pobres vendría a representar la parte preponderante de su actividad.

Los otros argumentos tratados en el Capítulo de Somasca se pueden reducir a tres: la obra de los Cooperadores, la administración de las casas y de las limosnas, la prohibición de aceptar fondos y la renuncia de parte de los miembros de la Compañía a los bienes de la familia.

Este último punto tiene particular importancia. Presupone en los compañeros de S. Jerónimo la precisa determinación de perseverar hasta la muerte en el apostolado emprendido. A imitación de Cristo, también ellos debían vivir entre los pobres, contentos con lo que la Providencia les enviaba a diario.

Esta misma prescripción habían fijado para los miembros de su Congregación Cayetano Thiene y Carafa, firmemente persuadidos de que si el edificio de una Institución se fundamenta en una absoluta pobreza, adquiere solidez y estabilidad.

Una tercera reunión tuvo lugar en Brescia el año 1536, y en ella se trazaron normas más detalladas para las distintas comunidades que se iban constituyendo.

Se prescribe que se ponga en común todo lo que entra en casa, de manera que la pobreza reine soberana y se manifieste en el vestido, en el alimento y en todos los enseres de la casa.

Se encarece la observancia de los ayunos, la práctica de las mortificaciones, máxime del silencio, la obediencia absoluta al Superior. Abundan las prescripciones orientadas a conseguir un más alto grado de vida interior para los miembros de la Compañía.

La obra creada por Miani aparece ya firme en su constitución exterior; el número de las casas ha crecido rápidamente; el grupo de los colaboradores ha aumentado



considerablemente. Ahora hay que actuar con determinación, proceder a una elección más rigurosa de las personas: exigirles una mayor perfección de vida espiritual, a fin de que su actividad exterior produzca mejores frutos.

Todas estas cosas tiene en su mente el Santo al momento de dar disposiciones a los que han intervenido en el **Capítulo de Brescia**.

Cual suma de virtudes exigiera Jerónimo a sus colaboradores en el ejercicio de su apostolado se deduce fácilmente de **las pocas cartas de él que nos han quedado**.

Las cartas están redactadas de una forma apresurada y nerviosa, propia de uno que tiene que atender a mil cosas a la vez, y no tiene tiempo para pulimentar sus expresiones. En ellas, sin embargo, se transparentan sus sentimientos de viva solicitud y paternal interés por sus hijos espirituales.

El Santo quisiera estar cerca de todos con su presencia física, y, al ser eso imposible, se consuela pensando que les une el vínculo de la oración.

“En cuanto a mi ausencia, debéis de saber que yo no os abandono nunca, valiéndome de esas oraciones que yo me sé; y aunque no me encuentre con vosotros en el campo de batalla, escucho su estrépito y levanto mis brazos en oración tanto como puedo”.

No faltan frecuentes llamadas a la vida interior, a la recta intención en el obrar, a la resistencia contra las perniciosas sugerencias del tiempo de la prueba, a la entrega confiada y constante a la Providencia de Dios.

Llenos de sobrenatural sabiduría los siguientes principios:

“Cristo obra en aquellos instrumentos, que se dejan guiar por el Espíritu Santo”

Si la Compañía permanece con Cristo, se obtendrá el fin, en caso contrario se perderá todo”.

“Si sois perseverantes en la fe en medio de las tentaciones, el Señor os consolará en este mundo, os arrancará de las tentaciones y os dará paz y tranquilidad, provisionalmente en este mundo, y para siempre, en el otro”.

Aconseja suma paciencia y benevolencia con el prójimo, especialmente con los errantes, a fin de que con la dulzura y la caridad se vean reconducidos al arrepentimiento.

De un modo particular exige de los suyos gran celo y diligencia en la educación moral y religiosa de los huérfanos, quienes han de sentirse constantemente impulsados a la frecuencia de los sacramentos.

Por eso escribiendo a un colaborador lo exhorta: “Que sienta especialmente encomendadas a su cuidado esas ovejitas, si de verdad ama a Cristo. Así, llegado el tiempo de las confesiones, no espere a que los muchachos le llamen, sino que sea él quien los invite con calor a confesar y comulgar, como lo pide la verdadera piedad a la que han de acostumbrarse. Y no consienta que se enfríe el fuego del espíritu, no sea que todo vaya a la ruina. Es bueno que vaya a menudo a comer en su compañía y que les pregunte si quieren confesarse y, cuando se hayan confesado, que les dé, ya sea en público ya sea en privado, aquellos consejos espirituales que su amor a Cristo le inspire”.

Escribiendo al Padre Agostino Barili, insiste en que quiera: “Confirmar a todos en el buen camino espiritual empezado; consolidar a la Compañía en la paz, en la observancia de las buenas normas de conducta y devoción, en la caridad de Dios y del prójimo, en la frecuencia de la Confesión y Comunión. Confirmar a todos en las obras de Cristo. Poner cuidado en no volver ellos atrás y no dejar que otros hagan lo mismo. Procurar que no se dejen llevar por la ociosidad. Mantener a la Compañía en la devoción, pues si falta la devoción, faltará todo”.

Sus amonestaciones llevan generalmente el sello de la caridad afectuosa y la comprensión benévola, como se conviene en quien alimenta en su corazón sentimientos de ternura paterna.

Cuando sin embargo llegan a sus oídos noticias de que en alguna comunidad se han introducido abusos por culpa de individuos menos fervientes en el servicio de Dios, sabe acudir también a la saludable medicina de la reprensión, apenada y enérgica al mismo tiempo.

**Merece citarse casi por completo una carta, la última en orden de tiempo**, escrita veintisiete días antes de la muerte. La ocasión de la misma ha de buscarse en el comportamiento poco edificante de algunos hermanos de religión de Bérgamo.

Podemos con razón ver en ella el testamento espiritual del Santo y descubrir en la misma los aspectos más notables de aquella alma, toda ardor de fe y caridad, que lo ve y lo juzga todo a la luz de Dios.

La carta se escribió en Somasca y va dirigida a Ludovico Viscardi, uno de los miembros más importantes de la Compañía.

“Señor Ludovico, hermano amadísimo en Cristo:

Dado que nuestro superior, el P. Agustín, no está ahora aquí, he leído, con su previo permiso, las cartas a él dirigidas y he visto que le pedís la toma de algunas decisiones para acabar con los desórdenes.

“Os aseguro que, tan pronto como él vuelva, dentro de pocos días, le presentaré vuestra carta y pido a Dios le haga conocer el remedio y las medidas a adoptar.

“Mientras tanto conviene que reunáis junto a vos al director, al recadero, a Juan el enfermero, a Jop el dispensero y a Martín, que lleva esta carta, y les comunicáis lo que Cristo me inspira decirles, que Dios los castigará. Recordadles que yo había dado más de una vez el mismo aviso a Bernardino primero, diciéndole que Dios le iba a castigar si no se enmendaba. He sido un mal profeta, aunque haya profetizado la verdad. Que al menos tengan temor de Dios: Dios los castigará, si no se corrigen.

“¿No saben que se han ofrecido a Cristo, que viven en su casa, comen su pan y se hacen llamar Siervos de los Pobres de Cristo? Así pues, ¿cómo quieren cumplir su deber sin amor, sin humildad de corazón, sin soportar al prójimo, sin buscar la salvación del pecador y rogar por él, sin mortificación, sin huir del dinero y del rostro de las mujeres, sin obediencia, sin guardar nuestras normas?

“De suerte que, porque se encuentran lejos de mí, ¿creen que están lejos de Dios? Presten atención a lo que el Señor me inspira decirles, aun cuando estoy ausente. Saben bien que es el Señor quien me hace hablar así; porque, si digo la verdad, es Dios quien me hace hablar; así como, si yo dijera lo falso, sería una cosa sola con el padre de la mentira y me convertiría en un miembro de sus miembros. Mas si ellos saben que yo digo la verdad, ¿por qué no la aceptan como venida de las manos de Dios? Y si Dios se sirve de este medio para hacerles entender que él los ve, ¿por qué razón no le temen? ¿Quieren de verdad vivir como unos hipócritas y obstinados? De manera que, si no se corrigen y si no se dejan conmovir por el temor de Dios, tampoco el temor de los hombres les servirá de nada.

“Así que ahora yo no sé decirles nada más; sólo suplicarles, por las llagas de Cristo, que quieran ser mortificados en todos sus actos exteriores y andar llenos, en su interior, de humildad, de caridad, de piedad, soportándose unos a otros, observando la

obediencia y el respeto al director y a las santas normas cristianas, mansos y humildes con todo el mundo, particularmente con los de casa. Sobre todo, no murmuren nunca del obispo, sino que, por el contrario, le obedezcan siempre (como muchas veces se lo he escrito)

“Sean asiduos en la oración ante el crucifijo, suplicándole les quite la ceguera de los ojos, pidiéndole misericordia, es decir, que los haga dignos de hacer penitencia en este mundo, como garantía de la misericordia eterna.

“Os recuerdo todavía lo que otras veces hemos escrito, o sea, enviar a estos pobres un par de tijeras y unguento para curar la sarna; os lo repito, lo necesitan mucho.

“Una vez más os recuerdo que cuidéis de vuestra salud. No tengo tiempo para escribiros otras cosas, porque casi todos los de casa son víctimas de una grave enfermedad, y los enfermos son dieciséis.

“La paz esté con vosotros.

“Dado que el burro tiene que ir hasta allí, es conveniente que os enviemos a Juan Francisco, porque tiene una pierna con gangrena”

**Jerónimo Miani**

Así hablaba a sus discípulos el Jefe, el Maestro, el Padre. Y la palabra adquiría eficacia por el hecho de que también él, a ejemplo de Jesús, antes hacía y, luego, enseñaba. Aquella fe de la que rebosa cada renglón de sus cartas, guiaba sus pasos en las sendas del apostolado, purificaba sus intenciones, multiplicaba sus energías, enardecido su amor.

Y el amor arrastraba a los demás en el ardor de sus llamas. Así la Compañía veía como, de día en día, se dilataban sus fuerzas y se ensanchaba el campo de las actividades benéficas, fecundadas por las divinas bendiciones.

**IV**

**PRIMER DESARROLLO  
DE LA ORDEN**

No tenemos documentos suficientes para afirmar con absoluta certeza que **S. Jerónimo tuvo precisa y determinada la idea de fundar una congregación religiosa**, así como la tuvieron S. Cayetano Thiene y S. Ignacio de Loyola. Podemos sin embargo aceptar como muy probable la opinión expresada por Landini, tras un detenido examen de los escritos del Santo: *“si bien no desde el principio, sin embargo, con el tiempo, Jerónimo Emiliani tuvo la clara sensación de haber dado origen, también él, a una compañía religiosa, paralela con la aprobada anteriormente por el amigo suyo Cayetano Thiene “ (1)*

Lo demostró con los hechos. Frente a necesidades concretas no dudó en declararse **Maestro** de sus colaboradores, asegurándoles, desde el lecho de muerte, que él les sería *“de más utilidad en la otra vida que en la presente” (2)*. Promesa, ésta, de una asistencia más valiosa y duradera para el proseguimiento de la obra por él iniciada y solidamente constituida (3).

A raíz de la muerte del Santo, en efecto, la organización de la naciente sociedad era tan débil e incierta que sus compañeros decidieron abandonar la empresa por él iniciada.

Un tal Bergerio Deresma de Cisano Bergamasco escribía a Mons. G.B. Guillermi, canónigo de Feltre y Vicario general de Bérgamo: *“Tengo piedad de la Compañía espiritual de Micer Hierónimo Miani, que ha quedado sin él, no digo sin gobierno, pues Dios es el gobierno de sus fieles, a los que conceda perseverancia y el buen propósito”*

Los compañeros que asistieron al tránsito de S. Jerónimo fueron el sacerdote **Agostino Barili** de Bérgamo, los condes **Angiol Marco** y **Vincenzo Gambarana** de Pavía, **Primo de Conti** y **Leone Carpani**.

Llamados desde las casas del Véneto y de Lombardía, los demás colaboradores de S. Jerónimo se reunieron todos en Somasca.

La mayoría se inclinaba a disolverse y a volver a sus propias casas. Por el contrario, **Vincenzo Gambarana**, **Agostino Barili** y **Giovanni Scotti** se opusieron con todas sus fuerzas, animando a todos a la perseverancia. Se procedió pues a la elección de un jefe,

que ocupara el lugar de Miani y, por unanimidad, salió elegido el **P. Agostino Barili**.

No tenemos documentos para establecer con precisión y detalles las líneas programáticas que el Santo pudo haber trazado para los seguidores de su obra.

Lo cierto es que el ideal reformador animó poderosamente a los primeros compañeros y cooperadores de Jerónimo y fue siempre el resorte de toda su actividad.

**La bula del 6 de junio de 1540**, con la que el Pontífice **Paulo III** aprobaba la naciente Congregación, constituyó para la misma un elemento determinante de estabilidad. (4)

Desde entonces ella se vio enriquecida con la presencia de numerosos y excelentes sujetos. La bula daba facultad de elegir a un superior "*ad tempus*", como jefe de toda la Congregación, con autoridad para trasladar a los hermanos de religión de una casa a la otra; establecía que la Congregación fuera directamente sometida a la Sede Apostólica y que el Capítulo General tuviera facultad de emanar constituciones.

Mons. Lippómano, Obispo de Bérgamo, emanó un decreto en favor de la Congregación, dando facultad a cada uno de los componentes de la misma de poder ejercer, en el territorio de la diócesis, la cura de los huérfanos, de las huérfanas, de las mujeres convertidas y de los pobres enfermos; de aceptar bienes en nombre propio, de vivir en comunidad, de elegir a un superior, celebrar misa, predicar y erigir lugares de culto.

Hacia finales de 1540 el P. Barili, Superior General, pidió al Papa, por mediación del Cardenal Carafa, que la Congregación se uniera a la de los **Teatinos**, para que ambas se vieran fortalecidas, ayudándose mutuamente.

La súplica fue acogida con Breve pontificio del 8 de noviembre de 1540.

Elevado a la dignidad de Sumo Pontífice, Carafa, por motivos legítimos, previo también el consentimiento y el acuerdo tanto de los Teatinos, como de los Somascos, creyó conveniente separar a las dos Congregaciones con breve del 23 de diciembre de 1555, dejando a cada una su propia libertad y orientación.

En 1568 en un Capítulo celebrado en el Orfanato de Brescia se decidió recurrir al Sumo Pontífice, Pío V, para que se dignara adscribir a la Congregación en el número de las órdenes religiosas, concediendo a sus miembros emitir votos solemnes.

**El 6 de diciembre de 1568**, la sociedad fundada por Emiliani, por la Bula de **Pío V**, entraba a formar parte de las órdenes de la Iglesia y adoptaba el nombre de **Congregación de**

**los Clérigos Regulares Somascos.** Esta Bula de San Pío V daba a la Orden aquella estabilidad que le aseguraría vitalidad y futuro desarrollo.

En efecto, de la Bula misma se comprende como muchos, al no considerarse religiosos de pleno derecho, por no haber emitido la profesión, se retiraban y se refugiaban en otras religiones. Otros, no pudiendo, a tenor de las disposiciones del Concilio de Trento, acceder a los sagrados ministerios, por ser pobres y no disponer de algún título de beneficio o patrimonio suficiente, elegían otro género de vida.

La gravedad de tal situación queda muy bien evidenciada en una copia de documento contenido en el Archivo de Somasca, cuyo original se encuentra en el Archivo de la Curia de Milán. Se trata de una súplica dirigida por los Somascos (probablemente por el P. Gambarana) al Arzobispo de Milán S. Carlos Borromeo, para obtener la Iglesia de S. Maiolo en Pavía.

El documento nos ayuda a conocer de qué manera los Padres en aquellos primeros tiempos alistaban a los nuevos religiosos para sus obras.

*“Cuando se llega a conocer a algún buen muchacho en tales obras, que sea de buen espíritu e inteligencia despierta, dichos hermanos lo han adiestrado con mucha caridad en las letras. De entre ellos han salido algunos sacerdotes que hoy en día dirigen algunas obras con mucha satisfacción de los sitios donde se encuentran”.*

Los orfanatos constituían, pues, verdaderos semilleros de excelentes vocaciones sacerdotales, que iban a acrecentar el número de clérigos regulares o seculares, ricos en buenos frutos.

Mientras iba asumiendo su fisonomía jurídica completa, la Compañía extendía sus instituciones y perseguía con ardor las metas apostólicas indicadas por el Santo Fundador.

En 1569 se enumeran 24 residencias, y, entre ellas, 18 casas para huérfanos, en las siguientes ciudades de Italia:

VÉNETO - Venecia, Vicenza.

LOMBARDÍA - Brescia, Bérgamo, Milán, Pavía, Somasca, Mantua, Cremona.

PIAMONTE - Biella, Vercelli, Tortosa.

EMILIA - Ferrara, Piacenza, Reggio.

LIGURIA - Savona, Génova.

MARCAS - Recanati.

LAZIO - Roma.



En algunas localidades no fundaban una verdadera casa religiosa, sino que, sencillamente, colaboraban en la buena marcha de una institución erigida con anterioridad. Aludiendo a este hecho las *Acta Congregationis* hablan de *obras ayudadas* en contraposición a las obras poseídas en propiedad.

En un capítulo de 1569 se prescribe dejar el cuidado de las huérfanas y de las convertidas, por ser esta tarea, por obvias razones, de excesivas dificultades. Tales obras debían reservarse para Instituciones regidas por mujeres.

De este modo queda confiada a los Somascos solamente la juventud masculina. Entrarán así también en los **Seminarios** para llevar allí aquella instrucción y aquella formación espiritual que el Concilio de Trento indicará como elemento esencial de la reforma.

Fundarán **Colegios** y **Academias** para hacer de ellos en primer lugar casas de estudio y formación para jóvenes candidatos a la vida religiosa y, luego, también instituciones para alumnos externos. Abrirán escuelas gratuitas para los hijos del pueblo a fin de apartarlos de la ignorancia y sus tristes secuelas.

En este tiempo se van también difundiendo, por obra de los Somascos, las **escuelas catequísticas**, fundadas por Castellino da Castello, a ejemplo de lo que había hecho Emiliani con la colaboración del P. Angiol Marco Gambarana.

**La primera escuela de la Doctrina Cristiana** había surgido el 30 de noviembre de 1536 en Milán, y se presentaba como uno de los medios más eficaces para contener la difusión de la herejía protestante en Italia. Todas las fuentes están de acuerdo en admitir que con Castellino cooperaron los Padres de S. Martín. Hipólito Porro nos informa de que en 1537 se imprimió un librito: **“Interrogatorio del maestro al discípulo, hecho en 1537 entre Castellino y los Padres de S. Sepulcro y de S. Martín de los pobres”**

Las razones que movieron a Castellino a buscar la ayuda de los Somascos se basaban ciertamente en la experiencia adquirida con anterioridad en ese campo por S. Jerónimo, y en la prontitud con que los Padres se mostraban muy dispuestos a colaborar en una obra tan eficaz de la reforma.

S. Martín vino a ser así, por mérito del P. Gambarana, uno de los centros más importantes de difusión de la cultura catequística.

En 1542 Castellino pedía al **P. Marco Strata**, sucesor de Gambarana en la dirección de S. Martín, que dos *diputados* de esa

Piadosa Institución asumieran el cargo de Visitadores generales de la “Compagnia della Reformatione”.

El **P. Stazzani** introdujo esa categoría de escuelas en Ferrara. En el Capítulo General de 1559 se decretó que cada casa tuviera por lo menos una copia del libro “*De la vida cristiana*” donde se contenían las normas para el funcionamiento de las escuelas.

*En el Capítulo III de las “Reglas para educar a los pobres huerfanitos” se lee “Entre las principales preocupaciones del Hermano Converso será la de enseñar la Doctrina Cristiana a los pequeños, y que aprendan a leer y, no pudiendo él solo, por la multitud de los huérfanos, enseñar a todos, haga que lo ayuden los más grandecillos, que ya saben leer, y les asigne a cada uno un número adecuado, según su prudencia, a fin de que todos hagan ejercicio de lectura”*

Los Somascos tuvieron siempre especial cariño a esta forma de apostolado, tan en consonancia con las exigencias de la Reforma Católica, y los documentos nos ofrecen de ello numerosas pruebas.

A menudo ellos asumen el encargo de explicar el catecismo a los niños y ejercer, por orden de los Obispos, el oficio de explicar la moral desde el púlpito de la Catedral.

Así en Giovinazzo se comprometen a “*leer casos de conciencia*”. Es ésta una expresión de uso común, que aparece muy a menudo en los documentos, para indicar la enseñanza de la teología moral, tanto desde la cátedra como desde el púlpito.

Juntamente con la enseñanza catequística, los Somascos toman a pecho **el campo de las letras**. Se trata de dar la posibilidad a los más humildes hijos del pueblo de aprender los primeros rudimentos de la cultura.

En el Medioevo, la Iglesia, extendiendo su actividad de maestra fuera del estado clerical, acabó atrayendo a sus escuelas también a los laicos pobres, impartiendo a todos, laicos y clérigos, la misma instrucción literaria y religiosa.

Los niños acudían numerosos a las escuelas, que surgían al amparo de las catedrales, de los cenobios, o arrimadas a alguna iglesia rural.

En el período humanístico, la enseñanza dejó de ser monopolio casi exclusivo del clero y pasó también en poder de los laicos que multiplicaron los centros de cultura.

La conquista del derecho de enseñar, arrebatado a los clérigos por los laicos, tuvo como consecuencia que la enseñanza

dejara de darse “*gratis pauperibus*”, como querían los concilios. Pasó a ser objeto de contratación como cualquier mercancía.

Así, a medida que la Enseñanza se laicizaba, decaían las escuelas para el pueblo. Los estudios humanísticos atraían a la nobleza y a la burguesía rica y, en la enseñanza humanística, se concentraron las fundamentales responsabilidades sociales.

La Reforma protestante, en los países donde ella mandaba, se apoderó de la enseñanza y la consideró como campo de su acción específica. El favorecer las escuelas entraba precisamente en la lógica de sus programas, puesto que quería la lectura directa de la Biblia, dando así posibilidad, a cada uno, de interpretarla según los movimientos internos de su espíritu. Desde entonces la escuela vino a ser, como nunca, el terreno donde se encontraban Iglesia y Estado, tanto para entenderse y ayudarse mutuamente, si iban de acuerdo, como para tomarse la revancha y contenderse el resultado, cuando estaban en guerra.

Es natural pues que la Iglesia Católica, en su obra de defensa de la fe tradicional, identificara el interés religioso con el interés cultural y pedagógico.

La Compañía de Jesús se puso valientemente a la cabeza del movimiento científico. También los Somascos dieron su no pequeña aportación a la difusión de las escuelas católicas.

La modesta fuente de su actividad escolar hay que buscarla en los orfanatos. El mismo S. Jerónimo Emiliani, como acabamos de decir, había dado gran importancia a la obra de difusión de los primeros rudimentos de la cultura.

Una disposición de 1560 prescribía que “*en todas las obras, los niños con talento aprendan a leer en la mesa, estudien la gramática de Donato y hagan ejercicio de escritura los días de fiesta*” (5).

Se enseñaban “*las letras, la gramática y el ábaco*”. Maestro de gramática había de ser un Padre, posiblemente no el Rector; así como resulta de los “*Capítulos sobre el gobierno de los pobres huérfanos de S. Martín de Porta Nuova de Milán del 24 de noviembre de 1585*”

Se trataba de una escuela establecida en perfecta regla, que absorbía toda la actividad de un Maestro, que debía dedicar a ella todas sus energías, sin otra ocupación que la de celebrar cada día la S. Misa y de atender los domingos a las confesiones.

El orfanato de Roma preparaba a todos sus asistidos a la carrera de los estudios. El P Angiol Marco Gambarana, antes de 1569, había fundado en Milán y en Trivulzio Orfanatos para

educar a los huérfanos de S. Martín de Milán en el estudio de preparación a las disciplinas eclesiásticas.

A lado de los huérfanos, en los mismos pupitres, estudiaban a menudo otros niños, admitidos en la escuela como externos. Así, un tal Girolamo Carchi, muy probablemente por testamento, había dejado a la casa de Somasca la obligación de instruir a algunos hijos de personas distinguidas.

La cosa, sin embargo, no debió parecer muy oportuna, por circunstancias particulares, de modo que, en el Capítulo de 1547, se decidió que se hicieran gestiones con los ejecutores testamentarios de Girolamo Carchi para *“excluir a los hijos de personas distinguidas y así ayudar mejor a alguno de nuestros pobres”* (6).

Son precisamente estos últimos hacia quienes, en estos años, los Somascos tienen un cariño especial y a los que instruyen con una evidente atención preferencial.

Es de 1583 la fundación del **Colegio Gallio de Como**. He aquí cuanto se contiene en la Bula de fundación emitida por Gregorio XIII, con fecha del 15 de octubre: *“ como el susodicho Cardenal Tolomé, hace poco tiempo nos hizo saber, considerando él consigo mismo en su interior, que en la ciudad de Como su patria, y en la diócesis de la misma, muchos jovencitos, si bien dotados de ingenio, por la pobreza de su familia no pueden aprender ni letras ni las artes liberales, ni las otras artes, por lo cual sucede que, destituidos de toda esperanza, malgastan el tiempo sin fruto alguno, volviéndose inútiles para sí y los demás, y, lo que es más pernicioso, por la ignorancia de todas aquellas cosas que a la salud se refieren, caen fácilmente en los vicios, de cuyos males podrían quedar lejos si los pobres jovencitos se educaran en el temor de Dios y en la escuela de las buenas costumbres y de las letras, y así siendo cosa notoria que para asumir este encargo son muy idóneos los Clérigos Regulares de la Congregación Somasca, pues la experiencia ha demostrado que ellos son muy prácticos en el educar, siempre para honor y fruto de la juventud, sumamente desea que en la casa de la misma prepositura de santa María sea erigido y fundado un Colegio para niños bajo el cuidado y el gobierno de un solo prepósito y de tres profesores dela Congregación...”*

La Bula sigue diciendo que los niños, en número de cincuenta, han de ser educados *“a la religión y a la piedad”*e instruidos en las *“buenas costumbres”*, en las ciencias y disciplinas, a medida de la capacidad de cada uno y, los que no

serán idóneos para estos estudios, aprendan las artes mecánicas u otras, según parezca oportuno.

*“Los administradores han de escoger a niños pobrísimos, que no tengan por sí mismos o de parte de los parientes medio alguno de alimentarse y educarse, especialmente huérfanos”*

En las capitulaciones propuestas por el Card. Gallio a los Padres, se insiste en que éstos se encarguen “del cuidado de esos niños que se les confiarán de parte de S.S. Ilustrísima, así como lo hacen con los huérfanos que tienen bajo su custodia en distintas ciudades de Lombardía, y de enseñarles la doctrina cristiana, y gramática, y algún honesto ejercicio, como coser, y trabajos a punta de aguja, según se acostumbra en lugares de huérfanos...”

Se trata pues de la misma organización de los estudios y del trabajo que S. Jerónimo había introducido en los orfanatos.

En este período los Somascos fundaron también **escuelas públicas**, abiertas exclusivamente a alumnos externos. El ejemplo les llegaba de los Jesuitas, los cuales, bajo el Pontificado de Paulo III, habían abierto en Padua una escuela para instruir a los niños en la gramática y en los rudimentos de la fe cristiana.

Ya en 1581 se ofreció a los Somascos la dirección de las escuelas públicas de **Vercelli**, a la que hubo que decir que no, debido a escasez de personal. Sin embargo se erigió, en 1586, el “Collegio di Santa Giustina” en **Saló**, asumiendo el encargo de enseñar a “veinticuatro niños salotinos”. En 1607 recibieron la invitación de hacerse cargo de las escuelas públicas de toda la ciudad. Parece que tal propuesta tuvo favorable acogida.

En 1591 los regidores de la ciudad de **Tortona** invitaron a los Somascos a hacerse con la dirección de las escuelas, y ellos aceptaron la enseñanza durante dos horas diarias, hasta que se encontrara una solución distinta.

En 1596 los padres de “**S. Maria Segreta**” de **Milán** habían asumido el encargo de “*dar clase a los niños*”, pero tuvieron que abandonar la idea, porque la casa se destinó a sede de un estudiantado de Clérigos.

Hay que notar, sin embargo, que en este período los Somascos no ocultan cierta repugnancia a impartir la enseñanza en las escuelas públicas, y sólo la aceptan cuando urgentes necesidades los obligan a hacerlo. Son un claro ejemplo de ello las gestiones llevadas a cabo entre los Somascos y el Obispo Mons. Ferreri para la erección de una escuela en **Biella**.

Mons. Ferreri proponía a los Somascos, en fecha del 26 de Abril de 1596, “*llevar la escuela en común, los huérfanos con una docena de jóvenes, como hacen los Padres Jesuitas*”. El Capítulo,

reunido ese mismo año, hacía notar que *“los Padres, de buena gana aceptaban el cuidado de los huérfanos... y rehusaban lo de la docena de esa ciudad y lo de la enseñanza escolar, siendo tal cosa del todo contraria a la mente de su Santidad”*.

No sabemos cuales razones tenía el Sumo Pontífice de oponerse a tal propuesta. Probablemente se trataba de motivos puramente personales. Lo cierto es que, no obstante las ulteriores insistencias de Ferreri, los Somascos fueron tercamente firmes en su denegación.

Para concluir, constatamos que, prescindiendo de las escuelas para los candidatos al sacerdocio, los Somascos, hasta 1595, se entregan a la instrucción de los niños, especialmente pobres, en los orfanatos y también en las escuelas públicas, impartiendo los primeros elementos del saber, sobre todo instilando en la mente los principios de la fe y de la moral cristiana. Enseñan gramática y ábaco, es decir, la correspondencia en lengua vulgar y el arte notarial inferior: algo así como una escuela con características y finalidades propias de una orientación profesional moderna.

La Orden no podía abrir escuelas superiores antes de contar con maestros suficientemente preparados. Los pocos que habían entrado en la Compañía con un buen bagaje de conocimientos literarios y científicos asumían el papel de profesores en las casas de formación de los Clérigos de la Congregación o en los Seminarios diocesanos.

Formar a un clero culto y virtuoso, era el objetivo principal de la Reforma, y los Somascos le dedicaron lo mejor de sus energías.

**El Seminario**, como institución donde los futuros sacerdotes van preparándose a la alta misión ya desde pequeños, con disciplina uniforme y con un propio y completo sistema de estudios, es una creación nueva del espíritu de la Iglesia, impulsada por el **Concilio de Trento**.

Si la causa principal de la rebelión religiosa del siglo XVI, había sido el quebrantamiento de la disciplina eclesiástica, a la educación del clero habían de orientarse, sin hesitación, todos los cuidados. San Ignacio de Loyola fundaba en 1551 en Roma el Colegio Romano y poco después el Colegio Germánico (1552) El Card. Pole fundaba casi contemporáneamente el primer colegio para clérigos en Inglaterra.

Los Somascos, en proporciones más modestas, pero con una visión igualmente clara de los objetivos y una voluntad firme de

conseguirlos, se dedicaron a la fundación y al incremento de los Seminarios, tanto de religiosos como del clero diocesano.

**La primera de tales instituciones fue la de Somasca.** Aquí, junto a la tumba del Fundador, existía un orfanato, erigido por el mismo S. Jerónimo. Ahora bien los Padres decidieron reservar esta institución a la educación y formación literaria de aquellos huérfanos que aspiraban a seguir más de cerca al Fundador en la senda del apostolado.

En los años 1556-57 el P. Angiol Marco Gambarana pensó fundar también en **Pavía** una institución del tipo de la de Somasca, desde el cual *“como de otro taller espiritual de la Congregación Somasca, los religiosos, enriquecido su espíritu en la quietud del claustro, salieran ad ejercitar con valor las obras de caridad propias del Instituto, a favor del prójimo”*

Tal intento se consiguió algunos años más tarde, en 1566, con la fundación del estudiantado de San Maiolo en Pavía. Fue de nuevo por obra de Gambarana que surgieron los dos pequeños Seminarios de **“Santa Croce”** in **Trivulzio** y de la **“Colombara”** en **Milán**, para aquellos huérfanos, sobre todo de San Martín, que entendieran abrazar la vida religiosa.

Así, entre 1560 y 1570, los Somascos prepararon a los futuros miembros de su familia religiosa en Trivulzio en la Colombara, para su formación primaria, en Somasca y en Pavía, para la formación superior.

¿En qué consistía esta última?

Los testimonios en este sentido son escasos, pero suficientes para dar una idea aproximada de ello.

A un doctísimo maestro encontraron nuestros clérigos en el **P. Primo del Conte**, uno de los primeros seguidores del Fundador.

El más ilustre de sus alumnos, el **P. Girolamo Novelli**, que profesó en 1574 y llegó a ser más tarde profesor de retórica, de filosofía y teología en nuestras casas, atestó en las deposiciones en el proceso de beatificación de S. Jerónimo de haber tenido al P. Primo de Conti como preceptor en las letras griegas y hebreas.

**A los estudios clásicos, se unían, con igual importancia, por no decir con preeminencia, los estudios relacionados con la interpretación de la Sagrada Escritura. Y Se entiende fácilmente la razón. Se hacía cada día más urgente el regreso a los Libros Sagrados, entendidos en su genuino y autentico significado, para combatir al protestantismo que, sobre la teoría del libre examen, fundaba su exégesis bíblica. Había que entrar en la contienda bien aguerridos y luchar contra el enemigo con sus mismas armas.**

Concluyendo, podemos decir que, en el siglo XVI, profesores y estudiantes somascos enseñaban y adquirían, en sus

escuelas, una cultura basada en principios filosófico-teológicos, ascéticos, escripturísticos y clásico-humanísticos.

Se supone que las escuelas de los **Seminarios Diocesanos**, en las que los Somascos desarrollaban su actividad por encargo de los obispos, hayan tenido la misma orientación doctrinal.

Presionados por el Concilio de Trento a abrir Seminarios y, por otra parte, careciendo de personal idóneo a la formación espiritual y cultural de los candidatos al Sacerdocio ¿a quién podían acudir los Obispos si no al nuevo Clero Regular?

Y los Somascos, no sólo no opusieron dificultades, sino que se entregaron, con extraordinario celo, a la educación del clero secular; tarea considerada de primaria importancia para la puesta en marcha de la verdadera Reforma.

Algunos Seminarios contaron con la dirección de los Somascos durante una larga serie de años, otros, por el contrario, recibieron simplemente una “ayuda”, en el sentido de que algunos Religiosos, ya asignados a una obra determinada, se prestaban a la enseñanza en el Seminario, hasta que el Obispo pudiera remediar a las nuevas necesidades con algunos de los suyos.

El 4 de octubre de 1566 **S. Carlos Borromeo** llegó a **Somasca** en visita pastoral. Tuvo así modo de visitar personalmente el Estudiantado de los Clérigos Somascos, y salió talmente entusiasmado, que decidió implantar allí, paralelamente al mismo, otro **seminario rural diocesano**, con intención de confiarlo a los cuidados de los Padres.

Carlos Borromeo ya conocía y apreciaba a los hijos de S. Jerónimo, a los que, aquel mismo año, había confiado la Iglesia de S. Maiolo de Pavía.

Rápidamente se llevaron a cabo las gestiones con el Superior de la casa, P. Angiolmarco Gambarana, y con el P. General, P. Angelo Scotti, de modo que el 19 de noviembre de 1566 se procedía a la erección canónica del seminario.

El 18 de agosto de 1568, S. Carlos Borromeo podía escribir a Ormaneto:

“Aquí se educan generalmente niños nacidos en lugares de montaña.....y, ciertamente, hay que imponerles un estilo de vida dura, a la que tendrán que acostumbrarse más adelante. Habría sin embargo que excluir a unos Rectores tan inflexibles en la dureza del mando: no convendría tal estilo de vida para unos alumnos de la ciudad de Milán, cuyo físico más delicado rehuye de semejante aspereza de vida.”



“Hic educantur ut plurimum pueri aut in montanibus nati... Nimirum hic ponendum difficilis vitae tyrocinium, cui assuescere illi debebunt in posterum. Sic Abduratos Rectores durae provinciae excipiant: neque par esset haec vivendi ratio Mediolanensibus alumnis, quorum delicatior habitus corporis ab hac vivendi asperitate abhorrerent”.

Sabemos que S. Carlos Borromeo estableció un número fijo de clérigos alumnos por cada parroquia. Para facilitar semejante iniciativa ideó la fundación de pequeños Seminarios rurales para los clérigos pobres, para que, en un ambiente de menores exigencias, se lograra más fácilmente encontrar quien pudiese pagar una pensión mínima. Para este fin se instituyó el Seminario de Somasca.

Normalmente la permanencia de los Clérigos en Somasca no duraba más de uno o dos años.

Transcurrido este tiempo tenían que someterse a un examen delante de dos sacerdotes designados por el Cardenal. En caso una buena salida de tal examen, iban al Seminario Mayor de Milán, donde proseguían los estudios en los cursos superiores.

El Seminario de Somasca fue trasladado, el año 1579, a Celana, a una sede más amplia y cómoda. En aquel mismo año, los Somascos asumían la dirección del **Seminario Patriarcal de Venecia**.

El salto, sin embargo, no era imprevisto, pues los Somascos desde hacía unos años daban muestra de sus cualidades educativas en otros seminarios de Italia. En concreto, ya desde 1568, el Sumo Pontífice Pío V, en la bula con la que se inscribía a la Congregación entre las Ordenes Religiosas, decía de ellos: “*y en algunos lugares están llevando la dirección de los seminarios de los clérigos con grandísimo esmero*”.

En 1574 ofrecían ministros para el **Seminario de Nápoles**, en 1576 asumían la dirección del seminario de **Tortona** y, poco después, del seminario de **Pavía**.

El 15 de mayo de 1579, tras superar no leves dificultades, se llevaban a término los Acuerdos entre el **Patriarca de Venecia** y los Padres de la Congregación de Somasca.

La gravedad del encargo asumido y la responsabilidad que ello llevaba consigo, se deduce fácilmente de la lectura de la carta con la que el Patriarca presentaba a sus diocesanos las **finalidades y la importancia de la nueva Institución**: “ Habiendo tenido siempre, ya por la paterna benevolencia que llevamos hacia las almas que se nos han confiado, ya por la obediencia que se debe prestar a los decretos del Sagrado Concilio de Trento, ardentísimo deseo de instituir en esta ciudad un Seminario de los clérigos, del que en breves años pudiesen salir sacerdotes igualmente preparados, tanto a enseñar al pueblo por sus conocimientos literarios, como capaces de guiarlo convenientemente con su buen ejemplo...”

¿Cuál, el motivo principal que indujo al Patriarca a dar la preferencia a los Somascos? Ciertamente la buena fama que éstos se había granjeado en la dirección de otros Seminarios y quizás el hecho de que tenían a un grupo de Clérigos en el Hospital de los “Santi Giovanni e Paolo” y, por consiguiente, tenían ya en Venecia un pequeño Seminario.

Cuánto los Somascos hayan correspondido a las expectativas de la diócesis y de su digno pastor, se desprende de las palabras del patriarca Federico Carner, pronunciadas el año 1590: “*Queridos hijos de Miani, herederos del espíritu de tan benéfico ciudadano, a vosotros se os confía y encomienda ésta tierna juventud, perteneciente al clerical estado. Vosotros inculcad en su corazón buenos sentimientos y amor a la religión, les enriqueced la mente con conocimientos útiles para instruir al que no sabe. Vosotros los educáis en el vestir, en el trato y en la conducta exterior....no tengo ninguna duda sobre vosotros, pues, generosos, parece no queréis otra recompensa que su feliz y buen resultado...*” (7).

Palabras que tienen su correspondencia en estas otras del Patriarca Lorenzo Priuli: “*No quiera nunca Dios que aleje de mi Seminario a mis Padres Somascos; los cuales me han reformado todo el clero*” (8). \_

El Rector era entonces el P. **Evangelista Dorati**, nacido en Biádena (Cremona) en 1539.

Llegado a ser sacerdote secular, había trabado una cálida amistad con el Padre Scotti quien lo había persuadido a entrar en la compañía de Miani. Elegido Rector del Seminario de Venecia, se distinguió por sus excelentes virtudes de gobierno y recibió los más amplios elogios. Fue luego designado Maestro de los Novicios, hasta que le llegó la invitación del Pontífice Gregorio XIV de trasladarse a Roma para alguna misión de confianza. Tanto

fue el aprecio del Papa para Dorati, que lo nombró Cardenal, sin embargo tal fue la insistencia del buen religioso para que se le exonerara de la carga honorífica, que el Pontífice desistió de su propósito.

Movido por el mismo sentimiento de humildad, intentó igualmente rehusar la dignidad de Preósito General, sin embargo, a pesar de su resistencia, se vio obligado a aceptarla.

Su fama de santidad se difundió tanto que se le consideró autor de milagros y se apreciaron en él el don de la profecía y del discernimiento de los espíritus.

Predijo, entre otras cosas, el día de su muerte que aconteció el 24 de junio de 1602.

Un ilustre discípulo del P. Dorati fue el **P. Andrea Stella**, eximio conocedor de las Sagradas Escrituras y de la doctrina de los Santos Padres, amén de una amplísima cultura profana. Estas cualidades, unidas con una particular facilidad de palabra, hicieron de él un excelente orador, tanto que mereció ser escogido para dar muestra de su elocuencia delante del Senado de Venecia, del Duque de Saboya y del Sumo Pontífice Clemente VIII en la Basílica de S. Pedro. Escribió una de las biografías de S. Jerónimo Emiliani.

Merece ciertamente un recuerdo el Padre **Gerolamo Novelli**, que los historiadores alaban como maestro de gran valía y que los hagiógrafos califican como “*hombre admirablemente erudito en letras*”. Enseñaba retórica en el Seminario patriarcal en el año 1588. Bajo su magisterio aprendió “*la griega y la latina elocuencia*” también el célebre Vincenzo Contarini, que obtuvo más tarde la cátedra en la Universidad de Padua (9).

Al lado de un maestro tan excelente enseñaban, con honor y con fruto, también los jóvenes clérigos somascos. (10).

De ese modo, contando con estas nuevas energías, fueron capaces de proporcionar docentes también al **Seminario de Alessandria** (1580) y de asumir la dirección de los Seminarios de **Vicenza** (1583), **Ducal de Venecia** (1591) y de **Trento** (1593).

En una nota manuscrita del rector del seminario de Trento, Gabriele Rizzi, conservado en el archivo de la Orden en Génova, se lee: “*ni se prestaban (los Somascos) solamente a la enseñanza de las asignaturas teológicas a los aspirantes al sacerdocio, sino que impartían también la instrucción superior a los hijos de los ciudadanos. Los cónsules de la ciudad habían impuesto para tal fin a los padres de enseñar gramática, humanidades y retórica...*”

A la sazón la Orden había alcanzado suficiente madurez y disponía de individuos suficientemente preparados como para acceder a la enseñanza superior en la escuela pública para la preparación de las clases dominantes.

El Colegio Clementino abrirá el nuevo, arduo camino y será espléndida afirmación de la aportación de los Somascos a la defensa y consolidación de la verdad, sobre todo religiosa, en el campo de la enseñanza.

En este período que media entre la muerte del Fundador hasta 1595, el año que vio el amanecer del Clementino en Roma, la Orden va consolidando sus cimientos, va asumiendo una organización cada vez más estable y define cada día mejor los fines y métodos de su acción.

Contribuir a la reforma de las costumbres y a la lucha contra la herejía protestante, a través del apostolado de la enseñanza: he aquí la idea que se impone y concentra en sí misma todas las energías y establece su dirección y sus límites.

Primero en los Orfanatos, luego también en las escuelas públicas y en los seminarios, la obra de los Somascos se desarrolla de un modo silencioso y modesto, pero rico y cargado de frutos, impulsada por un único intento: llevar al pueblo instrucción y educación religiosa y científica.

Y son precisamente los hijos más humildes del pueblo los primeros en saborear los frutos de este apostolado somasco. Luego, cuando desde sus centros de estudios, fuentes inagotables de espíritu cristiano, de santas vocaciones y de ejemplos admirables y focos de renovado fervor religioso, salen los jóvenes, forjados para los nuevos ideales de reforma, también el clero experimenta el benéfico efecto de su fervor religioso.

La actividad a favor de la instrucción del clero joven se realiza con seriedad de programación y adecuada preparación. Es inútil buscar una precisa y absoluta unidad de intentos, puesto que la experiencia no había logrado todavía indicar la elección del mejor método.

Si en la enseñanza de grado inferior los Somascos se acogen a los métodos propios de su tiempo, al impartir su enseñanza a los candidatos del seminario, su objetivo es la preparación de hombres capaces de oponerse eficazmente a la propagación de la herejía.

Por esta razón los estudios sobre la Sagrada Escritura tienen un dominio soberano en las escuelas teológicas, sin que por eso exista un descuido de los estudios literarios, sin bien los unos pueden prescindir de los otros.

Más adelante, alcanzada una mayor experiencia, los estudios en las distintas escuelas irán adquiriendo unidad de métodos y orientaciones y se llegará a una verdadera tradición didáctica que constituirá el camino que constantemente seguirán los maestros, con evidente ventaja para ellos mismos y los alumnos.

- (1) Landini, G., C.R.S., *Scritti storico-critico-letterari per la storia della vita di S. Girolamo*. Como, 1928, p. 26.
- (2) De Rossi, C., C.R.S., *Vita del Beato Girolamo Miani*. Milán, 1630, p. 188.
- (3) Landini, G., C.R.S., *Op. cit.* p. 27.
- (4) La bula ha sido publicada, casi en su totalidad, en: *L'Ordine dei Chierici Regolari Somaschi nel IV centenario della sua fondazione*. Roma, 1928, p. 90.
- (5) Cfr. *Rivista della Congregazione Somasca*, 1942, Fasc. 94, p. 110.
- (6) Cfr. Tentorio, Marco, C.R.S., *Il Seminario di Somasca - en: Il Santuario di S. Girolamo a Somasca*, Agosto 1938, Año XXV, p. 182.
- (7) Piva, *Il Seminario di Venezia*. 1910, p. 62.
- (8) Priuli, Lorenzo, C.R.S., *Notizie intorno alla vita di Primo del Conte*. p. 82

(9) Paltrinieri, *Op. cit.*, p. 81.

(10) Piva, *Op. cit.*, p. 48.

## ORFANATOS

Hasta 1624 la organización interna de los orfanatos se había basado en normas transmitidas por el Fundador o emanadas por los distintos Capítulos Generales. Así como sucederá con las Constituciones, llegó el momento en que se sintió la necesidad de codificar tales normas y recogerlas en una especie de directorio.

Dos años antes de la aprobación definitiva de las Constituciones de la Orden, salía un Directorio titulado "Ordenes para educar a los pobres huerfanitos, conforme se gobiernan por los RR. Padres de la Congregación de Somasca. En Milán, en la imprenta Arzobispal, M. DC. XXIV".

Dada la específica misión de la Orden, fácilmente se comprende la importancia de este Directorio, que servirá de guía, a través de los siglos, para todos los orfanatos somascos.

Las Constituciones, al n. 359, imponen su exacta observancia: "Para que entre nosotros se mantenga en vigor y se conserve cuidadosamente tal obra de caridad, recibida como preciosa herencia de nuestro Fundador Jerónimo Emiliani, de gloriosa y santa memoria, todos los Rectores tendrán el librito compuesto precisamente para la educación de los huérfanos en el

*que se consignan amplia y detalladamente todas las normas que sirven para conservar y consolidar esta institución religiosa. No se apartarán ni en lo más mínimo de cuanto allí se prescribe”.*

El librito comprende una introducción y diez breves capítulos.

La introducción que comienza con las palabras del Evangelio S. Mateo (1) *”El que recibe a uno de estos hermanos míos más pequeños, a Mi me recibe”*, sigue diciendo que si la Orden Somasca *“por bulas apostólicas de muchos Sumos Pontífices legítimamente atiende a otros ejercicios de religiosa piedad, reconoce sin embargo que la cura de los huérfanos es su propio y particular cometido”.*

*“Así pues, sigue el documento, dado que, ya desde el comienzo de la naciente Congregación, se miró al practicar más que al escribir reglas y normas convenientes, y se escribieron pocas y de un modo sumario; ahora, habiéndose multiplicado los piadosos lugares y habiendo crecido notablemente el número de huérfanos allí recogidos,...ha sido necesaria la orden dada a los Padres de dar forma correcta a todas las reglas y ponerlas por escrito”*

Hay en el librito un orden lógico: *“Lo que se requiere para que el huérfano sea admitido; lo que se desea después de su admisión; y lo que convenga hacer cuando haya crecido, para una salida segura y honrada”*.

Antes de recibir al huérfano el Rector tendrá que realizar una diligente investigación acerca de las condiciones de la familia y del chico.

Una vez que el Rector lo haya admitido, comienza una tarea delicada. Habrá que asegurar en primer lugar su formación religiosa: *“acceda a la confesión por lo menos una vez al mes; y si estuviere en edad suficiente y adecuada, reciba además el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, enseñándole el modo y la devoción con que debe acceder a este sacratísimo alimento, indicándole su excelencia y el fruto que consigue el que lo recibe dignamente. Lo mismo hará con todos los de mayor edad, capaces de tan alto misterio, máxime en las solemnidades de la Santa Iglesia; dirigiéndoles antes de la Comunión alguna consideración y exhortación espiritual; procurando con celo y caridad que cada uno vaya mejorando su vida cristiana e intensificando su vida espiritual, según sus fuerzas, y progrese en el camino de las virtudes cristianas por medio de la perfecta observancia del Reglamente*

Ayuden al muchacho a formarse una recta conciencia moral *“Preste mucha atención en enmendar y en corregir las malas inclinaciones y los vicios en esa edad pueril, no sea que, creciendo con ellos, se hagan luego difíciles de desarraigar y lleven a esos pobres hijos a la total ruina de alma y cuerpo. Con vigilancia y solicitud constante ayudará a los niños a crecer y educarse en la pureza y sencillez cristiana, para que progresen en las virtudes y se alejen absolutamente de cualquier clase de vicios”*.

Todos han de aprender a leer y escribir. Si alguno tiene capacidades intelectuales, que se le dé oportunidad de seguir los estudios.

Todos los demás que aprendan un oficio y, posiblemente, la música *“con el fin de que, con comodidad de distintas artes y virtudes, cada uno pueda cultivar su inclinación y se gane honradamente la vida”*

La responsabilidad de la educación queda pues confiada al Rector, quien sin embargo tiene sus colaboradores.

Entre ellos, el primero es el **“Hermano Encargado”**, (2) que está en contacto directo con los chicos. A él se le exigen cuidados maternos hacia los huérfanos. **He aquí sus deberes:**

*“La principal responsabilidad del H. Encargado será la de enseñar la Doctrina Cristiana a esos queridos hijos y la de que aprendan a leer. No pudiendo él, por el número grande de huérfanos, atender a todos, se haga ayudar por los de mayor edad, que ya saben leer, y asigne a cada uno un número adecuado, según su buen criterio, a fin de que todos consigan leer correctamente.*

*Hará rezar el Oficio de la Bienaventurada Virgen María y las oraciones a su debido tiempo.*

*Cuidará la limpieza y el aseo de esos hijos, lavándoles la cabeza y los pies a su debido tiempo o cuando la necesidad lo exija; haga lo posible para que nadie se vea afectado por enfermedades de la cabeza o se quede sin medicación en caso de necesidad; tenga a disposición medicinas eficaces contra la sarna y todos los males a los que se vean expuestos.*

*Trate de que los enfermos reciban medicaciones y servicios con toda solicitud y caridad, que no les falte nada de cuanto el médico haya prescrito, sin mirar en esto a gastos, si la cosa es necesaria, siendo lícito, en tal caso, ser importuno en pedir limosnas, si la casa no puede remediar por su pobreza. Será destinada a los enfermos la mejor habitación de la casa, así como se lee que hacía S. Bernardo en sus monasterios.*



*El H. Encargado dormirá en los mismos dormitorios de esos hijos nuestros, procurando mantener encendida una o más lámparas durante la noche.*

*Trate de que los hijos pequeños hagan su misma cama, así como otros pequeños servicios de que son capaces, designando para esto a algunos de los mayores que los ayuden.*

*Procure mantener limpios no sólo los dormitorios, sino toda la casa, repartiendo a cada uno las incumbencias y prestaciones, según su prudencia y caridad.*

*Cada tarde habrá de reunir a sus muchachos “para premiar a los buenos y observantes y castigar a los trasgresores”.*

A esta acción se daba mucha importancia y tenía que ser de gran eficacia pedagógica, en cuanto se acostumbraba a los muchachos al autocontrol y a la sinceridad: pues cada uno tenía que arrodillarse en medio de la sala y acusarse de alguna falta externa cometida durante la jornada, y tenía que aceptar la correspondiente penitencia.

Tratándose de alguna falta importante el Encargado tiene que notificar la cosa al Rector, a quien toca alejar de la casa “*al trasgresor, si no hay esperanza de que se enmiende o si el delito puede causar escándalo*”.

*“En todo el H. Encargado será fiel ejecutor de la voluntad del P. Rector, al que rendirá cuenta de todo lo que sucederá, para que se gobierne siempre con el consejo y la voluntad del mismo”.*

**Normas prácticas** se prescriben para el comportamiento de los huérfanos y el trato que se le ha de dar: “*Sean los huérfanos devotos, humildes y pacíficos, al mismo tiempo. No vayan vagando de una parte a otra de la casa ni digan palabras ociosas, ni mucho menos indecentes. Siempre sus razonamientos sean o de cosas espirituales o de cosas pertenecientes a sus trabajos, y hablen en voz baja y modesta, dando buen ejemplo. Sean mortificados tanto en casa como fuera.*

*No coman ni beban fuera de las comidas establecidas sin el debido permiso. Además del pan y del vino, que ha de ser sano, pero mezclado con agua, se les dará, tanto por la mañana como por la tarde, la sopa, a cada uno en un plato distinto. Los domingos y los jueves tendrán un poco de carne, los otros días se les añada alguna cosa más, como queso, requesón o algo de fruta.*

*Se fija con todo detalle cada uno de los actos que componen la jornada del muchacho. “Por la mañana, al amanecer durante el verano, y un poco antes, durante el invierno, el H. Encargado, dará la señal de levantarse de la cama con las manos, o con la campanilla, a lo que todos responderán con prontitud, se*

*persignarán y santiguarán con la señal de la S. Cruz en voz alta, y saludarán a la Madre Santísima con la oración del Angelus. Luego dirán el Padre Nuestro, el Avemaría, el Credo, la Salve Regina y el Confíteor.*

*Acabado lo cual, uno de esos hijos entonará nuestra oración de siempre, como se prescribe más adelante, respondiendo todos con devoción y en voz alta. Entretanto cada uno hará su propia cama: y, para que aprendan los más pequeños, el H. Encargado, como se ha dicho anteriormente, se hará ayudar por algunos de los mayorcitos.*

*A continuación saldrán del dormitorio de dos en dos, yendo delante los más pequeños, cantando algún Salmo o Himno, o bien en silencio y se dirigirán al Coro, santiguándose cada uno, al entrar, con el agua bendita.*

*Allí, con devoción y en voz clara dirán la Horas de la Bienaventurada Virgen, Prima, Tercia, Sexta y Nona (si la noche anterior habrán dicho Maitines y Laudes).*

*Acabado el Oficio, el P. Rector u otro Sacerdote dará comienzo a la S. Misa, a la que asistirán tanto los huérfanos como todos los ministros y empleados de la casa. Los mayores meditarán los misterios de la santísima Pasión de N. Señor, que tienen su representación en ese santísimo Sacrificio, mientras los pequeños rezarán el Rosario de la bienaventurada Virgen María.*

*Acabada la Misa, rezarán de rodillas la Salve y se despedirán de Nuestro Señor, saliendo de dos en dos del Coro. Irán al lugar indicado por el H. Encargado, para lavarse, rezando el De Profundis. Luego, lavadas las manos y la cara, se irán acomodando ordenadamente, al mismo tiempo que el dispensero, u otro, servirán a cada uno el desayuno, no sin decir antes el Padre Nuestro y el Avemaría. Y, en habiéndolo recibido, volverán, igualmente de dos en dos, al lugar destinado para el trabajo.*

*Allí el H. Encargado asignará a cada uno su oficio: al que se dedica a la costura, el coser y el remendar paños; a unos, una cosa, a otros, otra, conforme a su capacidad.*

*Esos hijos nuestros que saldrán de casa para atender a Iglesias, o a pedir, procuren estar de vuelta para la comida de mediodía, pidiendo cada uno, al salir y al entrar, la bendición del P. Rector; luego acudirán enseguida al H. Encargado para informarlo de su llegada. Cuando se haya tocado la primera señal de la comida o de la cena, se enviarán dos o tres de ellos para preparar las mesas; y, a la segunda señal, irán todos de dos en dos (como se ha dicho antes), diciendo el Avemaría y el Miserere,*

*acomodándose por orden, lavándose las manos de cuatro en cuatro o en mayor número, conforme la comodidad del sitio para lavarse.*

*A continuación entrarán al comedor, diciendo todos en voz alta el Avemaría y se irán disponiendo todos por orden. El Rector, o, en su ausencia, algún otro Sacerdote, bendecirá la mesa. Se sentará entonces cada uno en su sitio, portándose todos con modestia y silencio. Durante toda la comida, o por el tiempo que le parezca conveniente al P. Rector o Sacerdote que los asiste, alguno de esos hijos nuestros hará lectura de algún libro espiritual.*

*Acabada la comida, darán gracias, según como se ha dicho antes, y, acto seguido, dirán todos el Avemaría, y saldrán del comedor, de dos en dos, haciendo cada uno con la cabeza reverencia al P. Rector o al Sacerdote que estará en su lugar, e irán al sitio indicado por el H. Encargado o Guardián.*

*Acabado el tiempo del recreo, se dará la señal con el timbre, y todos dirán juntos el Avemaría, regresando cada cual al oficio asignado por el H. Encargado.*

*Durante ese tiempo cantarán, de un modo alternado, las Letanías de la Virgen Santísima, de los Santos, Himnos, Salmos o Cánticos espirituales, a discreción del H. Encargado, o según la necesidad de rezar por los bienhechores o bienhechoras.*

*Acabado el trabajo se les exigirá que expliquen lo aprendido; luego dirán el oficio de la Bienaventurada Virgen María: Vísperas y Completas, con Maitines y Laudes de la mañana siguiente, y la oración prescrita más adelante y que se suele rezar la mañana al levantarse de la cama. Observarán el orden de entrar y salir del Coro, como se ha dicho antes, e irán a su lugar determinado, hasta que llegue la hora de la cena. En ella observen cuanto se ha dicho para la comida. Durante la cena, el que habrá leído por la mañana, hará exponer la doctrina cristiana a esos hijos nuestros. Al acabar la cena, dadas las gracias, dirán lo mismo que dijeron en la comida, yendo luego al recreo en lugar establecido.*

*Acabado el recreo, irán con el orden acostumbrado a dormir; rezando antes el Credo y la Salve: Al llegar al dormitorio se colocarán con orden, y dirán el Avemaría, harán el examen de conciencia, y retirándose cada uno a su propia cama, con silencio y modestia se acostarán”.*

En el capítulo VI se habla de las prácticas de piedad, particularmente, de la meditación, luego de la disciplina y del ayuno que todos los chicos “en edad de comunión”, han de

observar los viernes: prácticas de uso bastante común en aquel tiempo.

Quien quiera comprender como el espíritu de caridad del Fundador hubiese arraigado en el corazón de sus hijos espirituales, que se lea el capítulo VII, que trata del vestuario de los huérfanos.

*“Irán siempre todos los huérfanos con un vestido largo de media pierna de paño o de tela, según la estación, y con su cinturón. En el invierno será de paño, con una sayuela, calzoncillos, calcetines, gorro también de paño, con los zapatos de cuero en los pies.*

*En caso de un frío más intenso, que obligara a llevar más ropa encima, se provea conforme a la pobreza del lugar, ni se permita de ninguna manera que sufran demasiado frío, para que no se pongan enfermos o se queden incapacitados para el trabajo o se vuelvan perezosos en su faena. Quédense en lugar cerrado y resguardado, al reparo de vientos y tormentas, lo mejor posible.*

*Y saliendo de casa, se les proporcione sombrero y capa, en caso de tormenta, nieve o lluvia, a fin de que no se mojen. Si llegan a casa con la ropa mojada, se cambien enseguida de zapatos y vestido. Tengan, a ser posible, al salir de casa, sus guantes de piel cubiertos con paño, dejando el encenderles el fuego a la discreción del P. Rector, quien, si viere crecer el rigor del frío, no dejará que sufran excesivamente. Tendrán sobre su cama dos mantas de lana.*

*Tengan siempre colgando del cinturón la corona del Rosario y un pañuelo”.*

El P. Rector procure que el joven que ha cumplido los 18 años y ha aprendido un oficio, consiga un contrato de trabajo de un honesto artesano. Luego lo llame y lo exhorte a volver a menudo a visitar a sus educadores, a frecuentar los Sacramentos. Si hubiese alguno suficientemente preparado para enseñar a otros, se le invite a quedarse.

Los últimos dos capítulos tratan de los Protectores de los huérfanos y de las oraciones que los muchachos han de rezar cada día.

Sabias normas las contenidas en el Documento, normas que también hoy conservan (si se excluye algún detalle) el frescor de una sana pedagogía moderna. Se puede verdaderamente sostener que nuestros Padres han sido los precursores también en el campo de la instrucción profesional, así como se concibe hoy en día.

---

- (1) Mt 18,5
- (2) Prefecto de disciplina

**VI**

**EL COLEGIO CLEMENTINO  
DE ROMA  
CONGREGACIONES MARIANAS  
DEVOCIÓN A LOS ÁNGELES  
CUSTODIOS**

El año 1595 señala un hito importante en la historia de la Orden, que cuenta ya con 36 casas, repartidas en muchas regiones de Italia, desde el Piamonte a la Campania, desde el Véneto y La Lombardia, a Emilia-Romagna y al Lacio.

Los Somascos, que desde hacía años ejercían su apostolado preferentemente entre los humildes hijos del pueblo, a ejemplo de su Fundador, el año 1595 recibieron del Pontífice Clemente VIII la invitación a erigir en Roma un colegio.

Surge así una institución nueva en la Orden, con una fisonomía del todo distinta de la de los colegios anteriores. Hasta este momento los Somascos han acogido, prescindiendo de los Seminarios y de las casas para la instrucción y la formación de sus propios sujetos, sólo a huérfanos y a niños tan pobres que no podían sostener los gastos de sus estudios.

Con esta intención se fundó el Colegio Gallio de Como, donde los chicos, juntamente con las primeras nociones del saber, aprendían un oficio para la vida. Sólo quien aspiraba a la vida religiosa y sacerdotal accedía a los estudios superiores.

El Clementino, por el contrario, surgió con el carácter de un verdadero y propio colegio, es decir un instituto que acoge a los jóvenes en un centro adecuado, para que, bajo la guía de educadores y maestros, atiendan a su formación cultural y espiritual.

Si los Somascos, que hasta entonces se habían mostrado intransigentes en defender la herencia dejada por el Fundador, aceptaron, fue, como queda dicho, para obedecer a una orden del Papa.

La educación colegial, por su origen y su desarrollo, va unida no a la función de asistencia pedagógico-educativa de los abandonados, sino a la función de preparación de las clases dirigentes, y en ella encuentra toda su razón de ser. Los primeros colegios, erigidos anteriormente en Bolonia, Padua, Pavía, fueron todos de carácter universitario y de fundación privada. Lo fue también el Colegio Capránica, Fundado en Roma por el Cardenal Domenico Capránica en 1417.

Distinto, por el contrario, el carácter de la “*Gioiosa*”, que en 1425 **Vittorino da Feltre** había abierto en Mantua. Asistido por

muchos célebres maestros de su tiempo, asoció en ella, a la instrucción, también la educación moral y física de sus alumnos.

La Contrarreforma representaba un cambio importante en la historia de los Colegios. Éstos surgen independientemente de las universidades, viven de vida propia, con planes de estudios distintos y miran a formar a un puñado de hombres capaces de enfrentarse, en el ámbito de la cultura clásica, a los humanistas, que ejercían un dominio absoluto en las escuelas superiores del tiempo.

Por consiguiente, los maestros tenían que conjugar, con un profundo amor a la ortodoxia, una sólida formación literaria que les permitiera imponerse a la juventud estudiantil y arrancarla de la fascinación de los humanistas.

La institución de este tipo de colegios representaba pues, de parte de la Iglesia, la reivindicación de un poder sólidamente mantenido en el Medioevo y cedido más tarde. Reivindicación considerada tanto más urgente en cuanto que los humanistas no ocultaban sus simpatías por las ideas transalpinas y favorecían los esfuerzos de los protestantes para atraer a la juventud estudiosa.

Clemente VIII, al invitar a Roma a los Somascos, quería erigir un colegio de pensionistas para alumnos laicos. Y eso fue precisamente el Colegio Clementino.

Su celebridad se debe al hecho de que ilustres familias romanas, italianas y extranjeras, educaron allí a sus hijos. La Orden misma, de su parte, para mantener el prestigio de la institución, reservó para ella a los mejores sujetos en todas las ramas del saber. Salieron de ella ilustres personalidades que se distinguieron por santidad, por altos cargos eclesiásticos, civiles y militares y por fama artística y literaria.

Paltrinieri así resume sus gloriosas tradiciones: *“Un tan renombrado Ateneo merecidamente se siente orgulloso de más de 40 esclarecidísimos cardenales dados a la Iglesia, de un Benedicto XIV dado a la Sede de Pedro; de más de un príncipe eclesiástico proporcionado a Alemania, y, entre ellos, un Elector de Maguncia; de un Arzobispo de México y de un Virrey, para el nuevo mundo; de los 12 Dux de Génova; de más de un Mariscal y Primer Ministro de Estado; de más de un Soberano de Europa; y del gran número de alumnos proporcionados a la República de la Letras, que llegaron a merecer, en toda clase de buen saber, aplausos más que ordinarios. El elogio de tal Colegio de pensionistas ha de ser necesariamente formado por el tejido de un sin número de genios, que deben al mismo su primera forma y grandeza, que en él forjaron su mente, adiestraron su cuerpo y*

*regularan los primeros movimientos de su corazón, a la luz de las ciencias más escogidas, con los más útiles ejercicios físicos, y con la sublime doctrina del Evangelio". (1)*

El Colegio Clementino interesa sobre todo en cuanto que viene a representar la consolidación de las tradiciones somasas acerca de la enseñanza. Mientras hasta este momento no ha habido unidad de orientaciones en la institución y reglamentación de sus escuelas, de ahora en adelante el Clementino servirá de modelo al que se inspirarán los otros centros de enseñanza y sus programas de estudio.

Los Somascos, por otra parte, no sentirán nunca la necesidad de dar a la imprenta una "Ratio studiorum", como los Jesuitas. También la de 1741 quedó inédita.

El Clementino asume una importancia enorme en el estudio de nuestras tradiciones didácticas, por ser el más completo de nuestros colegios y tener todos los cursos de estudios que un ciudadano de entonces pudiese desear para alcanzar una completa formación cultural. Por consiguiente, estudiar el plan de estudio del Clementino significa fijar la atención en uno de los elementos fundamentales de la tradición somasca en el campo de la enseñanza.

En la bula de erección "*Ubi primum*", del 5 de octubre de 1595, se lee que el Pontífice, tras haber con dolor constatado que no había en Roma un Instituto que guiara a los jóvenes con sabia disciplina al estudio y a la piedad, concibe el magnánimo propósito de instituir un Colegio para la noble juventud italiana y extranjera.



“Et nobis attentius animo revolventibus quibus ea Provincia cum fructu et utilitate praecipue domandari posset, occurrerunt peropportune dilecti filii Clerici Regulares Congregationis Somaschae, educatione iuventutis ex professo, et peculiari Instituto vacare soliti, multique expertis documentis, eos in pluribus Italiae civitatibus, et locis egregiam in eo munere operam multis iam annis cum laude, et publica commoditate impedisse, et praesertim in civitate Venetiarum finis illius puerorum seminariis, alteri videlicet Ecclesiastici in executione Concilii Tridentini, alteri vero Laici ordinis, et impensa Reipublicae Venetae erectis cum summo Iuventutis bono, et ipsius Congregationis commendatione praefuisse, illos idoneos indicavimus, quos ad hoc honus grave et arduum assumeremus”.

*“Al considerar con mucha atención en nuestra mente a quiénes hubiéramos podido confiar semejante tarea, para conseguir fruto y utilidad, se nos presentaron, como la mejor solución, los queridos hijos, los Clérigos Regulares de la Congregación de Somasca, cuya institución suele dedicarse precisamente a la educación de la juventud. Teniendo en cuenta las numerosas pruebas documentales que demuestran que ellos, durante muchos años, en numerosas ciudades y lugares de Italia, han trabajado de un modo excelente, con reconocimiento y utilidad pública, y, sobre todo, por haber ellos dirigido, con mucho provecho de los jóvenes y mérito de la misma Congregación, los seminarios de chicos del territorio de Venecia, erigidos, el Eclesiástico, por mandato del Concilio de Trento, y, el Laico, por encargo y gasto de la República Véneta, los hemos juzgado idóneos a que asuman, de parte nuestra, este encargo oneroso y arduo”*

Hay en las palabras del Pontífice un reconocimiento halagüeño de la obra educativa realizada por los Somascos en cincuenta años de vida, y sobre todo, por el trabajo desarrollado con el clero joven en los Seminarios erigidos en obsequio de las normas del tridentino, para la Reforma de la Iglesia.

Los Somascos ya cuentan, a la sazón, con hombres ilustres por doctrina, que darán garantía de poder ser Maestros excelentes también en la escuela superior. Recordaremos sólo a los más

célebres, además del ya citado **Primo de Conti** y al más conocido entre sus discípulos, **P. Gerolamo Novelli**.

El P. **Giulio Cesare Volpino**, que fue el primer Rector del Colegio Clementino y brilló por doctrina y piedad, y sobre todo por el profundo conocimiento de la liturgia. El Papa Clemente VIII le tuvo tanto aprecio que lo escogió como su confesor.

El P. **Giambattista Fornasari** de Lodi, que fue docto y hábil orador. Amén de su vigorosa actividad como Rector de varios colegios y seminarios del Véneto, merece ser recordado porque obtuvo una cátedra en Pavía.

El P. **Giambatista Assereto**, genovés, fue elegido Prepósito General de la Orden en 1601 y gobernó con sabiduría y prudencia.

El P. **Giovanni Battista Fabreschi**, nacido de antigua y noble familia en 1556, había ingresado en la Orden en 1581 y, a la edad de 31 años, había sido elevado a la suprema carga de Prepósito General. Fue profesor de Derecho Pontificio y Cesáreo y muy apreciado, tanto por sus conocimientos jurídicos como por su piedad y especialmente por su devoción a la Eucaristía.

El P. **Luigi Bondone** fue, en 1559, profesor de Retórica Griega y Latina en la Universidad de Pavía.

El P. **Camillo Arenondio de Brescia** fue autor de un opúsculo "*Regula Grammatices ad faciliorem addiscentium captum per erothemata concinnata*", (2) en la cual aplicaba al estudio de la gramática el método ya experimentado con fruto en la enseñanza catequística.

Por encima de todos merece que se recuerde al P. **Agostino Tortora**, que fue Prepósito General de la Orden y célebre por su vasta cultura, su elocuencia y e áurea latinidad.

Nacido en Ferrara en la segunda mitad del siglo XVI e ingresado en la Orden religiosa en 1591, fue profesor de letras en el Colegio Clementino, de filosofía en el Seminario Patriarcal de Venecia y de Teología en el Colegio de la Colombina de Pavía.

Recibió aplausos llenos de entusiasmo, como orador, de parte de las numerosas muchedumbres que se agolpaban alrededor de su púlpito, pero sobre todo mereció sincera admiración por la santidad de su vida.

El aprecio del pueblo llegó a tal punto que muchas personas, al cruzarse con él en la calle, querían a toda costa tocar su hábito, y, cuando podían, se llevaban algún trozo del mismo a su casa, como si fuera una preciosa reliquia. Elegido Prepósito General, prodigó su celo infatigable para el progreso de la Orden en la piedad y en el estudio. Trabajó también para la difusión del culto a los Ángeles Custodios, devoción muy querida por los Padres

Somascos, y que él quiso incrementar escribiendo sobre ella un opúsculo.

Su obra maestra, el monumento imperecedero al que va unido su nombre, es el libro “*De vita Hieronymi Aemiliani, Congregationis Somaschae Fundatoris*”. Sin duda, entre las biografías de S. Jerónimo, es la más elegante bajo el aspecto estilístico, y una de las más interesantes desde el punto de vista de la historia. A ella recurrirán siempre los biógrafos posteriores, apreciando, además de la riqueza de las informaciones, el ardor religioso con que el autor la ha redactado.

El P. Agustín Tórtora murió en Saló, siendo Prepósito General, el año 1621.

Las **Reglas acerca del estudio**, emanadas en 1600, sabiamente prometen que fin del estudio es el “*honor y gloria de Dios Señor Nuestro, y luego, también, para ayudarse a si mismo*”; que los que de Dios han recibido dones de inteligencia tienen que hacerlos fructificar aplicándose, al mismo tiempo que los que carecen del todo de ellos, tras oportuno experimento, deben ser “*despedidos del Colegio a fin de que no se pierda el tiempo, el trabajo y el dinero...*”

Establecida esta elección preliminar de las personas suficientemente capacitadas para llevar adelante los estudios, las Reglas prosiguen: “*y, puesto que nadie automáticamente se vuelve docto, sino más bien con longitud de tiempo y ejercicios continuos, nuestros jóvenes serán asiduos en los estudios, y cada día volverán a encontrarse antes de que empiece cada una de las asignaturas del curso, y no marcharán antes de que se acaben, ni se promoverán a estudios superiores sin haber adquirido antes sólidos fundamentos en los inferiores, ni sin examen previo del director técnico de los estudios.*”

*Traten de sacar provecho de las lecciones, repeticiones, disputas, composiciones y otras semejantes ejercitaciones, siguiéndolas con gran diligencia y atención, no durmiendo, no charlando con los compañeros, ni con alguna otra chanza que pueda distraerlos, y anotarán diligentemente las cosa más notables, indicadas por el Maestro, y las dudas que les puedan surgir y que luego puedan resolver con la ayuda del mismo o del suplente.*

*Estudiarán y aprenderán de memoria sus lecciones, y harán sus composiciones, con tiempo, en sus habitaciones, de modo que, en la clase, estén listos para dar de ellas lectura, o mostrarlas convenientemente. En estas composiciones usarán toda diligencia para adquirir un elegante y pulido estilo de componer, de modo*

*que puedan y sepan ofrecer y exponer; en latín, con más facilidad y agudeza su concepto a otros. Todos hablarán latín: los gramáticos, de un modo conveniente; los humanistas y los estudiantes de retórica, con elegancia. ... Los que son de las escuelas superiores organizarán periódicamente vivos debates en los que, sin embargo, demuestren buen trato y modestia, sin arrogancia o desdén; con gran amor y afectuosidad crearán a la verdad, la cual es el fin de semejantes ejercitaciones...*”

La citación es larga, pero no carece, de interés, también por su antigüedad.

Nótese la presencia del *Prefecto de estudios*, encargado de vigilar sobre la actividad de los profesores, y, además, la existencia de un “*Repetidor*”, cuya obra va orientada a completar la enseñanza impartida por el Maestro.

A la base de todo está el estudio del latín, que los alumnos han de saber escribir y hablar “*elegantemente*”. En las escuelas inferiores, comprendidas las de retórica, en general queda excluido terminantemente el estudio de las ciencias, que queda así reservado a la Filosofía. Se trata pues de un tipo de enseñanza eminentemente humanístico-literaria.

Este plan de estudios tiene muchos puntos de contacto con la *Ratio studiorum* de la Compañía de Jesús, publicada en 1599, y que ciertamente ha sido motivo de inspiración.

Tanto en la “*Ratio*” de los Jesuitas como en la de los Somascos domina la tradición clásico-humanística, que servía de base a todas las escuelas del tiempo. Sobre las lenguas y los autores clásicos debían los jóvenes estudiantes formar toda su cultura. De las lenguas indicadas tenían que adquirir un conocimiento tan perfecto que los capacitara para servirse de ellas correcta y elegantemente. La historia, la geografía y las nociones generales no constituían sendas asignaturas separadas, sino que servían como útiles ejercitaciones para una adecuada interpretación de los clásicos.

Hay sin embargo una grande diferencia entre la “*Ratio studiorum*” de los Jesuitas y la de los Somascos en lo que refiere al estudio de la lengua nacional. En la primera, únicas asignaturas obligatorias son el latín y el griego, en perfecta armonía entre ellas. La “*Ratio*” de los Jesuitas no tenía pues entre sus objetivos la enseñanza de la lengua nacional; defecto, éste, de toda la escuela humanista del tiempo. Ésta tenía como finalidad específica la de conservar y transmitir una herencia cultural toda ella informada sobre los autores clásicos, y que, en lo que se refiere a la lengua

vulgar, consideraba suficiente el saber lo indispensable para la vida cotidiana.

Sería sin embargo un error pensar que prohibiera expresamente o despreciara la lengua nacional, como alguien, equivocadamente ha afirmado.

En los reglamentos de estudio del Clementino la lengua italiana adquiere, por el contrario, una importancia de primer orden, por lo menos a la par con el estudio del latín. El latín y el italiano constituyen, se puede decir, el programa de las escuelas de gramática y de humanidades. Por consiguiente, el estudio del griego, que la “Ratio studiorum” prescribe ya desde el primer año de gramática, debía empezar sólo en retórica, cuando ya había que suponer un buen conocimiento de las otras dos lenguas. Podemos concluir diciendo que el plan de estudio del Clementino, si bien refleja algunos de los aspectos propios de las escuelas del tiempo, máxime de la Compañía de Jesús, tiene características originales propias y una fisonomía del todo particular. Una base clásico-humanística, por cierto, pero con una interpretación no extremadamente rígida. Si se pudieron mover críticas al puro clasicismo de la “Ratio studiorum” de los Jesuitas, sería injusto trasladar el mismo reproche a nuestro plan de estudios.

En lo referente a métodos pedagógicos, tanto la “Ratio” como el plan de estudios del Clementino insisten sobre la importancia de las repeticiones, las disputas y las composiciones.

Son principalmente estas últimas formas de ejercitaciones que mantienen despierta la vida de la escuela y promueven en los jóvenes el espíritu de iniciativa, sobre la que tanto insiste la pedagogía moderna. Éstas suscitan y promueven el ardor para el estudio y hacen de la escuela un verdadero laboratorio para los ingenios.

Las repeticiones tienen la grande ventaja de exigir al alumno una viva atención que lo capacita para exponer, delante de toda una clase, lo que ha asimilado de la explicación del maestro. Naturalmente las repeticiones varían en cuanto a forma y extensión de la materia abarcada: desde la que seguía inmediatamente a la exposición, a la semanal (del sábado), hasta la mensual y a la anual.

Las disputas eran de gran eficacia para agudizar y afinar el ingenio y para acostumar al alumno a expresarse en público. Había disputas entre los alumnos de la misma clase o entre clases diversas. Periódicamente tenían lugar disputas solemnes, con la participación de invitados. Se asistía entonces a importantes ejercitaciones oratorias de alumnos y profesores.

Extrema importancia adquiría, por fin, la composición literaria escrita, que llevaba a los alumnos a un hondo conocimiento de la lengua latina, ayudándolos a adquirir pleno dominio de la misma, juntamente con la familiaridad y gusto por los clásicos.

Todo eso se conseguía además con el uso cotidiano obligatorio de hablar en latín, "los gramáticos, de un modo conveniente y, los humanistas y retóricos, elegantemente".

Sobre este punto el reglamento del Clementino muestra toda su severidad, en conformidad con la "Ratio studiorum" de los Jesuitas, la cual prescribía que "*la obligación de hablar en latín se mantenga con todo su rigor*".

En los solemnes certámenes académicos los alumnos leían a menudo sus composiciones, o bien recitaban disertaciones y poesías compuestas por otros.

El P. Paltrinieri cree posible que siete de las disertaciones contenidas en la "*Poesis*" del P. Cerchiari, sean composiciones recitadas por alumnos en presencia del Sumo Pontífice. El año 1677 el alumno March. Agostino Pallavicini recitó en la Capilla Pontificia una oración sobre el misterio de la Santísima Trinidad.

De Benedicto XIV se lee en el Comentario de la Vida, colocado en la prefación de sus obras:

"Romam mittitur ubi sub disciplina P.P. Congregationis De Somascha in Collegio Clementino, Rethoricae, Philosophiae, Theologiae ac reliquis sublimioribus disciplinis animum applicuit. Nec spem fefellit eventus; cum enim, praesente Pontifice Maximo Innocentio XII, a superioribus inter reliquos iuvenes delectos aliquando oraret, summa qua pollebat facundia, ac in dicendo suavitate, Pontificis animum ita sibi devixit. ..."

"*Se le envía a Roma donde, bajo la disciplina de la P. P. Congregación de Somasca en el Colegio Clementino, se dedicó al estudio de Retórica, de Filosofía, de Teología y de otras sublimes disciplinas. Y no defraudó la esperanza puesta en él, pues, al ser escogido de entre los demás jóvenes por los superiores y, al disertar, a la presencia del sumo Pontífice Inocencio XII, con la gran elocuencia de que estaba dotado y la gracia de su palabra, se atrajo tal la simpatía del Pontífice...*".

*De las Actas del Colegio resulta que Clemente XI permitió en 1701 a los alumnos del Clementino pronunciar, cada año, en la Capilla Pontificia, una oración sobre el Misterio de la Trinidad.*

P. Paltrinieri cita unas ochenta oraciones, dadas a la imprenta, y todas ellas sobre el Misterio de la Santísima Trinidad, además de las dos tituladas respectivamente: “*Festivitas Apostolicae Sedis; Si non Crederitis non intelligetis*”.

*Como acto conclusivo de cada curso, era costumbre ofrecer al público un entretenimiento académico “de parte de los señores estudiantes de Gramática, Humanidades y Retórica”. En él, los estudiantes “dan muestra de Historia Sagrada, profana y literaria, de geografía, de Mitología, de antigüedades y, al mismo tiempo, de los conocimientos relacionados con sus estudios, de lenguas, de poesía y de elocuencia... Suele acabarse dicho entretenimiento con alguna poesía sobre argumentos actuales u otras circunstancias”.*

Cada año tenían lugar dos academias de poesía, una sobre la Navidad, la otra sobre la Pasión del Redentor, y eso, ya desde los primeros años del Colegio. La de Navidad iba a cargo de los estudiantes de humanidades, la de la Pasión, de los estudiantes de retórica.

El año académico se inauguraba con grande solemnidad. De ello tenemos memorias, no sólo del Clementino, sino también de otros institutos. Nos han llegado tres prolusiones recitadas por el P. Cerchiari en tales circunstancias.

Un medio de grande importancia pedagógica excogitado para despertar entre los alumnos la recíproca emulación fueron **las academias**, que en el Clementino se desarrollaron ya desde sus orígenes y florecieron durante largos años.

En la fundación de las mismas, los Somascos imitaron los experimentos ya realizados con óptimos resultados por los Jesuitas. Tales instituciones representan un intento de adaptar al ambiente escolástico las academias entonces tan en boga y tan florecientes en Italia. Su fin era el de “*promover el espíritu de solidaridad en la vida cristiana y civil, no menos que en la cultura, también fuera de la escuela: ambos fines fundados en la santa emulación querida por S. Ignacio en la IV parte de las Constituciones*”.

En el Colegio Clementino se instituyeron dos Academias: una de los “*Vogliosi*” (*Voluntariosos*), que cada jueves reunía a sus miembros y los adiestraba en el hablar y escribir improvisamente

de cualquier argumento, en prosa y en verso; la otra, es la de los “*Stravaganti (Extravagantes)*”. De esta última dice Piazza en su Eucologio Romano: “*es de bellas artes, sin embrago se le añade el ejercicio de artes caballerescas, como de esgrima, de baile, de caballerizo, de pica, de bandera, de salto al potro, de pintura, de música, de fortificaciones, de matemáticas, de lenguas extranjeras. Se hace solemnemente dos veces al año, en primavera y en otoño*”.

La Academia se inauguró con toda solemnidad a la presencia de la Reina Cristina de Suecia, de Cardenales, de más de 80 prelados, de numerosos Príncipes romanos, de gran número de literatos y caballeros. En estas competiciones académicas, se declamaban discursos, oraciones, poemas en italiano, en griego, en latín.

El ejemplo del Clementino tuvo imitaciones en muchos otros colegios, y creo conveniente añadir aquí algunas noticias interesantes a este respecto, para no tener que volver otra vez sobre el argumento.

En el Seminario Patriarcal de Venecia el P. Cerchiari instituía la Academia de los “*Generosi (Generosos)*”, como nos lo atestiguan las *Acta Congregationis*. Sabemos, sin embargo, que existía ya en 1606, de modo que él no hizo otra cosa que devolverle la vida cuando, en 1624, el Seminario fue nuevamente confiado a los Somascos, tras un breve alejamiento (1612-1624). Esta Academia subsistía aún en 1651.

En el Seminario Ducal de Venecia floreció la Academia de los “*Cacciatori*” (*Cazadores*), a la que dio incremento el P. Franceso Pocopani.

En Pavía, en el Colegio anexo al estudiantado, surgió la Academia de los “*Animosi*” (*Animosos*), como resulta del título de esta composición de Ruggeri: “*Gratulatio Alexandro Pallavicino Classis SS. R. Gen. : Monarcho – habito Papiæ in Accademia Animosorum Collegii S. Maioli anno 1621*”.

No carece de interés lo que escribe Piazza en el Eucologio Romano, acerca de la biblioteca del Clementino: “*a la magnificencia y esplendor de este nobilísimo colegio, descrito por nosotros en otro lugar, se añade el bellissimo ornamento, propio de las casas de los literatos y estudiosos: la Librería.*

*Se trata de una colección de libros situada en un luminoso local ( exactamente como mandan que sean las bibliotecas Serbio y Vitunnio), elegantemente fabricado y amueblado, con suntuosos estantes y armarios con rejilla de alambre, con vista hacia el Tíber y amplia y deliciosa panorámica sobre el Vaticano y*



*toda la espaciosa campiña más allá del Tiber. Comprende esta creciente librería muchos volúmenes de varias materias en todo género de ciencias, bien encuadernados y custodiados. En particular, se hace notar por la cantidad de libros relacionados con las letras, con gran variedad de los mejores poetas y oradores de todas las lenguas: pastos estupendamente adecuados a esta virtuosa y bien educada juventud.*

*No faltan biografías de los mejores escritores del siglo actual y de los anteriores, con índices bien ordenados para comodidad de los estudiosos. La biblioteca, custodiada por los Padres de la Congregación Somasca que dirigen este colegio, queda abierta para uso de los mismos padres y de los jóvenes estudiantes, para que no les falte, a más de los ejercicios caballerescos, este noble entretenimiento de la librería”.*

Medio eficazísimo de instrucción fue también **el teatro** al que los Somascos del Clementino dieron largo impulso, y es una honra para ellos *“haberse adelantado a los tiempos y haber llevado a los honores de las escenas muchas hermosas y apreciables producciones dramáticas del teatro italiano y francés”*. Se vieron representadas por los alumnos del Clementino obras excelentes como: *“Arminio, Mérope, Timócrato, Atalía, Tamerlán, Amalásunta, Andrómaca,* y otras tragedias de Corneille, Racine, Quinault y Pradon que, traducidas por los Somascos P. Merelli y P. Baldini, eran egregiamente interpretadas por los alumnos.

A lado de los alumnos laicos, encontramos en el Clementino a numerosos **aspirantes al sacerdocio**; así en Venecia *“Clérigos y Pensionistas”* frecuentaban las mismas escuelas del Seminario Patriarcal dirigido por los Somascos.

En los reglamentos de 1600 se lee: *“...los que tienen beneficios o están encaminados a las sagradas órdenes, rezarán el Oficio grande, y andarán con hábito sagrado y tonsura, como se establece en los Sagrados Cánones”*.

Un decreto del Capítulo General concede a nuestros clérigos, que se distinguen por aplicación al estudio, poder frecuentar las escuelas del Colegio Clementino.

Entre estos clérigos merece una particular mención, por los admirables ejemplos de virtud religiosa de que está adornada su breve existencia, **Francesco Franchetti**, nacido de noble familia de Bérgamo en 1597. A los doce años ingresó en el Clementino.

Dotado de agudo ingenio y hondo sentido del deber, hizo grandes progresos en el estudio durante los cursos de gramática, de retórica y de filosofía; progreso tanto más admirables si se tiene en cuenta su salud muy precaria.

Al mismo tiempo que cultivaba con ardor el estudio de las letras, atendía a los ejercicios de piedad que impulsaban su corazón a un amor cada día más intenso al Señor y un ferviente celo por la salvación de las almas. Y cuando el Señor le hizo sentir su voz y lo invitó a seguirlo en la vida religiosa, el buen joven no dudó en corresponder a la gracia de la vocación.

Empezó el año de noviciado el 6 de enero de 1616. A los dos días contrajo una grave enfermedad. Fue sobre todo en los sufrimientos de la enfermedad donde brillaron sus virtudes: su pureza virginal, el espíritu de perfecta pobreza, la obediencia más generosa, la humildad más conmovedora.

Su ejemplo atrajo entonces a la vida religiosa a algunos de sus compañeros, y entre ellos, al P. Giovanni Francesco Priuli, que será un religioso docto y ejemplar; al Conde Gentile Ubaldini da Urbino y a Giovanni Pietro Grampi, quienes, juntamente con Franchetti, vistieron el hábito religioso la vigilia de Navidad del año 1616.

Numerosos fueron los alumnos del Clementino que siguiendo la vocación sacerdotal abrazaron la vida eclesiástica y pertenecieron al clero secular.

De esta manera los Somascos entendían salir en ayuda de los Obispos, en un período en que los Seminarios, bajo el influjo de la Reforma Tridentina, estaban surgiendo y se iban organizando entre enormes dificultades de todo tipo, primera entre todas la que nacía de la escasez de clero dedicado a la enseñanza. En consecuencia, en la vida del Instituto tenía gran importancia el orientar a los alumnos a la piedad, a través de los acostumbrados ejercicios de la oración en común y la asistencia a las funciones religiosas.

Un medio de que se sirvieron los Somascos con grande fruto, en orden a la formación religiosa de los alumnos está representado por las **Congregaciones Marianas y del Ángel de la Guarda**, de las que conviene ofrecer aquí algún detalle.

El origen de las Congregaciones Marianas se confunde con el del Colegio Clementino. Estas surgen sobre el modelo de las de los jesuitas, la primera de las cuales se constituyó en el Colegio Romano el año 1583, y son fruto del renacer de la devoción mariana como reacción a la lucha desencadenada por los protestantes contra el culto a María.

A lado del nombre de Franchetti hemos de señalar a dos religiosos, que arrancados al afecto de sus hermanos de religión por la muerte precoz, dejaron sin embargo un perenne recuerdo de sí mismos por la increíble humildad de su vida: es decir, los Clérigos **Mauricio Govini** y **Benedetto Casarotti**.

**Govini** había nacido en Lugano y había frecuentado los primeros cursos en el Colegio de San Antonio dirigido por los Padres Somascos, en aquella misma ciudad. Allí, en los años serenos de su juventud, había sentido nacer en su corazón el germen de la vocación a la vida religiosa y el P. Mauricio de Domis tuvo la alegría de revestirlo con el hábito de San Jerónimo.

Su pureza angelical y el ardor de la piedad hicieron que sus hermanos de religión vieran en él a un émulo de S. Juan Berckmans.

Atrapado por una enfermedad mortal expiraba santamente en 1617, después de haber pedido y obtenido la gracia de emitir, en el lecho de muerte, los votos religiosos.

Benedetto Casarotti había nacido en Cremona, donde aún quedaba vivísimo recuerdo del celo y de la virtud del P. Scotti. Entrado a formar parte de la Orden con la Profesión de los votos, emitida el 7 de Enero de 1633, se distinguió por la fuerza y prontitud de ingenio y por el amor ardiente a la virtud. Murió el 14 de julio de 1652, a la edad de 19 años.

En 1598 el Pontífice Clemente VIII instituyó, de su propia iniciativa, la Congregación de la Asunción, con la intención de consolidar a sus miembros en la piedad y avivar en ellos la vida sacramental. Podían pertenecer a la misma todos los alumnos de cualquier edad. Era presidida por un Padre, ayudado por uno de los prefectos de disciplina. Las asambleas tenían lugar en la Capilla del Colegio, dedicada a la Asunción de la Virgen María.

Cada año la Congregación organizaba una solemne fiesta religiosa con academia incluida en la que se recitaba una oración latina y un poema en italiano. Más adelante se añadió también una oración en griego. P. Ruggieri en la 32ª de sus "*Declamationes oratoriae*", titulada: "*De Deiparae in Coelo assumptione – habita die festo eiusdem in Collegio Clementino ab uno ex sodalibus Congregationis Assumptae anno 1609*", dice que el Pontífice quiso instituir tales festejos "*para que, a través de competiciones académicas, los certámenes literarios lleven a cultivar el ingenio y a perfeccionar el estudio*". El Papa quería pues que, así como era estímulo para la piedad, la Congregación fuera también para los alumnos, ocasión para agudizar el ingenio.

Cada sábado se debía ayunar en honor de la Virgen María. En 1621, siendo Rector el P. Maurizio de Domis, se erigió la Congregación de la Presentación de la Virgen María, para los grupos de los pequeños. La finalidad de la Congregación resulta claramente expuesta en el *Reglamento* que nos describe la vida y la dirección de las dos Congregaciones: "*al no existir estímulo más fuerte para obrar que el ejemplo de los semejantes, para excitar al los Jóvenes Caballeros cada vez más a la piedad, que es el fundamento de toda la verdadera felicidad, cada oratorio o sea Congregación tendrá a su Prefecto, tendrá a varios Asistentes, al Maestro de los Novicios, al Tesorero, a Secretarios y Sacristanes.*

*El oficio del primero será el de preceder en el ejemplo a los demás, en la devoción y exacta observancia de las reglas, y de entonar el Oficio y las otras preces que se dirán en los correspondientes oratorios...".*

Edificarse mutuamente con el ejemplo: he aquí el fin principal al que deben mirar los asociados.

A ejemplo del Clementino, también la Academia de S. Maiolo de Pavía erigió ya desde 1604 una Congregación mariana dedicada ala Asunción, a la que Paulo V concedió muchas indulgencias con Breve del 19 de septiembre de 1613.

En el Colegio de Santa María Píccola de Tortona existía una Congregación dedicada a Santa María del Carmen. Se lee en efecto una disposición dejada por un Superior, después de su visita canónica en fecha de 20 de mayo de 1626: “ *se restablezca la Congregación de la Virgen del Carmen, eligiendo a los oficiales, escribiendo los nombres de los que llevan el hábito y llevando con cuidado la contabilidad de las limosnas y gastos.*”

En el Colegio Macedonio, fundado en Nápoles en 1646, fue erigida por el Rector P. De Angelis una Congregación mariana que fue luego enriquecida de indulgencias por Inocencio X.

Particular importancia tuvo la Congregación surgida en el Colegio S. Antonio de Lugano. Floreció durante dos siglos, empezando desde la segunda mitad del siglo XVI, y conjuntamente con la otra de la Doctrina Cristiana, constituye una prueba luminosa de la importancia atribuida en nuestros Institutos al culto de la piedad.

Paralelas con la Congregaciones marianas y poco más o menos con el mismo carácter y finalidad, son las **Congregaciones del Ángel Custodio.**

Si bien los documentos del Clementino non hacen mención de la erección de una Congregación del Ángel Custodio, sin embargo otros Colegios sí la tuvieron y creo conveniente hablar ahora de ellas, para no volver más adelante sobre el argumento.

La primera de la que tenemos noticia es la fundada por el P. Evangelista Dorati en la Academia de S. Benito de Saló.

El 22 de enero de 1600 él escribía: “*he erigido en nuestra Academia de S. Benito en Saló la Cofradía de los Ángeles Custodios y los pensionista que se han afiliado se confiesan cada ocho días y comulgan en el Oratorio contiguo, rezar a diario el oficio de la Virgen...Ruego pues que V.P. les consiga de su Santidad las indulgencia que aquí se indican*”. De esta carta tenemos dos fragmentos, uno en la pequeña vida del P.Evangelista Dorati, redactada por la pluma del P. Caími, la otra en los apuntes manuscritos sobre la historia de la Orden del P. Semenzi.

La eficacia educativa de tal devoción, cuando ésta sea bien comprendida, no puede pasar inadvertida a nadie. Recordar a los niños que están siempre bajo la mirada vigilante y atenta de un

Ángel del Señor es un estímulo poderoso para portarse como verdaderos cristianos, también cuando ningún ojo humano nos ve.

Propagador celoso e inteligente fue el P. Agustín Tórtora. De una súplica dirigida en 1739 a la Santa Sede para impetrar algunos privilegios, sabemos que en 1618 existían en las casas y colegios de los Somascos dieciocho de tales Congregaciones. Y los frutos obtenidos de ellas debían de ser muy abundantes, si el Definitorio de 1723 prescribía que *“los Superiores introduzcan en sus templos la devoción del S. Ángel de la Guarda y los confesores la encomienden a sus penitentes”*.

El P. Ruggeri en su declamación sobre *“Dignidad de la naturaleza angélica”* pone de relieve el mérito que tiene nuestra Congregación *“que fue la primera en Italia en dar origen a piadosas cofradías en honor del ángel de la Guarda y en exhortar a que se le dedicaran solemnes fiestas públicas”*.

En una nota de un manuscrito del Archivo de Somasca se lee: *“Los Padres Somascos han sido los verdaderos fundadores y propagadores de la devoción hacia los Santos Ángeles Custodios y de las Compañías erigidas bajo este título, de lo cual queda constancia en todos los archivos de sus Casas Profesas”*.

Los Somascos hicieron pues de la devoción a los Ángeles Custodios un medio educativo moral del que el P. Leonardini en su librito *“Divozione da praticarsi in onore dei Santi Angeli Custodi”* (*Prácticas piadosas en honor de los Santos Ángeles Custodios*) dice que *“tal devoción es propia de nuestro Instituto”*.

Esta devoción representa pues una de las características propias de nuestra tradición pedagógico-educativa.

El Pontífice Pío XII, delineando e ilustrando la obra educativa del Colegio Clementino en una alocución tenida el 20 de abril de 1956, delante de una imponente asamblea de jóvenes, así resumía las glorias del Clementino: *“ El Instituto que se honraba con el título de “Noble Pontificio Colegio Clementino”, por unos tres siglos y medio, y mediante la iluminada dirección de los Religiosos Somascos, correspondió plenamente a las intenciones de su Fundador, expresadas en la Bula “Ubi primum ad summi apostolatus apicem” del 7 de julio de 1604, y formó a un sinnúmero de hombres eximios en la profesión de la religión, en el culto de las letras y las artes, y en la práctica de civiles virtudes. (3)*

*Ciertamente es suya la honra de haber sido modelo, en Italia y en Europa, de muchos otros Institutos. Todos éstos, con todo el bien que irradiaron en la sociedad del tiempo, traen su origen de la solícita premura de la Iglesia hacia la juventud”*.

A finales del siglo XX la violencia anticlerical arrancará para siempre este Colegio de las manos y del corazón de los Padres Somascos, que se alejarán de él con un profundo pesar en el alma, pero también con la absoluta certeza de no haber nunca ofuscado sus gloriosas tradiciones.

---

- (1) Paltrinieri, Ottavio, C.R.S., *Elogio del Nobile e Pontificio Collegio Clementino di Roma*. Roma 1795, p. 3.
- (2) “Estudio de gramática para una comprensión más fácil del alumno por el método ‘interactivo’ (*de pregunta y respuesta*).
- (3) Bullar. Rom. T. XI, pp. 90 ss..

**VII**

**PERÍODO  
DE GRAN ESPLENDOR  
(1550 – 1750)**

El período histórico comprendido entre el tratado de Chateau Cambrésis (1559) y la paz de Utrecht (1713) representa para Italia uno de los momentos más tristes. Es el período del nefasto predominio español.

España señorea casi las dos terceras partes de nuestra Península y su desacertada política de explotación económica determina un creciente empobrecimiento de las poblaciones. A la decadencia general de la agricultura, se acompaña también la pérdida del monopolio que Italia, por muchos siglos, había gozado en el comercio marítimo y de su señorío industrial ejercido sobre Europa.

El malestar económico se extiende a casi todas las regiones italianas y tiene sus manifestaciones más clamorosas en las revoluciones de Nápoles y de Palermo de 1647, y en la de Mesina de 1674.

Tal malestar se recrudece por discordias y guerras tan persistentes, que se ha podido hablar de un período italiano de la guerra de los treinta años.

El problema de la sucesión del Ducado de Mantua y del Marquesado del Monferrato arrastra a Piamonteses, Franceses y Españoles a una lucha sangrienta, que tiene efectos funestos sobre todo en las regiones del norte de Italia, antaño muy florecientes. Se inserta en esta guerra la bajada a Italia de los Lansquenets alemanes. Éstos cruzaron Lombardía, dejando tras de sí el rastro pavoroso de la peste que describe con arte insuperable Alessandro Manzoni.

También el Ducado de Saboya que, a la muerte de Emmanuel Filiberto en 1580, era entre los estados italianos más solidamente organizados, sufre notables daños debido a la política aventurera de Carlos Manuel I. Las derrotas militares de este Príncipe, tanto en la guerra para la Valtellina como en la de la sucesión de Mantua, determinan un período de decadencia para el Ducado, que cae bajo el control de los franceses. Sólo la perspicacia política de Víctor Amadeo II logra, al final del siglo XVII, devolver el prestigio y la dignidad al Estado saboyano.

La República de Venecia tiene que hacer frente al peligro turco, alejado por el momento por la brillante victoria de Lepanto



de 1571, pero que representa cada día una mayor amenaza durante toda la primera mitad del siglo XVII. Venecia asume así, una vez más, su función de baluarte de la civilización cristiana, y en Candía sus soldados escriben páginas de grandeza y heroísmo.

Al comienzo del siglo XVII un doloroso acontecimiento, acabado con el entredicho lanzado por el Pontífice Paulo V contra el Estado veneciano, viene a turbar las relaciones entre la República y la Santa Sede y a sembrar la confusión y el desconcierto en las conciencias.

Sobre este triste acontecimiento es preciso detener particularmente la atención, por las consecuencias que acarrea sobre la historia de la Orden Somasca.

A finales del siglo XVI, la situación religiosa de Venecia presenta elementos contradictorios. A la abundancia de las Obras piadosas, al arte fastuoso de las Iglesias, al esplendor del culto, se contraponen, sobre todo entre las clases más elevadas, una impresionante indiferencia religiosa, y las mismas doctrinas protestantes son miradas con cierta simpatía.

La política eclesiástica tiende a someter la Religión a intereses políticos y el ejercicio del *Placet* y del *Exequatur*, como también el derecho de la "Signoría" de nombrar al Patriarca, representan para la Iglesia un notable obstáculo al cumplimiento de su misión.

Algunas leyes, emanadas por el Senado en los primeros tiempos del Pontificado de Paulo V, y particularmente ofensivas de la libertad eclesiástica, habían atraído la atención y las protestas de la Curia Romana.

Para hacer más tensas las relaciones entre la Serenísima y el Pontífice, se añadieron en 1605 los procesamientos de dos eclesiásticos, celebrados delante de los tribunales civiles. Fue en tal ocasión que Paulo V decidió intervenir con extrema energía, amenazando las penas más severas. Las amenazas no tuvieron, sin embargo, otro efecto que el de acrecentar la exasperación de los venecianos. La República se preparó a sostener la lucha y el Senado escogió como teólogo de Estado a Paolo Sarpi, de la Orden de los Servitas, hombre de excepcionales dotes de ingenio, dotado de vastísima cultura, pero soberbio y ambicioso, y de poca segura ortodoxia en sus doctrinas. En él Venecia pensó haber encontrado al hombre que necesitaba en aquella circunstancia.

El Papa entonces lanzó la excomunión para el Senado y el entredicho para todo el territorio de la República.

Cuando el Breve Pontificio, llevado por un mensajero, llegó a Venecia, el Senado se apresuró a declararlo nulo y prohibió su publicación y la fijación a las puertas de las Iglesias. A los conventos en particular se prohibió la divulgación de la Bula, bajo amenaza de la pena de muerte y se aseguró al mismo tiempo protección a quien se declarara partidario de la República.

Un aviso del Dux al Clero anunciaba que no reconocía más autoridad por encima de él que la del mismo Dios.

No obstante las amenazas, el contenido del Breve pontificio llegó a conocimiento del pueblo. Muchos de entre los Obispos venecianos fueron acusados de debilidad con respecto a la República. Naturalmente más desorientado aun se mostró el Clero de las parroquias como también el clero regular de los conventos.

Los Jesuitas, que manifestaron inmediatamente el propósito de observar el entredicho, se vieron expulsados del territorio de la República. Su Prepósito General, el P. Acquaviva, los había amonestado a preferir la muerte antes que desobedecer al Papa.

Los Capuchinos y los Teatinos obtuvieron el permiso de abandonar Venecia.

No faltaron Sacerdotes del clero secular, que sufrieron la cárcel y también la muerte por su fidelidad a la Santa Sede.

Es fácil imaginar cuánta confusión hayan podido engendrar todos estos hechos en las conciencias de los fieles.

A acentuar el desconcierto en el campo de las ideas, se añadieron las obras de Sarpi, escritas con mucho esmero y que hicieron más áspera la contienda.

Al Fraile apóstata los Protestantes miraban con mucha complacencia, con la esperanza de que, un día u otro, éste sería en sus manos un instrumento muy oportuno para transformar Venecia en baluarte de sus ideas. Y muchos fieles temían realmente lo peor, dada sobre todo la dificultad para los buenos de orientarse en una situación intencionadamente oscura, a causa de los manejos interesados de Sarpi y de sus colaboradores.

Estos acontecimientos venecianos tuvieron gran repercusión y enorme importancia, también fuera de Italia, en muchos países de Europa, así en el campo religioso como en el político.

Finalmente, en abril de 1607, se llegó a un acuerdo entre el Papa y la República véneta.

**¿Cuál fue la actitud de los Padres Somascos residentes en el territorio véneto en el curso de la dolorosa Controversia?**

**Los Religiosos encargados de la Parrocchia dei SS. Filippo e Giacomo de Vicenza asumieron enseguida una conducta clara y decidida frente a la autoridad civil,**

rehusando desobedecer al entredicho, y sufrieron por esto graves daños materiales. Todos los que pudieron huyeron al Estado de Milán para substraerse de la violencia de los que querían forzarlos a la celebración de las sagradas funciones. La casa religiosa se vio sometida a saqueo, y sólo después del restablecimiento de la concordia entre el Senado y la Santa Sede pudo ver reparados sus daños.

Un magnífico ejemplo de obediencia a la Iglesia fue, en Brescia, el que dio el **Padre Frascone**. Habiéndosele intimado la orden de celebrar la Santa Misa en la iglesia anexa al Orfanato de la Trinidad, opuso un neto y rotundo rechazo, llegando al punto de derribar los altares, a pesar de las tremendas penas conminadas por la autoridad pública contra los transgresores de sus órdenes.

Algunos Religiosos sufrieron la expulsión del territorio véneto y la condena a pagar una ingente multa de dinero. Otros encontraron cortés hospitalidad en Cremona.

En esta ciudad seguía vivo el recuerdo del Padre Scotti y el aprecio que merecidamente se había ganado entre el pueblo. Con mucha generosidad los ciudadanos salieron en ayuda de la extrema pobreza en que vinieron a encontrarse estos desterrados hermanos de dicho Padre.

También en Somasca la Comunidad tuvo que sufrir vejaciones a causa del entredicho. Un grupo de novicios, entre los que había algunos ex alumnos del Clementino, se vieron forzados a huir a la casa de la Magdalena de Génova, logrando, a duras penas, sustraerse a la orden de encarcelación, por haber querido observar el entredicho.

Merece particular mención un significativo testimonio dejado por el **Padre Bartolomeo Brocco**, Superior y Párroco de Somasca, en los procesos de beatificación de S. Jerónimo Emiliani, instituidos en ese mismo pueblo en 1608.

“Yo no he sido nunca demandado delante de tribunal, procesado ni investigado, salvo que he sido llevado a la cárcel en Bérgamo, en el tiempo del entredicho, porque no quería celebrar. Y tras haber estado cuatro meses en la cárcel, con buena ocasión logré escapar de allí y me refugié en Milán. Y habiéndose llegado a una solución acerca del entredicho, he vuelto a mi lugar, aquí en Somasca. Muchas veces he visitado su (de S. Jerónimo) cadáver por devoción y, estando yo preso, como he dicho, de todo corazón me encomendé a dicho P. Jerónimo de modo que tuve la gracia de huir”.

*El testimonio citado proyecta un rayo de luz sobre las arbitrariedades y las violencias ejercidas por el Gobierno de Venecia sobre muchos miembros del Clero, únicamente culpables de seguir los dictámenes de su conciencia. Y un vivo sentido de admiración suscita en nosotros la valentía de aquellos Religiosos*

*que, sin dejarse atemorizar por las más severas amenazas, aceptaron duros sufrimientos, antes que traicionar su deber de fidelidad al Pontífice.*

*En la misma ciudad de Venecia no faltaron hechos de verdadero heroísmo. A este propósito, merece particular mención el **P. Rocco Redi**.*

*Natural de Como, Redi había ingresado en la Orden en 1577, distinguiéndose en el ejercicio asiduo de las más preclaras virtudes religiosas. En efecto, se juntaban en él una gran humildad con un intenso amor a la mortificación y a las penitencias corporales, un exquisito sentido de caridad, máxime hacia los enfermos, un celo ardiente para la salvación de las almas, que se manifestaba sobre todo en el tribunal de la Penitencia. Surgida la controversia entre la República véneta y la Santa Sede, no dudó en tomar abiertamente la defensa de ésta y en sostener públicamente el derecho a la libertad.*

**Durante el entredicho, habiéndose negado rotundamente a obedecer a quien pretendía obligarle a seguir celebrando la Misa, en contra de la prohibición del Papa, fue metido en la cárcel. La fama de su inquebrantable fidelidad al deber llegó a los oídos del Papa, quien manifestó el gran aprecio en que había tenido su valentía y heroica virtud.**

El mismo elogio merece el **Padre Giambattista Assereto**, el cual, viviendo en Venecia en tiempos del entredicho, fue defensor celoso de los derechos de la Iglesia y dio espléndidos ejemplos de grandeza de ánimo en medio de los sufrimientos que tuvo que soportar por su fidelidad al Papa.

Tanto el P. Redi como el P. Assereto fueron de los que, acabada felizmente la controversia, tuvieron el encargo de absolver de las censuras a cuantos habían violado el entredicho.

Al lado de los citados testimonios de intrépido valor, no faltan algunos que denuncian la desorientación y la incertidumbre e incluso la abierta desobediencia de algún otro Religioso que, para tranquilizar su conciencia, tuvo que pedir la absolución de la censura; absolución concedida por el Capítulo General de 1607.

Sería sin embargo cosa extremadamente ardua pronunciar un juicio sobre la gravedad de su culpabilidad. Estamos demasiado lejos de los eventos y, sobre todo, son demasiado escasos los documentos a nuestra disposición, para poder dar un juicio sensato sobre la conducta de cada uno de ellos.

Lo cierto es que la desorientación de algunos Religiosos surgió de la gran confusión de ideas procedentes de las autoridades eclesiásticas locales y de la ambigüedad de su comportamiento. Así, por ejemplo, el Vicario del Patriarca, en los días en que se difundía la noticia de la excomunión, imponía a los Párrocos de

entregar todas las cartas llegadas desde Roma, sin abrirlas, y de no dejar fijar a las puertas de los Templo ningún aviso relacionado con la cuestión.

En las mentes menos avisadas en sutiles disquisiciones teológicas, la confusión de las ideas se veía fomentada por las doctrinas de Sarpi acerca de las relaciones entre Iglesia y Estado y por la actitud misma del Senado y del Dux. Una comunicación del Dux declaraba su oposición a las censuras papales, en conformidad con la opinión de un buen número de teólogos, pues él no estaba dispuesto a reconocer a nadie, fuera de Dios, por encima de sí mismo; afirmaba, además, de haber hecho todo lo que dependía de él para hacer comprender al Papa los sólidos fundamentos de su derecho, pero, inútilmente.

Algunos Religiosos se vieron probablemente inducidos a la desobediencia por la convicción de que la gravedad de las penas conminadas, entre las que, la mayor era la pena de muerte, los dispensara del deber de obedecer al Papa, y que éste no entendía obligar las conciencias de sus súbditos con tan grave incomodidad.

Otros además actuaron movidos por el temor de que una obstinada y prolongada resistencia del Clero indujera la República a arrojar en brazos del Protestantismo. El Dux, especulando sobre este sentimiento, muy difundido entre el pueblo, dijo un día en presencia del Nuncio Pontificio, que el Papa era demasiado inexperto sobre el modo de gobernar y prospectó la posibilidad de que, en caso de obstinación de parte del Pontífice, Venecia se viera impulsada a la apostasía.

Entre los mismos protestantes no faltaba quien alimentaba la esperanza de ver en Sarpi un segundo Lutero, y llevaba hábilmente sus tejemanejes para alcanzar este objetivo. Libros de propaganda protestante empezaban a circular en abundancia por el Estado véneto y ciertos amigos de Sarpi se hacían pregoneros de doctrinas afines a las de los Innovadores luteranos.

No se aleja demasiado de la verdad la opinión de quien sostiene que algunos, asumiendo muy a pesar suyo, en relación con el entredicho, una actitud conforme con el Senado, pensaban poder contribuir, en fin de cuentas, al bien de la Iglesia misma.

No todos, probablemente, eran de la opinión expresada en estas palabras del Cardenal Belarmino: *“Si todo el Clero, o por lo menos todos los Obispos con la mayoría del Clero, tanto secular como regular, hubiesen intrépidamente dicho que querían obedecer al Superior supremo de ellos y observar el entredicho, no cabe duda de que el Príncipe habría tenido en mayor consideración a la muchedumbre, a la dignidad y a la nobleza”*.

No faltó tampoco quien dejó de cumplir con su deber por pusilanimidad, buscando luego el modo de justificar tal conducta con varios arreglos.

Más que formular un juicio sobre la mayor o menor gravedad de su culpa, preferimos concluir con Alessandro Manzoni: *“Así está hecho este lodazal que es el corazón humano”*.

Semejante situación religiosa y política en Venecia, como también la situación económica general de Italia, tenía inevitablemente sus repercusiones en las Órdenes Religiosas, y particularmente en la de los Somascos, que desarrollaban su actividad casi exclusivamente en Italia.

Algunas casas, como la de Tortona y de Cremona, cercanas a los sitios donde más áspera arreciaba la guerra de Mantua, sufrieron graves daños. Otras, como las que estaban sometidas al dominio de Venecia, comprometida en su lucha contra los turcos, se vieron obligadas a pagar fuertes tributos.

Es lógico pues suponer que en tales condiciones, la Orden haya tenido que limitar sus iniciativas.

Con todo, se puede afirmar que el siglo XVII representa para los Somascos un período de ferviente actividad e intenso desarrollo.

Fue precisamente éste el tiempo en que se fundaron algunas de las casas más importantes. Así los Colegios de “S. Clemente” en Casale Monferrato (1623), de “Santa Maria degli Angeli” de Fossano (1624), de San Lorenzo en Biella (1632), de “S. Bartolomeo” en Merate (1604), de “Santa Croce” en Padua (1606), de “Santa María Egiziaca” en Rivolta (1616), de “S. Giorgio” en Novi Ligure (1650), de “San Zeno” en Verona (1639), de “San Carlo” en Albenga (1630), del “Santo Angelo Custode” en Lodi (1615), como también los Colegios “Mansi” y “Macedonio” de Nápoles, fundados respectivamente en 1629 y 1646.

En el año 1650, por orden del Papa Inocencio X, los Superiores de la Orden redactaron un *“Informe sobre el estado de la Congregación de Somasca”*. En ella resulta que, en tal fecha, los Somascos poseían 60 Instituciones: 19 colegios y academias, 4 escuelas públicas, 16 orfanatos, 11 casas de formación, 19 iglesias y parroquias, 5 seminarios, 4 hospitales.

Tales instituciones están repartidas casi exclusivamente en territorio italiano. Hasta no hace mucho tiempo, la Obra de la Orden Somasca se desarrolló toda, salvo raras excepciones, en Italia, de modo que se presenta con características uniformes y simplemente italianas.

En 1604 el **Padre Procurador Fabreschi** rehusó enviar a algunos Padres a **Carpentras** *“porque la Congregación no está en condiciones de salir de los confines de Italia”*. Y veinte años más tarde se rechazará nuevamente la invitación a fundar orfanatos en Viena, en Alemania y en España. Se abrirá por el contrario un Colegio en Dalmacia, tierra eminentemente italiana y, a la sazón, bajo el dominio de la república véneta.

Si alguna casa tuvieron los Somascos, por breve tiempo, en Francia, se debe al hecho de que estuvieron unidos, durante cierto tiempo, a los **Doctrinarios franceses**, y hubo un intercambio de religiosos entre una y otra Nación.

Tal unión no duró más allá de unos cuarenta años, y más que verdadera fusión, fue una simple unión, bajo el mismo Superior General, manteniendo, cada una de las dos órdenes, su identidad en la consecución de sus fines, sin perder las características esenciales de su propia actividad.

Los Somascos no habían sido nunca ajenos a contraer uniones de este tipo. Desde 1546 hasta 1555, se habían unido con los Teatinos, por una concesión del Pontífice Paulo III. En 1566, la unión se realizó con los “Prete Riformati di Santa María Píccola” de Tortona, y, en 1587, con los “Prete della Pace” de Brescia.

En 1612 los Somascos aceptaron la unión con los “Padri del Buon Gesù” de Ravenna.

La unión con los Padres Doctrinarios de Francia fue proyectada en 1614, por iniciativa sobre todo de su Superior P. Antonio Vigier. Éste, el año anterior, se había dirigido a los Padres Barnabitas con la misma intención, pero su propuesta no había tenido éxito. El 11 de abril de 1616, el Papa Paulo V concedía el Breve que autorizaba la unión de los Doctrinarios con los Somascos y fijaba su relativo Convenio.

Un decreto del Capítulo General dio *“facultad al P. General de elegir a un Provincial de Francia, después que los Padres de aquel país o alguno de ellos habrán emitido la profesión. Éste, como Provincial elegido, tenga facultad de aceptar por si mismo únicamente nuevas fundaciones, proseguir la cura de las monjas, y llevar a efecto todo lo que puede hacer el Capítulo General de Francia, y eso, hasta el momento en que dicho Capítulo podrá legítimamente reunirse... . Admita al Noviciado a todos los Sacerdotes, Clérigos y Laicos, que actualmente se encuentran en la Congregación de la Doctrina Cristiana de Francia, unida a nuestra de Somasca, con tal que reúnan los requisitos de las Bulas Pontificias y soliciten ser admitidos...”*

Al Padre Vigier se le admitió inmediatamente al Noviciado, que inició el 24 de marzo de 1616, en “S. Biagio” de Montecitorio. Emitida la Profesión el 25 de julio de aquel mismo año, con dispensa pontificia, se trasladó enseguida a Francia, para organizar la vida religiosa en aquella provincia, donde constituyó la primera casa de Noviciado, gobernada por él mismo, en calidad de Superior.

En 1617, el Rey de Francia sancionaba dicha unión y permitía la erección de nuevas casas.

En 1621, Gregorio XV otorgó a los Doctrinarios, como ya había concedido a los Somascos el año anterior, la facultad de enseñar en los Seminarios, en las Universidades y en las escuelas públicas, la gramática, la retórica, la filosofía, las matemáticas y la Doctrina Cristiana.

En 1625, la Provincia de Francia lograba abrir un Colegio en París, dicho de S. Carlos, y abría allí, a tenor de las nuevas reglas, la primera sede de Noviciado.

Las discrepancias entre las dos Congregaciones empezaron a manifestarse en 1626, en ocasión de la publicación de las Constituciones, pues los Doctrinarios rehusaron aceptarlas y quisieron mantener sus viejas reglas.

Las discusiones se prolongaron por unos veinte años. Por de pronto la cuestión se había vuelto más complicada y difícil de resolver a causa de nuevos problemas, como el de la jurisdicción sobre las casas de Francia, el de los límites de la autoridad de los provinciales, el de las competencias del Capítulo Provincial, y otros semejantes.

En 1641, los Doctrinarios pidieron oficialmente la separación de los Somascos. Sin embargo fue sólo en 1647 que Inocencio X emanó el Breve que autorizaba la separación, a condición de que los Doctrinarios, que habían profesado en tiempos de la unión con los Somascos, se vieran obligados a perseverar en esta Congregación durante toda su vida, sin poder abandonarla y sin poder ser despedidos por los Superiores.

Esta medida traía su origen del deseo del Papa de poner un freno a cuantos pedían la separación simplemente con la intención de volver a la condición de curas seculares, sin algún vínculo de votos.

Los Doctrinarios, por el contrario, pedían poderse obligar con juramento a enseñar la Doctrina Cristiana y mantener los privilegios adquiridos durante la unión con los Somascos, y, además, la facultad de propagar la devoción al Ángel Custodio.

Efectuada así la separación, los Somascos abandonaron las casas de Francia y prosiguieron en Italia su actividad benéfica, a favor sobre todo de la juventud estudiosa. La enseñanza ocupa un lugar preeminente en su múltiple apostolado. Se va fraguando lentamente una tradición escolástica y se mira al Colegio Clementino como a un modelo con el que uniformarse. Aquí se acoge, sobre la base de los decretos de los Capítulos Generales, a los Clérigos que sobresalen por aplicación y capacidad intelectual, con obligación de atenerse a ese plan de estudio.



A estos jóvenes se les exige una sólida formación cultural. En 1615 se manda que “*no se permita estudiar teología a quien rechace la enseñanza de las letras humanas*”.

En 1625 se prolonga a tres años el período de su “magisterio” y, desde 1641, a voluntad del Preósito General, puede durar hasta cuatro o cinco años. Además, si alguien en tal oficio, a juicio de los Superiores, no satisface ciertas condiciones, no se le puede confiar el cargo de Superior o de Predicador.

La cultura literaria tiene pues que dar la medida de las capacidades individuales para acceder a los puestos más delicados de responsabilidad en la Orden, a condición, por supuesto, de que existan las necesarias dotes de índole moral.

Un decreto de 1681, ratificado el año siguiente, prohíbe “*ciencias especulativas*” a quien no haya realizado antes un aprendizaje de cuatro años en las escuelas de letras humanas.

El Padre Octavio Paltrinieri, en el elogio de Agustín Spinola, pensionista del Clementino, muerto en concepto de santidad, los primeros años del siglo XVII, dice que en aquel tiempo la filosofía era tenida en menor consideración que la retórica.

Mucha importancia en la formación de los Clérigos tuvo el Estudiantado filosófico de **S. Maiolo**, designado en un Capítulo General de 1594, “*como lugar de estudio para los jóvenes profesos*”.

Igual consideración merece el de **S. Maria Segreta** en Milán, que, los primeros años de 1600, contó entre sus maestros al **P. Maurizio de Domis**, escritor elegantísimo de lengua latina y uno de los hombres más eximios de quien pueda sentirse orgullosa la Orden Somasca.

Nacido en Milán, había cursado sus estudios en S. Biagio en Montecitorio, en Roma. Recibida la Ordenación sacerdotal, se le había asignado la cátedra de filosofía en el Seminario de Venecia. Ocupó a continuación todos los cargos más elevados de la Orden y fue elegido por tres veces Superior General.

Tuvo una conmovedora piedad, especialmente hacia la SS. Eucaristía; y este sentimiento le sugirió de reintroducir, en S. Maiolo de Pavía, la adoración de las santas Cuarenta Horas, en actitud de reparación, durante los tres días del Carnaval; práctica que, más tarde, se prescribiría a toda la Orden, en las Constituciones. Tuvo filial devoción a la Bienaventurada Virgen María, y, en su honor, mandó erigir la Capilla de Nuestra Señora de Loreto en la Iglesia de la Magdalena de Génova.

A la piedad iba unida en él una gran cultura, que gastó sin tasa en beneficio de sus alumnos, en los distintos campos de enseñanza que le fue indicando la obediencia.

Fue también un habilísimo hombre de gobierno, sus cualidades destacaron sobre todo en la dirección de importantes Institutos, como El Clementino y el Seminario de Venecia. Murió el año 1637.

Para los Clérigos de Italia meridional se escogió, como sede de estudiantado, la casa de **S. Biagio in Montecitorio** en Roma.

De varios decretos de Capítulos se deduce que nuestros clérigos, acabadas las escuelas inferiores (gramática y humanidades) frecuentaban dos años de retórica, a los que seguían tres años de filosofía y otros tantos de teología. Un decreto de 1623 ordena que se impartan también lecciones de canto firme.

Esto sin embargo no significa que se descuidara el estudio de la filosofía y de la teología.

Desde los albores de la Orden se manifiesta un singular amor a Aristóteles. El citado P. Paltrinieri menciona una carta del Padre Primo del Conte al sobrino Antonio acerca de una edición de los libros “*De Coelo*” de Aristóteles para que se publiquen con comentarios.

El profesor Gioacchino Sestili dice que en la enseñanza de los Padres Somascos *“la filosofía está representada con amplio criterio, más bien independiente de determinados influjos de escuela; por cuanto, se entiende, se puede consentir independencia en las libres opiniones, siempre dentro del límite de lo verdadero que hay que conseguir, mediante una sana doctrina, sin perder nunca de vista el objetivo preciso y esencial de la institución, que es el de educar y formar las mentes de los jóvenes a lo bueno, a lo bello y a todo lo que sirve de base fundamental para la ciencia y para la vida.*

*Por consiguiente, no exclusivos sistemas a seguir, sino prudente eclecticismo, enmarcado siempre en el fondo de la filosofía clásica tradicional y perenne, teniendo siempre en cuenta la corriente de pensamiento específico del tiempo en que los distintos maestros se fueron sucediendo uno a otro”*

Tenaz defensor de las doctrinas tomísticas en el siglo XVII fue el **P. Agostino De Angelis** (1606-1681) de Angri, que fue, en un primer tiempo, profesor de filosofía en el Clementino y, más adelante, tuvo del Papa Alejandro VII la cátedra ordinaria de teología en la “*Romana Università della Sapienza*”. Dedicó al Pontífice sus doctas preluiones: “*De Deo clare viso praeordinante, creante - De Deo Trino et Incarnato*”, editadas en Roma (1664-1666). Profesa que quiere seguir a Santo Tomás de Aquino, pero en la interpretación es más bien manciánico-molinista

y, a veces, tiende a conciliar la escuela de Duns Escoto con el Tomismo. Publicó en Nápoles su “*Lectiones metereologicae*”, donde es interesante el informe que da de un cometa aparecido el 21 de diciembre de 1652, hacia la medianoche, en Nápoles, entre el Vesubio y la antigua Italia. Al fenómeno se le da una explicación por medio de doctrinas metereológicas.

Otro discípulo de Tomás de Aquino y sincero conservador de su doctrina fue el **Padre Felice María Invrea**, patricio genovés. Expuso las principales tesis de la primera parte de la Suma Teológica y dictó también una “filosofía científica” que, a imitación de Aristóteles, llamó “acromática”.

Merece ser recordada también la obra del genovés P. **Francesco María Pastori**, profesor ordinario de Filosofía y Teología: “*Universae Philosophiae studia*”, dedicada a Clemente XI.

Hombre dotado de amplia cultura filosófica fue el **Padre Alberghetti**, profesor de filosofía en Ferrara y, más tarde, de teología en Roma. Publicó sus: “*Dissertationes Philosophicae*” en 1708 utilizando muy bien las fuentes de Aristóteles, Platón, S. Agustín, S. Tomás, Duns Escoto y Suárez. Escribió además los “*Elementa sapientiae*” bajo el seudónimo de “Gaetano Manfredo Panapisto” en seis pequeños volúmenes, editados en Roma en 1718 por el tipógrafo Pagliarini.

P. Alberghetti, según cuanto dejó escrito a Magliabecchi de Florencia y al doctor Lanzoni de Ferrara confesándoles sus intenciones, iba madurando el proyecto de una grande obra enciclopédica, capaz de suplir nada menos que “una entera librería”.

Grande importancia tiene el **Padre Stefano Cosmi**, nacido en Venecia el 24 de septiembre de 1629 y elegido, más tarde, Arzobispo de Spálato (Split) en Yugoslavia. Su aportación en campo filosófico ha sido convenientemente puesta de relieve por Sestili.

Los siglos XVI y XVII representan un período de acentuado naturalismo y, por consiguiente, de violenta reacción a la filosofía medieval; reacción que arrolla al mismo tiempo a Aristóteles y la Escolástica. A eso contribuyeron también el gusto literario, que aborrecía la barbarie del antiguo lenguaje filosófico, y el espíritu de independencia que se iba insinuando en el pensamiento.

Los máximos representantes de esta tendencia son Telesio, Bruno y Campanella, los cuales sacudieron con violencia también la autoridad intangible de Aristóteles. Entretanto reapareció

también el atomismo de Demócrito y de Epicuro por obra de Daniel Sennert (1572-1637) y de Erycius Puteanus (1574-1646), y sobre todo, de Pierre Gassendi (1592-1655); de modo que, a mediados del siglo XVII, en Italia había ido abriéndose camino el empirismo filosófico. Se contrapuso el atomismo al hilemorfismo, es decir, al sistema aristotélico de materia y forma y, “*por contragolpe, a todo el orgánico conjunto de la filosofía peripatética establecida sobre el grande principio de potencia y acto, del que el hilemorfismo no es más que una rigurosa y vastísima aplicación*”.

Fue nuestro **P. Cosmi** quien se aprestó a un intento de conciliación de la doctrina democritea con la peripatética. A tal fin hizo sostener en Venecia de parte de sus alumnos una pública disputa a la que prepuso un tratado “*De rerum natura generatim. 1665*”.

El intento fue acogido con admiración por parte de los doctos, y sobre todo por el célebre Magliabecchi, bibliotecario de Cosme III Gran Duque de Toscana.

Más adelante las múltiples y graves ocupaciones a las que fue destinado, no le permitieron dedicarse con la necesaria intensidad a los predilectos estudios de filosofía.

Desde su primera juventud fue escogido como Lector en la Cancillería Ducal de Venecia para la instrucción de los secretarios en los Tribunales y Consejos de la República, destinados luego para misiones diplomáticas.

Tuvo además otros encargos, como el de Orador Público y de Censor de los libros, y adquirió una fama tan extensa de doctrina y honradez, que los Dux Contarini, Sagredo y Velier, los Duques de Saboya, el Gran Duque de Toscana, las Cortes de París y de Viena le manifestaron claros signos de estima y veneración..

En 1674 fue elegido Preósito General de la Orden, y transcurrido el trienio del Generalato, fue elevado a la dignidad de Arzobispo de Spálato por el Papa Inocencio XI.

Se distinguió por su profundo sentimiento de piedad, por amor a la penitencia y por el celo incansable que le impulsaba a recorrer continuamente la Diócesis de un extremo al otro, predicando y ejerciendo toda forma de caridad. Murió el 10 de mayo de 1707.

Lo sustituyó en la cátedra de filosofía en “Santa Maria della Salute” el veronés **Padre Francesco Caro**, quien en 1693 publicó en Venecia seis volúmenes de filosofía según la mente de Aristóteles y de Demócrito. No esconde sin embargo su escepticismo acerca del éxito de la iniciativa y pone como título a

su obra el de *“Philosophia amphixia”*, a saber *“utrimque umbrosa”*, porque *“adhuc tamen no me fugit quam doctrina haec nostra sit mansura in umbris”*.

Entre los verdaderos aristotélicos hay sin embargo que enumerar al **Padre Pantaleone Panvinio**, autor de una *“Sintaxis resolutoria”*, en la que recoge lo mejor de la doctrina peripatética.

El **Padre Giovanni Battista Rossi**, genovés, nos ofrece un comentario de la Lógica y de la Metafísica de Aristóteles.

El **Padre Antonio Bocchi** recibió en la Orden el calificativo de Tomista por antonomasia y publicó tres volúmenes de disputas sobre la lógica, la filosofía natural, y la metafísica de Aristóteles.

El **Padre Giovanni Battista Achilli** tuvo por sobrenombre, con evidente alusión a su apellido, el de “Aquiles de los aristotélicos”.

En Liguria brilló el ingenio del **Padre Stefano Spinola** que fue durante varios años profesor de la Universidad de Génova. De él poseemos la *“Novíssima Philosophia”*, donde la *“filosofía aristotélica se enriquece con un amplio comentario sobre los principales puntos de las obras del filósofo, desde la lógica a la metafísica”*. (1)

Su comentario a la primera parte de la Suma teológica revela profundidad de intuiciones y claridad de ideas. *“Intenta un nuevo camino para explicar la espinosa cuestión acerca del acuerdo del libre albedrío y la Divina Voluntad, se aventura en la exposición del concurso de la causa primera con las segundas, descartadas, a su parecer, tanto la premoción física como la ciencia media, precediendo así, de alguna manera, la teoría defendida en nuestros días, en la Academia romana de Santo Tomás, por el docto Cardenal José Pecci”*. (2)

Escribió también una respuesta a un libro *“De opinionum praxi”* de cierto Cándido Filalelfo o Filalete, tuciorista genovés, en la que defiende con mucha doctrina la teoría del probabilismo, es decir, de la opinión probable suficiente a formar el juicio probablemente cierto y prudente de la acción humana.

Al nombre de Esteban va unido el de **Filippo Spinola**, del que poseemos una filosofía enmarcada en el Aristotelismo, si bien su interpretación es luego principalmente escotista.

Sin embargo sobre todas las otras descuella gigantesca la figura del filósofo **P. Iacopo Stellini**, profesor insigne de Ética en la vetusta Universidad de Padua, donde enseñó por treinta años.

Empezó su enseñanza con la lectura de la *Ética aristotélica*. *”Sin embargo, metiéndose en la corriente del pensamiento de su tiempo, la lección de Stellini, que por contenido de doctrina es principalmente aristotélica, tiene método más bien baconiano y newtoniano, es decir, inductivo, no deductivo. Lo que por Aristóteles es abiertamente punto de partida, con el correcto objetivo del bien “quod omnia appetunt”, para Stellini es punto de llegada, pasando antes por la realidad humana estudiada a través de su desarrollo en el tiempo, en la sociedad, en las instituciones, en la lengua, en las naciones, adaptándose así a Giambattista Vico, que, dividiendo y analizando los hechos humanos en la historia, los recompone en si mismos rehaciéndolos idealmente con sus relaciones, de las cosas así constituidas alcanza la realidad. ...”*.

*El mérito principal de Stellini consiste en haber concebido la absoluta necesidad de deducir los principios morales no desde las opiniones o desde los sistemas filosóficos, ni desde aquellos fundamentos internos que en el hombre pueden cambiar, sino desde la naturaleza misma de las cosas, así como se nos ofrece espontáneamente a nuestra consideración, y que no está en nuestro poder el cambiarlas, y que, por lo tanto, para cada uno, habiéndose manifestado una vez, no pueden sino permanecer como son en realidad.*

*Efectivamente todo esto manifiesta un Orden, y el primer principio moral, aplicado a la vida presente del hombre, se reduce a dar voluntariamente su conformidad al orden en que se revela la intención del Creador. Pues quiere que alcancemos el conocimiento de la realidad en el actuar humano.*

*Empezó Stellini observando al hombre individualmente en el desarrollo de la historia con profundidad de visión filosófica, con el fin de descubrir, cuales formas y leyes de felicidad surgieran de la naturaleza. Para él, la felicidad resultaría, de la congruencia de las facultades con las cosas que son objeto de las facultades mismas. Esto formó el objeto de su breve, pero renombrado estudio fundamental “De ortu et progressu morum atque opinionum ad mores pertinentium specimen” (Ensayo sobre el origen y progreso de las costumbres y de las opiniones relacionadas con las costumbres)*

*Dado que, al colocar la humana felicidad, considerada naturalmente como la entendía Aristóteles, en el desarrollo de las facultades, no puede entenderse el pleno de desarrollo en sentido absoluto, principalmente por la presencia en el hombre del dualismo de intelecto y de sentido, el desarrollo de una facultad a*

*menudo impide el de la otra (ley, ésta, muy conocida en fisiología), nace la necesidad del equilibrio y de la armonía con respecto al fin.*

*Así pues el mérito indiscutible de Stellini es el de haber dado en sus lecciones unidad sistemática a la ciencia de la moral declarando que ella consiste por entero en equilibrio y proporción de todas las facultades, y por haber colocado la doctrina de las virtudes dentro de la grandeza de ánimo (Ética, libro III, cap. 3, num. 3-7). Teoría que perfecciona la del justo medio y de la mediocridad aristotélica).*

*Por consiguiente, concluye Stellini, no existe virtud donde no existe grandeza de ánimo, pues para mantener las facultades todas en equilibrio, se necesita ánimo grande, y allí es donde está situado el sentido del equilibrio.*

*A partir de esta ley del equilibrio, considerada en su relación con los otros, establece Stellini la moral social y la filosofía del derecho, perteneciendo las dos a la ética general. ... La moral de Stellini en conjunto representa un feliz injerto en el antiguo y glorioso tronco aristotélico al que echaron mano electos ingenios italianos”.*

Esta escueta alusión a la obra de los que fueron los mejores maestros de filosofía y teología en las escuelas somascas nos da a conocer el método usado por ellos en su enseñanza y demuestra como los Somascos no se alejaron nunca del todo de la “*philosophia perennis*”; actitud, ésta, merecedora de mayor consideración en cuanto la reforma protestante había incluido en su programa la lucha contra la Escolástica, en nombre de la Razón individual.

La vigilancia de los Superiores de la Orden en este campo está refrendada por un decreto de 1708, que ordena “*que ninguno de los Nuestros pueda enseñar la doctrina de los Átomos; y quien quebrante este decreto deber ser inmediatamente depuesto de la lectura y privado de todo el mérito conseguido en la misma, y que los Padres Provinciales vigilen cuidadosamente sobre este detalle en el tiempo de la visita y castiguen a los transgresores*”.

---

- (1) **Sestili, Gioacchino**, *Il culto della filosofia tra i Padri Somaschi*.  
Roma 1929, p. 9
- (2) **Sestili, G.**, *Op. cit.*, p. 9.



## DISCIPLINA INTERNA Y CONSTITUCIONES

En 1568 la Compañía de los Siervos de los Pobres, fundada por Jerónimo Miani, obtuvo del Sumo Pontífice Pío V la autorización a erigirse como Orden Religiosa, con facultad de emitir los tres votos, de pobreza, castidad y obediencia.

A partir de esa fecha, cada año, inmediatamente después de las fiestas pascuales, se reunía el Capítulo General y se estudiaban los problemas concernientes a la buena marcha de la Compañía.

Participaban en él, además del Padre General, los así llamados “Definidores”, en número no precisado.

Particular importancia reviste el Capítulo convocado por orden de Padre Giovanni Scotti en el Orfanato de S. Martín en Milán el año 1569. Tras la discusión de varias cuestiones prácticas, el Padre General dirigía una carta pastoral a toda la Orden, exhortando a la observancia regular, a la “*devoción a los Santos Agustín, Benito, Bernardo, Francisco, Domingo, Patriarcas de tantas religiones, como a claras lumbreras a las que imitar*”, y concluía “*ad laudem et gloriam Dei Omnipotentis et honorem gloriosissimae Virginis Mariae ac SS. Patrum nostrorum Augustini et Maioli et omnium Angelorum et Sanctorum ad salutem nostram*”.

En el Capítulo de 1571 se pidió al Pontífice “*la inmediata sujeción a la Santa Sede de la Religión nuestra en todos los lugares que ella posee*”. Se quería evidentemente con esta solicitud obviar a los inconvenientes que derivaban de las interferencias de jurisdicción entre Superiores de la Orden y los Obispos diocesanos. El Papa S. Pío V, con la Bula en fecha de 25 de enero de 1572, accedió en parte a la demanda, sin conceder sin embargo la exención total de la jurisdicción episcopal. En dicho Capítulo se instituyeron además dos nuevos cargos: la del Visitador y la del Vicario General, y se fijaron las normas para la visita de las casas. Primer visitador fue el Padre Scotti.

Importantes decisiones se tomaron en los Capítulos Generales celebrados en los años 1578 y 1581. Se sometió a examen el tema de las relaciones con la Santa Sede y se eligió al primer Procurador General en la persona del P. Cristoforo Croce. Se estableció también el cargo de Canciller con el oficio de redactar las Actas de los Capítulos Generales. Así cuando el Capítulo se reunió el año 1581, estaba formado por el Padre General, el Vicario General, los dos Consejeros, Cuatro Definidores, el Canciller, el Procurador General.

Aquel mismo año fue nombrado como Protector de la Orden el Cardenal Ludovico Madruzzo, Obispo de Trento. Sin embargo tal institución no duró mucho tiempo.

Otro Cardenal Madruzzo, Carlos, sobrino del anterior, sucedió al tío en tal mansión y los dos recibieron ayuda de un Viceprotector, el cardenal Spínola, a cuya muerte, acaecida en 1593, le sucedió en tal cargo el Card. Pallavicino. En 1607 Paulo V escogió como Protector al Cardenal Torres de Monreale, y, en 1609, al Cardenal Lanfranco Margozzio. No se tiene noticia de otros Cardenales Protectores.

La duración en el cargo de los Superiores locales, denominados Protectores y Rectores, se fijó en tres años.

Con el tiempo, se redactaron y entraron en vigor Varias normas acerca de la observancia regular en las Comunidades religiosas. Algunos de estos decretos, reelaborados y completados, formarán más tarde el núcleo fundamental de las Constituciones de 1591.

Se determinó también que, al comienzo del Noviciado, se antepusiera un período de probación de varios días, salvo dispensa del Padre General, en casos particulares.

Se prohíbe expresamente al los Novicios aplicarse en estudios y ocupaciones que les exijan frecuentes salidas de casa, al tener ellos que atender, en recogimiento y oración, al examen

de su vocación y a su propia formación espiritual. Se fijaron asimismo, como sedes de Noviciado, algunas casas particularmente idóneas a tal fin.

De entre ellas, la casa de Somasca será considerada la más apropiada, y allí, en cuanto lo permitan las circunstancias, serán acogidos preferentemente los Novicios.

Acabado el año de Noviciado, los jóvenes admitidos, por la mayoría de los votos secretos de los Religiosos residentes en la casa, accedían a la Profesión de los votos. Los Hermanos Legos se trasladaban luego a algún Orfanato o Colegio y los Clérigos reemprendían sus estudios. Pero no en una casa explícitamente designada a tal fin, sino repartidos en los Colegios o en los Seminarios, según lo decretado en 1586. Sólo bastante más adelante la casa de San Maiolo de Pavía fue destinada a ser Estudiantado para los jóvenes Clérigos profesos. Muchos de ellos, sin embargo siguieron estudiando en los Colegios y en los Seminarios.

Se puede así resumir el *curriculum* que un candidato a la vida religiosa recorría desde el momento en que solicitaba el ingreso en calidad de Postulante hasta el Sacerdocio.

Al ser acogido como Postulante, revestía el hábito religioso y empezaba el período de probación. Después de cierto lapso de tiempo, más o menos largo, a juicio de los superiores, ingresaba en Noviciado y permanecía allí por un año, bajo la guía de un maestro. A continuación emitía la profesión religiosa y pasaba al “Professorio” o Estudiantado, donde asistía al curso de retórica y de filosofía. Se le enviaba entonces a enseñar letras, por uno o más años, hasta cinco, en un Seminario o Colegio o Academia, para volver luego al “Professorio” a estudiar Teología y acceder a las Sagradas Órdenes.

Por algunos decenios, la Orden se rigió sin que existiera un texto preciso de Constituciones. Pero la necesidad de las mismas era profundamente sentida. Allá por el año 1569, el Padre Gambarana había ya emitido una serie de normas, que pueden considerarse un pequeño cuerpo de Reglas.

Hasta aquella fecha, la Compañía se había servido de unas constituciones muy breves, copiadas, en parte, de las constituciones de los Barnabitas, redactadas en 1563, en la que, sin embargo, no se trataba para nada del gobierno general de la Orden. Los Capítulos, celebrados anualmente, emanaban decretos que tenían valor de Constituciones.

Con el paso de los años y al multiplicarse las disposiciones capitulares, se hizo cada vez más evidente la necesidad de reordenar toda la materia y dar a la imprenta un texto de Reglas.

En 1586, el Capítulo General decretó que *“los Padres Alessandro Cimarelli y D. Luigi Migliorini tengan el encargo de preparar las Constituciones de la Religión”*.

Dos años más tarde el texto ya estaba listo, sin embargo no se quiso pedir la aprobación de la Santa Sede, hasta que el mismo no recibiese el visto bueno y la aceptación de tres Capítulos, a partir de 1588.

En 1590 se dio encargo de revisar las Constituciones a los Padres Fabreschi, Assereto, Fornasario y Dorati. Finalmente, en el Capítulo celebrado en la casa de los “SS. Filippo e Giacomo” de Vicenza, *“se procedió a la lectura y aprobación de las Constituciones y se dio la facultad al Padre General de mandarlas imprimir y hacerlas observar, reservándose el Capítulo la facultad de una más atenta consideración, antes de que se impetere de la Santa Sede Apostólica la aprobación definitiva”*

Se llegó de esta manera a la publicación del

**“Liber Constitutionum CC.RR. S. Maioli Papiæ seu Congregationis Somaschæ, tria capita complectens: quorum I° continet Constitutiones genéricas et universales – II° específicas et universales – III° poenas tunc genéricas tunc speciales constitutionibus corrispondentes – Editus anno D. 1591, iuxta determinationem factam in comitiis celebratis Vicentiæ Venetiis 1591”**

*(“Libro de las Constituciones de los Clérigos de S. Maiolo de Pavía, o de la Congregación Somasca, compuesto de tres capítulos: de los cuales, el 1° contiene las Constituciones generales y universales - el 2°, las específicas y universales - el 3° contiene las penas tanto generales como especiales correspondientes a las constituciones”- Editado el año 1591, según el mandato del Capítulo celebrado en Vicenza, Venecia 1591”)*

Una copia de este texto de Constituciones se conserva en el Archivo de la Magdalena de Génova y se compone de 27 hojas y de 54 páginas.

En ellas se reafirmaba la saludable costumbre de acusar públicamente las culpas personales delante de los hermanos de religión una vez por semana. Costumbre que se remontaba al

Fundador, así como se deduce de alusiones contenidas en sus cartas. Es probable que él la hubiese encontrado en la Cofradía del Divino Amor. Varios decretos de Capítulos relacionados precisamente con la acusación de la culpa nos hacen comprender cuan grande era la importancia que los Superiores atribuían a este ejercicio de humildad.

Por lo que se refiere a los ayunos y la disciplina corporal, los Superiores se abstienen de dictar normas demasiado austeras, mucho dejando al sano juicio y a la devoción de cada uno.

Muy rigurosas prescripciones regulan, por el contrario, el ejercicio de la pobreza religiosa. Queda prohibida terminantemente la administración del dinero a quien no ejerce por obediencia el oficio de administrar los bienes de la casa. Los mismos Superiores han de admitir un riguroso control sobre su modo de administrar el dinero y llevar sus libros de cuentas, que han de ser cuidadosamente revisados y controlados. Sin licencia de los Superiores no se pueden recibir ni hacer donativos.

Se inculca la más absoluta obediencia y el máximo respeto hacia los Superiores. Éstos, por su parte, llevan la responsabilidad de la observancia regular de sus súbditos y son pasibles de penas más o menos graves, en caso de negligencia.

En las casas donde las circunstancias lo permiten, se tenía que rezar el Oficio Divino en común, sin excluir las horas nocturnas.

La oración mental, considerada por todos los Maestros de la vida espiritual como el eje de la piedad, reviste una importancia extraordinaria. Se prescribían dos horas diarias de meditación en común, una por la mañana y la otra por la tarde.

Otros puntos se referían a la observancia del silencio, la lectura durante las comidas, la aceptación de los postulantes, etc.

En la redacción de estas reglas, el ejemplo de las virtudes del Fundador está siempre delante de los ojos y se quisiera hacer de cada religioso una copia viviente de Aquél.

Esta ansia de uniformarse al gran Modelo resulta evidente de algunos fragmentos de un libro titulado **“De las propuestas para la Compañía”**. Dos de ellas se refieren al voto de pobreza.

En el primero se invitan *“a los Hermanos de la Compañía a la observancia del capítulo hecho y ordenado por la feliz y bienaventurada alma del Padre Miser Jerónimo acerca de la pobreza interior, como exterior, y por observancia de aquel, establecer el modo de vestir”*.

En el segundo fragmento está escrito: *“Si alguien se sentirá inspirado por el Espíritu del Señor para conformarse más a la*

*voluntad de aquella feliz alma de Nuestro Padre Miser Jerónimo acerca de la pobreza, de la cual tenía mucho aprecio, y lo demostró con obras, si no quiere llevar camisas de tela de lino, se le permita llevar camisas de lana, con tal que no sean de sarga, y eso no lo hagan por singularidad, sino para incitar a los demás hermanos a seguir a Nuestro Señor Jesucristo desnudo en la cruz”.*

Las Constituciones de 1591 tenían como objetivo principal el de servir de experimentación, y los Padres del Capítulo se habían reservado la más amplia libertad de estudiarlas y eventualmente modificarlas, antes de someterlas a la aprobación de la Autoridad Eclesiástica. En efecto por algunos años se siguió en este atento y diligente estudio, evaluando escrupulosamente, a la luz de la experiencia, cada uno de los puntos de la Reglas.

El problema de las Constituciones preocupa a los Padres participantes en los Capítulos Generales celebrados entre 1591 y 1626 y los obliga a animadas discusiones sobre las mismas.

Sin embargo es sobre todo en el Capítulo de 1612 que se acomete la dura tarea y responsabilidad de una revisión total y definitiva del texto de las Constituciones.

Merece especial aprecio, en esta revisión, la aportación de los Padres **Contardi** y **Tortora**. Este último, recién elegido Prepósito General en 1619, mandó imprimir los decretos emanados en el Capítulo General de 1616, que representaban un reelaboración de decretos anteriores. El opúsculo lleva por título el de *“Constituciones establecidas en el Capítulo General de la Congregación Somasca”*.

La cosa iba ya por buen camino. La experiencia de los últimos años había demostrado la sabiduría de tales normas, sobre todo en lo concerniente al modo de celebrar los Capítulos Generales, de elegir a los Superiores Mayores y de gobernar la Congregación.

El Definitorio de 1620 mandaba al Padre Tórtora, Superior General, de *“dar a la imprenta y publicar la Constituciones, a tenor de la autoridad que le había conferido el Capítulo”*. El trabajo sin embargo sufrió un compás de espera por la muerte inesperada del Padre Tortora. Fue su sucesor, el Padre **Maurizio de Domis**, quien reemprendió la tarea con renovado ardor. En 1624 los Padres Gianmaria Porta, Agostino Socio y Agostino Groscone recibieron el encargo de una última revisión.

Otra Comisión recibió el encargo de redactar el cuarto libro de las Constituciones, titulado “*De poenis*”, y a una tercera Comisión se confió la tarea de la revisión estilística.

Por fin el Definitorio de 1626 decretaba que se publicaran “*Las Constituciones nuevamente redactadas e impresas, con mandato a los Superiores de hacerlas observar*”. El 5 de mayo de mismo año el Papa Urbano VIII emanaba el Breve de aprobación, y a continuación el texto oficial de las Reglas pudo ser entregado a la imprenta del tipógrafo Andrea Flacci de Roma, con el título:

“*Constitutiones Cl. RR. S. Maioli Paviae Congregationis Somaschae et Doctrinae Christianae in Gallia quattuor libris distinctae*”.

-“*Constituciones de los Clérigos Regulares de S. Maiolo de Pavía de la Congregación Somasca y de La Doctrina Cristiana en Francia, divididas en cuatro libros*”-.

La portada del libro llevaba el siguiente versículo bíblico: “*Quicumque hanc regulam secuti fuerint pax super illos et misericordia*” -¡Paz y Misericordia sobre cuantos hayan vivido según esta regla!-

Un interés del todo particular merece el capítulo X del Libro III: “*de ratione studendi, ad studia admittendis et praeceptoribus*”. -*Método de estudio, De la admisión a los estudios, De los Maestros*-

Tras haber exhortado a los Superiores Mayores y a los Visitadores a exigir a los alumnos clérigos grande aplicación al estudio, las Constituciones invitan a los alumnos mismos a que busquen en las ciencias no la satisfacción de la vanidad y de la soberbia personal, sino la gloria de Dios y el decoro de la Orden.

Al n. 3 se hace alusión a “*certa quadam utili et accomodata methodo in disciplinis et scientiis profitendis*”-*un determinado método útil y apropiado a la enseñanza de las disciplinas y las ciencias*-, que los maestros deben seguir. Más explícita aún es la referencia al método, contenida en el n. 8: “*eamque inibunt docendi methodum quam Patres, pro recta scholarum*

administracione privato libro praescribent” (*usarán aquel método de enseñanza que, para una recta gestión de las escuelas, los Padres prescriben en su libro privado*)

Todo lo cual hace suponer la existencia de precisas normas acerca de los programas a seguir y el método de enseñanza. Pero este “*privatus liber*”, para uso y guía de los maestros, con toda probabilidad quedó simplemente en un piadoso deseo de los redactores de las Constituciones, pues ningún indicio de él se ha encontrado en los archivos.

Siempre al n. 3 del citado capítulo X, se prescribe un bienio de retórica, sin el cual no se puede de ningún modo acceder “ad ulteriores et severiores disciplinas” (*a disciplinas superiores y más difíciles*).

A los números 4, 5, 6 y 7 se hace referencia a la visita de los Visitadores, a los exámenes anuales, a los premios para los alumnos más voluntariosos en los públicos certámenes, y se dan normas acerca de la elección de los Maestros, que deben ser “*vitae integritate spectabiles, moribus graves et pii, doctrina vero et ea quam professuri sunt disciplina apprime eruditi*” (*modelos por integridad de vida, de probada virtud, piadosos, y muy bien preparados en cuanto a doctrina y conocimiento de la materia que han de enseñar*).

Al n. 10 se manda que los alumnos “*liberalibus disciplinis, sacris praesertim litteris et canonibus excolantur, atque...hebraica lingua, chaldaea, arábica, graeca, illirica erudiantur*” (*que se eduquen en la artes liberales, en la letras, sobre todo sagradas, y...aprendan las lenguas hebrea, caldea, árabe, griega e ilírica*).

Es notable la insistencia con la que se inculca el estudio de las lenguas orientales, estudio que se había hecho tradicional entre nuestros estudiantes, y cuya utilidad resultaba cada vez más evidente al difundirse y profundizarse la erudición bíblica.

Es igualmente interesante lo que se prescribe en el mismo libro III, al capítulo XIX: “*De seminariorum et convictorum regimine*”. Se exige al superior un asiduo control del provecho de los alumnos y de la actividad desarrollada por el profesor. A él corresponde escoger al prefecto de estudios, que examine a los jóvenes, cuando se presentan para empezar la carrera y sobre todo estimule a los jóvenes al estudio, promoviendo la recíproca emulación. A él corresponde también asistir a las disputas que se realizan los sábados. Es interesante esta alusión a la disputa sabatina, uno de los recursos mejores sugeridos por la Ratio studiorum de los jesuitas para despertar en los alumnos un sano amor propio y acostumbrarlos a expresarse en público.

Al n. 8 se menciona la pena de la verberación, común a todas las escuelas de entonces, “*quod et raro fiet et gravi causa*” (*se usará raramente, y por causa grave*).

Está terminantemente prohibido a maestros y prefectos de estudios aceptar regalos de los alumnos y aceptar invitaciones en las casas de los mismos (*nn. 4 y 5*). Y eso, para evitar que se insinúe en la actividad del profesor el estímulo del interés personal.

El “*gratis accepistis, gratis date*” (*lo que habéis recibido gratuitamente, dadlo gratuitamente*) debe estar en la base de toda actividad; todo sea orientado al supremo interés de la gloria de Dios y del servicio de la Iglesia, nada a la comodidad personal.



**IX**

**ORGANIZACIÓN**

**DE LAS ESCUELAS  
Y  
RATIO STUDIORUM**

Hablando del Colegio Clementino he presentado los reglamentos que estaban en vigor en ese Instituto, haciendo notar la particular importancia de los mismos, pues dicho colegio llegará a ser el modelo al que se inspirarán todas nuestras instituciones de enseñanza. He recordado brevemente cuanto prescribe la Constitución de 1626 en el sector de las escuelas y de los estudios.

En 1648 un decreto del Capítulo General presentó como un esbozo de plan de estudios o “**Ratio studiorum**” de aquella época y nos ofrece un cuadro del currículo que cada estudiante somasco tenía que recorrer para acceder al sacerdocio después de acabados los estudios inferiores.

A los estudios superiores de filosofía y teología debían admitirse aquellos que habían frecuentado por dos años la escuela de retórica, previo examen, que asegurase la suficiente preparación. El curso de filosofía debía durar tres años.

Nótese cómo los decretos más antiguos habían prescrito en un primer momento dos años de filosofía, y más tarde, dos años y medio. Con este último decreto se llegaba a una uniformidad con la Ratio Studiorum de los Jesuitas, que también exigía tres años.

Evidentemente, el estudio de la filosofía va adquiriendo siempre mayor importancia en las escuelas somasacas como, fácilmente se arguye de lo que expondré en este capítulo sobre el culto de esta ciencia que, con Bacon en Inglaterra, con Galileo en Italia, con Descartes en Francia y en Holanda, se presenta a las mentes con aspectos nuevos y seductores.

El estudio de la Teología comprendía también tres años.

Si la asignatura de la teología dogmática tiene un desarrollo completo, la teología estrictamente moral tiene un sólo título: *De actibus humanis*.

La razón ha de buscarse en el hecho de que en cada tratado, las distintas cuestiones se exponían primero bajo el aspecto dogmático, y luego bajo el aspecto moral, como si éste fuera, como es en realidad, un corolario de aquellas.

Lo mismo se diga de los estudios exegéticos de sagrada escritura.

Durante su visita los Padres Visitadores tenían que interrogar a los alumnos para conocer su aprovechamiento y extender de ello un informe. Éste servía de base para que los Superiores escogieran luego a los sujetos más idóneos a la enseñanza en las escuelas superiores o en las inferiores de humanidades, y a la predicación. Sin embargo, tanto los unos como los otros, tenían que someterse, primero, a un aprendizaje de

enseñanza en las escuelas de gramática. Y en esto los decretos de los Definitorios eran rigurosos.

El año académico empezaba solemnemente con una prolucción del profesor de filosofía y de teología.

Por lo que se refiere a la segunda mitad del siglo XVI, no he encontrado en el archivo de la Orden de la Magdalena de Génova ningún documento importante relativo a los ordenamientos de nuestras escuelas del tiempo, a excepción de uno del 1690, del cual ahora quiero exponer brevemente el contenido. Se trata de un *“Informe para el ingreso de los jóvenes nobles en el Colegio Clementino de Ferrara”*.

Este documento nos hace comprender, con amplitud de detalles, no solamente la subdivisión general de las distintas clases, que es siempre la misma, sino también los nombres de los clásicos cuyas obras son objeto de estudio.

Las escuelas del Clementino de Ferrara abrazan todos los cursos, desde la gramática a la filosofía. Ésta, como encontramos prescrito en otro lugar, y con cierta frecuencia, se enseña sólo cuando hay un número suficiente de alumnos “hábiles para tanto estudio”.

La escuela ocupa en el horario del día cinco horas: tres se dedican al estudio personal.

El estudio de las ciencias positivas va adquiriendo cada día más importancia; sin embargo no debe alejar, en la enseñanza, a los alumnos de la lectura de los clásicos; por consiguiente la enseñanza de la geometría, de la geografía, de la historia sagrada y profana y de las otras ciencias debe impartirse a modo de complemento en el tiempo del estudio privado.

El año escolar está así dividido: desde los primeros días de octubre hasta los últimos de julio, desarrollo normal del curso; a finales de julio, exámenes; en agosto, solemne academia y entrega de premios. Con el mes de agosto se cierra también el año escolar, dejando que los alumnos disfruten, en septiembre, de unas merecidas vacaciones.

El programa de la enseñanza queda expresado en los términos siguientes:

### **En la retórica:**

-por la mañana explicación de los *“Preceptos del Arte”*, sobre la base de Aristóteles, de Quintiliano y de Cicerón, y la lectura de Cicerón, Livio (primer año), Tácito (segundo año).

-La tarde está dedicada a la lectura de los poetas Lucano, Séneca y Virgilio (segundo año).

-Cada jueves, una lección de geografía.

-Cada mes, una academia privada. Esta consistía en un certamen organizado por los mismos docentes. Participaban en ella alumnos de la misma clase, o también de clases distintas.

Mucho más solemnes, y por esos menos frecuentes, las academias públicas, de las que he hablado ya al tratar del Clementino de Roma, en las cuales tomaban parte altas personalidades.

### **En humanidades:**

-lectura de Cicerón (*De officiis*) y de César (*Commentarii*) y de los poetas Claudiano y Horacio (*Odas*).

-Composiciones escritas en latín y en italiano y estudios de las figuras retóricas.

-Cada jueves lección de historia.

### **En gramática superior:**

-Estudio de las reglas de Alvaro;

-Lectura de Quinto Curcio y de Valerio Máximo y del poeta Ovidio (*Las Tristes*).

-Cada jueves lección de aritmética.

### **En gramática inferior:**

-Además del estudio de las reglas de Alvaro, lectura de Cicerón (*Cartas*) y de Esopo.

Conviene notar la importancia cada día mayor que va asumiendo el estudio de las ciencias, en relación con el progreso científico de la época.

Si echamos una mirada retrospectiva sobre lo que dijimos acerca de los planes de estudio de la Orden en el siglo XVII, llegamos a la conclusión de que el sistema usado era en todas partes bastante uniforme, así en los métodos de enseñanza como en la distribución de las materias de enseñanza.

Y este sistema seguirá siendo adoptado en la primera mitad del siglo siguiente, hasta que los príncipes de la ilustración no aplicarán sus reformas también al campo escolar. Comenzará entonces un proceso de rejuvenecimiento de métodos y programas escolares, con el fin de minar en sus cimientos la escuela con base exclusivamente humanística, que constituyen una gloria de las

Órdenes religiosas, nacidas de la Contrarreforma y dedicadas a la enseñanza.

A comienzo del siglo XVIII, la Orden Somasca alcanzó el punto culminante de su esplendor.

En 1705 tenemos un decreto que atestigua la exhuberancia del personal religioso en las casas: *“Habiendo reflexionado el Venerable Congreso sobre el hecho de que las Provincias están llenas y sobreabundan de sujetos, ordena a los Muy Rev. Padres Provinciales con sus consultas de ir con mucha cautela al proponer al Revmo. Padre General a sujetos para que vistan los hábitos, y suplica también al mismo Padre General con su consulta general de ir con pies de plomo y mucha precaución (“et cum omni delectu”) al momento de admitir a nuevos sujetos”*.

El número de huéspedes, a saber de aquellos que vivían en las casas de la Orden, vistiendo el hábito pero sin emitir los votos, había sido juzgado excesivo ya desde 1624, año en que un decreto ordenaba de suspender su aceptación por algún tiempo.

Naturalmente el número de miembros está en relación directa con el de las fundaciones. Se tiene un número aproximado de entre sesenta y dos y sesenta y cuatro casas, repartidas por toda Italia (comprendiendo Trento y Lugano), pero más en el Véneto y en Lombardía.

De los decretos capitulares aparece la preocupación de los Superiores de proceder a una organización más precisa de las obras y a un trabajo de formación de los religiosos que llegue a mayor hondura.

En primer lugar está el problema de la escuela, y en esto la vigilancia se hace más intensa. Desde 1670 un decreto mandaba que *“los lectores ni en privado ni en público pueden enseñar a los alumnos materia extraña al programa de cada uno, sino solamente las ciencias especulativas”*. Se exige que cada uno se atenga *“al método de los estudios sin crear confusión en el curso normal de lógica, física y metafísica”*. Se amenazan penas severas a los transgresores.

Evidentemente sucedía que algún lector, por su excesivo celo por las ciencias positivas, en un período en que la experiencia científica iba afirmándose triunfalmente en detrimento de la pura especulación, pretendiese introducir modificaciones en el programa de la enseñanza. El decreto citado reconduce con energía a estos señores al respeto del método tradicional.

En 1699 se advierte nuevamente a los superiores sobre la obligación de hacer observar un decreto citado de 1641, y la misma cosa se repite en 1711.

En 1729 se pide insistentemente que no se alejen antes de tiempo a los mejores de los Clérigos de los estudios, para ocuparlos prematuramente en la enseñanza, con perjuicio evidente de su formación cultural. Se prescribe además un examen cada seis meses.

Después de cada examen los Padres Lectores, o, en tiempo de visita, los Visitadores, deben redactar un atestado que compruebe la suficiente preparación del alumno. Sólo quien está en posesión de tal atestado, puede acceder a la clase superior. Quien, por el contrario, hubiese llegado antes de acabar la teología al Sacerdocio, y no estuviere en perfecta regla con los estudios y exámenes, sea declarado inhábil al *“Vocalato”* hasta que no haya rellenado dicha laguna con dieciséis años de escuela *“u otras faenas de igual proporción”*.

Particularmente sentida es la necesidad de fijar las normas precisas para un buen método de enseñanza, al que todas las escuelas de la Orden tengan que uniformarse.

He citado ya los distintos decretos con los que se inculca a los docentes el deber de atenerse a los ordenamientos prescritos, pero no consta que un reglamento general haya sido emanado con anterioridad, si bien no faltan indicios que permiten suponerlo.

Por el contrario, nos ha llegado un texto nunca publicado: *“Methodus Studiorum”*, de 1741, que se conserva en el archivo de la Magdalena de Génova. Era entonces Prepósito General de la Orden el Padre Juan Bautista Riva, quien confió su redacción a una comisión de Padres.

Se puede afirmar, casi con toda seguridad, que dos de ellos son el Padre Stanislao Santinelli y el Padre Giovanni Battista Chicherio. El título completo del texto oficial es el siguiente:

“Método de estudios para uso de la Congregación Somasca compuesto por los responsables de la enseñanza de las letras e introducido el año 1741 por mandato de Juan Battista Riva, Preósito General”.

Methodus studiorum ad usum Congregationis de Somascha per rei litterariae moderatores deputatos exhibita, atque anno 1741 iussu Dom. Joannis Baptistae Rivae, Praepositi Generalis, insinuata.

Empieza con los programas de las escuelas inferiores y dirige especialmente la atención a los alumnos que “humanioribus litteris navant” (*Se dedican a letras más humanas*).

Por el manuscrito de Chicherio sabemos que las “*humaniores litterae*”, en oposición a la “*grammatica*”, son las escuelas de Humanidad y de Retórica.

Pues bien, los que desean ser admitidos al estudio de las “*humaniores litterae*”, han de tener ya tal conocimiento de la lengua latina, que puedan traducir sin la ayuda del vocabulario a los autores más fáciles.

A los “*candidati humaniarum litterarum*” se prescribe el estudio de la geografía, para la recta interpretación de los historiadores. El libro de texto es el *Compendio Geográfico* de Filippo Cluverio, con notas de Brunone. El docente debe también preocuparse de que los alumnos tengan a mano los mapas, editados para uso del Seminario de Padua y también los más recientes de De L’Isle.

Para la historia se sugieren el “*Rationarium temporum*” de Petavio, la “*Storia Antica*” de Cristoforo Collario y “*Eptomen*” de Giovanni Chicherio. Se pongan a disposición de los alumnos léxicos históricos y geográficos, a los que se puedan añadir tablas cronológicas.

Se exige el conocimiento de los principios fundamentales de la filosofía, y precisamente de la lógica y de la ética, con la lectura del “*De Officiis*” de Cicerón, en la edición de Puffendorf y de los “*Caracteres*” de Teofrasto. Para el estudio metódico de la ética se aconseja, por encima de cualquier otro texto, el de Purcezio.

Por lo que se refiere a los clásicos latinos, se aconsejan, en primer lugar, a Terencio y Fedro, como los que se prestan a una más fácil lectura para el alumno.

Se pasa luego a la lectura de Justino, Diodoro Sículo, Ovidio (*Metamorfosis*), Salustio, Cornelio Nepote, Julio César (*Los Comentarios*), luego, las oraciones de Cicerón.

A este respecto justamente se observa como no toda esta serie de autores debe ser materia de programación, pues tiene únicamente valor de una indicación, salva siempre la facultad del docente de escoger entre ellos a los que más le agradan.

Siguen los poetas: Virgilio (*Eneida*, *Bucólicas*, *Geórgicas*) y Horacio (*Odas*).

Juntamente con el estudio del latín, se exige también el de la “*itálica eloquentia*” a la cual “si se decide, por deliberación de los Superiores, añadir también la griega, ciertamente los que cursan este estudio alcanzarían una elocuencia perfecta”. -“*si graecam addi Superiorum deliberetur consilio, rectam per certo in hoc studio currentes eloquentiam attingerent*”.

Cuando los alumnos hayan alcanzado suficiente conocimiento de las lenguas, se les aconseja a que cultiven espontáneamente el ejercicio práctico de escribir cartas, hacer disertaciones y declamaciones, componer poemas, cuentos, etc.

Más que una norma severa y rigurosa, este “*método*” quiere servir de guía para el docente en la elección de los libros y autores. Se deja sin embargo a la prudencia de los maestros y a la oportunidad de los lugares y circunstancias el desarrollar más o menos una u otra parte del programa y ajustarse más o menos al orden allí fijado. Más que en forma de código, como la Ratio Studiorum de los Jesuitas, tiene forma de tratado, y por consiguiente, más abstracto que aquella.

En lo referente al estudio de la Filosofía, los Profesores mismos han de redactar una breve historia de la misma, que sirva como de introducción a todo el curso. Después explicarán la Lógica y la Metafísica.

Se inculca el estudio de la Física, de la Aritmética, del Álgebra y de los Elementos Geométricos de Euclides.

El curso teológico abarca en primer lugar todo el estudio de la Apologética. Se aconseja la lectura del *“De locis theologicis”* de Melchor Cano. Siguen a continuación los tratados: *“De Deo, De Verbo Incarnato, De Gratia, De Trinitate”*.

En lo que se refiere a las espinosas cuestiones sobre la Gracia y sobre la Predestinación, la sugerencia más oportuna es esta: exponer las distintas sentencias y abstenerse de declaraciones en favor de una u otra parte.

El estudio de la Dogmática tiene que ocupar toda la mañana. La tarde es para el estudio de los Sagrados Cánones.

A eso se añade además la explicación de la Teología Moral.

Conviene ahora hacer mención de las normas sugeridas por los ya citados Padres Santinelli y Chicherio, contenidas en los manuscritos que acompañan la *“Ratio Studiorum”*.

El Padre Estanislao Santinelli vivió desde 1672 a 1748 y fue uno de los religiosos más ilustres de la Orden. Fue Superior General por varios años y dio a la imprenta un buen número de oraciones y composiciones poéticas.

Si embargo su nombre va unido a la Biografía de S. Jerónimo Emiliani, que, como afirma el padre Paltrinieri, *“es la mejor que se pueda desear, pues recoge no sólo cuanto habían expresado las vidas que se habían escrito antes de él, sino también cuanto ofrecen los procesos auténticos, compuestos para la beatificación del Santo, los escritores y manuscritos contemporáneos, y todo el material que él supo extraer, con rara diligencia y honda erudición, de archivos y librerías”*.

Fue primero lector en el curso de Humanidades de las escuelas públicas de *“La Salute”* de Venecia, que acogían entonces a alumnos pertenecientes a la más selecta nobleza. Fue luego Profesor de Retórica en el Seminario Patriarcal de Venecia, y en el Clementino de Roma.

Ejerció luego varios cargos importantes, hasta llegar a ser Moderador Supremo de la Orden, granjeándose en todas partes la estima y admiración de todo el mundo por sus cualidades eminentes de Religioso.

Escribe Paitoni acerca del método usado por Santinelli en la enseñanza: *“No habían todavía entrado, por lo menos en Italia, ciertas artes retóricas y poéticas para uso de las escuelas de óptimo gusto, introducidas más adelante por los Padres Somascos, a quienes se puede dar el calificativo de reformadores de las escuelas, habiendo ellos desterrado la barbarie que antes allí reinaba”* (1).

A primera vista, puede parecer que suene a grave exageración la afirmación de que a los Somascos se les pueda *“dar el calificativo de restauradores de las escuelas, habiendo ellos desterrado la barbarie que en ellas había”*, sin embargo parecerá menos paradójica a quien considere que las escuelas de los Jesuitas desechaban el estudio de la lengua nacional, cuando los Somascos le daban siempre grande importancia, incluso por encima de la importancia que se daba a la lengua latina.

Ahora bien, yo creo que Paitoni se refiere precisamente al estudio del italiano, fundado sobre una interminable explicación de tropos y figuras retóricas.

Que así se concibiera el estudio de nuestra lengua, aparece también del citado *“Orden que hay que observar en nuestras escuelas”* del Padre Santinelli.

Este *“Orden”* se compuso con la intención de que sirviera de norma a todos los docentes de nuestras escuelas, y no sólo de las de sus clérigos, sino de todos los Colegios y Seminarios sostenidos por la Orden Somasca”. (2)

Otro insigne maestro fue el Padre Giovanni Battista Chicherio, que murió en 1762. Transcurrió gran parte de su vida religiosa en la enseñanza en nuestros colegios de S. Antonio de Lugano, el Gallio de Como, S. Bartolomeo de Merate. Fue profesor de letras con los Clérigos de S. Maiolo de Pavía y en la Magdalena de Génova.

Es autor de una vida de S. Maiolo abad, protector de la Orden Somasca, de S. Brígida, de una pequeña obra de contenido apologético, de varias oraciones sagradas, de sermones cuaresmales, obras gramaticales y ortográficas, y sobre todo, por lo que se refiere al nuestro argumento, el tratado *“De litterari praeceptoris institutione et commentariis”*.

El Manuscrito del Padre Chicherio es de proporciones mucho más amplias que el del Padre Santinelli. Es un verdadero tratado de pedagogía práctica que merecería un estudio exhaustivo.

El autor se nos manifiesta como un hombre rico en experiencias didácticas, en pensamientos e informaciones muy interesantes. Me limitaré a extraer de la obra de Chicherio aquellas normas e informaciones que me parecen dignas de mayor consideración.

La dignidad del maestro.

Altísima es la dignidad del maestro y Jesucristo mismo no ha querido ser llamado con otro nombre que con el de maestro. El maestro debe formar a los alumnos “no sólo a vivir como hombres en sociedad, sino sobre todo a la virtud” - *ad humanae vitae societatem non solum, sed ad virtutem máxime* -. Sólo así desarrolla integralmente su misión, que es sobre todo de educador del carácter antes que de la mente.

Las dotes del maestro

El maestro debe ser el ejemplar en el que los alumnos puedan verse reflejados. Se requiere en él una intensa preparación remota, pues no puede ser que “pueda compartir con otros lo que él no posee” - *aliis eroget ea quae non habet* -. El que carece de ciencia suficiente se expone a la risa y a las burlas de los mismos alumnos. Se requiere además una preparación próxima, consistente en exponerse a sí mismo lo que se quiere luego explicar a los demás y en pedir consejos sobre eventuales dudas.

Juntamente con la profundidad de la preparación cultural los maestros han de llevar en clase tal dignidad de trato exterior que los alumnos posiblemente no encuentren pretexto para reírse de ellos.

Y aquí Chicherio se detiene en un agudo análisis de los defectos más comunes, como son, por ejemplo, los de pronunciación y las disgustosas consecuencias que pueden ocasionar. Sugiere además el modo pedagógico de ocultar hábilmente su propia ignorancia sobre cosas concretas, frente a alumnos, siempre deseosos de coger al maestro en falta.

En el uso de premios y castigos debe ser muy moderado. Antes de castigar es bueno asegurarse de si la falta del alumno deriva verdaderamente de mala voluntad; en tal circunstancia la culpa no debe ser nunca disimulada. Educador ideal es aquel que con su sola presencia estimula a los buenos y se impone a los traviesos. “Tan amable, que con una mirada comprensiva los levantes y animes; tan temible, que tu silencio sea más locuaz que tu reprensión”.

- *Ita comis, ut, blande intuens, érigas et allicias; verendus ita ut monitis efficacior taciturnitas sit inspicienti* -.

Para poder enseñar la educación, el Maestro debe ser él mismo educado. Debe ser afable, sin permitir, sin embargo, que los alumnos adquieran excesiva familiaridad con él. No debe servirse de los alumnos para sus pequeñas comodidades.

Anime a los alumnos a resolver por sí solos las dudas, antes de acudir a la ayuda del maestro.

Exija el silencio durante la clase.

La instrucción tiene, en Chicherio, una clara función de educación a la virtud y a la religión. Cosa que el Maestro ha de tener siempre bien presente. Por eso en primer lugar sus costumbres sean irreprochables “de modo que no salga de su boca, y se transforme en una costumbre nada que no sea correcto y virtuoso” - *ita ut nihil nisi rectum aut pium vel ab ore excidat, vel incidat in consuetudinem* -.

El buen ejemplo es la primera base de toda acción educadora.

Sea muy severo en castigar toda palabra ligeramente deshonesto y muy solícito en reprimir eventuales escándalos que pudiesen surgir a consecuencia de actos deshonestos de algún alumno.

El Maestro no omita, cuando se presente la ocasión, de exaltar la piedad, la religión y las otras virtudes, pues los alumnos “pues pueden mamar, como de una madre, al mismo tiempo, la piedad juntamente con las letras, si se sabe unir convenientemente las dos cosas”

- *Sugunt enim pietatem cum litteris, si cum pietate litterae admisceantur* -.



La responsabilidad del Maestro en este campo es enorme, pues “como oráculos, reciben los discípulos las palabras de los maestros” - *tamquam oracula praeceptorum dicta suscipiunt discipuli* -.

El Maestro en acción

Chicherio no encubre las dificultades con las que aun el Maestro más experimentado tiene generalmente que enfrentarse al contactar con los alumnos. “A menudo no sabes a qué atenerte, pues, con el rigor se desaniman y, si actúas con permisividad, se vuelven insolentes” - *Nescias itaque saepenumero quo te vertas, cum aut rigore frangantur aut si remissius egeris insolescunt* -.

A veces creemos que los alumnos hayan comprendido la explicación y luego, a la prueba de los hechos, quedamos decepcionados. A veces es la memoria la que falla.

Será pues obligación del Maestro conocer en primer lugar el carácter y las actitudes de cada uno de los discípulos, siendo éstas distintas en cada caso y exigiendo, por consiguiente, diferente modo de actuación de parte del educador.

Hay alumnos de buena índole, otros, no tanto; los primeros fácilmente se dejan guiar hacia el bien, los otros, con mayor dificultad. En concreto, siguiendo a Quintiliano, Chicherio describe la variedad de los caracteres, reduciéndolos a seis: “Hay los que, si no insistes, no se deciden nunca, algunos desdeñan los modos fuertes; a algunos los detiene el miedo, mientras que a otros los acobarda; a algunos los doblega la constancia, con otros puede más la fuerza” - *Sunt quidam, nisi institeris, remissi, quidam imperia dedignantur, quosdam continet metus, quosdam debilitat, alios continuatio extundit; in aliis plus impetus facit* -.

Naturalmente, al tener que doblegar al estudio índoles tan diversas, tendrá que echar mano de medios distintos, teniendo siempre presente este importante principio: “Ninguna cosa hagan a la fuerza, sino que aprendan a hacer voluntariamente lo que inicialmente aceptaron por temor a los padres o a los maestros”.

-*“Nihil quidquam invito faciant sed quod parentum aut praeceptorum metu addicti coepere, id ex animo prosequantur”-*.

Por eso se procure conseguir una escuela amena y alegre, evitando todo lo que puede aburrir a los alumnos. Muéstrese riguroso y severo al comienzo del año escolar, pero con el tiempo sepa usar mayor dulzura y suavidad de trato. Con cuantos están dotados de buen ingenio, actúe de modo que no los impulse a una estéril vanidad.

Sepa oportunamente servirse de premios y alabanzas para estimular a los perezosos, llegando incluso a castigos si fuera necesario.

No es cosa buena sin embargo hacer uso excesivo de castigos demasiado severos, para que no suceda que el alumno se acostumbre a ellos, y con el tiempo deje de producir en él los efectos deseados.

Enumera luego los castigos más comunes en las escuelas del tiempo: los azotes, silencio durante los recreos, orden de permanecer por algún tiempo de rodillas, de besar la tierra, tareas de castigo, reproches, etc. En línea general se desaprueban los azotes, así como los desaprueba Quintiliano. Admite sin embargo que excepcionalmente pueden ser también útiles.

No se debe llegar nunca a los azotes con los “más adelantados y más nobles” - *proveciores et nobiliores* - ; muy raramente con los demás “ni por cualquier motivo y de cualquier manera” - *et non omni de causa et quomodolibet* -. Sólo al que es obstinadamente incorregible, y por el que no han sido eficaces todos los otros medios, se le puede castigar con azotes. Pero aun en ese caso, se requiere moderación y discernimiento.

En lo referente a los premios, quiere que en primer lugar se observe el criterio de la equidad hacia todos, y que el maestro se sirva de ellos tanto cuanto sea necesario para mantener despierto el espíritu de emulación.

Normas para el maestro de gramática.

Cuide que los alumnos sepan leer y escribir correctamente, conozcan las declinaciones de los nombres y las conjugaciones de los verbos, también de los

irregulares. No piense en seguida que no sepa el que titubea en sus respuestas, pues eso puede ser causado por la timidez.

No permita de ningún modo que accedan a cursos superiores los alumnos que no tienen una base muy firme en estas primeras nociones.

Normas para el maestro de Humanidades y de Retórica.

Los alumnos que poseen sólidos conocimientos gramaticales no encontrarán dificultad en seguir estos cursos y se dedicarán ya con cierto gusto y satisfacción “tanto en ser creativos como en embellecer creaciones de otros” - *rebus tum inveniendis cum exornandis* -.

Chicherio prefiere para estas escuelas a un maestro joven, si bien menos expertos, a uno “doctrinalmente perfecto, pero de índole excesivamente seria” - *consumatae doctrinae et serii nimis ingenii* -. Al primero le resulta más fácil el adaptarse a la mentalidad de los alumnos y encendería en ellos el amor al estudio, que, como ya hemos visto, el autor considera como el primero y más importante factor de progreso en las letras.

¡Cuántos, en efecto, por culpa de un maestro, tal vez docto, pero demasiado aburrido, han abandonado las letras “llegando a tener hastío de estudios tan aburridos” - *morosa huiusmodi studia pertaesit* -!

Chicherio insiste sobre la necesidad de desarrollar la enseñanza de un modo atrayente y ameno. Quiere que el maestro oriente a los alumnos hacia la lectura privada.

Hablando del discurso figurado y de las metáforas, inculca al maestro la necesidad de enseñar a los discípulos a traducirlas rectamente, “y esto se haga tanto al explicar a los viejos autores, como en la corrección de sus escritos” - *id vero fiat tum veterum explicatione auctorum, cum in eorum corrigendis expositionibus* -.

De los alumnos

Chicherio aconseja de retener en la escuela de gramática a los alumnos por lo menos hasta la edad de 14 años, mejor todavía hasta los 16, de modo que aprendan a leer y a escribir correctamente.

La escuela de gramática abarca dos años.

El autor reconoce que muchos niños, en gramática se sienten oprimidos “por el inhumano rigor de los gramáticos” - *inhumani illo grammaticum rigore* -, que hace al estudio sobremanera pesado. Éstos, por regla general, sienten un alivio enorme pasando a la escuela de humanidad, y les parece vivir “bajo otro cielo mejor” - *sub meliori coelo* -.

Recuerden los maestros que sobre todo en la escuela de gramática vale la famosa sentencia que vale más la práctica que la gramática, por eso den sus explicaciones siempre a partir de ejemplos.

De la gramática los alumnos pasarán a la humanidad y quedarán allí por dos años, “hasta cuando la obra iniciada por la humanidad, la retórica lo complete y lo lleve a la perfección”.

- *donec tandem incoeptum ab humanitate opus, rethorica expleat et perficiat*”.

No será inoportuno, tras haber llamado la atención sobre las principales normas sugeridas por Chicherio, a los educadores, remarcar algunos puntos en particular.

Se exige en el maestro cultura suficiente, pero se inculca encarecidamente que sea un apóstol, capaz de orientar los corazones de sus alumnos hacia una sincera y sentida piedad.

Ha de saber ensalzar la piedad cada vez que se le presente la ocasión, y eso, también en obsequio a cuanto prescriben las Constituciones de la Orden en el capítulo XIX del Libro III, n. 1:

“Nuestros maestros sepan animar a sus discípulos con alguna exhortación, adaptada a su capacidad de entender y que los impulse a al amor a la virtud, a una vida piadosa y santa, a la modestia, a la pureza y a la honestidad”

*- Nostrī preceptores proprios discipulos pio aliquo sermone ad eorum captum accomodato ad virtutis amorem ad pie sancteque vivendum, ad modestiam, ad puritatem honestatemque inflamment”-.*

Más que las palabras, sin embargo, lo que vale es el ejemplo: el Maestro, en su comportamiento exterior de cara a los alumnos, ha de ser irreprochable. Educación y afabilidad son dos dotes que mayormente han de resplandecer en él.

Máxima ha de ser su atención en no ofender de ninguna manera el pudor instintivo de los niños, sobre todo en la interpretación de los clásicos.

Chicherio insiste de modo particular sobre el conocimiento que el maestro debe adquirir del carácter de cada uno de los alumnos. Norma esta de suma importancia porque no con todos los caracteres y las índoles se puede adoptar con fruto el mismo sistema educativo, sobre todo cuando se trata de doblegar al estudio a individuos refractarios al trabajo.

Hay, sin embargo, un medio sumamente eficaz para alcanzar, sin falta, el objetivo; se trata de crear en la escuela un ambiente de serenidad y de buen humor, casi un ambiente de jovialidad familiar. Sobre este principio, al que tiene particular cariño, vuelve a menudo y con insistencia, como quien quiere fundar sobre él todo su sistema educativo. En efecto, el niño cuando está alegre aguanta con facilidad el sacrificio, antes bien encuentra en él como una sensación de deleite.

Reaflore aquí, como algo ya tradicional, un aspecto característico de la pedagogía de Miani. Lo he mencionado anteriormente. Hay que conseguir que el muchacho respire, en el instituto y en la clase, como un aire de familia, que no le haga gravoso el contacto con el Superior, sino que lo impulse a abrirle su alma como con un Padre. Se proscriba pues, por norma, todo rigorismo extremo, y no se eche mano de los castigos si no es después de haber experimentado la ineficacia de otros métodos pedagógicos.

Este breve tratado de Chicherio refleja los aspectos más interesantes de la pedagogía de los Somascos; pedagogía sencilla, que miraba a infundir en los ánimos de los jóvenes un grande amor al estudio, y, sobre todo, una gran piedad.

Una viva luz de bondad serena tiene que brotar del corazón del maestro y empapar toda la atmósfera escolástica, de modo que los alumnos, al respirarla, experimenten, por ella, una íntima satisfacción y consideren a la escuela no como un lugar de penoso aburrimiento, sino como fuente suavísima de la que pueden sacar gozosamente los bienes supremos de la virtud y de la ciencia.

A conclusión de este importante capítulo es oportuno dar una ojeada a la vida interna de los Colegios Somascos.

El Capítulo XIX del Libro III de las Constituciones de 1626 se titula *“De Seminariorum et Convictorum regimine”*.

No es necesario que repita las razones, ya expuestas y por las que se habla conjuntamente de Colegios y de Seminarios. Los muchos ejemplos citados demuestran como, sobre todo en 1600, colegiales laicos y aspirantes al sacerdocio, muy a menudo convivían en un mismo edificio, o seguían un mismo tenor de vida.

Quizás tengamos que fijar nuestra atención sobre este hecho para encontrar una explicación de la importancia y espacio concedido a los ejercicios de piedad externos: el rezo del Oficio de la Bienaventurada Virgen María, la Meditación, etc.

Una simple mirada al reglamento del Clementino de Roma, del Colegio Gallio de Como, del Colegio S. Antonio de Lugano e otros más, de los que tenemos noticia, nos ofrece pruebas evidentes de la importancia atribuida por los Somascos a la piedad.

Los colegiales tendrán a disposición *“un oratorio con una imagen, delante de la cual puedan rezar sus oraciones por la tarde antes de acostarse y por la mañana”* (Gallio). El reglamento del Clementino exige también que *“cada día, cuando se levantan y se visten, y cuando van a la cama”* digan *“alguna breve oración y se encomienden a Dios”*. Aquí se hace hincapié en el uso de las jaculatorias, práctica muy aconsejada por todos los maestros de ascética.

Después de las oraciones de la mañana, todos han de hacer *“oración mental por un cuarto de hora, según se lo ordene el P. Rector, o su espíritu de piedad y la palabra del Confesor se lo aconsejen”* (Clementino). Por la noche además, por otro cuarto de hora, harán examen de conciencia.

Han de tener también una breve oración *“antes de ir a clase y al volver de ella, o al salir de casa”* (Clementino). En Lugano y Fossano se prescribe, después de las comidas, el rezo de un *“De Profundis” “según disponga convenientemente el P. Prepósito”* y además, el *“Oficio de Difuntos”* y los *“Siete Salmos Penitenciales” “tres días a la semana, a saber miércoles, viernes y sábado”*.

Cada mañana han de asistir a la Santa Misa, así como cada día han de rezar el *“Oficio de la Bienaventurada Virgen María”*. Las *“Advertencias para el ingreso de los Señores Alumnos en el Colegio de los Nobles del Conde Manzo de Nápoles”*, Además del S. Sacrificio y del Oficio de la Bienaventurada Virgen María, mencionan la lectura espiritual, el rezo del Rosario, la visita al SS. Sacramento, actos todos que han de hacerse en común. Se prescriben asimismo los ejercicios espirituales, cada año, durante unos días.

En Lugano, los colegiales se acercan a los Sacramentos de la Confesión y de la Comunión *“cada mes y en alguna otra fiesta solemne”*. En el Clementino, por el contrario, *“cada uno se confesará cada quince días y, una vez al mes, el primer domingo, además de las solemnidades del Señor y las fiestas de la Virgen, comulgará, procurando a tal fin prepararse con diligencia y devoción”*.

Los ayunos prescritos por la Iglesia eran rigurosamente observados. *“Se les sirve cada mañana el desayuno que consiste en la mitad de uno de nuestros panes, excepto en los días de ayuno, que son cada sábado, cada vigilia, cada lunes y viernes de cuaresma, en los cuales días por la noche se les da de cenar con sólo dos trozos del mismo pan”*(Lugano).

Suma importancia se atribuye en las Constituciones a la explicación de la Doctrina Cristiana, en perfecta sintonía con uno de los aspectos característicos de nuestra tradición histórica.

Se inculcaban de un modo especial las devociones a la Bienaventurada Virgen María, al Santo Ángel Custodio, al Santo del nombre de cada uno.

En el campo disciplinar, el orden jerárquico estaba así constituido: Rector, Vicerrector (o Ministro), Prefectos. Éstos últimos se escogían generalmente entre los Clérigos profesos según una norma fijada en el Capítulo General de 1603 *“que los prefectos del Clementino sean nuestros profesos para facilitarles los estudios, y que también a las demás academias y seminarios se mantenga la costumbre de asignarles prefectos de nuestra congregación”*.

A menudo, a la falta de Clérigos, se suplía con hermanos legos. La importancia concedida al oficio de Prefecto está atestiguada por un decreto del Definitorio de 1711, que manda servirse, al ser posible, para tal encargo, de sacerdotes, que por su carácter y su experiencia serían más idóneos y apreciados.

En el Definitorio de 1728, se permite, a ejemplo de los Jesuitas del Colegio Romano, servirse también de sacerdotes diocesanos, pero se insiste en que no se quiten a los Clérigos profesos.

Abundan las disposiciones orientadas a tutelar el buen nombre del Instituto y la honestidad de costumbres. Sobre todo se exige que no se introduzca a los jovencitos en las habitaciones de los Superiores y que non traten con ellos con excesiva familiaridad. También las Constituciones, en el capítulo citado, dan órdenes rigurosas en este sentido.

En ellas se prohíbe a los maestros frecuentar las casas de los alumnos para comer o cenar con ellos, a menos que el Superior, por justas razones, considere oportuno conceder tal permiso, pero entonces tendrá que asignarles a un compañero.

Las Constituciones prohíben también de aceptar de los jóvenes regalos de cualquier tipo y concluyen: *“Los nuestros han de tener la máxima prudencia para que, en el trato casi continuo con los alumnos seculares, sepan mantener en todas partes la religiosa gravedad y el buen nombre de la vida religiosa”*

*- Máxima etiam in nostris circumspectione opus est, ut in continua fere cum saecularibus adolescentibus consuetudine, religiosam ubique gravitatem et religiosae probitatis opinionem conservent -.*

Podemos así reconstruir el horario de los alumnos en el curso de la jornada: se levantaban *“hora y media antes del toque de campana para ir a clase”* (Lugano).

Entre el despertar y la entrada en clase, atendían a las acostumbradas prácticas de piedad, y desayunaban. Venía a continuación la clase, la comida y una hora de recreo (Lugano).

Por la tarde, en algunos Colegios se daba clase, en otros se dedicaba el tiempo al estudio personal. Durante las comidas se observaba perfecto silencio, y había lectura en voz alta.

Mucha severidad se usaba con quien salía del Colegio sin los debidos permisos. Tocaba al Rector, si era el caso, alejar para siempre al trasgresor. La correspondencia epistolar era siempre vigilada atentamente por el P. Rector.

Durante el año se realizaban representaciones teatrales y Academias, a veces solemnísimas, con amplia participación de altas personalidades, sobre todo en Clementino de Roma.

Cuanto al uniforme, en el Colegio Gallio *“consistía en un vestido largo, que se llevaba de invierno, en casa, y, en clase, de un paño color oscuro”*. Así poco más o menos eran los uniformes del Colegio S. Clemente de Casale Monferrato y del Clementino de Roma.

Naturalmente no podían y no tenían que faltar los castigos. Cuanto escribe Chicherio acerca de esto refleja bien el espíritu de las Constituciones, las cuales quieren que los castigos más graves, como por ejemplo las verberaciones, se apliquen *“raramente y por causa grave” - raro et ex gravi causa.*

Las Reglas prefieren que los superiores demuestren a sus alumnos que lo que los mueve es el espíritu evangélico de caridad y mansedumbre, a ejemplo de Jesucristo, modelo perfecto de Educador y Maestro.

Por lo que se refiere más directamente a la organización de la enseñanza, todo estaba bajo la presidencia del Prefecto de Estudios. Éste gozaba poco más o menos de las mismas atribuciones fijadas por la Ratio Studiorum de los Jesuitas. Tenía que ser el *“instrumento”* del Rector para el recto funcionamiento de las escuelas.

Las Constituciones, según el ya citado capítulo XIX del Libro II n. 6, quieren que cada uno de los Rectores: *“nombre, en todas partes, como Prefecto de Estudios, a uno de los Padres dotado de reputación y prudencia, que examine a los jóvenes al momento de su admisión, indique a cada uno su lugar en la enseñanza e informe frecuentemente al Rector sobre el rendimiento escolar de cada alumno”*

*-Praefectum Studiorum unum de Patribus probitate, et prudentia insignem ubique constituent, qui et advenientes primum iuvenes examinet, scholas cuique deputet et Rectoris mandatu de profectu singulorum experimentum saepe faciat.*

La parte más importante de sus obligaciones consistía en asistir a los exámenes. A él correspondía juzgar al final de cada año académico, si el alumno estaba capacitado para acceder a la clase superior.

Sólo los jóvenes examinados y considerados idóneos por el Prefecto de los Estudios, podían ser aceptados en el Colegio. Aquí, de ordinario, no se impartía la enseñanza primaria: sólo en algunos lugares se daba una clase *“abecedaria”*, como una necesaria preparación, para el que lo necesitara, a la clase de gramática.

El mismo Prefecto tenía además que vigilar para que se observara escrupulosamente el horario de las clases. Así como resulta de los distintos reglamentos de los Colegios, las horas de clase variaban de un lugar a otro. Así en Melfi se hacían seis horas cada día; en Fossano, cinco (tres por la mañana y dos por la tarde); en el Seminario Patriarcal de Venecia, seis, etc.

Los docentes tenían que estar primeros en las aulas *“para que los “hijos” no pierdan el tiempo ni charlen con los de distinta clase”* (Clementino). En clase tenían que hablar latín para exigir la misma cosa a los alumnos.

El Rector mismo tenía que hacer acto de presencia cada día en las aulas, según prescriben las Constituciones, asistir a las interrogaciones de los alumnos, a las disputas del sábado, a las lecciones del Maestro como también a las repeticiones de las mismas de parte de los alumnos.

Tenía que consignar, al final de cada curso, en el libro de actas, las impresiones generales recabadas de sus visitas, en todo lo referente a la valía del Maestro y el aprovechamiento de los alumnos, como también de las infracciones de las normas.

Una figura que merece una mención especial, al tratar de la organización de la enseñanza de aquellos tiempos, es la de “Repetidor”, bajo cuya dirección los alumnos preparaban sus lecciones y composiciones escritas. A menudo el Repetidor completaba la enseñanza del Profesor en aquellas partes secundarias del programa que constituían la cultura general y representaban un elemento subsidiario y complementario, como por ejemplo la historia, la geografía, la mitología, etc.

De esta manera, en cada Colegio, el Rector, el Prefecto de los estudios, los Profesores, los Repetidores colaboraban, en plena conformidad de métodos y de intentos, a la formación religiosa, moral, literaria y científica de la juventud italiana, con el único dignísimo fin de preparar para la Iglesia a unos hombres que, con el prestigio de la ciencia y con la integridad de la vida, fueran para todos ejemplo luminoso de lo que sabe conseguir, en los espíritus bien dispuestos, una sana educación, inspirada a los inmortales principios de Evangelio.

---

(1) Paitoni, Giacomo, C.R.S., *Memorie storiche per la vita del P. Satnislao Santinelli*.  
Venecia 1749, p. 12.

(2) Paitoni, Giacomo, C.R.S., *Op., cit.*, p.109

## **VICISITUDES DE LA ORDEN EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII**

Hacia la mitad del siglo XVIII, la Orden Somasca desarrollaba su actividad a pleno ritmo en muchas regiones de Italia. He aquí una lista de sus casas en el año 1769.

ROMA                    - *Collegio Clementino*  
                              - *S. Nicola ai Cesarini* (Iglesia y Casa profesa)

- VELLETRI - *S. Martino* (Parroquia)
- AMELIA - *Collegio S. Michele*
- CAMERINO - *Collegio dell'Annunziata*
- MACERATA - *Orfanotrofio*
- FERRARA - *Collegio S. Nicoló* y Parroquia  
- *Orfanotrofio Santa María Bianca*
- NÁPOLES - *Collegio Caracciolo*  
- *Collegio Capece*  
- *Collegio Macedonio*  
- *S. Demetrio* (Colegio y Casa Profesa)
- GÉNOVA - *S. Spirito* (Iglesia y Casa Profesa)  
- *Santa María Maddalena* (Parroquia y Casa Profesa)
- NOVI LÍGURE - *Collegio S. Giorgio*
- FOSSANO - *Collegio Santa María degli Ángeli*
- VERCELLI - *Orfanotrofio della Maddalena*
- CASALE - *Collegio S. Clemente*
- TORTONA - *Orfanotrofio di Santa María Píccola*
- ALESSANDRIA - *Orfanotrofio dei Santi Siro e Ignazio*
- BIELLA - *Collegio di S. Lorenzo*
- PIACENZA - *Orfanotrofio di Santo Stéfano.*  
VIGÉVANO - *Seminario di S. Anna*
- PAVÍA - *Orfanotrofio della Colombina*  
- *S. Maiolo* (Casa Profesa)  
- *Orfanotrofio di S. Felice*
- MILÁN - *S. María Segreta* (Parroquia y Casa Profesa)  
- *Orfanotrofio di S. Pietro in Monforte*





- *Collegio dei Nóbili alla Giudecca*
- *Ospedale degli Incurábili*
- *Ospedale dei Mendicanti*
- *Ospitaletto S. Giovanni e Polo*

De las escuelas de la Orden han salido, en el siglo XVIII, Religiosos de sólida doctrina, que se hicieron célebres en todos los campos de la cultura.

Celebérrimo entre todos es el **Padre Innocenzo Frugoni** (1692-1768), genovés de noble y antigua familia. Fue profesor de retórica en Brescia, luego en el Colegio Clementino y, por último, en la Academia Boloñesa denominada vulgarmente del “Porto”. Pero en él prevaleció muy pronto la propensión a la poesía.

Dotado de aguda inteligencia y de extraordinaria imaginación, siguiendo también los consejos de Gian Vincenzo Gravina, quiso ser poeta y dio el nombre a aquel género de poesía que aún hoy se llama “**frugoniano**”. Fue uno de los poetas más fecundos y fáciles que recuerde nuestra historia literaria.

A pesar del juicio negativo de César Cantú, quien afirmaba que Frugoni no tenía fama de gran poeta ni en Génova, su patria, ni en la Orden Somasca, no se puede negar que en ciertos momentos alcance las cumbres más elevadas del arte.

Notable fama gozó entre sus contemporáneos el P. **Gianfrancesco Crivelli** (1691-1743). Tras haber sido por algún tiempo profesor de literatura, se dejó llevar por sus estudios preferidos de filosofía y de matemática, y publicó varios ensayos científicos y libros de texto para el estudio de la aritmética, de la geometría y de la física; libros todos que gozaron de mucho aprecio en el campo del estudio y de la docencia.

Otro cultor de las ciencias positivas fue el P. **Giovanni Maria della Torre**, patricio genovés (1710-1782). Fue primero profesor de matemáticas y filosofía en el Colegio de Cividale, para pasar más tarde al Celestino de Roma.

Destinado luego por la obediencia al Macedonio de Nápoles, publicó su “*Ciencia de la Naturaleza*”, que mereció la admiración y los elogios del Abad Genovesi, por el orden y la claridad de la exposición y la facilidad del estilo. En el campo de la física experimental, son dignas de mención algunas de sus afortunadas investigaciones e innovaciones, ilustradas por él mismo en varios ensayos, y que fueron objeto de gran admiración entre los hombres de ciencia de su tiempo.

De singular interés fue su investigación sobre “*Historia y fenómenos del Vesubio, desde su origen hasta 1767*”, publicada en Nápoles en 1760. Giovanni María della Torre fue miembro de la “Accademia Ercolanense di Napoli”, de la de los “Fisiocratici di Siena”, y de otras de Italia, y corresponsal de otras Academias de París, Londres y Berlín.

En el campo de la Letras merecen particular mención el P. **Gaspere Leonarducci** y el P. **Bernardo Laviosa**.

Leonarducci, que vivió en la primera mitad del siglo XVIII, fue renombrado profesor de literatura en el Colegio Clementino y admirador entusiasta de Dante Alighieri.

En un siglo que había asistido, en un primer momento al triunfo del marinismo y después al de la Arcadia, con sus rimas suspirosas, con su sentimentalismo acaramelado, con sus ritmos extenuados en una flébil musicalidad, con sus lánguidas pastorelas; en un siglo que prestaba complacientes oídos a las absurdas críticas que Saverio Bettinelli dirigía a Dante, acusándolo de ser confuso, oscuro y extravagante, y de haber escrito un poema “*repleto de sermones, de diálogos, de cuestiones*”; en resumidas cuentas, un siglo muy poco abierto a degustar la robusta poesía dantesca, la voz de Leonarducci se eleva como una oportuna amonestación a todos los italianos, para que vuelvan a beber en el claro manantial de la poesía del grande florentino.

Escribe él mismo un poema de imitación dantesca, titulado “*La Divina Providencia*”, y que trae inspiración de la muerte del Papa Inocencio XIII del año 1724. La

obra tuvo buena aceptación entre los ilustres literatos del tiempo que descubrieron en ella las huellas de una excepcional fuerza de ingenio y de doctrina, unida con una profunda inspiración poética.

El ejemplo de Leonarducci estimuló el ingenio vivaz del P. Bernardo Laviosa (1736-1810), profesor de literatura italiana y, él también, apasionado admirador y estudioso de Dante Alighieri.

Propugnó con la palabra y con el ejemplo la necesidad de devolver el honor debido al estudio de la Divina Comedia, cual fuente de altísima doctrina y de robusta y espléndida poesía.

Dio él mismo muestra de su extraordinaria vena poética. Entre sus composiciones cabe destacar los "*Cantos melancólicos*", publicados en Pisa el año 1802.

Empieza así, por iniciativa de Leonarducci y Laviosa, y se va consolidando, una gloriosa tradición de estudios dantescos que será siempre viva entre los Padres Somascos, y los hará merecedores de mucho aprecio en la historia de la literatura italiana. Y, si es verdad lo que se ha repetidamente afirmado, que el grado de veneración por Dante Alighieri corre parejas con la suerte de Italia, podemos asegurar que los Somascos han rendido en este campo un buen servicio a la Patria.

Sin embargo en la segunda mitad del siglo XVIII la actividad de la Orden Somasca padece un doloroso compás de espera, por razones que hay que buscar en las condiciones políticas y religiosas de Italia y de Europa. El espíritu de los tiempos está todo impregnado de ideas de la ilustración, a cuyo servicio entran todos los gobiernos de las naciones europeas.

La Ilustración domina la cultura y la filosofía y da nombre a una fase particular de la civilización en Europa. Nacida en los últimos decenios del Siglo XVII, se desarrolla sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII e intenta instituir un proceso a la historia, a las instituciones y a la sociedad de su tiempo, animada por una increíble fiebre de renovación y por una ingenua y exagerada fe en el progreso.

En el intento de librarse de toda dependencia del pasado y de transformar radicalmente las instituciones sociales, en nombre de la razón, los ilustrados multiplican sus ataques a la Iglesia. Blanco preferido es la Compañía de Jesús, de la que se desea a toda costa la destrucción. Los mismos considerarán como una espléndida victoria la Bula de supresión emanada por Clemente XIV en 1773.

Su deseo es de destruir a todas las Órdenes Religiosas, pues ven en los conventos a un poderoso baluarte de la Iglesia. Federico II de Prusia constata con pena que donde hay un convento allí el pueblo es muy religioso. Es pues cosa natural que, al querer llevar una lucha encarnizada contra la Iglesia, el primer paso de la ilustración sea la destrucción de todos los conventos.

Dado que la acción de los conventos es particularmente eficaz en el campo de la enseñanza, los ataques habrán de ser principalmente orientados a la supresión de las Órdenes que se dedican a la enseñanza y a la requisición de sus escuelas y de sus bienes. Se explica de esta forma la campaña propagandística conducida contra la Compañía de Jesús y las Congregaciones religiosas en general.

En 1766 en Francia se constituyó una regia comisión para la reforma de los conventos con la secreta intención de la total eliminación de las Órdenes.

En Venecia se quiso imitar el ejemplo francés. En efecto el 7 de septiembre de 1768 el gobierno de la Serenísima imponía al clero regular de someterse a la jurisdicción de los obispos. Se despojaba a los Superiores de las Órdenes de todo poder coercitivo en relación con sus súbditos. Se ponían límites a la aceptación de nuevos Religiosos, exigiendo que no se obligara a llevar el hábito antes de los 21 años, y no se admitieran a la profesión de votos antes de los 25 años.

Mandaba además que la toma de hábito y las y profesiones se realizasen en territorio de la República, y que allí mismo se cumpliera el entero curso de estudios. Con el mismo Decreto se declaraban suprimidos los así llamados "*conventitos*", y sus bienes se entregaban a otras instituciones. Se prohibía además el envío de dinero al extranjero.

Forzado a uniformarse a las imposiciones de la Serenísima, el Capítulo General, que empezó el 30 de abril de 1769 en Milán, se abstuvo de elegir a un Provincial de la Provincia Véneta "*con la intención de no atraer sobre dicha Provincia y sobre toda la Congregación la desgracia de la Serenísima República, la cual con la parte famosa del siete de septiembre del año pasado ordena expresamente que los Provinciales se elijan en la véneta Dominante, y únicamente con los votos de los electores súbditos*".

Que dichos temores fueran fundados, lo demuestra plenamente el hecho de que una Ordenanza de la República, emanada el 29 de Abril de 1769, es decir, exactamente el día anterior a las sesiones capitulares, ordenaba la inmediata expulsión desde el estado de todo el que, en el plazo de seis meses, no se hubiese uniformado a las disposiciones ya emanadas.

Así la Provincia Vénetica fue obligada a separarse del cuerpo de la Orden y a conservar por cierto tiempo plena autonomía de gobierno. Hay que tener también en cuenta el hecho de que las intromisiones del Gobierno en los asuntos internos de las distintas congregaciones religiosas se hacían cada año más insoportables.

Se llegó así a la supresión de algunas casas, como la parroquia de Feltre y dei Santi Filippo e Giacomo de Vicenza, la de S.Giustino de Saló, al mismo tiempo que en las de Treviso, Padua y Somasca se tuvo que aceptar a párrocos seculares, si bien los Somascos quedaban en los colegios de las mismas parroquias.

Por decreto del gobierno los Religiosos de las casas suprimidas fueron reunidos en el Collegio della Salute en Venecia.

A los mismos principios se inspiraba en Austria la ilustración política de María Teresa y sobre todo de su sucesor José II, a quien, con razón, se le considera como iniciador de la doctrina del “cesarismo eclesiástico”. En su fervor casi maniático de renovación, y siguiendo los consejos del Conde Kaunitz, fue implacable en quitar al clero sus privilegios seculares.

Imbuido de ideas febronianas, convencido de que le perteneciese a él, en los confines de su estado, el gobierno temporal de la Iglesia, se intrometió con tanta audacia en los asuntos eclesiásticos para merecerse el sobrenombre de “*Rey Sacristán*”, como justamente le llamó Federico II.

Entre otras cosas, prohibió a los obispos las comunicaciones con la Santa Sede y, a las comunidades religiosas, toda relación con los monasterios extranjeros, como también cualquier dependencia de los Superiores Generales, exigiéndoles sumisión a sus Provinciales nacionales.

En los conventos no se podía acoger a ningún superior extranjero. Los Religiosos no podían trasladarse a Roma o a estados extranjeros, ni enviar dinero más allá de los confines, sin el consentimiento del Gobierno. El Emperador quiso además que se suprimiese a los monasterios puramente contemplativos y también a algunos de los mendicantes.

Presentó proyectos de política eclesiástica orientados a la laicización de las escuelas y de la cultura. Declaró ilegales las universidades privadas y eliminó de ellas toda administración autónoma. Favoreció las escuelas superiores del estado, en oposición a las de las Órdenes religiosas.

En 1782 extendió a La Lombardia austriaca los edictos de reforma.

El golpe infligido a la Provincia lombarda de la Orden fue verdaderamente doloroso. Ya en 1774, por orden de María Teresa se había redactado un “*Plan de consistencia para la Congregación de los Somascos*”.

En él, entre otras cosas, se leía: “..... Hemos asimismo reconocido que el Plan redactado por los Clérigos Regulares Somascos corresponde con nuestros deseos, no sólo en lo que se refiere al reglamento de los estudios y la destinación de los individuos a la utilidad pública, sino también por el buen orden que reina en este cuerpo regular, consolidado cada vez más por la moderación de gastos, cosa muy recomendable en familias consagradas a la perfección religiosa. Siguiendo pues Nosotros el nuestro impulso interior, y teniendo en cuenta todo lo que juiciosamente ha puesto de relieve el susodicho R. Lugarteniente, Nos atenemos a las sugerencias de este supremo Ministro para los asuntos de Italia, y ordenamos:

1) que el plan de consistencia para la Congregación de los Somascos tenga necesariamente su efecto en todos aquellos apartados a los que no afecte Nuestra expresa derogación.

2) que el Orfanato de Pavía dirigido por dichos Somascos habiéndosele encontrado laudablemente administrado por los Mismos, tendrá que subsistir, en lo porvenir, como en el pasado...

3) que las dos casas de los C. R. Somascos existentes en Cremona tendrán que unirse entre ellas. ...

7) Dado que la educación que los Somascos imparten, no sólo en los orfanatos, sino también en los Colegios, en donde se va formando la noble y civil juventud, requiere de parte nuestra una especial atención y cuidado, queremos que se fije de parte de ellos, en Pavía y también en otros lugares una casa de estudio donde algunos jóvenes Religiosos, aliviados de

*todas las cargas que hacen incómoda la aplicación, y únicamente destinados a cultivar las ciencias, que habrán de enseñar, puedan durante unos años estudiar sus distintas partes y perfeccionarse en las mismas. A tal fin será para nosotros cosa muy grata si la caja de la Provincia de los Somascos sabrá hacer frente a aquellos particulares gastos que pudieren ser necesarios para asegurar todos los medios útiles al progreso en los estudios de dichos Religiosos”.*

El decreto lleva la firma de la misma María Teresa y del Conde Firmian.

Algunos años más tarde, en 1783, el Gobierno imponía la separación de la Provincia lombarda del cuerpo de la Orden.

El Superior General, Padre De Lugo, convocó el 2 de mayo de aquel mismo año, en Ferrara, el Capítulo General. De sus Actas transcribo las decisiones que interesan particularmente la historia de la Orden:

*“Puesto que por el edicto soberano los Somascos Lombardo-austriacos han sido separados del resto de la Congregación, de la cual ya se habían dividido desde hacía algunos años los Venecianos, movidos por el celo de salvarla de todas formas, los Reverendísimos Padres D. Giuseppe M. De Lugo, Prepósito General y D. Camillo Bovoni, Vicario General, pensaron en el modo cómo eso se podía conseguir. Personalmente el segundo de ellos, con el consentimiento del primero, redactó un plan de subsistencia...”.*

Este Plan *“para las Naciones que quedan unidas tras la separación de la Véneta y de la Lombardo-austriaca, a exhibirse después a Su Santidad con el fin de conseguir su aprobación, ha sido aprobado por los Vocales y por los Socios y es el siguiente”:*

- 1) *La Congregación se dividirá en tantas provincias cuantas son las Naciones que la componen.*
- 2) *La casa de Piacenza pertenecerá a la Nación Genovesa o a la Piamontesa, según la inclinación de los mismos Religiosos.*
- 3) *Las cuatro Naciones: Napolitana, Romana, Genovesa y Piamontesa tendrán cada una seis vocales.*
- 4) *Los mencionados seis vocales con un socio a elegirse en cada Nación Formarán el Capítulo General.*
- 5) *El Capítulo General elegirá a las siguientes cuatro dignidades, a saber al Prepósito General, al Vicario General, al procurador General y al Canciller.*
- 6) *Las dignidades de Consejero y de Definidor, como no necesarias al presente sistema, quedan abolidas”.*

Seguían otras normas acerca de la elección de los Provinciales, acerca de la duración trienal de los cargos, acerca de la visita a las casas de parte del Prepósito General y del Provincial, etc.

Obtenidas pues las debidas facultades de la Santa Sede por mediación del Legado pontificio Cardenal Carafa Traietto, anterior Protector de Colegio Clementino y gran admirador de los Padres Somascos, se procedió a la elección de los Superiores Mayores y a la discusión de los graves problemas creados por la situación política del momento, con particular atención a la Provincia Lombarda, que, por orden de Viena, tenía que funcionar de un modo absolutamente autónomo con respecto al restante cuerpo de la Congregación.

Por lo que se refiere a esta Provincia, toda la responsabilidad del Gobierno vino a caer sobre las espaldas del Padre Provincial, elegido en el Capítulo de Pavia de Junio de 1784, es decir del Padre **Roviglio**, anterior General de la Orden. Dicho Capítulo tuvo que estudiar el modo de llevar a la práctica el contenido del famoso *“Plan de Consistencia”* impuesto por el Gobierno austriaco.

A tal fin el P. Roviglio propuso de *“revisar las memorias redactadas anteriormente con esa intención por los Padres residentes en Milán, Molina, Fumagalli y Campi, y añadir a las mismas cuanto pudiese ser conveniente, o cambiar, si fuese necesario, según las actuales circunstancias; que se encarguen de la ejecución de eso los Padres Consejeros Lamberti y Canciller Lambertenghi, quienes, cumplida su incumbencia, tengan que entregar el escrito al P. Provincial y a todos los otros Vocales para tener en cuenta su opinión y remitirlo después a los Padres Delegados residentes en Milán, Molina, Fumagalli, Campi y Malagrida. Éstos, que actúan por mandato del Capítulo para representar ante el Gobierno los asuntos relacionados con la Religión y transmitir sus decisiones, sometan cuanto antes a la aprobación del mismo Gobierno el escrito que aquí se trata, para darlo luego a la imprenta en ejecución de las órdenes de S. M.”*

Este texto nos ayuda fácilmente a comprender la difícil situación en que vino a encontrarse la Orden a causa de de las absurdas ingerencias del Gobierno austriaco y como sobre todo la Provincia lombarda viera frustrado todo intento de desarrollo de su actividad benéfica, especialmente a favor de la juventud estudiosa.

No se puede, sin embargo, hablar de la relación de los Somascos con Viena en la segunda mitad del siglo XVIII, sin hacer mención de la aportación realizada por el somasco P. **Francesco Soave** en la reforma escolástica allí promovida por el Gobierno.

Nacido en Lugano en 1743, había frecuentado las escuelas del Colegio S. Antonio en su ciudad natal, y había más tarde entrado a formar parte de la Orden a la que pertenecían sus educadores. Dotado de gran ingenio, adquirió una cultura vasta y profunda, llegando a ser pedagogo, filósofo y literato insigne.

En 1765 recibió de su hermano de religión P. Francesco Venini la invitación a desarrollar la profesión de lector de Literatura en la “*Accademia dei Paggi*”, de la que Venini mismo era Director, y para colaborar en la elaboración de un plan de estudios. Allí había conocido a Condillac, preceptor de Fernando de Borbón, y, bajo su influjo, había orientado hacia el **sensualismo** su pensamiento filosófico; sensualismo que más adelante intentará atenuar con extrínsecas aproximaciones a la filosofía escolástica.

En 1776, habiéndose expulsado de la ciudad de Parma a los Jesuitas, que enseñaban en aquella Universidad, la “*Reale Paggeria*” fue suprimida, y los Profesores trasladados a la Universidad misma por intervención del Ministro Du Tillot.

Francesco Soave había asumido la enseñanza de la Poesía. Sus aspiraciones sin embargo iban mucho más allá que a la formación de poetas; entendía preparar para la sociedad de su tiempo a unos jóvenes cristianos bien formados.

Quedó en Parma hasta 1772, y fue éste un período riquísimo en obras de argumento lingüístico y gramatical. Aquel mismo año el Conde Firmian, que entonces gobernaba en Lombardía, le consiguió, en un primer momento la cátedra de Filosofía Moral y, más tarde, la de Lógica y de Metafísica en las escuelas de Brera. Las aspiraciones de Soave quedaban así plenamente satisfechas, y pudo sumergirse totalmente en el estudio de la Filosofía.

La multiplicidad de sus intereses culturales se revela en el gran número de obras publicadas y la variedad de los argumentos tratados. Pero la obra a la que va unida su fama de literato, y que hizo popular su nombre, son las “*Novelle Morali*” (*Cuentos Morales*), que dieron una aportación incalculable a la educación de la juventud y abrieron el camino a la literatura infantil, renovada más adelante por Pedro Thouar.

El mismo Hugo Fóscolo expresó su admiración por la obra de Soave: “*El Padre Soave hacía de todo y rápidamente. Donde se trataba de elementos, resultaba muy útil en las escuelas, compendiando, explicando y traduciendo los libros de los maestros de metafísica y de retórica, porque tenía ingenio paciente, pluma ardiente y cabeza bien sentada*” (1)

En 1774 el Gobierno de María Teresa emprendió la reforma de la escuela primaria con la introducción del así llamado Método normal, siguiendo el ejemplo de cuanto se había ya experimentado con buen resultado en Alemania. Sin embargo fue sólo en 1786 que, por iniciativa de José II, se llegó a la puesta marcha del plan de reforma, con la creación de una Comisión para tal fin, y de una Delegación a la que perteneció el P. Soave, quien recibió el encargo de estudiar y proponer los métodos de enseñanza en conformidad con las normas prescritas por el Gobierno de Viena.

Antes de emprender ese cometido inspeccionó las escuelas del Tirol y, en base a las informaciones encontradas y las observaciones anotadas, redactó un “*Plan para las escuelas normales de Milán y suburbios*”, el cual sirvió después de norma para todas las escuelas primarias de Lombardía. Se encargó luego él mismo de la redacción de libros de texto adecuados para la formación de los Maestros.

Más tarde se instituyó una verdadera “Escuela-Piloto”, que se inauguró en Brera el 18 de febrero de 1788, de la que Soave mantuvo la Dirección.

En mayo de 1799 recibió del Gobierno el encargo de redactar las “*Instituciones de Lógica, Metafísica y Filosofía Moral*”. Al aceptar el nuevo encargo dimitió como Director de las Escuelas Normales y le sucedió en la Dirección su hermano de Congregación el P. Pagani.

Antes de su muerte acaecida en Pavía el año 1806, tuvo que sufrir muchas incomodidades a causa de las vicisitudes políticas que le obligaron a largas peregrinaciones y al abandono de sus estudios de Filosofía. Como él, muchos otros Religiosos de la Congregación sufrieron vejaciones y persecuciones de parte de las autoridades públicas.

Si grave era la situación de las Órdenes religiosas en Italia del Norte, no muy distintas eran las circunstancias en que vivía el reinado de Nápoles, a finales del siglo XVIII.

La política se movía allí bajo la batuta del Marqués Tanucci, Jefe del Consejo de Regencia de Fernando IV. Empapado de ideas febronianas, éste quería eliminar la preponderancia de la nobleza y elevar el poder del Soberano.

Fue acérrimo adversario de las instituciones eclesiásticas y dirigió sus ataques sobre todo contra las Órdenes Religiosas consiguiendo en primer lugar la expulsión de los Jesuitas.

El 3 de septiembre de 1788, Fernando IV, aconsejado por Tanucci, emanaba un decreto que imponía graves limitaciones a la actividad de las Comunidades religiosas existentes dentro de los confines del su Reino. Vale la pena de entresacar algunos pasajes más interesantes.

*“Queriendo Nos, por encargo recibido de Dios, proveer al buen gobierno de una parte considerable de Nuestros Estados, como son todas las Comunidades y Casas Religiosas de Nuestros Reinos de las dos Sicilias, las cuales forman uno de los objetos de Nuestros cuidados..... hemos llegado a conocimiento de que la principal causa de la alteración que ha tenido lugar en la clase de los Regulares, ha sido ocasionada del hecho de haberse ellos acogido al derecho de exención de la jurisdicción de los Obispos. ...y haberse sometido a Superiores extranjeros, residentes fuera del Estado... y habiendo además considerado que al buen Gobierno de Nuestros Reinos no conviene que una parte no pequeña de Nuestros súbditos se vea subordinada a Superiores extranjeros..... puestos a servicio de los intereses de otros Estados, cuyos intereses no concuerdan con los de Nuestros súbditos, antes bien a menudo son perfectamente contrarios,... es por lo que, a tenor de Nuestra Soberana Autoridad, hemos llegado a la resolución de emanar el presente Edicto.*

1) *Abolimos y excluimos del Gobierno de los Monasterios, Casas Religiosas y Congregaciones de Nuestros Reinos toda Superioridad, Autoridad e ingerencia de los extranjeros... y del mismo modo quedarán sueltas de cualquier vínculo y obligación pasiva, tanto de jurisdicción como de gobierno, disciplina u otra policía religiosa, con los Monasterios, Casas Religiosas y Congregaciones de Estados extranjeros. Prohibimos pues bajo pena de expulsión de Nuestros Dominios. ....apelar, enviar, delegar o acudir a Capítulos Generales, Dietas o Congresos que tengan lugar en Cualquier Dominio.....*

2) *Excluida pues cualquier ingerencia de los extranjeros, los regulares de Nuestros Reinos seguirán viviendo con sus mismas Constituciones, con la que han profesado.....y quedarán en lo porvenir dichas Casas Religiosas y Congregaciones de Nuestros Reinos absolutamente dirigidas y gobernadas por sus propios Superiores existentes en los mismos Reinos...pero bajo la jurisdicción del Arzobispo y Obispo Diocesanos en lo espiritual, y bajo la real Autoridad en las cosas económicas y temporales.....*

3) *A consecuencia de las susodichas determinaciones en lo que a Capítulos y Superiores Generales se refiere, habrán de celebrarse en Nuestros Reinos los Capítulos y Congregaciones Nacionales con la elección de los Superiores Provinciales.....y al momento de la convocación de dichos Capítulos, habrán de solicitar con antelación Nuestro permiso, reservándonos, si fuere necesario, la facultad de enviar a un Magistrado, o a un Obispo delegado, que asista para que todo proceda ordenadamente..... Dichos Capítulos no surtirán efecto alguno si no obtienen Nuestra aprobación.....*

6)...*Toda nueva toma de hábito, en todas aquellas Órdenes Religiosas a las que no haya sido vedado, la Probación (Noviciado), la Profesión, y los estudios habrán de realizarse en Nuestros Reinos, declarándose su incapacidad de estancia, agregación, afiliación y de cualquier otra voz, cargo, grado, para todos aquellos que, después de la publicación del presente Edicto, tomen hábito, profesen, estudien fuera de Nuestros Reinos, o consigan en otro lugar el Doctorado”.*

Con todo, las ingerencias del poder civil en los asuntos relacionados con el gobierno de las Comunidades Religiosas, no se limitaba a cuanto hemos indicado en el Decreto citado.

En cierta ocasión el Rey mismo intervino personalmente para conseguir la designación a vocales de dos Religiosos de la provincia napolitana. El Capítulo General se opuso en un primer momento a las pretensiones del Soberano, pero frente a las reiteradas amenazas del Rey tuvo que ceder.

En 1774, por mediación del Cardenal Orsini, los Somascos recibían la notificación del siguiente edicto: *“Es Soberana intención de Su Majestad que los jóvenes que han de tomar hábito entre los Somascos sean admitidos y examinados en Nápoles, a tenor de la Constituciones, por el Superior local, y hagan el Noviciado en el Colegio de S. Demetrio, donde siempre ha tenido su sede, y que por eso el Padre General inmediatamente retire las*

*ordenes dadas contrarias a estas disposiciones, también en lo referente a la Rectoría, preposituras y otros cargos de superioridad y de gobierno en los Colegios de este mismo Reino y que queda prohibido a los Religiosos extranjeros poderlas ejercer”.*

Naturalmente lo único que se podía hacer era agachar la cabeza frente a fuerza mayor. Al permitir que la Orden Somasca pasara a través de tantas y tan graves dificultades, la Providencia Divina la preparaba para superar las pruebas mucho más difíciles que la esperaban en el período inmediatamente posterior, durante lo tormenta napoleónica.

---

(1) **Foscolo, Ugo**, *Prose letterarie*. Vol. II, Florencia 1850, p. 209.

**XI**

**EN LA TORMENTA**



La tendencia a una radical transformación de la sociedad, no solamente en el campo económico-social, sino también en el espiritual y religioso; El Enciclopedismo, que fomenta el espíritu de independencia de toda revelación y afirma la necesidad de la total experiencia de la razón humana; la enunciación de la absoluta libertad de conciencia que se polariza hacia un vago deísmo o hacia un materialismo elegante y refinado, pero brutal en sus consecuencias: todos estos elementos unidos con los específicamente económicos, políticos y sociales, determinaron en 1789 la explosión de la revolución francesa, uno de los dramas mas extensos y trágicos de la humanidad.

Uno de los primeros objetivos de los revolucionarios fue el de hacerse con los bienes de la Iglesia, con el doble propósito de sanar el déficit del estado y de suprimir las corporaciones religiosas. En agosto de 1789 la Asamblea Nacional declaraba:

*“Los bienes eclesiásticos pertenecen a la Nación”*

En septiembre los Superiores de los Conventos recibieron la orden de presentar una lista de todos los bienes muebles e inmuebles de sus casas; el 19 de diciembre se llegó a la resolución de cubrir el déficit con la venta del patrimonio del estado y de los bienes eclesiásticos; por último, en 1790, se llegó a la supresión de los Conventos y a la venta de sus bienes. La Asamblea además

negó valor a los votos solemnes, permitiendo a los Religiosos el regreso a su casa, con una pensión cuyo coste se cubriría con los bienes de los conventos.

En septiembre se impuso a todos de deponer el hábito religioso. Sin embargo casi todas las religiosas quedaron fieles a sus votos; lo mismo los religiosos adscritos a las Órdenes más observantes, al tiempo que numerosas fueron las defecciones entre los demás.

En 1792 se suprimió cuanto quedaba de las Congregaciones religiosas.

En Italia, la Revolución fue introducida por el ejército mandado por Napoleón Bonaparte en 1796. Todos los Estados fueron transformados en repúblicas “eternas e indivisibles” según el modelo de las francesas.

Para Italia fueron vicisitudes muy tristes, sobre todo para el Papado y la Iglesia. En todas partes llegó a dominar el espíritu antirreligioso de la Revolución. La Iglesia fue despojada, combatida y depredada de gran parte de sus propiedades y, lo que es peor, muchas ideas hostiles a la Iglesia echaron hondas raíces en amplios sectores del pueblo italiano. Y todo esto, a pesar del Concordato entre el Papa y Napoleón.

Napoleón se dio cuenta enseguida de la imposibilidad de guiar al pueblo sin la ayuda de la Religión y decidió mejorar las relaciones religiosas, trastornadas por la intolerancia republicana.

Tras largas negociaciones con la Santa Sede se llegó a un Concordato, hecho realidad, no obstante las enormes dificultades, por la franca lealtad y flexibilidad del Papa y por la férrea energía del Emperador. Se ratificó el 15 de agosto de 1801.

Si bien en este Concordato Napoleón reconocía que la Religión Católica era la Religión de la mayoría de los franceses y admitía el libre y público ejercicio del culto, sin embargo, en lo referente a las Órdenes Religiosas, no quiso abrogar las leyes revolucionarias de 1792. Y, lo que es peor, consiguió del Papa la declaración de que los bienes eclesiásticos expropiados no sufrirían ninguna alteración. Además, al promulgar el Concordato, le agregó 77 “artículos orgánicos” inspirados en las viejas tradiciones regalistas, donde se declaraban suprimidos todos los institutos eclesiásticos, exceptuando los Seminarios y los Capítulos de las Catedrales.

Promulgado así el Concordato, Napoleón se creyó autorizado a actuar a su antojo en su aplicación; sobre todo manifestó cada vez más abiertamente la intención de destruir a las

Órdenes religiosas no sólo en Francia, sino dondequiera que se extendiera su dominio.

Ninguna región de Italia se libró de esta legislación ofensiva de la libertad religiosa. Piamonte y Saboya fueron los primeros en experimentar los tristes efectos del dominio francés.

Antes de la Revolución había en estas dos regiones 26 Órdenes religiosas con más de treinta mil miembros. Ya desde 1794, con el permiso del Papa, se había alienado cierta cantidad de bienes eclesiásticos, para hacer cara a las exigencias de balance del estado y en 1797 se confiscaron las propiedades de 17 “pequeños” conventos.

Después de la invasión francesa de 1798, fue eliminada gran parte de los bienes de los Religiosos, hasta que, el 31 de agosto de 1802, salió un decreto general de supresión de las Órdenes y Congregaciones, cuyos bienes fueron a parar “en manos de la Nación”. Hubo una excepción, y fue para las Monjas y los Institutos de Caridad, que se dedicaban a la asistencia de los enfermos y a la pública instrucción.

La Provincia Piamontesa de la Orden Somasca se había separado de la Provincia Lombarda en 1784 y contaba con siete casas. A finales de 1802 quedaban todas suprimidas, exceptuada la de Vigevano, agregada a la Provincia Lombarda, por no ser dicha ciudad comprendida en el territorio anexionado a la República Francesa.

A la Provincia Piamontesa pertenecía también el **Orfanotrofio di Santo Stefano** de Piacenza, que tuvo que sufrir las vejaciones del ejército francés, que había instalado en la ciudad su cuartel general en octubre de 1797, a las órdenes del General Massena. Los Religiosos tuvieron que marcharse en septiembre de 1802, dejando las tareas pastorales en manos del P. Luigi dal Pozzo, Superior y Párroco, que quedó allí hasta 1826.

El **Orfanotrofio della Maddalena de Vercelli**, gracias a la habilidad del P. Gallo, continuó su actividad también después de 1802, pero los Religiosos encargados del gobierno de la institución tuvieron que someterse a una Comisión administrativa y considerarse oficialmente como secularizados.

El pequeño **Collegio di Biella**, que los Somascos dirigían desde el año 1632, sufrió la suerte de los “pequeños conventos”.

El **Collegio S. Clemente de Casale Monferrato**, donde los Somascos desde 1636 desarrollaban una actividad muy apreciada por la ciudadanía, se vio arrollado, juntamente con los otros Institutos, por la supresión. El **P. Evasio Natta**, hombre de grande talento y notable energía, que llevaba desde hacía muchos años la dirección del Colegio, logró que el Ayuntamiento permitiera a él y a sus hermanos de religión hospedarse en el Convento de S. Antonio.

Aquí ellos abrieron una escuela y siguieron su obra de enseñanza y educación durante todo el período de la tormenta napoleónica. Al acabarse ésta, tuvieron la alegría de trasladar su escuela al ex-convento de Santa Catalina y colocar así la primera piedra de un Instituto destinado a tener más adelante un desarrollo imponente.

Algo parecido sucedió también en **Fossano**, donde los Somascos tenían el **Collegio di Santa Maria degli Angeli**, abierto en 1624 y que había sido galardonado por el Rey Victorio Amadeo III con el título de “Real”.

Al ser confiscado el Colegio, los Religiosos, a pesar de verse oficialmente secularizados, siguieron manteniendo la escuela como centro privado. Entre ellos se distinguió el Padre Baudi-Selve, quien había sido alumno del Colegio. Al volver a su ciudad natal en el difícil momento de la supresión, siguió durante muchos años dando allí clases de filosofía.

En 1822 consiguió que el Colegio confiscado volviera a la Orden y, en los años en que fue él Rector de la institución, renovó y reestructuró el edificio y levantó desde los cimientos un nuevo templo, a imitación del Clementino de Roma.

Rodeado de inmensa estima por sus virtudes, fue elegido por dos veces, y en tiempos muy difíciles, Preósito General de la Orden y murió, más que octogenario, en 1849.

También en **Alessandria** los Somascos trabajaban desde hacía muchos años, cuando los edictos napoleónicos vinieron a truncar su fecunda actividad. Desde 1573 regentaban la **Parrocchia di S. Siro**, que albergaba en sus dependencias un pequeño **Orfanato**.

Después de la supresión de los Jesuitas de 1786, tuvieron del Rey el permiso de trasladarse desde la Casa de S. Siro a la de S. Ignacio y, al mismo tiempo, tuvieron licencia de vender el viejo edificio para hacer frente a las necesidades más urgentes del nuevo.

Con todo, no quedaron allí por mucho tiempo, pues, tras la invasión de Piamonte de parte de los franceses, en 1796, tuvieron que volver a la Iglesia de S. Siro, donde quedaron hasta la supresión de 1802. La misma suerte tuvo que sufrir la residencia de **Santa Maria Piccola de Tortona**.

Mientras tanto los franceses, siguiendo con sus conquistas en Italia, habían constituido la República Cisalpina, que comprendía Lombardía, parte del Véneto y las Legaciones. Ésta, en 1805, engrandecida con la parte restante del territorio de Venecia y del Estado Pontificio al Este de los Apeninos, se transformó en el Reino de Italia, con Milán como capital, y dada al hijastro de Napoleón, Eugenio Beauharnais.

En Lombardía la política eclesiástica de José II había ya llevado a la ruina a 56 Conventos y la Cofradías con sus substancias. Con la batalla de Lodi, de mayo de 1796, esta región había caído en manos de los franceses, quienes pocos días después saquearon Pavía, causando ingentes daños al Colegio Somasco de la Colombina.

En el siguiente mes de julio secuestraron y deportaron a Antibes al Padre Lamberti, Asistente provincial y Administrador del mismo Colegio, quien pudo regresar a su residencia sólo en enero del año siguiente.

La situación económica de las casas religiosas empeoró notablemente debido a la imposición de contribuciones para mantener al ejército y a la obligación de prestar alojamiento a las tropas y a los Oficiales. Muchos Religiosos tuvieron que abandonar sus sedes y huir a otros lugares; así los Padres del Colegio de Merate se refugiaron en Lugano. Otros tuvieron que renunciar a su cargo de Superiores por imposición del gobierno republicano al ser considerados hostiles a las ideas ultramontanas.

En 1798 cuando las armadas napoleónicas habían conquistado al Véneto, los franceses procedieron a la supresión de muchas Casas religiosas. Los Somascos perdieron así las Casas de Somasca, de Bérgamo y de Brescia. Asimismo perdieron la La Casa de S. Jerónimo Doctor de Milán, adquirida en 1778 tras la venta de la Casa de S. Pietro in Montorio de Roma, demasiado cargada de deudas. En Cremona fueron suprimidos tanto la Casa unida a la Parroquia de Santa Lucía como el Orfanato de S. Giovanni Nuovo.

El Orfanato de **S. Pietro in Monforte**, en septiembre de 1796 tuvo que acoger a los soldados franceses heridos y se trasformó de esa forma en un hospital militar. Los Religiosos, juntamente sus huérfanos, recibieron la orden de abandonar el

Instituto en el plazo de veinticuatro horas. Se alojaron entonces en algunos locales de Brera, desde donde, dos años más tarde, se trasladaron al ex-convento de S. Francisco. También de allí tuvieron que marcharse en 1799, y los Padres que lo dirigían se refugiaron en la Casa de Santa María Segreta. Finalmente en 1804 pudieron volver a S. Pietro in Monforte.

En Lodi se perdieron tanto el Orfanotrofio dell'Angelo Custode como el Collegio di S. Antonio.

En 1803 la república Cisalpina estipulaba con la Santa Sede un Concordato según el modelo del francés, aunque en algunos puntos, más moderado. También a éste se le añadieron unos "artículos orgánicos"... que, en lo que a Religiosos se refiere, prescribían, entre otras cosas, que aceptar a Novicios estaba permitido sólo a aquellas casas religiosas que por regla se dedicaban al ejercicio de la caridad y a la enseñanza, y que sólo con el beneplácito del Gobierno se podía entrar en una Orden y recibir la ordenación sacerdotal.

Dicho Concordato llevó a una clara mejoría de la situación religiosa de Lombardía, en cuanto la autoridad de una ley bien determinada, aunque vejatoria, venía a reemplazar las arbitrariedades de los distintos gobiernos militares.

Aprovecharon la circunstancia los Padres de la Provincia de Lombarda para intensificar su trabajo y abrir nuevas casa de formación, como también para que recobraran nuevas fuerzas las exhaustas finanzas. El problema económico se resolvió gracias a la ayuda prestada a la caja provincial por las distintas casas que canalizaron hacia ella sus ahorros.

Cuanto a la sede del Noviciado, que era la casa de formación de mayor importancia, la atención se orientó hacia el Colegio de Somasca, que había sido suprimido con decreto del 28 de julio de 1798 y evacuado el siguiente mes de agosto. El Gobierno la había vendido a un tal Angelo Bolis, quien a su vez la había vuelto a vender a Girolamo Tinti.

Al volver los Austriacos a Lombardía en 1799, se había recompuesto la familia religiosa en Somasca y también se había abierto una escuela para niños, con la aprobación del Ministerio del Culto el año 1802.

Las prácticas para obtener del Gobierno la licencia de abrir en Somasca una casa de Noviciado se acabaron el 12 de junio de 1804, cuando el Provincial el Padre Formenti recibió del Ministro el Culto la siguiente comunicación: *"La intervención del Gobierno al permitir este restablecimiento es para asegurar el servicio religioso en el Santuario como antaño y de permitir la*

*erección del Noviciado para la Congregación Somasca, cuyo buen espíritu se vería así conservado y acrecentado con la agregación de jóvenes alumnos, quienes pueden seguir los pasos asegurar la reputación de los hombres emprendedores con los que cuenta esta ilustre congregación por el dúplice propósito de los huérfanos y de la educación liberal de la juventud”.*

El 18 de abril de 1805 tuvieron lugar las primeras tomas de hábito y el 30 del mismo mes, también los Padres residentes en Somasca, obligados a secularizarse, consiguieron el singular privilegio de llevar nuevamente el hábito de la Congregación.

Los Somascos tenían así la alegría de poder nuevamente celebrar un culto digno en el Santuario que contiene las preciosas reliquias de su Santo Fundador y que representa el centro espiritual de la Orden.

También a la Provincia Véneta, cuya actividad había sido fuertemente perturbada por la intromisión del Gobierno de la Serenísima en los asuntos eclesiásticos, la invasión francesa fue causa de nuevos sufrimientos y perjuicios.

El 16 de mayo de 1797, la República Véneta, que por once siglos no había visto pie extranjero pisotear su suelo glorioso, tuvo que asistir al desfile de las armadas francesas en Plaza San Marcos. Fue instituido un gobierno provisional que desencadenó la primera tempestad contra las instituciones religiosas.

Los Padres Somascos tuvieron que abandonar el Colegio de los Nobles de la Giudecca fundado en 1619 y confiado a la Orden en 1724. Un Informe de la Municipalidad invocaba su supresión el primero de septiembre de 1797 con estas expresiones que bien manifiestan el espíritu que animaba a los franceses: *“En medio de la democracia, de la libertad y la igualdad vosotros dejáis todavía subsistir la Academia de derecho privado de los ex-Nobles de la Giudecca, de grandioso agravio al Público Erario, y por máximas constituciones directamente contrarias a las verdaderas bases de vuestra afortunada regeneración.*

*Habéis prometido de cara a la Nación y a Europa de socorrer a los ex-Patricios indigentes, pero al mismo tiempo habéis jurado con igual solemnidad la Democracia o la Muerte. La actual existencia de aquella Academia viene a ser una contradicción con vuestros mismos principios”.*

Por el contrario pudieron salvarse las otras obras que los Somascos tenían en Venecia, a saber **la Iglesia de Santa María della Salute, el Seminario Regio Imperiale**, ya Ducal, **el Seminario Patriarcale**, **el Ospitaletto**, **el Hospital de los Mendicantes** y el de los **Incurables**.

No se salvó del naufragio el **Orfanotrofio San Leonardo de Bérgamo**. Leemos en las Actas de esta casa con fecha del 18 de junio de 1798: *Hoy, a las 24 horas y media los ministros públicos han venido a suprimir esta corporación religiosa la cual además de prestarse con extraordinario esfuerzo al servicio de la Iglesia ofrece escuela gratuita a más de setenta niños. Dios perdone a quien promovió tan inhumanas ejecuciones de las leyes. Me ha tocado a mi entregar lo todo”*.

El breve regreso de Austria a Lombardía tras el tratado de Campoformio, traía consigo una relativa calma de la que se aprovecharon los Padres Somascos para dirigir al real Comisario de Milán, con fecha del 18 de agosto de 1799 la siguiente súplica: *“En la universal subversión y depravación de las cosas causadas por la extinguida República Cisalpina, los Padres Somascos de la Provincia Véneto han sido despojados de las casas y colegios con sus bienes correspondientes que poseían en Brescia, en Bérgamo , en Somasca.*

*Sobre todo ha causado inmenso dolor a los mismos el verse despojados por la voracidad de aquel malvado Gobierno del citado establecimiento de Brescia y de aquella Iglesia que guarda las Sagradas Cenizas de su Fundador S. Jerónimo Emiliani, patricio véneto, singular protector de los cercanos valles, antes bien, de todos los habitantes de la provincia bergamasca.*

*Este despojo que la sola violencia ha podido producir ni puede ser juzgado nulo e ilegítimo de parte del Real Comisario a consecuencia también de las supremas determinaciones del Monarca. Recurre humildemente el Provincial Véneto, que aquí suscribe, no sólo para la devolución del Santuario, Colegio y bienes de Somasca, sino también del de San Bartolomé de Brescia destinado a la educación de la noble juventud nacional y forastera, y del Orfanato existente igualmente en Brescia, y por fin el de San Leonardo en Bérgamo, cuya Iglesia particularmente todos los buenos desean verla de nuevo abierta al culto y con los servicios religiosos de antes, para bien de la ciudad. Y puesto que el mismo Padre Provincial ha tenido el presentimiento de que los Somascos del Milanésado intentan agregar a su provincia el establecimiento de Somasca, bajo el pretexto de que el Bergamasco está ahora unido al mismo territorio de Milán, así él considera su deber de avisar al Real Comisario de que tal pretexto sería injusto, no sólo porque en mayo de 1796 las casas religiosas mencionadas de Somasca, Bérgamo y Brescia eran parte de la Provincia Véneto, sino también porque los Somascos vénetos son*



*ahora súbditos especiales de Su Majestad Ilustrísima, y por último porque este establecimiento es obra de sus limosnas y dones.”*

La respuesta del Real Comisario Locatelli es del 24 de agosto de 1799: *“Depende de la soberana resolución la suerte de todas las ventas realizadas de los bienes religiosos de parte del cesado Gobierno Cisalpino, y por ende también la de los fondos pertenecientes a la religión Somasca; como también depende de la soberana resolución decidir a cual Gobierno quedarán reservadas las tres Provincias Vénetas, nuevamente conquistadas con las armas de su Majestad y que ahora en unión con toda Lombardía quedan confiadas a mis cuidados. Llevada a cabo dicha resolución, recibirá respuesta la solicitud que me hace Vuestra Paternidad Rev. para la devolución de los bienes vendidos pertenecientes a sus Colegios, y para su unión a la Provincia Vénetica ahora bajo el dominio de Su Majestad”*.

Este intercambio de correspondencia nos da una idea de las inmensas dificultades que los Padres Somascos encontraban en su camino hacia una administración normal de las Provincias de la Orden.

El último Capítulo de la Provincia Vénetica separada se celebró en 1805. Poco después, creado el nuevo Reino de Italia, se constituyó la **Provincia Lombardo-Vénetica**.

Aquel mismo año, Napoleón, que en 1799 había quitado a los Borbones el Reino de Nápoles y había constituido la República Partenopea, transformaba nuevamente esta república en reino y lo daba a su hermano José.

Éste no tardó en aplicar a su reino la política del Emperador en relación con la Iglesia y suprimió a todos los Conventos entregando sus bienes al Estado; y por el mismo camino anduvo su sucesor Joaquín Murat, cuñado de Napoleón.

Los Somascos perdieron a tres Instituciones en las que durante siglos había vertido una inagotable actividad, a saber, los Colegios **Capece, Caracciolo y Macedonio**. Sobrevivieron por el contrario, pero por poco tiempo, el Colegio Macedónico, arrollado luego por la supresión general de las Órdenes religiosas en Italia.

También la antigua y muy gloriosa República de Génova, instigada por demagogos franceses se dejó arrastrar por el movimiento revolucionario, de modo que en 1797 se había proclamado la República de Liguria. También aquí se vivieron las dolorosas experiencias de la legislación antieclesiástica de Francia.

Los Somascos habían constituido la **Provincia Genovesa** sólo en 1784 y ésta era la más pequeña de todas al comprender solamente tres Institutos: el **Collegio S. Giorgio** de Novi, la

**Parrocchia della Maddalena** de Génova y la **Casa di S. Spirito**, también de Génova.

Para el **Collegio S. Giorgio** las desgracias habían empezado ya en 1745, cuando se vio transformado en "*Hospital de la Nación Genovesa*". Sufrió luego grandes daños durante la guerra ocasionada por aquella invasión austriaca de 1746-1747 cuando los genoveses asistieron a la horrorosa devastación de Val Polcevera y a la entrada del enemigo en la Ciudad, hasta el estallido del célebre levantamiento popular.

A la llegada de los franceses empezaron las forzosas contribuciones de dinero y otras medidas vejatorias, pero el Instituto se salvó de la confiscación gracias a la disposición gubernamental que permitía la existencia de Institutos religiosos dedicados a la instrucción pública.

Por el contrario fueron suprimidas en 1798 las casa de **S. Spirito** y de **la Maddalena**, y sus religiosos recibieron acogida en el **Collegio S. Giorgio**.

Así, al comienzo del siglo XIX, la única Provincia de la Orden que funcionaba regularmente y se administraba a norma de las Constituciones, era la **Provincia Romana**. Sin embargo también para ésta, como para las demás, llegaron los tiempos de las pruebas más dolorosas.

En 1798 Roma había sido invadida por las tropas francesas, la cuales devastaron el Colegio Clementino y luego lo pusieron en venta. Más tarde llegó la estipulación del Concordato entre la Santa Sede y Napoleón y parecía que las cosas irían mejorando.

Sin embargo el acoso del Emperador al Pontífice con la intención de subyugar a la Iglesia para sus ambiciosos intereses, era de tal insistencia que Pío VII se vio obligado a rehusar enérgicamente de satisfacer a sus absurdas pretensiones. Entonces Napoleón, sin esperar más tiempo, en 1809, se adelantó a usurpar y anexionar a Francia el Estado Pontificio y arrastro fuera de Roma al Papa como prisionero.

El Conde Gaudin recibió la orden de suprimir en el Estado Pontificio a todas las Órdenes Religiosas sin distinción, fueran mendicantes o dedicados a la enseñanza. Sus miembros tenían que ahorcar los hábitos y dejar el Convento.

Tanto en Italia como en Francia, según las intenciones del Emperador, no debería ya existir ni un solo religioso. Los bienes de los Conventos debían ser confiscados y vendidos en el tiempo más breve posible.

De acuerdo con tales intenciones, he aquí que se promulgó con fecha del 25 de abril de 1810 el decreto general de supresión de todas las casas de Congregaciones Religiosas existentes en el territorio sometido al dominio de los franceses.

El golpe fue mortal para la Orden de los Padres Somascos que no tenía instituciones fuera de Italia, excepto el Colegio de Lugano, que siguió viviendo sin sobresaltos. Los miembros de las casas suprimidas se vieron forzados a secularizarse y a volver a sus casas o a buscarse un trabajo en alguna Iglesia.

Afortunadamente el astro napoleónico iba rápidamente hacia su ignominioso ocaso. Obligado a abdicar en 1814, Napoleón, tras el renovado gobierno de los cien días, desterrado en la Isla de Santa Helena, murió en 1821.

Mientras tanto el Congreso de Viena (1814-1815) había reordenado las condiciones políticas de Europa y particularmente de Italia. También la Iglesia reorganizada con una nueva división en diócesis, se dispuso a remediar sus males.

Los Conventos volvieron a reconstituirse y organizarse de manera que pudieran florecer de nuevo, en ellos, la ciencia y la piedad. Se estipuló un nuevo Concordato entre el Papa y el Rey de Cerdeña Víctor Manuel I. Otro Concordato se selló entre el Papa y el rey de Nápoles, según el cual, los bienes eclesiásticos no alienados debían devolverse, los alienados debían quedar con sus nuevos amos, y los nuevos conventos habían de ser dotados con parte de los bienes de los conventos suprimidos.

Los Somascos recuperaron y abrieron algunas casas de Piamonte, de Liguria y de los Estados Pontificios. Luego se preocuparon de las Casas de Noviciado. Muchos Religiosos, secularizados durante el período de las supresiones, regresaron a la Orden. Surgieron así nuevas instituciones en **Valenza, Racconigi, Cherasco, Genova, Arona, Gorla Minore**. Se instituyeron tres provincias: la **Lígur-Piamontesa**, la **Lombardo-Véneta** y la **Romana**.

Sin embargo la tranquilidad de la Iglesia en Italia no sería de larga duración. En el Reino de Piamonte y Cerdeña, desde el tiempo de Carlos Alberto se ven claros presagios de inminentes tormentas. La Masonería trabajaba con increíble alacridad contra los privilegios de la Iglesia, denunciando el poder del clero, el excesivo número de Religiosos y su influencia en las escuelas. Una ley del 1 de marzo de 1850 sometió a la inspección de los funcionarios del Gobierno a todos los Institutos eclesiásticos de caridad.

El 29 de mayo de 1855 la famosa *Ley contra los Conventos* retiraba la aprobación gubernamental a todos las Órdenes que no tenían por regla la cura de almas, de los pobres y la enseñanza. La situación empeoró todavía más con la unificación del Reino de Italia (1861).

El nuevo Gobierno se encontraba con enormes dificultades económicas y el echar las manos encima de los bienes de la Iglesia, a ejemplo de cuanto había hecho la Revolución francesa, pareció un remedio cómodo y saludable para cubrir el gravísimo déficit. Entre 1859 y 1861 se extendió a todo el Reino la “*Ley contra los conventos*” de 1855. Siguieron luego otras leyes en 1866 y 1867.

En 1867 los Somascos perdieron el Instituto de **Santa Maria della Pace** de Milán, fundado por **Paolo Marchiondi**.

Creo conveniente detener la atención sobre esta admirable Institución que, por sus características y por importancia que reviste en la historia de la beneficencia, no se puede pasar por alto en este breve resumen histórico.

Es motivo de mayor interés el hecho de que este Instituto haya sido ideado y fundado, no por un Sacerdote, sino por un Hermano lego, es decir por un representante de aquella categoría de Religiosos que, si bien desempeñan unas tareas humildes y escondidas, en las cocinas, en las huertas, en los talleres, a veces desarrollan una labor pastoral no menos fecunda y eficaz que la de los mismos Padres, y desprenden, con su persona y su ejemplo una luz sorprendente de virtudes cristianas.

Nacido en Bérgamo en 1780, Paolo Marchiondi había entrado en la Congregación somasca a los 29 años, después de haber ejercido en su juventud el oficio de Sombrerero. Obligado por la legislación napoleónica a dejar la Congregación, y retenido por algún tiempo en familia por particulares circunstancias, sólo en 1835 volvió a llevar el hábito somasco y pidió enseguida a los Superiores la autorización para trabajar en el hospital de Venecia para asistir a los enfermos de cólera.

Con el tiempo, en su espíritu atento y práctico, se había hecho cada día más clara la vocación a una particular forma de apostolado: la asistencia a la infancia descarriada.

No se la puede llamar una forma completamente nueva de apostolado, dado que Institutos dedicados a la reeducación de los niños habían surgido en varias partes y en distintas épocas por obra de la Iglesia y de los Gobiernos. Pero es sin duda nuevo el

camino recorrido por Marchiondi al realizar su nobilísimo proyecto.

Consciente de la ineficacia de los métodos represivos, que transformaban a ciertos institutos en auténticas cárceles, quiso dar comienzo a una forma de educación inspirada en el más genuino espíritu de caridad cristiana y fundada exclusivamente en la comprensión, la dulzura y la persuasión.

Muchas dificultades se interponían a la realización de semejante programa. Pero Marchiondi poseía una sólida energía y no se acobardaba frente a ningún obstáculo. Sabía luchar con constancia hasta ver coronados con sus esfuerzos.

El 20 de julio de 1841 fundaba el Instituto de **Santa María della Pace** en **Milán**, con la precisa intención, como se expresaba el libro de Actas, de “*albergar a jovencitos pobres y díscolos*” para “*educarlos en la religión y sus santas prácticas, como también en las artes y en lo fundamental de las letras*”.

El fin de Marchiondi es claro: recuperar a los niños descarriados, dándoles cierto grado de instrucción, y sobre todo infundiendo en ellos sentimientos religiosos y amor al trabajo.

En los Reglamentos de 1851 se lee lo siguiente: *El Instituto de residencia y educación de los niños díscolos no es un centro de reclusos, sino que especialísimo objetivo es el de reformar el corazón de jovencitos de vida desordenada y inculcarles principios de virtudes religiosas. Y, puesto que la Religión es inseparable compañera de la ocupación y del trabajo, así otro fin no menos especial del Instituto es el de formar a tales jovencitos en un oficio, para devolverlos a la sociedad, transformados en ciudadanos religiosos y buenos artistas, aptos para ganarse con su trabajo el sustento diario*”.

Reaflora aquí claramente el espíritu de Jerónimo Emiliani, en quien Marchiondi se inspira y cuyos métodos educativos intenta llevar a la práctica, adaptándolos a los tiempos y a las nuevas circunstancias.

Los habitantes de la ciudad de Milán no escatimaron aplausos y ayudas materiales al nuevo Instituto. Éste se desarrolló y abrió talleres bien equipados para los oficios de carpintería, zapatería, herrería y sastrería, a los que se añadieron más adelante los de albartero, tornero, bronceista y latonero.

Marchiondi quedó allí hasta el mes de octubre de 1853, es decir, hasta el agotamiento de todas sus fuerzas. Luego pidió y obtuvo el permiso de retirarse en Somasca, junto a los venerados restos mortales del Santo Fundador, en espera de la muerte. Ésta lo alcanzó a la edad de 71 años, el 20 de diciembre de 1853.

La ciudad de Milán escribió su nombre en el Famedio, juntamente con los ciudadanos más ilustres, al mismo tiempo que la Academia Riberiana, ya desde el 13 de mayo de 1852, lo había nombrado entre sus miembros. Eran el justo reconocimiento de los hombres a la caridad del humilde Lego Somascos, humilde y fiel imitador del luminoso ejemplo de S. Jerónimo Emiliani. El Instituto de Santa Maria della Pace siguió bajo la dirección de los Somascos hasta 1867, cuando una disposición del gobierno la hizo desaparecer para siempre.

Mientras tanto se había llevado a cabo la unidad de Italia con la anexión del Estado Pontificio y con Roma como Capital. Entonces las leyes vejatorias contra las órdenes religiosas se extendieron a todo el territorio del Reino.

Entre otras prescripciones había la siguiente: *“Pierden personalidad jurídica las órdenes, las corporaciones y las congregaciones religiosas regulares y seculares, los conservatorios, las residencias que lleven vida en común y tengan carácter eclesiástico”*.

Las propiedades de los religiosos fueron confiscadas por el Estado y los miembros de los Institutos tuvieron una pensión anual durante toda la vida.

Se perdieron dieciocho casas entre las cuales el Colegio Clementino de Roma, quedaron dispersados 655 religiosos y 65 Hermanos Legos. Esta terrible prueba postró de una forma más grave que nunca la Congregación Somasca.

Entre los hombres dolorosamente afectados por los eventos y obstaculizados en el ejercicio de una actividad a la que habían consagrado la parte mejor de si mismos, algunos merecen una mención particular.

El **P. Giambattista Adriani** (1823-1905), fue obligado a dejar la Orden, después de haber sido durante varios años profesor y rector del Real Colegio Militar de Racconigi y en el Collegio Convitto de Casale Monferrato. Tuvo además el encargo del Gobierno de visitar los archivos y bibliotecas de Francia meridional, de Suiza y de Piamonte y recogió el fruto de sus investigaciones en algunas obras históricas de mucho mérito. Fue miembro de más de treinta academias nacionales y extranjeras.

El **P. Giuseppe Besio** (1799-1882), genovés, se distinguió por su profundo conocimiento de las ciencias físicas matemáticas, de la que fue profesor en la Real Universidad de Génova y en la Real Academia Militar de Turín. Obligado a vivir fuera del

Claustro, tuvo siempre una conducta ejemplar y, al dársele la posibilidad, volvió inmediatamente a la vida religiosa regular. Fue nombrado por dos veces Prepósito General de la Orden.

El **P. Gerolamo Evangelista Zendrini**(1800-1882), bresciano, dotado de una amplia cultura y excelentes cualidades oratorias, predicó la Divina Palabra en el Bergamasco, en el territorio de Milán y en el Tirol, dejando un recuerdo imborrable no sólo de su elocuencia, sino sobre todo de sus eminentes virtudes. Rigió por muchos años la Provincia Lombardo-Véneta y murió en fama de santidad.

Merecedores de particular mención en el campo de la cultura son algunos Padres Somascos, quienes, siguiendo la gloriosa tradición de la congregación en los siglos anteriores, sobre todo con el P. Laviosa y P. Leonarducci, dedicaron sus mejores energías al estudio del Divino Poeta.

Entre los nombres de estos que merecen justa consideración, hay uno que ya ha entrado en el olimpo de la historia de la literatura de Italia y que goza de una fama que trasciende los confines de las letras italianas. Se trata del Padre **Giambattista Giuliani**.

Nacido en Canelli, en Piamonte, en 1818, fue primero profesor de filosofía en el Colegio Clementino de Roma. En 1852 se le ofreció la Cátedra de elocuencia de la Real Universidad de Génova, más tarde, a raíz de la supresión de las Órdenes Religiosas, tuvo la Cátedra Dantesca en el Instituto de Estudios Superiores de Florencia. Obligado, en los últimos años de su vida, a vivir como cura secular, cultivó siempre una particular devoción hacia la Orden Somasca.

Fue verdaderamente un intérprete genial y magistral de Dante. Muy conocida es su fórmula de “*explicar a Dante con Dante*”, que está en la base de sus trabajos críticos sobre la Divina Comedia, la Vida Nueva, el Cancionero de Dante. En ocasión de sexto centenario del nacimiento del poeta, pronunció tres discursos en Florencia, en Ravenna y en Sajonia. Murió en 1879. Tuvo honras fúnebres con dinero público y se le levantó un monumento en su pueblo natal. Fue ciudadano e hijo predilecto de Florencia, socio de la Academia de las Ciencias de Turín, de la “Academia della Crusca” y de muchas Academias más, condecorado por varias órdenes ecuestres.

Maestro de Giuliani había sido el **P. Marco Giovanni Ponta**, nacido en Arquata Scrivia en 1799 murió en 1849 en

Casale Monferrato. Fue uno de los más ilustres concedores y expositores del pensamiento dantesco, sumamente apreciado en Italia y en el extranjero. Notable son sus estudios relacionados con la cosmogonía dantesca y de los pasajes astronómicos de la Divina Comedia.

Giovanni Ponta se había formado en la escuela del **Padre Luigi Parchetti**, fundador de una “*Escuela para la interpretación dantesca*” en Roma. Optimo literato, Parchetti fue un verdadero maestro en este género de estudios. Gozó de la amistad y aprecio de Perticari y de Vincenzo Monti. Fue profesor en la Universidad de Roma, socio de la Academia dei Lincei y de otras Academias. Sus hermanos de Congregación reconocieron sus méritos en el campo de las letras y también sus virtudes religiosas y lo elevaron a la dignidad suprema de Prepósito General de la Orden. Murió octogenario y sus restos mortales descansan en la Iglesia de Santa María in Aquiro de Roma.

Se debe primeramente a Parchetti si el amor al Divino Poeta germinó en el corazón de otro ilustre Somasco, el **Padre Tommaso Borgogno**, lígur, autor entre otras cosas de apreciadas “*Versiones de Isaías y de Ezequiel*”, elegido, en 1863, Prepósito General de la Orden. Sus versiones bíblicas revelan en él un no común vigor poético, por que gozó de la amistad de ilustres literatos y artistas de su tiempo y mereció la agregación al Colegio Filológico de la Universidad de Roma.

Semejante al P. Borgogno, por profundidad de ingenio y por su ilimitada cultura, y talvez superior a él por vigor de fantasía, fue el **Padre Antonio Buonfiglio** (1807-1876). Fue profesor en varios Institutos de la Orden, hasta que al producirse la supresión, pasó a impartir clases en el Seminario de Alba y más tarde en el de Loano. Escribió libros de versos, traducciones, tragedias, discursos sagrados. De él escribió Silvio Péllico: “*Sus himnos y las poesías que siguen son entre aquellas recias composiciones e impulsan a la lectura casi sin interrupción, luego a volver a leerlas... Admiro la fantasía y el estilo muy refinado, admiro el alma de quien sabe escribir de esa forma*”.

Discípulo de Parchetti fue también el **Padre Francesco Calandri**, nacido en Benevagienna, Piamonte, en 1808. Cultivó con particular predilección la epigrafía y estudió con asiduo ahínco



las literaturas clásicas y la Divina Comedia de Dante Alighieri, publicando también estudios de argumento literario.

Obligado por la supresión a retirarse en familia, al darle la posibilidad, volvió a su amada Congregación y murió en Somasca en 1878, dejando admirables ejemplos de virtud.

Otro nombre insigne en el campo de la cultura es el del **Padre Stefano Grosso**, nacido en Albissola Marina en 1824, considerado como uno de los mejores helenistas de su tiempo. Salido de la Orden, a causa de la supresión, recibió del Gobierno Italiano una Cátedra de Literatura Griega i Latina en el Liceo “Carlo Alberto” de Novara y, más tarde, en el Liceo “Farini” de Milán, donde fue profesor hasta 1885. Se retiró luego a Albissola Marina, donde murió en 1903, después de haber dado a la imprenta una veintena de publicaciones en latín y en italiano.

En la estela de los estudios dantescos merece también un recuerdo el **Padre Giovanni Giordano**, de Arpino, autor entre otras cosas, de dos volúmenes de “*Estudios de la Divina Comedia*”. En la obra traslucen una no común capacidad y la agudeza crítica del autor. Fue admirada por los más grandes Dantistas y especialmente por Giosué Carducci.

Los nombres de estos hombres, elegidos entre los muchos que en el siglo pasado dieron fama a la Orden Somasca, en el campo de la cultura, revelan el gravísimo daño que causó a la cultura misma la supresión de la Orden, que apartó del estudio y la enseñanza a ingenios tan distinguidos y ricos de doctrina y de experiencia.

Entre los alumnos de los Padres Somascos, en este período, hemos de recordar a Alejandro Manzoni.

Fue educado en un primer tiempo en el Colegio de Merate donde, en 1791, empezó los cursos de Gramática. En la primavera de 1796 fue trasladado al Colegio S. Antonio de Lugano para que acabara sus estudios. Tuvo, entre otros, como maestro al Padre Soave del que guardó siempre un grato recuerdo y hablaba de él con agrado y reconocía que de pequeño le parecía ver al rededor de su cabeza como una aureola de gloria.

El 8 de diciembre de 1798, fiesta de la Inmaculada, Manzoni entraba a formar parte de la Congregación mariana, allí floreciente. Quedó en Lugano hasta 1798, cuando pasó al Collegio Longone de Milán, dirigido por los Padres Barnabitas.

**XII**

**SORPRENDENTE  
RENOVACIÓN**

Las leyes de supresión de las Órdenes religiosas, emanadas por el gobierno italiano entre 1866 y 1871 habían causado daños irreparables a la Orden Somasca que no tenía casas en el extranjero. Para colmo de desgracia, también el Collegio S. Antonio de Lugano, en Suiza, había sido suprimido allí por la legislación de 1852.

De modo que, despojado de sus bienes, echado de casi todos sus Institutos que había hecho florecer a costa de innumerables sacrificios, careciendo de gran parte de sus miembros y de sus Seminarios, ¿cuál perspectiva le podía quedar para el futuro inmediato si no era la de una ineluctable desaparición?

Afortunadamente las leyes de supresión no impedían que los miembros de cada uno de los Institutos siguieran su vida en común, formando sociedades privadas, sin legal propiedad ni reconocimiento oficial. En semejantes condiciones, algunas casas de los Somascos siguieron existiendo y fueron organizándose con el tiempo, colocando las propiedades, que lograron rescatar o volver a comprar, bajo el régimen de posesión privada. Y estas casas se transformaron en **cuna del renacimiento de la Orden.**

El mérito de tal renacimiento es sobre todo de un núcleo exiguo pero generoso de Religiosos, dotados de un gran espíritu de sacrificio y de un inquebrantable amor a la Congregación que los había acogido de jovencitos y los había educado como madre llena de cariño. Éstos supieron mantener viva en el corazón la santa llama de los mismos ideales que habían hecho del Fundador una lámpara ardiente de caridad. Estos mismos ideales los impulsaron a reconstruir desde los cimientos la obra monumental realizada por Jerónimo Emiliani en el siglo XVI, y que la perversidad de los tiempos había intentado destruir.

La Orden ha contraído con estos Religiosos una deuda inextinguible de gratitud. Entre los que merecen, desde este punto de vista, mayor consideración, podemos nombrar a los Padres **Libois, Sandrini, Gaspari, Savaré, Moizo, Biaggi.**

El **P. Decio Giovanni Libois** (1795-1878) tuvo importantes cargos en la Orden, y entre ellos, el de Prepósito General, al que fue elegido dos veces, en 1842 y en 1856, dejando, a todos los religiosos que lo habían tratado, espléndidos ejemplos de paciencia y de regular observancia.

El **Padre Bernardino Sandrini** (1806-1886) dedicó toda su larga vida al servicio de la Orden, como Profesor, Rector de varios Colegios, Maestro de los Novicios e, por último, desde 1859 a 1880, como Superior General. Hombre de eximia piedad, de sólida cultura, de rara humildad y de exquisita cortesía y nobleza de trato, gozó de la estima de ilustres personajes y se granjeó el aprecio del mismo Pontífice Pío IX. Habiéndosele confiado el gobierno de la Orden en momentos particularmente graves, supo guiarla con mano segura entre innumerables dificultades.

Nos queda de él, en el archivo de la Magdalena de Génova, un amplio epistolario, que nos permite entrever su personalidad de hombre manso y afable, pero, al mismo tiempo, enérgico y fuerte, y nos manifiesta el vigilante cuidado con que desempeñaba sus responsabilidades en el gobierno.

El **Padre Luigi Gerolamo Gaspari** (1818-1888) dirigió por algún tiempo el Orfanato masculino de Venecia y demostró una extraordinaria energía en restablecer allí la buena disciplina. Tuvo en sus manos la suerte de otros Institutos, entre otros, la del **Collegio Rosi** de Spello, del cual fue el primer Rector.

Desde Spello pasó a Francia y abrió una casa de **Noviciado en Chambéry** de Saboya; fundación surgida entre innumerables dificultades que obligaron a abandonarla algunos años después, en 1880, en virtud de un decreto del Gobierno francés que expulsaba a todos los Religiosos extranjeros.

La energía de su voluntad y las dotes no comunes de mente y corazón que lo caracterizaron durante toda su vida resplandecieron sobre todo en los años en los que desempeñó con honor el cargo de Prepósito Provincial de la Provincia Lombardo-Véneta.

El **Padre Doménico Savaré** (1813-1895) ha dejado de si mismo un recuerdo que no se borrará fácilmente, debido a su profunda erudición en las ciencias sacras y profanas, pero sobre todo por la santidad de su vida. Animado de una ardiente caridad hacia el prójimo, no escatimaba sacrificios cuando se trataba de socorrer a los pobres e infelices de cualquier categoría. Sufrió

persecuciones y cárceles por su inquebrantable fidelidad al deber y su intrépida defensa de los derechos de la Iglesia.

Su celo apostólico lo impulsaba a estar presente dondequiera hiciese falta llevar la palabra de Dios, en los Institutos de educación, en los asilos y en las cárceles. Al apostolado de la palabra quiso añadir también el de la pluma y escribió algunos libros destinados a la formación cristiana del pueblo. Admirable fue su espíritu de piedad y de penitencia, por el que, sometido siempre a la Divina Voluntad, se mantuvo manso y paciente en medio de las más graves persecuciones.

El **Padre Angelo Moizo** (1836-1917), entrado jovencito en la Orden y acabada brillantemente la carrera de los estudios bajo la guía del P. Giuliani, desempeñó su actividad en el *Ginnasio* de Casale Monferrato y, más tarde, en el *Liceo pareggiato* de Novi Ligure. Fue excelente profesor de literatura italiana, latina y griega, materias que poseía a la perfección, así como, experto conocedor de algunas literaturas extranjeras. Son clara demostración de ello sus preciosos volúmenes traducidos del alemán. Cultivó también la pintura de la que nos ha llegado toda una serie de bocetos y paisajes. De su poesía nos queda un volumen de versos muy elogiados por la crítica. Hizo una traducción de las Lamentaciones de Jeremías en tercetos dantescos.

Fue escritor refinado, poeta elegante y gentil, capaz de expresar las sensaciones más delicadas del alma, apasionado estudioso y admirador de Dante. A estas maravillosas dotes intelectuales se unían en él una modestia sin par, una discreta prudencia y un singular espíritu de mortificación y de piedad, tanto que, por tres veces, sus hermanos de religión quisieron confiarle el cargo de Preósito General.

El **Padre Nicolás Biaggi** (1818-18897) fue óptimo pastor de almas, tan humilde como para rehusar toda clase de honores, incluso el de obispo; educador sabio de la juventud, en especial de los hijos del pueblo, además de excelente cultor de la poesía. Director de varios Colegios, después de haber ejercido el alto encargo de Preósito General de la Orden durante algunos años, consagró todas las energías de su corazón y de su ingenio como Párroco de la Magdalena de Génova y recibió el apelativo de “*gema de los Párrocos*”.

Éstos han sido los hombres más eminentes, con los que la Congregación Somasca pudo contar para su renacimiento en el

período que siguió a la supresión. Aunque despojados de todo por la rapacidad del Gobierno y reducidos a la extrema miseria, éstos no se desanimaron, dispuestos como eran a hacer frente a cualquier género de sacrificios, con tal que la obra de Jerónimo Emiliani no se viera arrastrada a la ruina total. Tenían perfecta conciencia de que todo tipo de dificultades y contrariedades les harían la vida casi imposible, sin embargo, tal cúmulo de presagios no logró desarmar su espíritu y hacer mella en su firmeza.

En 1850 la Orden había abierto el **Collegio S. Francesco** de Rapallo, acogiendo la invitación de la Administración del Ayuntamiento, deseoso de que los Somascos asumieran el encargo de la enseñanza pública. Su ingreso en Rapallo fue objeto de una inesperada demostración popular de afecto, de estima y gratitud. El Instituto, que tenía su sede en un viejo convento de los Franciscanos, alcanzó inmediatamente un desarrollo excepcional y se transformó en poco tiempo en uno de los más florecientes de la Orden. Puesto que la Administración del Ayuntamiento cedió sólo el uso de los locales, reservándose para sí la propiedad, el Instituto se salvó de la supresión.

Lo mismo sucedió con alguna otra casa, como el **Collegio Gallio** de Como y el Orfanato de **Santa Maria in Aquiro** de Roma. En 1875 se abrió el **Collegio Angelo Mai**, también en Roma y, en 1881, el **Collegio Emiliani** en Venecia, y dos años después, se aceptó la **Parrocchia di Santa María Maggiore** de Treviso.

Diez años más tarde otra parroquia era ofrecida a los Somascos, la del **Santissimo Crocifisso** de Como. Solicitando la colaboración de aquella Orden a la que la ciudad reconocía innegables méritos en el campo educativo por la actividad desarrollada en el Collegio Gallio, el Obispo, Mons. Andrea Ferrari, futuro Cardenal y Arzobispo de Milán, tenía firme esperanza de alcanzar grandes beneficios para aquellas almas confiadas a tales Religiosos. Sus esperanzas no se vieron defraudadas, por mérito sobre todo del **Padre Vincenzo de Renzis** que fue el primero en recibir el encargo de regir la parroquia.

Amado y venerado por los feligreses, se mostró incansable e iluminado pastor de almas, sobre todo desde el púlpito y en el confesionario. Fue además de increíble asiduidad a la cabecera de los enfermos. Alcanzado él mismo por una grave enfermedad, habiéndosele producido, en los últimos años de su vida, una

parálisis, no desistió nunca de cumplir con sus obligaciones, hasta la muerte, acaecida en 1912.

En 1890 los Somascos adquirieron el **Collegio Emiliani** de **Nervi**, y, dos años más tarde, el Collegio Dante Alighieri, denominado después **Francesco Soave** de **Bellinzona**.

Desdichadamente, en 1902, por varias razones algunas casas tuvieron que ser abandonadas, entre ellas, el **Istituto dei Sordomuti** y el **Collegio Angelo Mai** de Roma. Otra casa, muy querida por los Somascos, por ser la única que había quedado en la patria del Fundador, el **Collegio Emiliani** de **Venecia**, había tenido que cerrarse en 1897.

Otra pérdida dolorosa, porque unida al recuerdo de dos insignes Religiosos, además que por el valor histórico y artístico, fue la de la **Certosa della Cervara** de **Santa Margherita Ligure**. Construida en el siglo XIV en un verde y luminoso rincón del Tigullio, no lejos de Santa Margherita Ligure, había hospedado a los Benedictinos hasta la Revolución Francesa. Tras un largo y doloroso abandono, pasó a ser propiedad de los Somascos en 1871, por mérito sobre todo de los Padres **Albino** y **Eugenio Vairo** de Albenga.

Éstos concibieron la idea de transformarla en una residencia veraniega para los alumnos del **Collegio S. Giorgio** de Novi Ligure. A este fin gastaron ingentes sumas de dinero, sacado de su patrimonio familiar, en obras de recuperación. En la sosegada paz de aquel maravilloso rincón de tierra ligure, que ellos tanto querían, descansan todavía hoy los despojos mortales de los dos hermanos, entre aquellos muros solemnes y austeros, que vieron por tantos siglos desplegarse largas procesiones de Menores salmodiando y oyeron las notas armoniosas de los cantos litúrgicos.

Al comienzo del siglo XX, un problema de extrema gravedad llamaba insistentemente la atención de los que estaban al frente de la Congregación: la búsqueda de nuevas vocaciones y la formación de los aspirantes a la vida religiosa y sacerdotal.

Todos comprendían perfectamente que de la solución oportuna y sabia de este problema dependía la posibilidad misma de la supervivencia de la Orden.

El hombre que supo percibir toda la trascendencia e incidencia de la cuestión, juzgar su importancia, discernir sus

implicaciones y llevarla luego a la solución más adecuada, con grande clarividencia y firmeza en la realización, fue el **Padre Giovanni Battista Turco**.

Nacido en Piamonte el 13 de noviembre de 1878, tras unos años de permanencia en el Seminario de Mondoví, siguiendo la voz del Señor que lo llamaba a una entrega más generosa en su vocación, emitía los votos en la Orden Somasca en 1902. Ordenado Sacerdote en 1907, fue destinado por los Superiores al Colegio de Nervi.

Allí quedó durante casi todo el tiempo de su vida sacerdotal y gastó todas sus energías espirituales en la búsqueda de jóvenes aspirantes a la vida religiosa y en el cultivo de vocaciones al sacerdocio. El primer paso decisivo por este camino lo realizó en 1908, en ocasión del Capítulo General celebrado en el mismo Colegio de Nervi. Si bien no participó oficialmente, el Padre Turco presentó en el Capítulo una propuesta formal de abrir un postulante, en el que los jóvenes que se sentían llamados a la vida religiosa y sacerdotal, pudiesen recibir una primera formación, siguiendo unas normas de conductas bien definidas.

Era entonces Preósito General el **Padre Pietro Pacífici**, elegido más tarde por el Sumo Pontífice Pío X, Arzobispo de Spoleto, hombre de grandes proyectos y férrea voluntad. Éste que ya meditaba en su interior semejante propósito para los Clérigos estudiantes, acogió con entusiasmo la propuesta del joven Padre, cuyo rostro, constantemente caracterizado por una amable sonrisa, manifestaba una viva inteligencia y un espíritu lleno de ardiente celo apostólico. Comprendió asimismo que nadie mejor que él estaba capacitado para asumir el gobierno de la naciente institución.

Se decidió reunir provisionalmente a los aspirantes en el Colegio de Nervi, a la espera de una sede más conveniente y definitiva. A los pocos meses el número de los aspirantes había ya llegado a veinte. El P. Turco les dedicó todas sus energías, prodigó en su formación espiritual todos los inmensos tesoros de bondad con que el Señor lo había sobradamente enriquecido.

Los jóvenes criados e instruidos por él llevan aún hoy día imborrable el recuerdo de su bondad paterna, un recuerdo hecho de admiración, de cariño y gratitud.

He aquí lo que escribe uno de los Religiosos educados por él, el **Padre Giovanni Ferro**, actual Arzobispo de Reggio Calabria: *“Rodeado de sus jóvenes, el Padre Turco era verdaderamente el padre bueno: los acompañaba en todas sus acciones, participaba también en sus diversiones, los socorría en*



*todas sus necesidades, se adelantaba a veces a sus deseos; y todo esto lo hacía con tanto amor y, al mismo tiempo, con tal dignidad como para ganarse por completo su afecto y veneración.*

*De tal manera que acogían siempre su palabra con docilidad y acataban sus órdenes no por temor a sus castigos, que eran muy poco frecuentes, sino para no desagradar al padre.*

*Cuando los Aspirantes veían aparecer al Padre Turco, cosa que sucedía con muchísima frecuencia cada día, un sentimiento de satisfacción y de alegría se dibujaba en sus rostros; y si, a veces, aún por pocos días, tenían que quedarse sin él, sentían con dolor su ausencia; y yo recuerdo que a alguien se le nublaban los ojos por las lagrimas; pues los hijos se encontraban muy a gusto con el Padre.*

*En un ambiente tan familiar como ése, no resultaba difícil a l sabio educador observar todas las manifestaciones del carácter de sus jóvenes, que se sentían llevados inevitablemente a la sinceridad y a la franqueza.*

*Él además ejercía sobre ellos una vigilancia prudente y discreta, pero, al mismo tiempo, atenta e inteligente, impulsada por el amor y la paterna solicitud. ...*

*Las charlas de formación del Padre Turco eran breves, fáciles, prácticas y eficaces; a veces consistían en una corrección, otras veces, en una breve meditación (solución excelente para no cansar, con este medio utilísimo de perfección, las mentes tiernas de los chavales). En algunas ocasiones eras simples comentarios relacionados oportunamente con acontecimientos recientes sacados de la prensa diaria. De tal manera que la suya era una escuela continua, en la que, no sólo se aprendían cosas nuevas, sino que, lo que es mucho más importante, se iba adquiriendo la costumbre de reflexionar y juzgar, con sanos criterios, las cosas y los hechos de cada día.*

*Exigía y conseguía que los Aspirantes se entregaran al estudio con tal dedicación que les permitiera obtener los mejores resultados. Si alguno de ellos tenía menor agilidad de mente, a éste le ayudaba con repeticiones y lo animaba a redoblar la diligencia y la aplicación al estudio. Sacudía enérgicamente a los indolentes sin ahorrarles reprensiones y mortificaciones.*

*Lo que él tomaba a pecho de un modo especial era formar a los jóvenes a un sincero e intenso espíritu de piedad. En esto tenía un arte finísimo para que las prácticas de devoción se hicieran con gusto, con alegría y espontaneidad. ...*

*Mil eran las artimañas usadas por él para que los chicos amaran la oración; quería que fuera breve, que se escogieran las*

*horas más oportunas. Les daba traducidas las mejores oraciones de la Liturgia, alejaba, por el contrario, muchas otras colecciones de libritos de devoción llenos de sentimentalismo más o menos serio, pero vacíos de pensamiento y de sustancia.*

*Admirable era su predicación sobre la excelencia del augusto sacrificio de la santa Misa y de la Comunión y su deseo de centrar en eso toda la piedad cristiana. Muy elocuente se hacía su lenguaje sencillo pero eficaz, cuando encarecía la importancia de acceder a la Comunión con fervor intenso, fruto de esmerada preparación y generosa acogida del Huésped Divino.*

*Para la corrección de los defectos encarecía mucho el examen particular, que los Aspirantes hacían con mucha diligencia, entregando, luego, a él, cada quince días, un detallado informe. Era constante en sus paternas y eficaces reprensiones, efectuadas en común y, especialmente, en privado, en su habitación, desde donde los chavales salían alegres y enfervorizados en su camino hacia la virtud". (1)*

Estos son los criterios a los que se inspiraba la dirección espiritual del Hombre al que la Providencia había confiado los tiernos brotes de las jóvenes vocaciones somascas. Los frutos de su experiencia quedan recogidos en dos volúmenes, publicados póstumos, titulados: "*Instrucciones religiosas para los jovencitos de los Colegios*", alimentados de recio pensamiento, si bien redactados de forma humilde y modesta.

Trasluce de estos libros toda la preparación, la perspicacia y el conocimiento del alma de los jóvenes y de sus diversas situaciones de desaliento y entusiasmo, que daban a su obra una sorprendente eficacia, universalmente reconocida.

Mientras tanto el **Padre Pacífico**, en 1908, había conseguido reunir a los Clérigos estudiantes en la casa de **San Gerolamo della Carità** en Roma, pues parecía ser ésta la más idónea a ese propósito, en cuanto los colocaba bajo la guía de expertos maestros de vida espiritual y les ofrecía la posibilidad de frecuentar las óptimas escuelas de los Seminarios y de las Universidades romanas. También el Noviciado tuvo allí mismo su sede por algunos años, hasta que fue trasladado junto al "**Istituto dei Ciechi**" en el Aventino.

La casa de S. Girolamo della Carità ofrecía un ambiente ideal a los jóvenes Clérigos. En ella era vivo el recuerdo de piadosas y gloriosas tradiciones. Una de ellas afirma que la iglesia unida al edificio surgió en el lugar donde Santa Paola hospedó, en

el siglo IV, a S. Jerónimo Doctor. Allí también, en el siglo XVI, tuvo su morada S. Felipe Neri, durante unos treinta años.

Más tarde se transformó en un pequeño convento de los frailes Menores, de los que mantuvo siempre, a pesar de los múltiples trabajos de transformación, la austera sencillez.

Los Somascos se establecieron allí en 1897, y por muchos años la figura emergente de la casa fue el **Padre Lorenzo Cossa** del que muchos romanos guardan todavía un grato y entrañable recuerdo.

Ordenado Sacerdote en 1862, había tenido por varios años la cátedra de ciencias físicas y matemáticas en el Colegio Clementino, desde donde había pasado a la dirección del Orfanato de Santa María in Aquiro. Elegido Prepósito General de la Orden en 1896, al año siguiente fijó su residencia en S. Giro della Carità y allí quedó hasta su muerte, acaecida en 1916.

Uniendo una vasta cultura con una intensa piedad, supo granjearse la amistad de innumerables personas, que orientó hacia las cumbres de la perfección cristiana, con una dirección espiritual rica de sabiduría y experiencia.

Un insigne poeta, Giulio Salvadori, guiado por el Padre Cossa por el camino de la conversión y de la santidad, escribía estas palabras de su Director espiritual: *“Con esta grandeza de corazón, con esta pureza y sabiduría, unida a un total sacrificio de sí mismo, guió amorosamente y acompañó a todos los suyos: los muchos que, como profesor, como Padre y Rector de los huérfanos, como consejero y amigo, tuvieron la suerte de encontrarlo y conocerlo. De suerte que, es incontable el número de los educados por él, y, sin embargo, él ha amado a cada uno como si no tuviera a nadie más que a éste solo”*.

Cuando el Estudiantado de San Girólamo della Carità empezaba a dar sus frutos, cayó sobre Italia, como un terrible azote, el ciclón de la guerra.

El 24 de mayo de 1915 Italia entró en guerra contra los Imperios centrales, como aliada de Francia y de Inglaterra y declaró el estado de movilización general reclutando a todos los ciudadanos idóneos al servicio militar.

Los daños que sufrió la Orden Somasca fueron muy graves. La llamada de la Patria en peligro alejó de casi todos los Institutos a sus elementos más valiosos.

Los estudiantados quedaron prácticamente vacíos y los Religiosos jóvenes, además de quedar perjudicados en sus

estudios, se vieron expuestos a los gravísimos peligros morales de la vida militar. De esto sobre todo se preocupó el **Padre Giovanni Muzzitelli**, en 1914, había sucedido al Padre Pacífici en el cargo de Prepósito General.

Dotado de clara inteligencia, de amplia y sólida cultura teológica, director de almas de exquisita prudencia, dirigió por nueve años consecutivos a la Orden Somasca. Durante toda la guerra siguió con temerosa solicitud las vicisitudes de cada uno de los Religiosos llamados a las armas, especialmente de los más jóvenes, manteniendo un constante y cuidadoso contacto con ellos a través de la correspondencia epistolar y tratándolo personalmente en los períodos de licencia militar.

Esta obra de vigilante seguimiento y constante animación sirvió para salvar a numerosas vocaciones, que, sin el aliento sosegador de su palabra, se verían irremediablemente perdidas. Con todo, eso no fue suficiente como para salvar de la muerte a algunos Religiosos, truncados en la flor de sus años.

Entre las víctimas de la guerra no podemos olvidar a la espléndida figura del **Padre Angelo Cerbara**, primer Capellán militar italiano caído en el ejercicio de su santo ministerio.

Joven recluta de veinte años, ya se había distinguido en Messina, en ocasión del terremoto de Calabria y Sicilia de 1908, en la obra de socorro que los repartos del ejército cumplieron entre los muertos y supervivientes de la tremenda desventura.

Había ya cumplido ejemplarmente su deber de soldado durante la guerra líbica, mereciéndose un encomio solemne. Llamado nuevamente a las armas, poco antes del comienzo de la guerra mundial, pidió y se le concedió ser capellán militar.

Herido en la cabeza por un casco de granada mientras asistía a un herido, expiraba serenamente en Col di Lana, el 23 de octubre de 1915. Unos treinta días antes había sido condecorado con la medalla de plata al valor militar, con la justificación siguiente: *“Bajo el fuego enemigo, sin preocuparse del peligro, con constante y admirable espíritu de caridad, llevaba al los moribundos el consuelo de la religión y ayudaba a médicos y camilleros en la asistencia y traslado de heridos”*.

Las exigencias de la guerra llevaron a la requisición, por parte del Gobierno, del Collegio Emiliani de Nervi, que pasó a servir de hospital militar. Entonces el Padre Turco se trasladó con sus postulantes al Collegio Usuelli de Milán, donde, desde hacía algunos años, había sido erigido un Postulantado.

En 1916 también el Padre el Padre Turco tuvo que alistarse en el ejército y fue a prestar servicio junto al Estado Mayor de Alessandria. Desde allí, cada vez que los superiores se lo permitían, corría presuroso al lado de sus muchachos, para que no les faltara la ayuda preciosa de la dirección espiritual.

En noviembre de 1918 la guerra acabó victoriosamente para Italia. Los Religiosos pudieron volver a la vida de comunidad en sus Institutos y Conventos. Así, también la Orden Somasca reemprendió su regular actividad y su desarrollo.

Que la vitalidad de la Orden se haya mantenido sólida y pujante, en las filas de sus miembros, a pesar de la dolorosa poda de energías juveniles causada por la guerra, queda confirmado por una valiente iniciativa, madurada en la inmediata posguerra, **la fundación de una misión en América Central.**

Tantos dolorosos batacazos dados a la Orden por las circunstancias históricas italianas convencieron a los Superiores de la necesidad improrrogable de extender la actividad de la Orden misma más allá de los confines nacionales.

Entre los países que ofrecía un amplio abanico de fecundo apostolado, se eligió la pequeña República de El Salvador, donde el 5 de octubre de 1921 arribaba el **Padre Antonio María Brunetti**. Fue éste el hombre que supo dar, con firmeza y valentía, un impulso inesperado a la misión.

Nacido en Asti, Piamonte, en 1871, había fundado en Rapallo, en 1908, un pequeño Orfanato, destinado a ser después uno de los institutos más florecientes de la Orden.

Enviado por la obediencia a América Central, frente a la perspectiva de innumerables dificultades, que a otros hubieran parecido insuperables, se armó de grande espíritu de sacrificio y de una ilimitada confianza en la Divina Providencia. El 8 de Febrero de 1922, en **La Ceiba de Guadalupe**, a la periferia de la Capital San Salvador, echaba los cimientos de un Instituto Correccional, que hoy acoge a unos trescientos alumnos, con escuelas y talleres de artes y oficios. Las ayudas del Gobierno y de los bienhechores llegaron con tal cantidad que superaron todas las expectativas. Y la obra tuvo la aprobación incondicional de todos los que comprendieron su importancia cristiana y social.

Hoy el Instituto se levanta a lado de un grandioso y magnífico templo dedicado a la Virgen de Guadalupe, protectora de América Latina, erigido por iniciativa de los Padres Somascos y consagrado solemnemente en 1954.

Otra obra imponente, fruto de la extraordinaria actividad del Padre Brunetti y de sus colaboradores, es la construcción de la **Iglesia del Calvario** en San Salvador; un edificio de estilo gótico, de hormigón, de dimensiones enormes, y que constituye uno de los monumentos más emblemáticos de toda América Central.

El padre Brunetti se preocupó también de la búsqueda de vocaciones locales y de su preparación a la futura misión sacerdotal, instituyendo un Postulantado en **Guacotecti**, cerca de la ciudad de Sensuntepeque, donde los Somascos ya llevaban años como responsables de la pastoral parroquial.

Otras parroquias confiadas al cuidado de los Hijos de San Jerónimo, fueron las de **Comayagua** y de **Tegucigalpa** en Honduras, al mismo tiempo que, en la pequeña ciudad salvadoreña de **Santa Ana** prosperaba y daba abundantes frutos una escuela parroquial.

La misión de América está ahora abriéndose camino hacia unas extraordinarias realizaciones, orientadas a la propagación del Reino de Dios en un continente tan escaso y, sin embargo, tan necesitado de Clero virtuoso y activo.

En 1923 se celebró en Nervi el Capítulo General, del cual el Padre Turco salió elegido Prepósito Provincial de la Provincia Ligur-Piamontesa. A pesar de la fragilidad de su salud, amenazada por una enfermedad inexorable que abría de llevarlo en breve tiempo a la tumba, desarrolló una actividad sorprendente.

Fue su primera preocupación la de abrir de nuevo el postulante de Nervi, que, en el mes de octubre de 1923, acogió a un primer exiguo núcleo de jovencitos.

Al año siguiente consiguió que la Administración municipal de **Cherasco** pusiera a disposición de la Orden el Colegio unido a la Iglesia parroquial de **Santa María del Popolo**, donde los Somascos habían ya estado presentes anteriormente, pues, en 1835, habían instituido allí un Noviciado, cuya actividad duró hasta 1866. En este edificio el Padre Turco vio la posibilidad de abrir un postulante para su Provincia. Efectivamente, en 1924, allí se hospedaron los primeros postulantes, procedentes desde Nervi.

Así surgió la obra. Fue luego, de año en año, afianzándose y desarrollándose de un modo tan sorprendente, que superó las previsiones más optimistas del mismo Padre Turco.

Al mismo tiempo las fuerzas físicas del buen Padre se iban agotando; la enfermedad, una tuberculosis intestinal, le causaba terribles sufrimientos. Obligado a guardar cama, pocos días antes de Navidad de 1925, aguardó serenamente a la muerte que lo atrapó el 17 de mayo de 1926.

Quien lo conoció de cerca no olvidará nunca aquella sonrisa suya que transparentaba su íntima y segura riqueza de espíritu, la suavidad conquistadora de su mirada penetrante y clara, reflejo de una espiritualidad en la que parecían expresarse todos sus pensamientos, la fuerza persuasiva de cada una de sus palabras, la agudeza de su mente, unida a la nobleza del corazón, su capacidad de discernimiento espiritual, fruto de una meditada experiencia de los problemas más delicados del espíritu. Cualidades estas, que transmitían una arcana fuerza de sugestión a su frágil persona y hacían de él un incomparable guía de la juventud.

Era entonces Prepósito General de la Orden el **Padre Angelo Stoppiglia**, a quién va justamente el mérito de haber dado un considerable incremento a la historiografía somasca. Había fundado, en 1915, la “*Rivista della Congregazione Somasca*” y la dirigió hasta la muerte, acaecida en 1936.

Publicó muchos estudios, rescatando del olvido e ilustrando a figuras eminentes de Religiosos somascos y dando a luz noticias de cuanto iba descubriendo, especialmente en el Archivo de la Magdalena de Génova. Él mismo quiso reordenarlo, con un trabajo extenso, paciente y tenaz. Allí recogió documentos inéditos de todo tipo, diseminados en todas partes, juntamente con publicaciones raras. Logró, de esa forma, organizar un archivo que ha venido a ser una preciosa mina de noticias históricas sobre la Orden Somasca.

En 1926 le sucedió en el cargo, como supremo Moderador de la Orden, el **Padre Luigi Zambarelli**, que transcurrió toda su vida sacerdotal junto al vetusto templo de **Sant’ Alessio** Alejo de Roma, como director del **Istituto dei Ciechi**.

Ese rincón límpido y lleno de luz, como es el “Colle Aventino”, rico en sagradas memorias, y la celestial figura de San Francisco, ofrecieron al Padre los motivos de su poesía de profunda inspiración religiosa y lírica.

Como Prepósito General, tuvo que preparar y realizar la nueva edición de las Constituciones, revisadas y adaptadas a las recientes prescripciones del Código de Derecho Canónico.

En 1928, en ocasión de cuarto centenario de la fundación de la Orden, trabajó intensamente para una digna celebración del

acontecimiento y publicó, en recuerdo de la misma, un ponderoso volumen, rico de interesante información.

Al año siguiente quiso que la sede del Noviciado pasara desde la casa de S. Alessio de Roma a la de Somasca, donde los Novicios pudieran encontrar un ambiente más recogido y más idóneo a su formación espiritual.

Tomó luego muy a pecho el problema de las vocaciones, promoviendo el desarrollo del postulante de **Pescia**, destinado a acoger a los postulantes de la Provincia Romana.

El Instituto, adquirido por la Orden en la inmediata posguerra, había sido en un primer tiempo un centro de acogida de huérfanos. La amenidad del sitio, la misma estructura y situación del edificio, colocado fuera del centro habitado, idóneo al recogimiento interior, eran circunstancias ideales para transformar aquella santa casa en un Seminario menor. Así sucedió, y hoy en día el Instituto cuenta con un centenar de jóvenes aspirantes a la vida religiosa.

Otro objetivo que se propuso el Padre Zambarelli fue el de una mejor ubicación y organización del centro de formación de los Clérigos estudiantes, principalmente de los Teólogos. Quiso reunirlos a su lado en el Istituto dei Ciechi en S. Alessio, al mismo tiempo que la mayoría de los estudiantes de Filosofía habían encontrado acogida con el Padre Stoppiglia en la casa de la Maddalena de Génova.

El que se propuso resolver el problema de un **Estudiantado** para los Clérigos fue más bien el sucesor del Padre Zambarelli en el cargo de Superior General, es decir, el Padre **Giovanni Ceriani**.

Es ésta, sin duda, una de las figuras más eminentes de la Orden Somasca, no sólo por la imponencia de las obras realizadas, sino por la férrea energía, acompañada por el comedido realismo, con que llevó a cabo su actividad y persiguió sus propósitos, por sus extraordinarias capacidades organizativas, pero más que todo por su riqueza interior de espíritu, basada en una fe sencilla, serena y austera: riqueza prodigada generosamente en la formación de almas orientadas por él hacia la santidad, con admirable intuición y seguridad.

Habiendo recibido el hábito somasco en 1897, a los treinta años de edad, se formó en la sabia escuela del Padre Pacífico e de él asumió aquel concepto austero de la vida religiosa que caracterizó su espiritualidad y que en algunas circunstancias pudo parecer a alguien señal de una excesiva intransigencia.



Ordenado Sacerdote, fue enseguida enviado por la obediencia a dirigir el Patronato juvenil de Serravalle, antes ayuntamiento independiente, ahora unido al ayuntamiento de Vittorio Véneto, y aquí quedó, desde 1901 a 1913, cuando se le llamó a suceder al Padre De Renzis, como Párroco del Santísimo Crocifisso de Como. Fue aquí donde el Padre Ceriani dio la medida de sus virtudes, dedicándose con incansable ahínco y con sereno entusiasmo a su trabajo pastoral y superando con paciencia y tenacidad dificultades y obstáculos interpuestos por la incomprensión e los hombres.

Quiso que el Santuario del Santísimo Crucifijo adquiriese un esplendor digno de la función de centro espiritual de la diócesis comasca, y para este fin se sirvió de eximios artistas. Ponziano Loverini, Director de la Academia Carrara de Bérgamo, pintó, con arte delicado y sostenido por una poderosa inspiración religiosa, un espléndido Viacrucis, en cuyas escenas aletea un íntimo sentido de armoniosa, compuesta, espiritual belleza. El pintor de Legnano Gersan Turri pintó, en 1929, en ocasión de las celebraciones centenarias del milagro, la cúpula y las capillas laterales de la Anunciación y de San José. El profesor Mario Albertella dio cumplimiento a la grande obra de decoración con la pintura al fresco del ábside y de otras partes del templo.

En 1934 el Padre Ceriani mandó fundir ocho estatuas de bronce de las que seis fueron colocadas en la fachada del templo y dos, la de Nuestra Señora de los Dolores y de San Juan Evangelista, a los lados de la milagrosa efigie del Crucificado, en el Altar mayor. Todas estas estatuas son obra del escultor Giuseppe Siccardi. Éstos y otros trabajos hicieron del Santuario del Santísimo Crocifisso de Como uno de los monumentos religiosos más admirados de Lombardía.

Y a lado del Santuario, el Padre Ceriani quiso que floreciera un centro para huérfanos, una obra de caridad inspirada al ejemplo de S. Jerónimo Emiliani a quien él amaba con profundo y secreto entusiasmo.

La necesidad de una institución de ese tipo se hacía más necesaria y urgente después de la tragedia de la guerra mundial.

Así, el 8 de febrero de 1919, el nuevo **“Orfanotrofio dell’ Annunziata”** abrió sus puertas a tres chiquillos. El centro fue luego desarrollándose año tras año: se acondicionaron nuevos y amplios locales, y para remediar a las cada vez más frecuentes y graves necesidades, se pensó también en hacer aprender a los asistidos una profesión que los ayudase a ganarse el pan de cada día para toda la vida.

Se llegó así gradualmente a la erección y organización de una escuela profesional y a la instalación de un bien equipado taller mecánico.

Pero lo que constituye el singular mérito del Padre Ceriani dentro de la Orden Somasca y le asegura un recuerdo imperecedero entre los Religiosos, es la realización del **Estudiantado de Corbetta**.

Desde su elección a Prepósito Provincial de la Provincia Lombardo-Véneta, en 1923, había puesto su mayor cuidado en el Postulantado, velando atentamente sobre el que existía en el **Istituto Uselli** de Milán, y abriendo otro, adosado al Orfanato della Annunziata de Como.

Elegido Prepósito General en 1932, echó inmediatamente mano a la obra, sin impaciencia ni debilidad, para que se hiciera realidad concreta el sueño, largo tiempo acariciado, de un Estudiantado único para todos los Clérigos de la Orden.

Empezó reuniéndolos a todos a su lado en la casa del Santísimo Crocifisso de Como y, por fin, en 1935, adquirió, en Corbetta, en las afuera de Milán, una grande finca del siglo XVIII, con amplios locales y un amplio parque con vasto terreno cultivable.

Realizados los oportunos trabajos de adaptación, a finales de julio de aquel mismo año, el nuevo Seminario acogía al primer núcleo de Clérigos, destinado a crecer continuamente en los años siguientes.

Se había de este modo hecho realidad el sueño más bonito del Padre Ceriani, profundamente convencido, como lo estaba, que un Estudiantado sólidamente constituido representa para la Orden el más seguro elemento de estabilidad y la garantía de que los nuevos reclutas del Señor llegarían a la meta del sacerdocio seriamente preparados para la misión que les espera en servicio de la Iglesia.

El buen Padre ha muerto, al final de su larga y hacendosa jornada, casi octogenario, pero el impulso recio impreso por su espíritu sigue propagándose entre los vivientes, pues cada idea sublime, elaborada con firme convicción y puesta en acto con sacrificio, no vale sólo por si misma, sino que es impulso vital para todos.

Así el nombre del Padre Ceriani se agrega a la lista de aquellos hijos de S. Jerónimo Emiliani, que, empezando con el Padre Angiolmarco Gambarana, han sellado la historia de la Orden

con una huella indeleble de su espíritu y han abierto para ella nuevos y significativos horizontes.

---

(1) **Ferro, Giovanni, C.R.S., *Padre Giovanni Turco*. Génova 1926.**

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **En General**

Falta, hasta el día de hoy, una verdadera y propia síntesis sobre las vicisitudes de la Orden Somasca. Se han escrito numerosas biografías de religiosos ilustres, varias monografías sobre el origen y el desarrollo particular de algunas casas, pero siempre con criterios del todo particulares.

No se ha publicado absolutamente nada que sirva para clarificar las relaciones de los Somascos con el ambiente histórico en el cual han nacido y se han desarrollado; en especial falta un trabajo que saque a relucir su aportación a la Reforma Católica en Italia: laguna grave, que no ha permitido todavía ahondar en profundidad sobre ninguno de los aspectos característicos de su historia que empieza cabalmente en un siglo completamente dominado por el ideal reformador.

Al final de cada uno de los libros que siguen a continuación, daré las indicaciones bibliográficas de las publicaciones principales sobre cada uno de los argumentos tratados y citaré las fuentes inéditas.

Aquí doy por adelantado las citaciones de las fuentes, ya editadas o inéditas, de carácter más general, de las cuales me he servido.

1. **-Constitutiones Clericorum Regularium S. Maioli Papiæ Congregationis Somaschæ.** Venetia, 1677.
2. **-Moizo, Carlo, C.R.S.,** *Breviario storico di religiosi illustri della Congregazione di Somasca: composto dal P. Giacomo Cevasco e continuato dal P.C.M.* Genova, 1898.
3. **-Cevasco, Giacomo, C.R.S.,** *Somasca graduata.* Vercelli, 1743.  
*Breviarium historicum.* Vercelli, 1744.
4. **-Stoppiglia, Angelo, C.R.S.,** *Statistica dei P.P.Somaschi,* 3 vols. Génova, 1931/33.  
  
*-Capitoli Generali e Prepositi Generali dell'Ordine dei Chierici Regolari Somaschi.* Génova, 1927.
5. **-Landini, Giuseppe, C.R.S.,** *La missione sociale e culturale dell'Ordine Somasco.* Cisano Boscone, 1928.
6. **-Pigato, Giovanni Battista, C.R.S.,** *Contributo dell'Ordine Somasco agli studi tomistici.* En "Rivista della Congregazione dei Padri Somaschi", Mayo 1937.
7. **-Zambarelli, Luigi, C.R.S.,** *L'Ordine dei Padri Somaschi nel IV centenario di fondazione.* Roma, 1928.  
  
*-Il culto della santità nell'Ordine dei Padri Somaschi.* Roma, 1929.  
  
*-Il culto della dottrina nell'Ordine dei Padri Somaschi.* Roma, 1929.  
  
*-Il culto di Dante tra i Padri Somaschi.* Roma, 1921.
8. **-Sestili, Gioacchino,** *Il culto della filosofia tra i Padri Somaschi.* Roma, 1929.
9. **-Tentorio, Marco, C.R.S.,** "I Somaschi", in "Ordini e congregazioni religiose", a cura di Mario Escobar, "Bollettino della Congregazione Somasca". Roma, 1923/24.  
  
*-Distribuzione delle sedi dell'Ordine dei Padri Somaschi nel mondo dall'origine ad oggi,* in "Annali di scienze e studi di geografia dell'Università di Genova". Genova, 1951.
10. **-Rivista della Congregazione Somasca.** Revista de índole histórica que se publica en Génova desde 1925.
11. **-Il Santuario di San Girolamo di Somasca.** Revista del Santuario, que se publica en Somasca, Bérgamo, desde 1925, especialmente los números de los primeros años contienen

preciosos artículos  
Orden.

relacionados con la historia de la

## FUENTES INÉDITAS

### A) “ARCHIVIO DELLA MADDALENA” DE GÉNOVA

El mérito de haber recogido en este archivo lo más significativo de los documentos relacionados con la historia de la Orden Somasca corresponde al amado Padre Angelo Stoppiglia y al actual archivero Padre Marco Tentorio.

Ambos han realizado un trabajo tenaz y paciente para reordenar todo lo que múltiples y dolorosas vicisitudes habían dispersado, ofreciendo así un valiosísimo instrumento de trabajo a los estudiosos de historia somasca.

He aquí los documentos más interesantes:

- 1) *Atti delle Case*. Las Constituciones de la Orden prescriben que los Superiores tomen cuidadosa nota de todo lo que “notatu dignum in suis ipsorum domibus acciderit” (Lib.III – Cap. I, n. 660).  
Los más antiguos son los del **Collegio di Amelia** (1618-1839), – del **Collegio Clementino** (1618-1874), – de la casa de **San Biagio in Montecitorio** (1575-hasta los tiempos presentes).
- 2) *Atti dei Capitoli Generali*. En tres volúmenes, que contienen las Actas de las sesiones Capitulares, a partir de 1581.
- 3) *Atti dei Capitoli Provinciali*.
- 4) *Acta Congregationis*. En tres volúmenes, escritos por el Padre **G. B. Riva**, y que contienen los eventos principales de la Orden desde 1528 hasta 1700.
- 5) *Cartelle dei luoghi*. Contienen documentos varios de **Convenciones, Capítulos, Informaciones, Bulas**, etc.
- 6) **Alcaíni, Giovanni, C.R.S.**, *Biografie inedite*.
- 7) **Paltrinieri, Ottavio, C.R.S.**, *Memorie inedite*.
- 8) **Doccoli, Alessandro**, *Compendio dei Privilegi e Favori della Congregazione Somasca*. Brescia, 1618.

La mayoría de estos documentos está ahora sistemáticamente catalogada y, por eso, de fácil consultación.

## **B) ARCHIVO DE SOMASCA**

- *Sacra Rituum Congregatio E.mo et R.mo Cardinali De Abdera, Veneta seu Medio-Lanen.: Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei Hieronymi Aemiliani Congregationis Somaschae Fundatoris, etc.* Roma, 1714.  
 Contiene, entre otras cosas, las deposiciones de los testigos de los procesos diocesanos e informativos para **la beatificación y la canonización de S. Jerónimo Emiliani.**
- Muchos documentos de este Archivo proceden de las Casas de la Provincia Lombardo-Véneta, sobre todo de los siglos XIX y XX.

## **C) ARCHIVO DE LA “PROCURA GENERALE” DE ROMA**

- *Cartelle delle Suppliche ai Sommi Pontefici*
- *Rescritti e Bolle Pontificie*

## **D) OTROS ARCHIVOS**

- Muchos documentos descansan en los Archivos Estatales, principalmente en los “**Frari di Venezia**”, en el “**Archivio di Stato**” de Milán (*extractos de los índices han sido transcritos y depositados en el “Archivio della Maddalena” de Génova*) y en varios archivos locales de las ciudades en las que los Somascos tuvieron Casas en el periodo que precedió la supresión napoleónica.
- Interesantes documentos se pueden encontrar también en el **Archivo y la Biblioteca Vaticana.**

## PARA EL CAP. I

El amplísimo argumento de la Reforma Católica de 1500 tiene una literatura riquísima, antigua y reciente, que me permito dejar a la iniciativa de cada lector.

- Por lo que se refiere al campo más restringido de la Prerreforma católica y por consiguiente, también el influjo ejercitado por las Compañías del Divino Amor en el seno de la Reforma misma, es oportuno citar en primer lugar la obra de **Tacchi Venturi**: “*Storia della Compagnia di Gesù in Italia*”, Roma-Milán, 1910-1922, en 2 volúmenes, de los cuales, el primero ofrece una interesante exposición de la “*Vita religiosa in Italia intorno alla prima metà del Secolo XV*”.
- Tienen una relación más directa con el argumento de este Capítulo las siguientes obras:
  1. –**Bianconi, Alfredo**, *L’opera delle Compagnie del Divino Amore nella riforma cattolica*. Città di Castello, Casa ed. S. Lapi, 1914.
  2. –**Cassiano, da Langasco, C.R.S.**, *Gli ospedali degli Incurabili*. Génova, 1938.
  3. –**Maulde, de la Clavière, R.De**, *S. Gaetano Thiene e la riforma cattolica*. Roma, 1921.
  4. –**Paschini, Pio**, *San Gaetano Thiene, G.P. Carafa e le origini dei Chierici Regolari Teatini*. Roma, 1926.  
 – *La Beneficenza in Italia e le ompagnie del Divino Amore nei primi decenni del ‘500*. Roma, 1925.
  5. –**Cistellini**, *Figure della Riforma pretridentina*. Brescia, 1948.
  6. –**Prémoli, O.**, *Storia dei Barnabiti nel ‘500*. vol.2, Roma, 1913, p. 192
  7. –**Bascapè, C.**, *I Barnabiti e la Controriforma in Lombardia*. Milán, 1931.
  8. –**Paschini, Pio**, *S. Girólamo Emiliani e l’attività benefica del suo tempo*. Génova, 1929.

## PARA EL CAP. II



- Una bibliografía de S. Jerónimo Emiliani, puesta al día hasta 1917, abundante aunque incompleta, ha sido publicada por el **Padre Angelo Stoppiglia**: *Bibliografia di S.G.E. con commenti e notizie sugli scrittori*. Génova, 1917.
- Entre las **biografías** publicadas después de esta fecha, las más completas bajo el aspecto informativo, son las del Padre **Bartolomeo Segalla** (Roma, 1928) y del Padre **Landini** (Roma, 1946); éste último ha cuidado particularmente la documentación histórico-crítica.
- Tienen carácter exclusivamente divulgativo las dos hermosas vidas escritas respectivamente por el padre **Giovanni Rinaldi** (Alba, 1937) y por el Padre **Franco Mazzarello** (Rapallo, 1961).
- Una atención particular a las relaciones existentes entre la actividad de S. Jerónimo Emiliani y el movimiento prerreformador y reformador católico del siglo XVI dedicó el Padre **Sebastiano Raviolo** (Milán, 1946), en la biografía insertada en la colección “*I grandi Santi della Chiesa*”, publicada por el editor Perinelli Casoni y dirigida por Mons. Agustín Saba.
- De la actividad del Santo en seno de la Compañía del Divino Amor hablan:
  1. –**Paschini, Pio**, *San Girolamo Emiliani e l’attività benefica del suo tempo*. Génova, 1928.
  2. –**Boncompagni, Pietro**, *San Girolamo Emiliani antesignano della Riforma Cattolica e primo difensore del Piave*. Génova, 1930.
  3. –**Barbera, Mario, S.J.**, *S. Girolamo Emiliani e la sua opera educativa e sociale*. En “*La Civiltà Cattolica*”, Quad. 1882, 17 nov. 1928.
  4. –**Bianchini, Pio, C.R.S.**, *L’Orfanotrofio, come concepito e attuato da S. Girolamo Emiliani*. En “*Rivista della Congregazione Somasca*”, Julio 1941.
  5. –**Dalla Santa, G.**, *Per la biografia di un benefattore dell’umanità nel 1500*. Venecia, 1912.
  6. –**Grazioli, A.**, *G. M. Giberti vescovo di Verona, precursore della Riforma del Concilio di Trento*. Verona, 1955.
- Entre las fuentes históricas de la biografía del Santo tienen notable importancia **las Cartas del Santo mismo**, seis en total, de las que no se han publicado hasta la fecha una colección completa, y además las “**Iscrizioni veneziane**” de **Emanuele Cicogna** (Venecia, 1848), de las que es especialmente interesante para nuestro argumento el volumen V, desde la p. 362 a 387.
- Entre las fuentes inéditas, es suficiente citar los “*Atti dei Processi di Beatificazione e Canonizzazione*”, guardados en el Archivo de Somasca.

### PARA EL CAP. III

- Las escasas noticias que nos han llegado acerca de los primeros Compañeros del Santo Fundador de los Somascos, se pueden deducir de las biografías del santo y de las publicaciones siguientes:
  1. –**Caimi, Giuseppe, C.R.S.**, *Vita del Servo di Dio Angiol Marco dei Conti Gambarana*. Venecia. 1865.
  2. –**Paltrinieri, Ottavio, C.R.S.**, *Notizie intorno alla vita di Primo del Conte*. Roma, 1805.
  3. –**Caimotto, Orestes, C.R.S.**, *P. Primo de' Conti al Concilio di Trento e nella Controriforma*. En "Rivista della Congregazione Somasca". Enero 1940.
  4. –**Anónimo**, *Vita del P.D. Giovanni Scotti*. Como, 1852.
  5. –**Filippetto, Giuseppe, C.R.S.**, *I Cooperatori di S. Girolamo Emiliani*. En "Rivista della Congregazione Somasca." Julio, 1947.

## PARA EL CAP. IV

- Una serie de investigaciones históricas ha sido llevada adelante por el **P. Pio Bianchini**, acerca de las primeras vicisitudes de la Orden Somasca.  
El fruto de tales investigaciones se puede constatar en algunos artículos publicados en la "Rivista della Congregazione Somasca", (Julio 1940, septiembre 1941, abril 1942, julio 1942, octubre 1942, enero 1943, abril 1943, julio 1943, octubre 1943, enero 1944, abril 1956, julio 1946, octubre 1946).
- Entre las fuentes inéditas cito un "*Saggio storico sullo sviluppo dell'Ordine Somasco dal 1569 al 1650*", del **P. Marco Tentorio**; es un manuscrito guardado en el Archivo de la Magdalena en Génova, del cual he sacado abundante información para redactar este Capítulo.
- Entre las publicaciones que contienen noticias de particular interés para el argumento tratado en este Capítulo, recuerdo las siguientes:
  1. –**Tagliabue, M.**, *Seminari milanesi in terra bergamasca*. Milán, 1937.
  2. –**Legé**, *Il Seminario di Tortona*. 1909
  3. –**Zonta, Giovanni, C.R.S.**, *Gloria del Collegio Gallio di Como*. Foligno, 1932.

4. –**Tentorio, Marco, C.R.S.**, *I Somaschi a Siena. En “ Rivista della Congregazione Somasca”*. Enero, 1938.
5. –**Bernareggi, Adriano, Mons.**, *A ricordo della celebrazione del IV Centenario di fondazione dell’orfanotrofio maschile di Bergamo. En “Rivista della Congregazione Somasca”*, Julio 1933.

## PARA EL CAP. V

- Han escrito sobre el **Collegio Clementino**:
  1. –**Paltrinieri, Ottavio, C.R.S.**, *Elogio del nobile e pontificio Collegio Clementino di Roma*, Roma, 1795.
  2. –**Donnino, Girolamo, C.R.S.**, *I Convittori illustri del Collegio Clementino*. Roma, 1896.
  3. –**Montalto, Lina**, *Il Clementino*. Roma, 1939.
  4. –**Zambarelli, Luigi, C.R.S.**, *Il nobile pontificio Collegio Clementino di Roma*. Roma, 1936.
    - *Biografia di 600 circa uomini illustri del Collegio Clementino di Roma*. Ms. del Archivo de la Magdalena de Génova.
- De fundamental importancia para el conocimiento del desarrollo de la vida interna del Instituto es el libro de las **Actas** que se guarda en el Archivo de Santa María Magdalena de Génova.

## PARA EL CAP. VI

- Para el conocimiento de las vicisitudes relacionadas con el entredicho de Venecia y la conducta del Clero veneciano respecto al mismo, es oportuno ver cuanto escribe en propósito **Pastor, Ludwig von**, *Historia de los Papas desde el final del Medioevo*, Vol. XII.
- En todo lo referente a reglamentos internos de los Institutos Somascos y la situación general de la Orden en 1600, puedes consultar: *Relazione sullo stato dell’Ordine ordinata dal Papa Innocenzo X*, 1650. Es un manuscrito guardado en el Archivo de la Magdalena de Génova, que contiene las

declaraciones juradas sobre el estado económico y religioso de cada casa, juntamente con el número y nombre de cada uno de los religiosos.

- Un breve perfil biográfico de los Padres **De Domis, De Angelis, Remondini, Invrea, Cosmi, Spinola, Stellini**, se puede ver en **Stoppiglia, A., C.R.S.,** *Statistica dei padri Somaschi*. 3 vols., Génova, 1931/34.
- Ver además: **Paltrinieri, Ottavio, C.R.S.,** *Notizie intorno alla vita di quattro Arcivescovi di Spalato*, Roma, 1829, que contiene las biografías de los Padres **Bonifacio Albani, Stefano Cosmi, Stefano Cupilli, y Giovanni B. Laghi**.
- Noticias acerca de las **Oblatas Somaschas y de su Fundador** se pueden ver en: **Stoppiglia, Angelo, C.R.S.,** *Padre Giovanni Andrea Tiboldi e le Oblate Somasche*. Génova, 1928.
- Sobre el Padre **Jacopo, Stellini**, la obra más reciente es la del Padre **Rocco, Antonio, C.R.S.,** *Jácopo Stellini. Scritti filosofici*. Milán, 1942, con una bibliografía puesta al día.
- Sobre el Padre **Bartolomeo Brocco**, Ver el artículo de P. **Tentorio, Marco, C.R.S.,** En “Rivista della Congregazione Somasca”, Agosto 1939 y ss.
- Sobre el Padre **Agostino Tortora**, cfr. **Paltrinieri, Ottavio, C.R.S.,** *Notizie intorno alla vita di Agostino Tortora, Ferrarese, Preposito Generale della Congregazione di Somasca*. Roma, 1803.
- Sobre el Padre **Remondini Gian Stefano**, ver artículos de **Mariga, Luciano, C.R.S.,** en “Rivista della Congregazione Somasca”.

## PARA EL CAP. VII

- **Ordini per educare li poveri Orfani**, Milán, 1634.
- Cada uno de nuestros Orfanatos publicó, en tiempos distintos y en varias ediciones, **Reglamentos, Órdenes, Normas para el gobierno**. Todos estos se encuentran, en parte en el Archivo de la Magdalena de Génova y, en parte en las bibliotecas cívicas de las ciudades interesadas, y en los Archivos de aquellos Institutos que todavía subsisten.

## PARA EL CAP. VIII

- **Bianchini, Pio, C.R.S.,** *Le Costituzioni della Compagnia*, en “Rivista della Congregazione Somasca”, Abril 1942. En este artículo se redacta muy oportunamente un “*Prospetto complessivo delle Regole della Compagnia dei Servi 1533/1568*”.
- El primer texto, no definitivo, de Constituciones se publicó en 1591, con el título: *Liber Constitutionum CC.RR. S. Maioli Papiæ seu Congregationis Somaschæ, tria capita complectens: quorum 1º continet Constitutiones genericas et universales, 2º specificas et particulares, 3º poenas tunc genericas, tunc speciales constitutionibus correspondentes. Editus Anno D. 1591, iuxta determinationem factam in comitiis celebratis Vicentiæ Venetiis, 1591.*

Creo que el texto impreso es imposible de encontrar, sin embargo en el Archivo de la Magdalena en Génova se guarda el manuscrito de pergamino, con la aprobación autográfica del Sumo Pontífice.

- Para el conocimiento de las normas que regulan la vida interna de la Orden Somasca desde 1624 en adelante, y que duraron casi inmutadas hasta 1929, cuando se llevó a cabo la revisión del primer libro de las Constituciones con el fin de uniformarse a las exigencias del nuevo Código de Derecho Canónico, ver: *Constitutiones Clericorum Regularium S. Majoli Papiæ Congregationis Somaschæ*. Venecia, 1677.
- En cuanto a fuentes inéditas, hay que recordar en primer lugar: *Acti dei Capitoli Generali*, que se conservan en el Archivo de la Magdalena de Génova.

## PARA EL CAP. IX

- Para una visión general de los problemas de la escuela en Italia, será conveniente consultar a **Manacorda, Giuseppe**, *Storia della scuola in Italia*. Milán-Palermo-Nápoles, 1913.
- Sobre la escuela de los Somascos no hay un estudio exhaustivo. Breve información de notable interés se encuentra en:
  1. –**Landini, G., C.R.S.,** *La missione sociale e culturale dell’Ordine Somasco*. Cisano Bergamasco, 1928.
  2. –En el breve estudio del **Cardenal Francesco Aragonesi**, *La virtù educativa dell’Ordine Somasco attraverso i secoli*. Publicado en “Rivista della Congregazione Somasca”, Julio de 1931.

- Por lo que se refiere a las fuentes inéditas, tienen estrecha relación con el argumento de este capítulo los documentos siguientes, conservados en el Archivo de la Magdalena de Génova:
  1. –**Santinelli, Stanislao, C.R.S.**, *Ordine da tenersi nelle nostre scuole*. (1741).
  2. –**Chicherio, Giovanni, C.R.S.**, *De litterarii Praeceptoris institutione et commentariis aliis*. (1750).  
 – *Methodus studiorum ad usum Congregationis de Somascha per Rei Litterariae Moderatores Deputatos exhibita atque anno 1741 iussu D. Joannis Baptistae Riva, Praepósiti Generalis insinuata*.
  3. –**Lamberti, C.R.S.**, *Regole generali dei Convitti diretti dai Padri Somaschi*
  4. –**Lamberti y Lambertenghi C.R.S.**, *Piano di educazione per i Regi Orfanotrofi della Lombardia austriaca*.
- Sobre el P. **Stanislao Santinelli**, ver a: **Paitoni, Giacomo, C.R.S.**, *Memorie storiche per la vita del Padre Stanislao Santinelli*.

## PARA EL CAP. X

- Entre las obras de índole general, cuya consultación es indispensable para una visión global del cuadro histórico de los acontecimientos relacionados con la Iglesia es suficiente citar a: **Pastor, Ludwig von**, *Storia dei Papi dalla fine del Medioevo*, Vol. XIV y XV.
- Por lo que se refiere al problema de la enseñanza en el período de las reformas inspiradas en los principios de la ilustración y el absolutismo iluminado en general, ver:
  1. –**Manacorda, G.**, *Storia della scuola in Italia*. Milán, 1913.
  2. –**Nasi Tommolini, Wanda**, *La scuola milanese e la sua didattica*. Milán, 1943.
  3. –**Soave, Francesco, C.R.S.**, *Leggi scolastiche da osservarsi nelle R. scuole normali della Lombardia austriaca*. Milán, 1786.
  4. –**Valsecchi, Francesco**, *L'Assolutismo illuminato in Austria e Lombardia*. Bolonia, 1934.

5. –**Vitta, Giovanni**, *Ordini religiosi e studi in un grandioso disegno di riforma sotto Maria Teresa e Giuseppe II<sup>o</sup>*. Milán, 1923.

- Acerca del **Padre Soave** mucho se escribió. Una extensa bibliografía acompaña el perfil histórico trazado por el Padre **Angelo Stoppiglia** en la ya citada *Statistica dei Padri Somaschi*, vol. I, Génova, 1931. En esta misma obra se puede encontrar una breve biografía de los Padres **Crivelli, Della Torre, Laviosa y Soave**.

Sobre el **P. Soave** ver también:

- **Rinaldi, Giovanni, C.R.S.**, *Padre Francesco Soave nella letteratura del suo secolo*. En “Rivista della Congregazione Somasca”, Enero 1946.

- Sobre el **P. Gaspare Leonarducci**, ver:

1. –**Mazzarello, Franco, C.R.S.**, *La Provvidenza e l'arte di G. Leonarducci*. En “Rivista della Congregazione Somasca”, Mayo 1931.

2. –**Mondrone, D.**, *Un poema settecentesco dimenticato*. En “La Civiltà Cattolica”, Marzo-Mayo 1939.

- Un estudio sobre los Padres **Laviosa y Leonarducci** se puede ver en:

1. –**Zambarelli, Luigi, C.R.S.**, *Il culto di Dante fra i Padri Somaschi*. Roma, 1921

- Sobre el Padre **Innocenzo Frugoni**, es suficiente citar:

1. –**Calcaterra, Carlo**, *Storia della poesia Frugoniana*. Génova, 1920.

2. –**Zambarelli, Luigi, C.R.S.**, *Il culto della dottrina fra i padri Somaschi*. Roma, 1929.

- Entre las fuentes manuscritas que se guardan en el Archivo de la Magdalena de Génova, recuerdo:

1. –**Oltolina, Giambattista, C.R.S.**, *La soppressione dell'Ordine dei Somaschi in Italia nella seconda metà del '700 e nell'epoca napoleonica*. (1952).

2. –**Jossa, Amedeo, C.R.S.**, *Ricerche e studio critico sull'opera di Francesco Soave* (1909)

3. –**Suardi, Gregorio, C.R.S.**, *Piano di studi* (1798).

## PARA EL CAP. XI

- Sobre el argumento de la política de Napoleón respecto a la Iglesia Católica y de las Órdenes Religiosas en particular, ver:
  1. –**Deries, Leon**, *Les Congregacions religieuses aux temps de Napoleon*. Paris, 1929.
- Por lo que se refiere a la política religiosa del Gobierno italiano y sus repercusiones sobre las Órdenes Religiosas, ver:
  1. –**Laracca, I.M., C.R.S.**, *Il patrimonio degli Ordini religiosi. Soppressione e incameramento*. Roma, 1936.
  2. –**Iacini, S.**, *La politica ecclesiastica italiana da Villafranca a Porta Pia*. Bari, 1938.
- Noticias varias en relación con las vicisitudes de algunos Institutos Somascos durante el período napoleónico y en tiempos de las supresiones llevadas a cabo por el Gobierno italiano, se pueden encontrar en:
  1. –**Cafasso, Gaetano**, *Il collegio dei Nobili di Parma*. Parma, 1901.
  2. –**Capori**, *Storia del Collegio S. Carlo di Modena*. Módena, 1878.
  3. –**Cocchetti, C.**, *Del movimento intellettuale nella provincia di Brescia dai tempi antichi ai nostri*. Brescia, 1880.
  4. –**Grimaldi, Francesco**, *Memorie storiche della città di Napoli*. Nápoles, 1857.
  5. –**Morighini, Card. Carlo**, *Degli Istituti di carità in Roma*. Roma, 1870
  6. –**Moschini, G.**, *La Chiesa e il Seminario di S. M. della Salute in Venezia*. Venecia, 1842.
  7. –**Muzzitelli, G. C.R.S.**, *La Chiesa e l'Ospizio di Santa Maria in Aquiro*. Roma, 1914.
  8. –**Nisio, Girolamo**, *Della istruzione pubblica e privata in Napoli dal 1806 al 1871*. Nápoles, 1871.
  9. –**Ottolenghi, G.**, *Il R. Liceo-Ginnasio "Balbo" in Casale Monferrato*. Casale Monferrato, 1925.
  10. –**Rumor, S.**, *Chiesa e Convento dei PP. Somaschi a Vicenza*. Génova, 1929.
  11. –**Zambarelli, Luigi, C.R.S.**, *Il Nobile Collegio Clementino di Roma*. Roma, 1936.
  12. –**Zonta, Giovanni, C.R.S.**, *Storia del Collegio Gallio di Como*. Foligno, 1932.



**13. –Stoppiglia, Angelo, C.R.S., *Il Collegio S. Giorgio dei Padri Somaschi in Novi Ligure*. Génova, 1929.**

- Sobre el Padre **Baudi-Selve**, ver monografía escrita por **Zambarelli, Luigi, C.R.S.**, En *Il culto della Santità nell'Ordine dei Padri Somaschi*. Roma, 1929.
- Noticias acerca de los Padres **Natta** y **Adriani** se pueden ver en:
  - Stoppiglia, Angelo, C.R.S.**, *Stattistica dei Padri Somaschi*. Génova, 1931-34
- Acerca de los Padres: **Giuliani, Ponte, Parchetti, Borgogno, Bonfiglio, Calandri, Grosso Giordano**, todos admiradores y estudiosos de Alighieri, ver:
  - Zambarelli, Luigi, C.R.S.**, *Il culto di Dante fra i Padri Somaschi*. Roma, 1921.
- Sobre **Marchiondi** y su obra, ver:
  - Caimotto, Oreste, C.R.S.**, *Paolo Marchiondi e i Barnabiti*. En “Rivista della Congregazione Somasca”, Enero 1953, Julio 1954, Julio 1955, Octubre 1955, Enero 1956.
- Un breve estudio de índole general sobre **Alessandro Manzoni**, se puede ver en los artículos:
  - Anónimo**, *Alessandro Manzoni e i Padri Somaschi*. En “Rivista della Congregazione Somasca”, Abril 1925.
  - Calandri, Francesco, C.R.S.**, *Alessandro Manzoni e i Padri Somaschi*, en “*La scuola cattolica*”, 30 de Septiembre de 1873.
- Noticias sobre la infancia de Manzoni y de sus primeros años de escuela se pueden sacar en:
  1. –**Cantù, Cesare, A. Manzoni: Reminiscenze**. Milán, 1882.
  2. –**Parenti, Marino, Manzoni e gli altri**. Milán, 1946.
  3. –**Premoli, Orazio, Vita di Manzoni**. Roma, 1925.
  4. –**Stoppani, Antonio, I primi anni di Alessandro Manzoni**. Milán, 1920.
  5. –**Tonelli, Luigi, Manzoni**. Milán, 1928.
- Interesa también para el argumento tratado en el capítulo lo que escribe:
  - Coiazzi Antonio, Il centenario di una riparazione manzoniana**. En “Rivista dei giovani”, 15 de febrero de 1947.
- Otro estudio interesante es el de :

-**Salvadori, Giulio**, *S. Girolamo Emiliani e Alessandro Manzoni*, impreso en apéndice del volumen “*Enrichetta Blondel e il Natale del '33*”. Milán, 1929.

- Recuerdo entre las fuentes manuscritas, guardadas en el Archivo de la Magdalena de Génova.

-*Atti del Collegio S. Bartolomeo di Merate, 1710-1809.*

-*Atti del Collegio S. Antonio di Lugano.*

## PARA EL CAP. XII

- Breves noticias sobre los Padres **Libois, Sandrini, Gáspari, Savaré, Turco**, se pueden encontrar en :

-**Stoppiglia, Angelo, C.R.S.**, *Statistica dei Padri Somaschi*. Génova, 1931/34.

- Sobre el **Padre Turco**, se ha escrito una hermosa monografía por un joven formado a su escuela y actualmente Arzobispo de Reggio Calabria, **Mons. Giovanni Ferro**: *Il Padre Giovanni Battista Turco, dei Padri Somaschi, Preposito Provinciale Ligure*. Génova, 1926.
- Sobre los Padres **Biaggi, Moizo y Cossa**, ver lo que escribe :

-**Zambarelli, Luigi, C.R.S.**, *Il culto della dottrina fra i Padri Somaschi*. Roma, 1929.

- Acerca del Padre **Eugenio Vairo**, ver:

-**Moizo, C., C.R.S.**, *Memorie intorno alla vita del P.E.Vairo*. Génova, 1893.

- La figura del Padre **Angelo Cerbara** ha sido evocada con ánimo emocionado por el Prof. Eugenio Masucci (Rapallo 1930), en ocasión del XXV aniversario de su muerte gloriosa.
- Breves noticias sobre el P. **Zambarelli Luigi** y juicios sobre su producción poética, se encuentran en :

-**De Simone, Giuseppe**, *P. Luigi Zambarelli*. Sorrento.

-Aquilanti, F., *L'opera poetica di Luigi Zambarelli*.

- La vida y la obra del **P. Giovanni Ceriani** tienen una adecuada presentación en un número especial de la “Rivista della Congregazione Somasca”, Mayo 1946.

**XIV**

**ÍNDICE  
ONOMÁSTICO  
Y ANALÍTICO**

**Academias, 87-89**

- "*Vogliosi*" (*Voluntariosos*) del *Clementino de Roma*, **88**
- "*Stravaganti*" (*Extravagantes*) del *Clementino de Roma*, **88**
- "*Generosi*" (*Generosos*) del *Seminario Patriarcal de Venecia*, **89**
- "*Cacciatori*" (*Cazadores*) del *Seminario Ducal de Venecia*, **89**
- "*Animosi*" (*Animosos*) del *Colegio de Pavia*, **89**

Achilli, Giovanni Battista, CRS, **111**

Adriani, Giambattista, CRS, **176**

Agustín, S., **109, 116**

Alberghetti, CRS, **109**

Albertella, Mario, **196**

Aleandro, Girolamo, **34**

Alejandro VII, papa, **109**

Alvaro, **128**

Angélicas, Las, **10**

Antonino de Florencia, S., **7**

Arenondio, Camillo, CRS, **82**

Aristóteles, **109, 111, 128**

Assereto, Giambattista, CRS., **101, 102, 119**

Bacón, Francis, **126**

Barili, Agostino, CRS, **38, 46, 50, 51**

Barnabitas, **6, 10, 118, 181**

Baudi-Selve, CRS, **167**

Beauharnais, Eugenio, **168**

Belarmino, Card., **103**

Benedictinos, **187**

Benedicto XIV, papa, **87**

Benito, S., **116**

Bernardino da Feltre, Beato, **7**

Bernardino, CRS, **47**

- Bernardo, S., **116**  
 Bersaglio, Hospital del, **23**  
 Besio, Giuseppe, CRS, **178**  
 Besozzi, Alessandro, CRS, **42**  
 Bettinelli, Saverio, **152**  
 Biaggi, Nicoló, CRS, **184-186**  
 Bocchi, Antonio, CRS, **111**  
 Bolis, Angelo, **169**  
 Bondone, Luigi, CRS, **82**  
 Borbón, Fernando de, **158**  
 Borgoño, Tommaso, CRS, **179**  
 Borja, Francisco de, S., **10**  
 Borromeo, Carlo, Card., **10, 11, 52, 61, 62**  
 Bovoni, Camillo, CRS, **156**  
 Brígida, S., **134**  
 Brocco, Bartolomeo, CRS, **100**  
 Brunetti, Antonio Maria, CRS, **193-194**  
 Bruno, Giordano, **110**  
 Brunone, **131**  
 Bulas:  
     *-de aprobación de la Congregación (1540)*, **51, 66**  
     *-de agregación a las Órdenes Religiosas (1568)*, **52, 63**  
     *-de fundación del Collegio Gallio de Como (1583)*, **57**  
     *-de fundación del Colegio Clementino de Roma: "Ubi primum", (1595)*, **80**  
     *-Breve de aprobación de las Constituciones de Urbano VIII (1626)*, **122**  
     *-Bula de supresión de los Jesuitas (1773)*, **153**  
 Buonfiglio, Antonio, CRS, **179**
- Calandri, Francesco, CRS, **180**  
 Calasanz, José de, S., **10**  
 Cambrai, Alianza de, **19**  
 Camilo de Lellis, S., **22**  
 Campanella, Tommaso, **110**  
 Campi, CRS, **157**  
 Canisio, Pedro, S., **22**  
 Cano, Melchor, **133**  
 Cantù, Cesare, **151**  
 Capuchinos, **10, 99**  
 Carafa, Gian Pietro, **8, 11-13, 21-24, 31-34, 44, 51-52**  
 Carafa, Traietto, card., **157**  
 Carchi, Girolamo, **56**  
 Carducci, Giosuè, poeta, **180**  
 Carlos, Alberto, **174**  
 Carlos Manuel I, **97**  
 Carlos V, **31**  
 Carlos VIII, **21**  
 Carner, Federico, **63**  
 Caro, Francesco, CRS, **111**  
 Carpano, Leone, CRS, **39, 42, 50**  
 Cassiano, da Langasco, CRS, **14, 36**  
 Castellino, da Castello, **31, 54**  
 Castelnuovo di Quero, **19**

Catalina, de Génova, **7**  
 Cattaneo, Giovanni, CRS, **39**  
 Cayetano, Thiene, S., **8, 10, 12-14, 19, 22-23, 31-33, 44, 50**  
 Cerbara, Angelo, CRS, **192-193**  
 Cerchiarì, CRS, **86, 89**  
 Ceriani, Giovanni, CRS, **197-199**  
 César, Julio, **128, 132**  
 Chicherio, Giovanni Battista, CRS, **131-141**  
 Cicerón, **128, 132**  
 Cimarelli, Alessandro, CRS, **118**  
 Claudiano, poeta, **128**  
 Clemente VII, papa, **33**  
 Clemente VIII, papa, **78, 79, 82**  
 Clemente XI, papa, **87**  
 Clemente XIV, papa, **153**  
 Cluverio, Filippo, **131**  
 Collario, Cristoforo, **131**  
 Compañía de Jesús (Jesuitas), **6, 13, 56, 59, 80, 84, 88, 99, 126, 132, 144, 153, 158**  
 Condillac, **157**  
 Congregaciones Marianas y de los Santos Ángeles Custodios, **91-95**  
 Contardi, CRS, **121**  
 Contarini, Dux, **110**  
 Contarini, Gaspare, **11, 22**  
 Contarini, Vincenzo, **65**  
 Cornelio Nepote, **132**  
 Cosme III, **110**  
 Cosmi, Stefano, CRS, **109**  
 Cossa, Lorenzo, CRS, **190**  
 Crispolti, Tullio, **31**  
 Crivelli, Gianfrancesco, CRS, **151**  
 Croce, Cristoforo, CRS, **117**  
 Curcio, Q., **128**

Dal Pozzo, Luigi, CRS, **166**  
 Dante Alighieri, **151-152, 178-180, 185**  
     *-Culto de Dante Alighieri, 151-153, 178-180*  
 De Angelis, Agostino, CRS, **108**  
 De Domis, Maurizio, CRS, **107-108, 121**  
 De la Palisse, Chabannes, **19**  
 De L'Isle, **131**  
 De Lugo, Giuseppe, CRS, **156**  
 De Renzis, Vincenzo, CRS, **187, 197**  
 De Rossi, C., CRS, **66**  
 Della Torre, Giovanni Maria, CRS, **151**  
 Demócrito, **110, 111**  
 Deresma, Bergerio, **50**  
 Descartes, René, **126**  
 Diodoro Siculo, **132**  
 Divino Amor, Compañía del, **20, 22, 25**  
 Doctrina cristiana, **54, 29-31**  
 Doctrinarios franceses (*unión con ellos*), **104- 106**  
 Domingo, S., **116**

Donato, gramático, **56**  
 Dorati, Evangelista, CRS, **64, 119**  
 Du Tillot, **158**  
 Duns Scoto, **109**

Enrique VIII, **9**  
 Entredicho contra Venecia, **99-103**  
 Epicuro, **110**  
 Erasmo de Rotterdam, **39**  
 Esopo, **128**  
 Euclides, **132**

Fabreschi, Giovanni Battista, CRS, **82, 104, 119**  
 Federico II, **154**  
 Fedro, **132**  
 Fernando IV, **160**  
 Ferrari, Andrea, card., **186**  
 Ferreri, Mons., **59**  
 Ferro, Giovanni, CRS, **189, 199**  
 Filalete, **112**  
 Filalelfo, Cándido, **112**  
 Firmian, **156, 158**  
 Flacci, Andrea, **122**  
 Formenti, CRS, **169**  
 Fornasari, Giambattista, CRS, **82, 119**  
 Foscolo, Ugo, **159, 162**  
 Francisco, S., **116**  
 Frascone, CRS, **100**  
 Frugoni, Innocenzo, CRS, **150**  
 Fumagalli, CRS, **157**

Galileo, Galilei, **126**  
 Gallo, CRS, **166**  
 Gambarana, Angiolmarco, CRS, **40, 50, 52, 54, 56, 60, 61, 118, 199**  
 Gambarana, Vincenzo, CRS, **39, 41, 50, 51,**  
 Gaspari, Luigi Gerolamo, CRS, **184**  
 Gassendi, Pierre, **110**  
 Gaudin, Conde, **172**  
 Genovesi. abad, **151**  
 Ghisleri, Paolo, **12**  
 Giberti, Gian Matteo, **8, 13, 21-24, 31- 34**  
 Giordano, Giovanni, CRS, **180**  
 Giuliani, Giambattista, CRS, **178, 185**  
 Giustiniani, Lorenzo, **7**  
 Gregorio XIII, papa, **42, 57**  
 Gregorio XIV, papa, **64**

Gregorio XV, papa, **105**  
 Grimani, Marina, **22**  
 Groscone, Agostino, CRS, **121**  
 Grosso, Stefano, CRS, **180**  
 Guillermi, G.B. mons., **50**

Horacio, Flaco Quinto, **128, 132**

Ignacio, de Loyola, **10, 13, 17, 22, 50, 60**  
 Incurables, Hospital de los, **19, 20, 21, 170**  
 Invrea, Felice Maria, CRS, **109**  
 Inocencio X, papa, **104, 110**  
 Inocencio XIII, papa, **151**

Instituciones:

- *San Basilio*, Venecia (1528), **19, 23, 25**
- *Hospital del Bersaglio*, Venecia (1528), **23**
- *San Roque*, Venecia (1529), **19, 23, 25**
- *Hospital de los Incurables*, Venecia (1531), **23, 150**
- *Hospital de la Misericordia*, Verona, (1532), **35**
- *Somasca*, (1535), **35, 169-171**
- *Residencias existentes en 1569*, **53**
- *Parrocchia di San Siro de Alessandria* (1573), **167**
- *Parrocchia della Maddalena de Génova*, **148, 173**
- *San Bartolomeo de Merate* (1604), **104**
- *Santa Croce de Padua* (1606), **104**
- *Santo Angelo Custode de Lodi* (1615), **104**
- *Santa María Egiziaca de Rivolta* (1616), **104**
- *S. Clemente de Casale Monferrato* (1623), **104, 166**
- *Santa María degli Angeli de Fossano* (1624), **104, 166**
- *Collegio Mansi de Nápoles* (1629), **104**
- *San Carlo de Albenga* (1630), **104**
- *San Lorenzo de Biella* (1632), **104, 166**
- *San Zeno de Verona* (1639), **104**
- *Collegio Macedonio de Nápoles* (1646), **104, 172**
- *San Giorgio de Novi Ligure* (1650), **104, 149, 172, 187**
- *Lista de las casas en el año 1769*, **148**
- *Collegio Capece de Nápoles*, **148, 172**
- *Collegio Caracciolo de Nápoles*, **148, 172**
- *Santo Stefano de Piacenza*, **166**
- *San Pietro in Monforte*, **168**
- *Orfanotrofio della Maddalena de Vercelli*, **166**



- *Santa Maria Piccola de Tortona*, **167**
- *Orfanotrofio de San Leonardo de Bérgamo*, **150, 170**
- *Collegio Rosi de Spello*, **184**
- *Santa María del Popolo de Cherasco (1835-1866), (1924)*, **195**
- *Santa María della Pace de Milán (1841)*, **175-177**
- *San Francesco de Rapallo (1850)*, **186**
- *Santa Maria in Aquiro de Roma*, **186**
- *Collegio Angelo Mai de Roma (1875)*, **186**
- *Collegio Emiliani de Venecia (1881)*, **186**
- *Parrocchia di Santa María Maggiore de Treviso (1882)*, **186**
- *Collegio Francesco Soave (Dante Alighieri) de Bellinzona*, **187**
- *Certosa della Cervara de Santa Margherita Ligure*, **187**
- *Collegio Emiliani de Nervi (1890)*, **187**
- *Santissimo Crocifisso de Como (1893)*, **186**
- *S. Gerolamo della Carità de Roma*, **191**
- *Istituto dei Ciechi all'Aventino de Roma*, **191, 196**
- *Collegio Usuelli de Milán*, **193, 198**
- *Orfanotrofio dell'Annunziata de Como (1919)*, **198**
- *La Ceiba de Guadalupe de S. Salvador (1922)*, **194**
- *Iglesia del Calvario de S. Salvador*, **194**
- *Parroquia de Comayagua en Honduras*, **194**
- *Parroquia de Tegucigalpa en Honduras*, **194**
- *Instituto de Santa Ana en El Salvador*, **194**
- *Postulantado de Guacotecti de El Salvador*, **194**
- *Estudiantado de Corbetta (1935)*, **198**
- *Postulantado de Pescia*, **196**

Jerónimo, doctor, **30**

Jerónimo Emiliani

- Del nacimiento a la liberación milagrosa*, **19**
- Primeras fundaciones*, **19**
- Campos de su apostolado*, **20**
- Relación con el Divino Amor*, **20**
- Su relación con los Hospitales de los Incurables*, **21**
- Su contacto con Cayetano Thiene*, **22**
- Fundación del Bersaglio*, **23**
- Fundación de S. Basilio y S. Roque*, **23**
- Primera presencia en Verona y Bérgamo*, **23**
- La obra de "las convertidas"*, **23-24**
- Padre de Huérfanos*, **24-26**
- La ayuda de los colaboradores*, **26**
- Fundador de una nueva institución: los Orfanatos*, **25-29**
- Enseñar un oficio*, **27**
- Su pedagogía*, **28**
- Enseñanza del Catecismos*, **29**
- Su relación con Gian Pietro Carafa*, **31-33**
- Su relación con Gian Matteo Giberti*, **33-35**
- Fundaciones en Verona, Bérgamo, Brescia, Como y Somasca*, **35**
- Muere en Somasca*, **35**
- Sus cartas*, **44-48**

José II, emperador, **153, 167**  
 Jop, el despensero, **47**  
 Juan, El enfermero, **47**  
 Julio III, papa, **30**  
 Justino, **132**

Kaunitz, **153**

Lambertenghi, CRS, **157**  
 Lamberti, CRS, **157, 168**  
 Landini, Giuseppe, CRS, **13, 14, 50, 66**  
 Laviosa, Bernardo, CRS, **151, 177**  
 León X, papa, **8, 23, 30**  
 Leonarducci, Gaspere, CRS, **151, 152, 178**  
 Libois, Decio Giovanni, CRS, **184**  
 Lippomano, Pietro, **23, 35, 51**  
 Livio, A., **128**  
 Locatelli, **171**  
 Loverini, Ponziano, **197**  
 Lucano, Marco Anneo, **128**  
 Lutero, Martín, **9, 16, 21**

Madruzio, Carlos, **117**  
 Madruzio, Ludovico, Card., **117**  
 Magliabecchi, **110**  
 Maiolo, Abad, **134**  
 Malagrida, CRS, **157**  
 Malipiera, Malipiero, **22**  
 Manzoni, Alessandro, **97, 103, 179-180**  
 Marchiondi, Paolo, CRS, **175-177**  
 Margozzio, Lanfranco, card., **117**  
 María Teresa, **154, 159**  
 Massena, general, **165**  
 Maximiliano, emperador, **19**  
 Merici, Angela, **35**  
 Migliorini, Luigi, CRS, **118**  
 Molina, CRS, **157**  
 Moizo, Angelo, CRS, **185**  
 Murat, Joaquín, **172**

Napoleón, B., **165-169**  
 Natta, Evasio, CRS, **166**  
 Neri, Felipe, S., **10, 22, 190**

Novelli, Girolamo, CRS, **65, 82**

Ormaneto, **39, 62**

Orsini, card., **160**

Ovidio Nasón, Publio, **128, 132**

Pacífici, Pietro, CRS, **187-189, 196**

Pagani, CRS, **159**

Paitoni, Giacomo, CRS, **133, 134, 145**

Pallavicini, March-Agostino, **86**

Pallavicino, card. **117**

Paltrinieri, Ottavio, CRS, **79, 86, 87, 107, 108, 133**

Panigarola, Federico, CRS, **42**

Panvinio, Pantaleone, CRS, **111**

Paola, S., **190**

Parchetti, Luigi, CRS, **179**

Paschini, Pio, **36**

Pastori, Francesco, CRS, **109**

Paulo III, papa, **11, 51, 58**

Paulo IV, papa, **11, 31**

Paulo V, papa, **98, 105, 117**

Pecci, José, **112**

Pellico, Sivio, **178**

Petavio, **131**

Pío V, papa, S., **10, 39, 52, 62, 116**

Pío VII, papa, **172**

Pío IX, papa, **183**

Pío X, papa, **187**

Pole, Reginaldo, **11, 22, 59**

Ponta, Marco Giovanni, CRS, **178**

Porta, Gian Maria, CRS, **12**

Porro, Hipolito, **54**

Primo del Conte, CRS, **39, 50, 60, 82, 108**

Priuli, Lorenzo, patriarca, **64**

Puffendorf, **131**

Purcezio, **132**

Puteanus, Erycius, **110**

Quintiliano, **128, 137**

Redi, Rocco, CRS, **101, 102**  
 Reforma. Importancia del concepto de Reforma en la Orden, **13**  
 Reginaldo, Fra, **31**  
 Renata de Francia, **30**  
 Rizzi, Gabriele, **65**  
 Riva, Giovanni Battista, CRS, **131**  
 Rossi, Giovanni Battista, CRS, **111**  
 Roviglio, CRS, **156**

Sadoletto, **11, 21**  
 Sagredo, **110**  
 Salustio, Cayo Crispo, **132**  
 Sandrini, Bernardino, CRS, **184**  
 Santinelli, Stanislao, CRS, **131, 133, 134,**  
 Sarpi, Paolo, **99, 102, 103**  
 Salvadori, Giulio, **190**  
 Savaré, Domenico, CRS, **183**  
 Scotti, Giovanni, CRS, **41, 42, 61, 64, 100, 116,**  
 Seminarios-Postulantados:  
   -*Somasca*, **60**  
   -*Santa Croce de Trivulzio*, **60**  
   -*La Colombara de Milán*, **60**  
   -*Seminario de Pavía*, **60**  
 Seminarios diocesanos:  
   -*Seminario rural diocesano de Somasca*, **61-63**  
   -*Seminario patriarcal de Venecia*, **63-65, 170**  
   -*Seminario de Nápoles*, **63**  
   -*Seminario de Tortona*, **63**  
   -*Seminario de Pavía*, **63**  
   -*Seminario de Alessandria*, **65**  
   -*Seminario de Vicenza*, **65**  
   -*Seminario ducal de Venecia*, **65, 170**  
   -*Seminario de Trento*, **65**  
 Séneca, Lucio Anneo, **128**  
 Sennert, Daniel, **110**  
 Sestili, Gioacchino, **108, 114**  
 Sfondrati, card., **42**  
 Siccardi, Giuseppe, escultor, **198**  
 Soave, Francesco, CRS, **158-160, 180**  
 Socio, Agostino, CRS, **121**  
 Spinola, Agostino, **107**  
 Spinola, card., **117**  
 Spinola, Filippo, CRS, **112**  
 Spinola, Stefano, CRS, **111**  
 Stazzani, CRS, **54**  
 Stella, Andrea, CRS, **64**  
 Stella, Bartolomeo, **8**

Stellini, Iacopo, CRS, **112 -113**  
 Stoppiglia, Angelo, CRS, **194, 195**  
 Strata, Marcos, CRS, **54**  
 Suarez, **109**

Tácito, Publio Cornelio, **128**  
 Tanucci, **159**  
 Teatinos, **6, 10, 11, 13, 31, 34, 51, 99, 105**  
     *-Unión con los Teatinos, 38, 51-52*  
 Telesio, Bernardino, **110**  
 Tentorio, Marco, CRS, **66**  
 Teofrasto, **132**  
 Terencio, **132**  
 Thouar, Pedro, **158**  
 Tinti, Girolamo, **169**  
 Tolomeo, card. , **57**  
 Tomás, de Aquino, **109**  
 Torres, de Monreale, card., **117**  
 Tortora, Agostino, **82-84**  
 Trento, **11, 13, 16, 59, 61**  
 Trotti, Vincenzo, CRS, **41, 52**  
 Turco, Giovanni, CRS, **188-190, 192, 193, 195**  
 Turri, Gersan, **197**

Urbano VIII, papa, **122**  
 Ursulinas, **10**

Vairo, Albino, CRS, **187**  
 Vairo, Eugenio, CRS, **187**  
 Valerio, Máximo, **128**  
 Venini, Francesco, CRS, **158**  
 Vergerio, obispo, **30**  
 Vermigli, canónigo, **30**  
 Vernazza, Ettore, **7**  
 Víctor Amedeo II, **98**  
 Víctor Amedeo III, **166**  
 Víctor Manuel I, **173**  
 Vigier, Antonio, **105**  
 Virgilio, Marón, **128, 132**  
 Viscardi, Ludovico CRS, **46**

Visconti, Carlos, Mons., **39**  
Vittorino da Feltre, **79**  
Volpino, Giulio Cesare, CRS, **82**

Zaccaria, Antonio Maria, S., **8, 10, 29**  
Zambarelli, Luigi, CRS, **196**  
Zendrini, Girolamo, CRS, **178**  
Zwinglio, Ulrico, **9**



